NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO





NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

CONTENIDO

Presentación **016**

EJE 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social **022**

I.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social **035**

Independencia Económica de la Mujer (SEBISED.M.2024.02.2025.02 / IEM.C.2024.01.2025.01) 036

Apoyos Emergentes y Humanitarios (SEBISED.C.2024.01.2025.01) 043

Promoción del Bienestar Social (SEBISED.C.2024.01.2025.01) 044

I.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado **047**

Nutrición para la Educación (DIF.C.2024.01.2025.01) 048

Alimento en tu Mesa (DIF.C.2024.01.2025.01) 050

Comunidades Autogestivas (DIF.C.2024.01.2025.01) 051

I.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes **053**

Atención de las Niñas Niños y Adolescentes (SGG.C.2024.01.2025.01) 054

Infancia Segura (DIF.C.2024.01.2025.02) 056

I.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad **059**

Cuidado y Protección de las Personas Mayores (DIF.C.2024.01.2025.03) 060

Red de Rehabilitación y Participación Activa de las Personas con Discapacidad (DIF.C.2024.01.2025.04) 061

Salud y Cirugías Especiales para Todos
(DIF.C.2024.01.2025.04 / SSD.C.204.02.2025.02) 064

I.5. Promover los valores y la unión en la sociedad **067**

Desarrollo Personal y Familiar
(DIF.C.2024.01.2025.05) 068

Contigo a tu Lado
(DIF.C.2024.01.2025.05) 069

I.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad **071**

Desarrollo Educativo y Económico de las Juventudes
(IDJ.C.2024.01.2025.01) 072

Juventud Saludable
(IDJ.C.2024.01.2025.01) 074

Juventud Socialmente Activa
(IDJ.C.2024.01.2025.01) 076

I.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad **079**

Servicios de Atención Médica a la Población
(SSD.C.2024.01.2025.01) 080

Calidad en la Atención Médica
(SSD.C.2024.01.2025.01) 087

Salud Materna y Perinatal
(SSD.C.2024.01.2025.01) 091

I.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud **099**

Vida Saludable para Niñas, Niños y Adolecentes
(SSD.C.2024.01.2025.01 / SEED.C.2024.01.2025.01 / DIF.C.2024.01.2025.01) 100

Acciones de Prevención y Promoción de la Salud
(SSD.C.2024.01.2025.01) 102

Salud Mental
(SSD.C.2024.01.2025.01) 108

Prevención contra Riesgos Sanitarios
(SSD.C.2024.01.2025.01) 110

I.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad **113**

Recursos para la Salud (SSD.C.2024.01.2025.01) 114

I.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica **119**

Mejoramiento del Logro Educativo por Medio de una Educación Integral (SEED.C.2024.01.2025.01) 120

Revalorización y Profesionalización del Personal del Sistema Educativo (SEED.C.2024.01.2025.03) 125

Programa de Uniformes y Útiles Escolares (SEBISED.C.2024.03.2025.03) 128

I.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural **133**

Aprendizaje para la Vida y el Desarrollo Sostenible (SEED.C.2024.01.2025.02) 134

I.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral **139**

Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Estatal (SEED.C.2024.01.2025.04) 140

I.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal **143**

Reordenamiento Administrativo y Organizacional (SEED.C.2024.01.2025.05) 144

Infraestructura Física Educativa Integral (SEED.C.2024.01.2025.06 / INIFEED.C.2024.01.2025.01) 146

I.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas **153**

Durangueñeidad y Patrimonio Cultural (ICED.C.2024.01.2025.01) 154

Formación y Desarrollo Artístico (ICED.C.2024.01.2025.01) 157

Emprendimiento Cultural (ICED.C.2024.01.2025.01) 159

I.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias **161**

Vivienda Adecuada
(SEBISED.M.2024.05.2025.04 / COESVI.C.2024.01.2025.01) 162

Certeza Jurídica de la Vivienda
(COESVI.C.2024.01.2025.01) 165

I.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica **167**

Infraestructura Social Básica
(SEBISED.M.2024.05.2025.04) 168

EJE 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades **171**

II.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos **181**

Atracción de Inversiones
(SEDECO.C.2024.01.2025.01) 182

II.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas **187**

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)
(SEDECO.C.2024.01.2025.00 / SEDECO.C.2024.01.2025.01 /
SEDECO.C.2024.01.2025.02 / SEDECO.C.2024.01.2025.03) 188

Mejora Regulatoria
(SEDECO.C.2024.01.2025.01) 191

II.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional **193**

Fortalecimiento a los Agrupamientos Industriales (Clústeres)
(SEDECO.C.2024.01.2025.01) 194

II.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales **197**

Empleabilidad con Valor
(STPS.C.2024.01.2025.01) 198

Por un Futuro sin Trabajo Infantil
(STP.C.2024.01.2025.01) 201

Trabajo Digno para Grupos Vulnerables
(STPS.C.2024.01.2025.01) 202

Justicia Laboral Efectiva
(STPS.C.2024.01.2025.01 / CCL.C.2024.01.2025.01) 203

II.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos **207**

Promoción del Destino Turístico
(SETUED.C.2024.01.2025.02 / FEPT.C.2024.01.2025.02) 208

Desarrollo de Competencias Turísticas
(SETUED.C.2024.01.2025.03) 212

Espacios de Aprendizaje Interactivo
(BMI.C.2024.01.2025.01) 213

II.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras **217**

Industria Cinematográfica y Audiovisual
(SETUED.C.2024.01.2025.01) 218

II.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social **221**

Sistema Estatal de Investigadores
(COCYTED.C.2024.01.2025.01) 222

Promoción de la CTI en Durango
(COCYTED.C.2024.01.2025.01) 223

Fortalecimiento de las Capacidades en CTI
(COCYTED.C.2024.01.2025.01) 225

II.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango **231**

Fortalecimiento de la Productividad Agrícola
(SAGDR.M.2024.01.2025.02 / SAGDR.M.2024.04.2025.04 / SEDECO.N.2024.00.2025.00) 232

Fortalecimiento a la Productividad Pecuaria
(SAGDR.M.2024.03.2025.01) 236

II.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario **239**

Mitigar Efectos de la Sequía
(SAGDR.C.2024.03.2025.01) 240

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
(SAGDR.M.2024.03.2025.03 / SAGDR.M.2024.01.2025.03 / SAGDR.N.2024.00.2025.03 / SSP.C.2024.01.2025.01) 242

EJE 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz **247**

III.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad **255**

Seguridad y Protección Ciudadana
(SSP.C.2024.01.2025.01 / SGG.M.2024.03.2025.03) 256

Inversión en Seguridad Pública
(SCP.C.2024.01.2025.01) 261

Desarrollo Policial
(SSP.C.2024.02.2025.02) 266

Tecnologías para la Seguridad
(SSP.C.2024.01.2025.01) 268

III.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz **271**

Cultura de la Prevención y la Paz
(SSP.C.2024.02.2025.03) 272

III.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social **277**

Programa Estatal de Reinserción Social
(SSP.C.2024.03.2025.04) 278

III.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia **283**

Procuración de Justicia
(FGED.C.2024.01.2025.01) 284

Profesionalización del Personal de Procuración de Justicia
(FGED.M.2024.01.2025.02) 288

III.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas **291**

Violencia de Genero Contra la Mujer
(SGG.C.2024.00.2025.01 / SSP.C.2024.02.2025.03 / FGED.C.2024.01.2025.02 / IEM.M.2024.01.2025.01 / CEEAV.C.2024.01.2025.01 / DIF.C.2024.01.2025.02 / SSD.C.2024.01.2025.01 / IDJ.N.2024.0.2025.01) 292

Procuración de Justicia
(CEEAV.C.2024.01.2025.01) 302

Búsqueda de Personas y Atención a sus Familias (SGG.C.2024.01.2025.01) 303

III.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos **305**

Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil (SGG.M.2024.03.2025.03) 306

EJE 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de vida **309**

IV.1. Fomentar una cultura ambiental **317**

Cultura Ambiental (SRNMA.M.2024.01.2025.01 / CAED.M.2024.02.2025.01) 318

IV.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio **323**

Protección a los Recursos Naturales (SRNMA.M.2024.02.2025.02) 324

IV.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas **327**

Protección a los Recursos Naturales (SRNMA.M.2024.02.2025.02) 328

IV.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas **335**

Regulación Ambiental (SRNMA.C.2024.03.2025.03) 336

IV.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial **339**

Regulación Ambiental (SRNMA.C.2024.03.2025.03) 340

IV.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos **343**

Gobernanza del Agua (CAED.M.2024.02.2025.01 / SRNMA.C.2024.02.2025.02) 344

EJE 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad **347**

V.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones **355**

Conectividad para el Desarrollo (SECOPE.M.2024.01.2025.01) 356

V.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones **361**

Ciudades Ordenadas
(SECOPE.M.2024.02.2025.02) 362

Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles
(SECOPE.M.2024.03.2025.03) 363

Movilidad Sustentable y Eficiente
(SGG.C.2024.00.2025.05) 367

V.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento **369**

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo
(CAED.M.2024.01.2025.01) 370

Resumen de Obra Pública **383**

EJE 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados **397**

VI.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses **407**

Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente
(SFA.C.2024.01.2025.01) 408

Finanzas Públicas Responsables
(SFA.C.2024.01.2025.01 / SFA.C.2024.02.2025.02) 413

Procesos de Fiscalización Justa y Efectiva
(SFA.C.2024.01.2025.01 / SFA.C.2024.05.2025.05) 416

Tenencia Legal de la Propiedad y de la tierra
(SFA.C.2024.01.2025.01) 418

VI.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos **421**

Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos
(SFA.C.2024.02.2025.02 / SFA.C.2024.05.2025.05) 422

Manejo Honesto y Transparente de los Recursos
(SFA.C.2024.02.2025.02 / SFA.C.2024.06.2025.06) 428

VI.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado **433**

Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado
(SFA.C.2024.04.2025.04) 434

VI.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública **437**

Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública (SFA.C.2024.03.2025.03 / SFA.C.2024.05.2025.05) 438

Profesionalización del Servicio Público (SFA.C.2024.03.2025.03) 441

VI.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias **443**

Seguridad Social para los Trabajadores del Gobierno del Estado (DPED.C.2024.01.2025.01) 444

VI.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno **447**

Cultura de Integridad Pública (SECOED.C.2024.04.2025.04) 448

Servidores Públicos Comprometidos con el Ciudadano (SECOED.C.2024.04.2025.04) 451

Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción (SESLA.M.2024.01.2025.01) 454

Combate a la Corrupción (SECOED.C.2024.04.2025.04) 458

VI.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos **461**

Promover el Uso Eficiente de los Recursos Públicos (SECOED.C.2024.05.2025.05) 462

VI.8. Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana **467**

Fortalecimiento de la Transparencia y Gobierno Abierto (SECOED.C.2024.01.2025.01) 468

Contraloría Social y Participación Ciudadana (SECOED.M.2024.01.2025.01) 471

VI.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes **475**

Seguridad Jurídica y Preservación del Patrimonio Documental (SGG.M.2024.02.2025.02) 476

VI.10. Fortalecer el Estado de Derecho **479**

Gobernabilidad
(SGG.C.2024.01.2025.01) 480

Estrategia VIVE
(SGG.C.2024.01.2025.01) 481

VI.11. Mantener la Gobernanza en el Estado **483**

Atención Integral a los Migrantes y su Familia
(SGG.M.2024.01.2025.05) 484

VI.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación **487**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
(DE.C.2024.02.2025.02) 488

Red Estatal de Planeación
(DE.M.2024.02.2025.02) 490

Evaluación del Desempeño y Mejora Continua
(DE.M.2024.01.2025.01) 491

Sistema Estatal de Información
(DE.M.2024.01.2025.02) 494

Planeación del Desarrollo
(DE.M.2024.01.2025.02 496



PRESENTACIÓN

Hace tres años asumí el compromiso de transformar Durango con visión clara, trabajo constante y resultados concretos. Hoy, a la mitad del camino, refrendo ese compromiso, y lo hago en el marco de la presentación del Tercer Informe de Gobierno, por lo que representa en la ruta que nos hemos trazado para construir juntos un futuro inclusivo y de prosperidad compartida, grandes sueños que ahora se materializan en historias de cambio que ya están tocando la vida de miles de duranguenses.

En este documento se detallan los resultados, avances y logros alcanzados, con información que garantiza una correcta rendición de cuentas, lo que sin duda fortalece la transparencia y la democracia.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, y en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales, cada una de las intervenciones públicas se encuentran alineadas a los objetivos previstos en los seis ejes estratégicos y su vinculación a los programas presupuestarios correspondientes.

El tercer año de gobierno, ha sido el año del renacimiento de Durango, es la suma de logros tangibles, obras estratégicas y políticas públicas que están cambiando el presente y construyendo un futuro de oportunidades. Trabajamos para que, en cada comunidad, sin importar su tamaño o su ubicación, se cuente con las mejores condiciones para el desarrollo y bienestar de las personas.

Nuestras políticas públicas tienen un enfoque transversal, lo que nos ha permitido avanzar en infraestructura hidrosanitaria, educativa, social y urbana; en la conservación y generación de oportunidades de empleo; en mejorar la salud pública con servicios de calidad; contribuir a la excelencia académica; lograr la modernidad e innovación; asegurando la sostenibilidad ambiental y agropecuaria, así como la paz y tranquilidad de todas las personas con inclusión, empoderamiento, justicia, igualdad y prosperidad compartida.

Este tercer año de mi administración será recordado, por la confirmación de dos proyectos hídricos de gran magnitud, que garantizarán el abastecimiento de agua para las y los duranguenses en los próximos 50 años.

Estos logros han sido el resultado del trabajo en equipo con la ciudadanía duranguense, la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y el esfuerzo conjunto de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, que han permitido lograr decisiones gubernamentales consensuadas y políticas públicas que responden con precisión a las diferentes condiciones y necesidades existentes en las regiones, municipios y localidades del estado.

Les invito a reflexionar sobre los resultados y logros alcanzados para que, juntos, aportemos nuestros conocimientos, habilidades, aptitudes, tiempo y energía, haciendo que Durango sea el estado que todos merecemos.

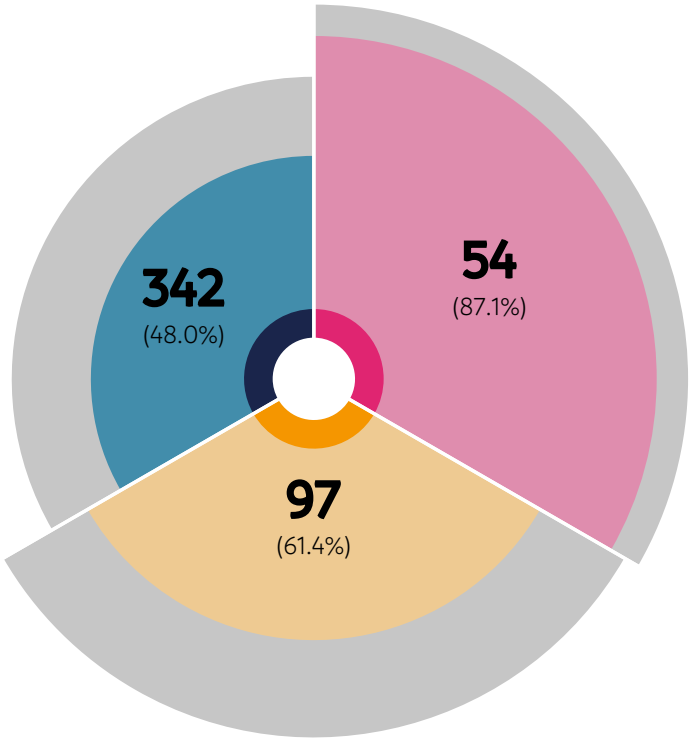
Vivimos un gran presente y estamos construyendo un futuro que nos hará más grandes.

Así nace un Gigante.

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

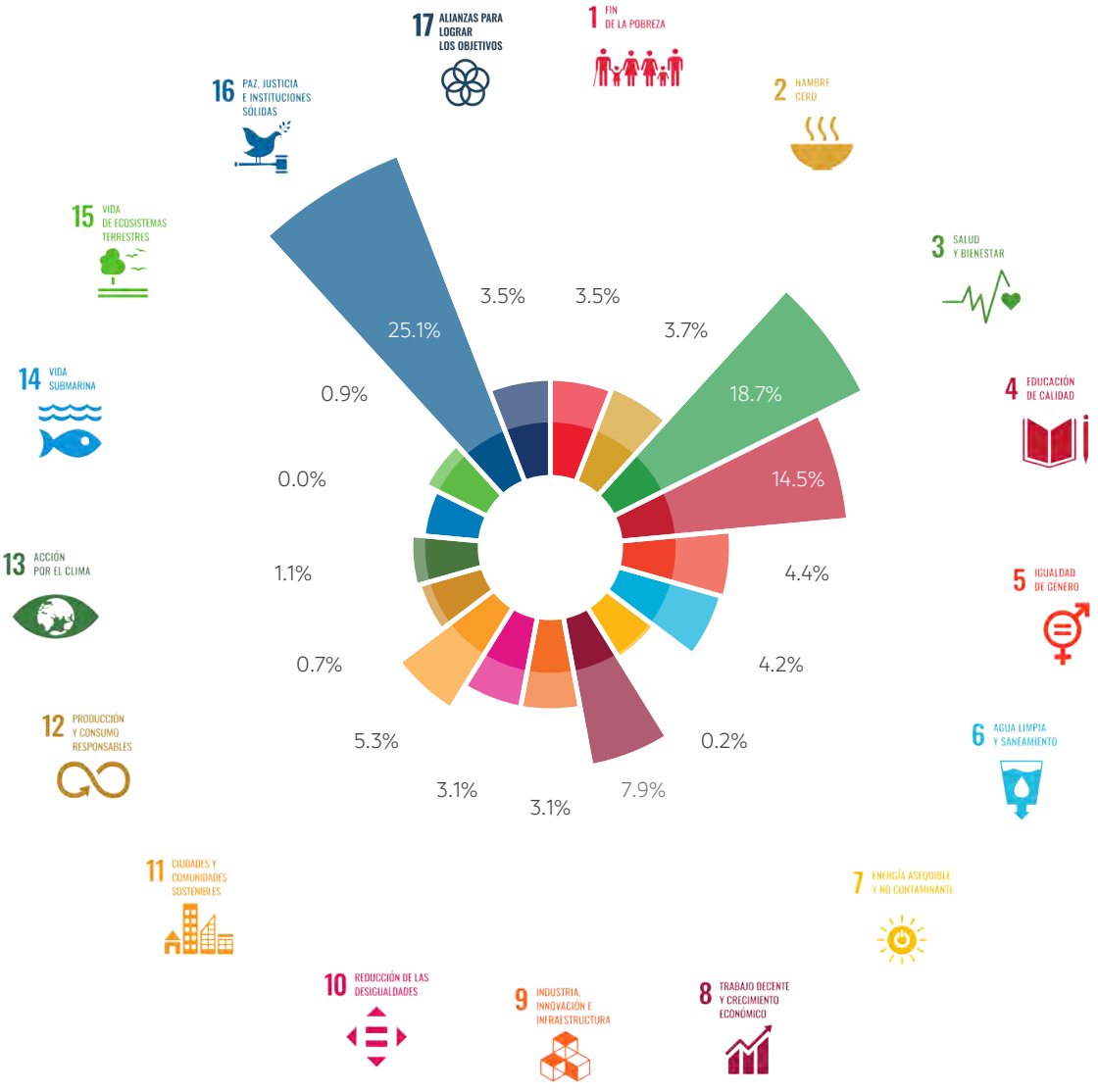


General	● Objetivos	● Estrategias	● Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028	62	158	713
Nivel de Implementación	54	97	342
Porcentaje	87.1	61.4	48.0
Acumulado al Tercer Año	96.8	91.8	74.1

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

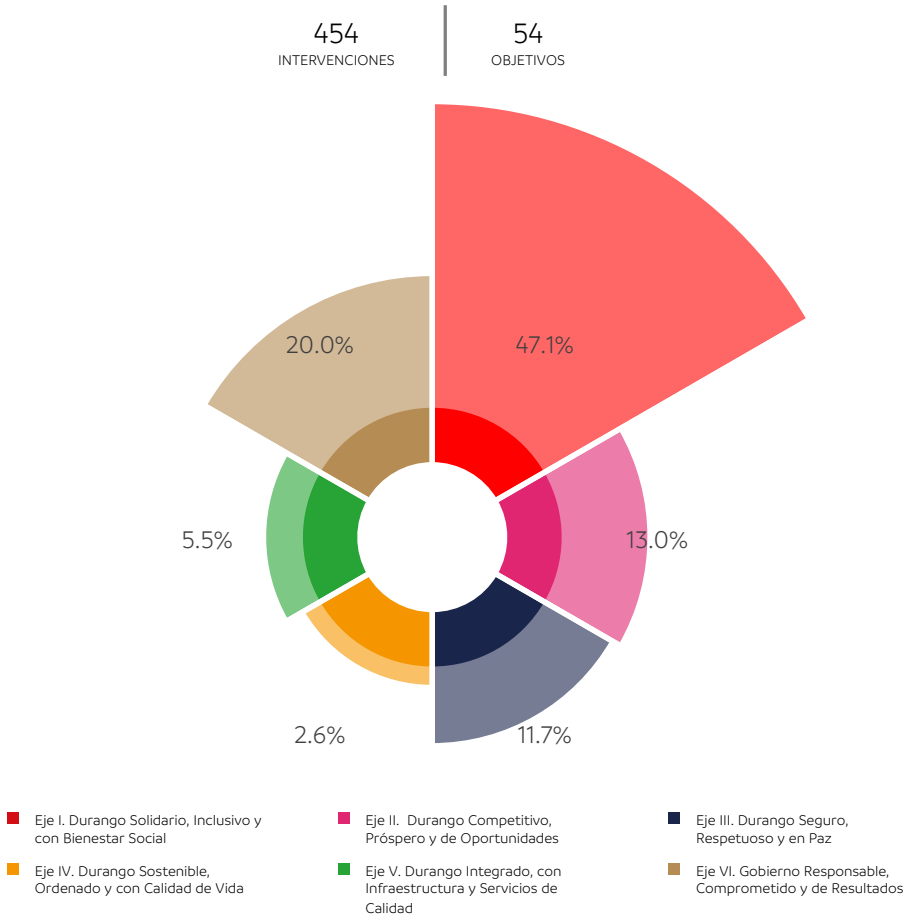
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028



Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028



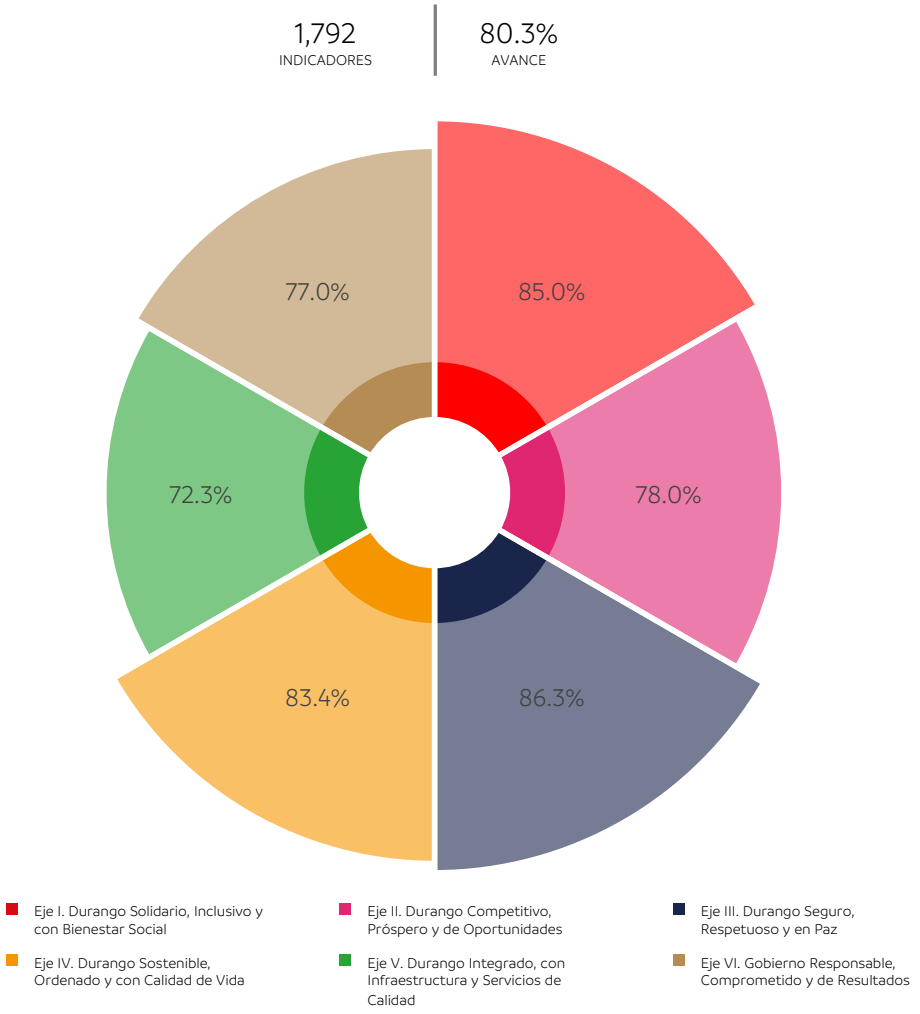
General	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	69	15	4	88
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**353**	**95**	**6**	**454**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	31,659.9	1,138.0	265.7	33,063.6

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión
(avance ponderado base 100)



General	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023 • 2024	1,202	389	109	92	1,792
Avance Ponderado Base 100	**77.7**	**73.2**	**82.7**	**87.7**	**80.3**

DURANGO

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



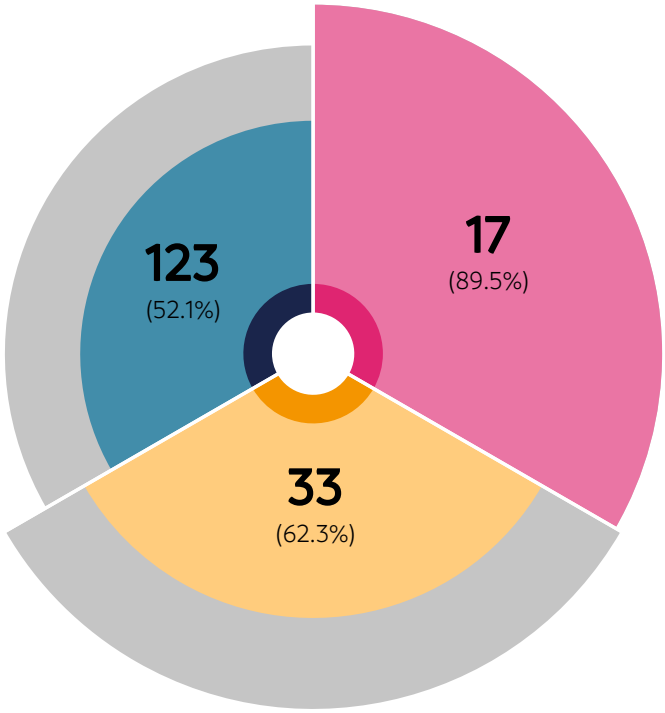
Eje 1

Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

TERCER AÑO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

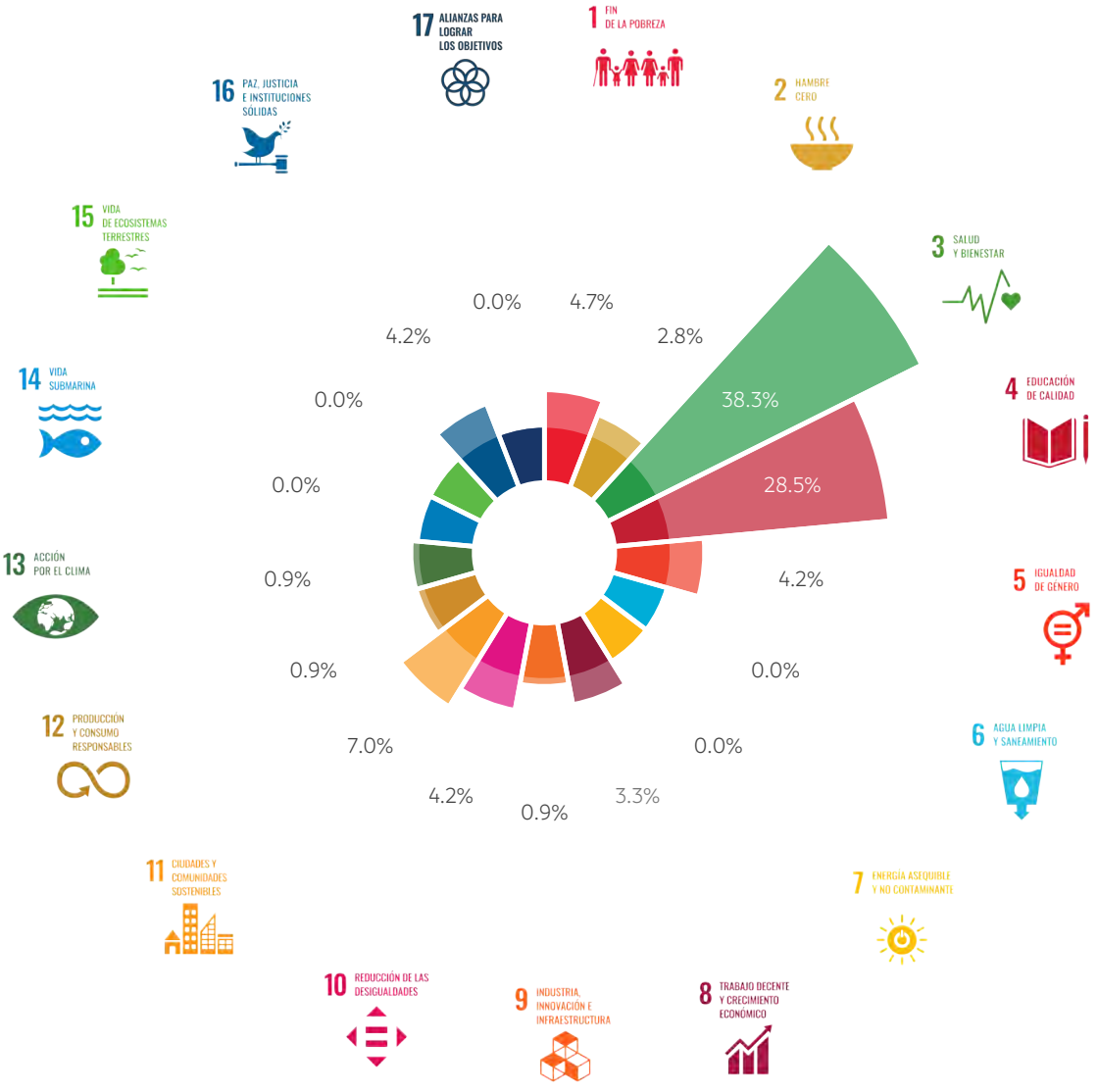


Eje I	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	19	53	236
Nivel de Implementación	17	33	123
Porcentaje	89.5	62.3	52.1
Acumulado al Tercer Año	89.5	90.6	76.3

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social



Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.1.	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	■	■			■			■		■							
1.2.	Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado.		■	■	■								■					
1.3.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	■		■	■												■	
1.4.	Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.	■		■		■			■		■	■						
1.5.	Promover los valores y la unión en la sociedad.	■		■	■	■			■		■	■						
1.6.	Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad.			■					■	■	■	■	■					
1.8.	Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.			■													■	
1.9.	Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud.			■														
1.10.	Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad.			■						■								

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

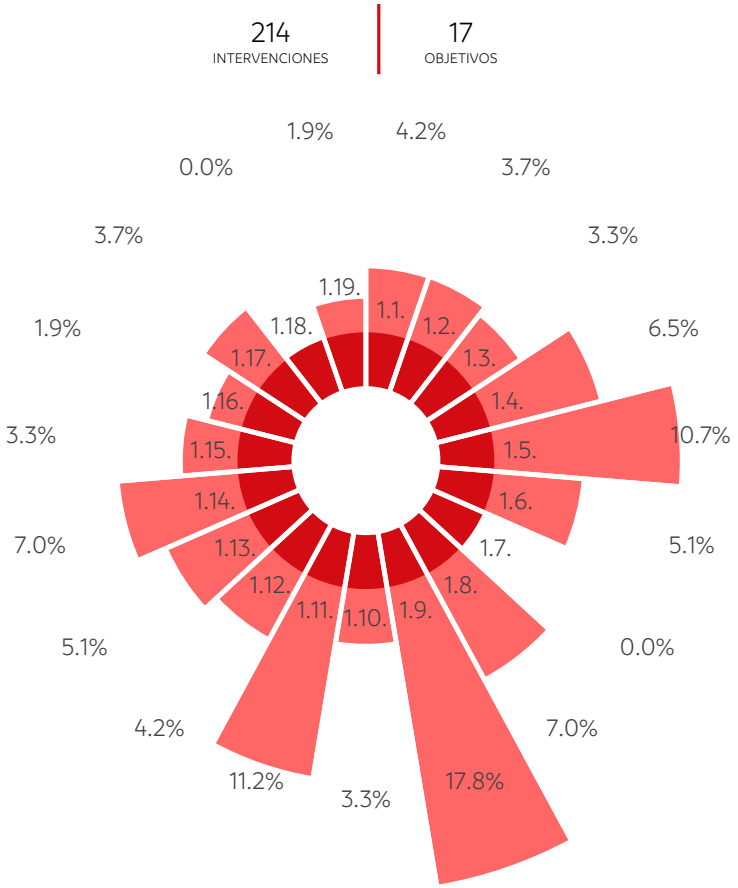
Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.11.	Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.				■													
1.12.	Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.			■	■				■									
1.13.	Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.				■													
1.14.	Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal.				■				■					■			■	
1.15.	Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.				■				■			■						
1.16.	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses.			■														
1.17.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias.	■										■		■				
1.19.	Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica.			■	■							■						

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social



Eje I	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	30	6	0	36
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**185**	**25**	**4**	**214**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	25,923.5	229.7	0.0	26,153.2

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

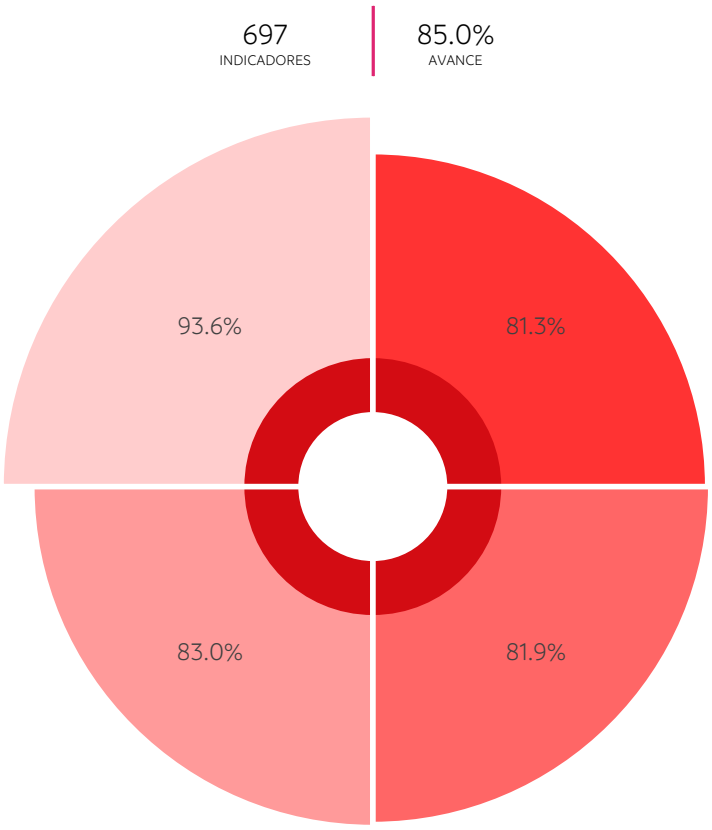
Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

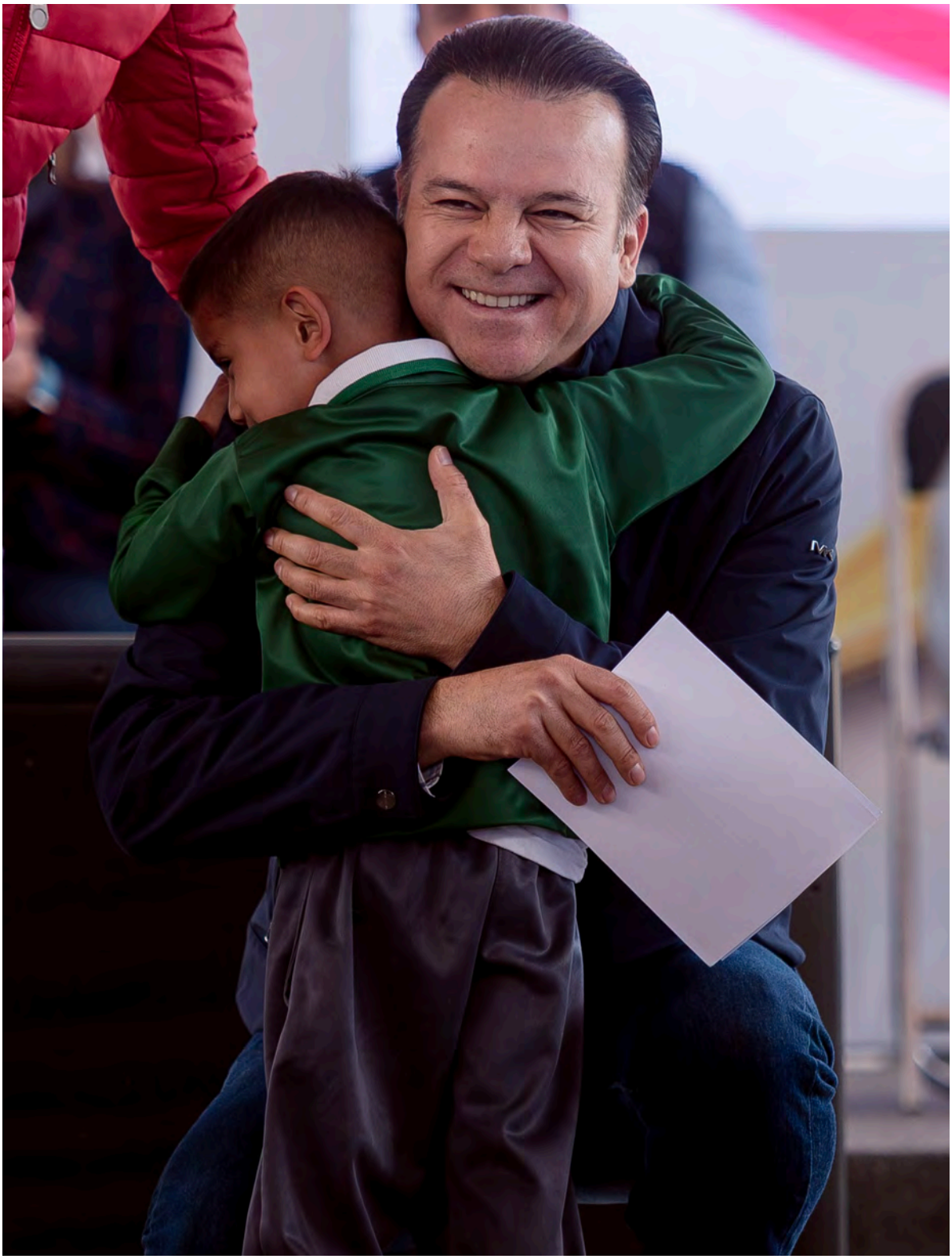
Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social



Eje I	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023 • 2024	476	142	46	33	697
Avance Ponderado Base 100	**81.3**	**81.9**	**83.0**	**93.6**	**85.0**



Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Bienestar Social						
1.1.1. Población en situación de pobreza						
38.7	27.9	34.7	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.2. Población en situación de pobreza extrema						
4.3	4.3	3.3	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.3. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos						
51.1	35.4	46.1	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.4. Población con al menos tres carencias sociales						
13.5	18.7	10.0	Porcentaje	Bienal	2022	↘
1.1.5. Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad						
18.9	14.5	14.9	Porcentaje	Bienal	2024	↘
Desarrollo Familiar						
1.2.1. Restricción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes						
0.4	0.38	0.35	Índice	Trimestral	2024	↘
Igualdad Sustantiva						
1.3.1. Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida						
69.1	69.1	68.1	Porcentaje	Quinquenal	2021	↘
1.3.2. Participación de las Mujeres en la Población Económicamente Activa						
39	41.0	42	Porcentaje	Trimestral	2024	↗
1.3.3. Población femenina de 15 años y más que sabe leer y escribir						
97.3	97.3	98.0	Porcentaje	Quinquenal	2020	↗

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Juventud						
1.4.1. Población joven de 12 a 29 años con carencia de acceso a los servicios de salud						
27.1	34.4	24.0	Porcentaje	Bienal	2022	↘
1.4.2. Fecundidad adolescente (Número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años)						
78.6	55.03	75.0	Tasa	Quinquenal	2022	↘
1.4.3. Abandono escolar de la población joven a nivel medio superior						
14.6	11.3	12.7	Tasa	Anual	2023-2024	↘
Salud						
1.5.1. Carencia por acceso a los servicios de salud						
22.9	30.4	20.0	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.5.2. Mortalidad en menores de 5 años						
11.3	14.93	12.5	Tasa	Anual	2024	↘
1.5.3. Razón de mortalidad materna						
65.2	34.8	23	Porcentaje	Anual	2024	↘
1.5.4. Unidades de primer nivel que implementen acciones continuas y permanentes de detección y atención de depresión						
0.2	69.5	0.7	Porcentaje	Anual	2024	↗
1.5.5. Médicos por cada mil habitantes						
1.5	1.67	2.3	Tasa	Anual	2024	↗
1.5.6. Camas censables por cada mil habitantes						
0.87	1.01	1.1	Tasa	Anual	2024	↗
1.5.7. Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 1 año de edad con esquema completo						
80.7	85.05	90.0	Promedio	Anual	2024	↗

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Educación						
1.6.1. Grado promedio de escolaridad						
9.7	10.1	11.1	Porcentaje	Anual	2023-2024	↗
1.6.2. Rezago educativo						
16.9	17.7	14.0	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.6.3. Analfabetismo						
2.5	2.2	1.7	Porcentaje	Anual	2023-2024	↘
1.6.4. Eficiencia Terminal primaria						
96.7	92.67	97.2	Porcentaje	Anual	2023-2024	↗
1.6.5. Eficiencia Terminal en secundaria						
85.3	88.20	94.9	Porcentaje	Anual	2023-2024	↗
1.6.6. Eficiencia Terminal Media Superior						
58.1	70.16	73.0	Porcentaje	Anual	2023-2024	↗
1.6.7. Absorción Superior						
60.6	71.87	63.0	Promedio	Anual	2023-2024	↗
Vivienda						
1.7.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda						
5.8	7.0	4.3	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.7.2. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda						
5.9	6.9	4.4	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.7.3. Población en viviendas con hacinamiento						
4.0	4.7	3.02	Porcentaje	Bienal	2022	↘
1.7.4. Ocupantes en viviendas particulares habitadas						
3.7	3.7	3.58	Promedio	Decenal	2020	↘
1.7.5. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra						
3.6	4.0	2.85	Porcentaje	Bienal	2022	↘

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social

Independencia Económica de la Mujer

(SEBISED.M.2024.02.2025.02 / IEM.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.1.** Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • **Estrategia 1.1.1.** Implementar políticas públicas con perspectiva de género que coadyuven en la superación de la pobreza.>>*

Tarjeta Madre

Las mujeres jefas de hogar enfrentan diversos desafíos que condicionan la posibilidad de acceso a mejores niveles de bienestar social y de calidad de vida, para ellas y sus familias. Las dificultades para armonizar el trabajo con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, limita a las mujeres el acceso a un empleo formal, lo que, aunado a la brecha salarial de género, que en términos generales representa una percepción salarial 12.0 por ciento menor a lo que perciben los hombres por el mismo trabajo, afecta su estabilidad financiera y su capacidad para mantener a sus familias.

En Durango, la creciente proporción de hogares encabezados por mujeres, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, plantea la necesidad de abordar sus carencias económicas y sociales, desde una perspectiva integral y focalizada en la atención de la diversidad de situaciones que enfrentan los hogares, lo que implica un diseño de política pública con diferentes vertientes de intervención.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2024 del INEGI, la proporción de hogares encabezados por mujeres en Durango es del 35.4 por ciento, lo que representa 190 mil 219 hogares, con un incremento de 32 mil 967 hogares, respecto a los registrados en 2020. El 90.4 por ciento de estos hogares se concentra en 10 municipios: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Cuencamé, Mezquital, Canatlán, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, y Santiago Papasquiaro.

Según el CONEVAL, el 48.1 por ciento de las mujeres en Durango no cuenta con los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y además enfrenta al menos una de las seis carencias sociales: rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, carencia de seguridad social, vivienda de baja calidad o sin servicios básicos, y carencia alimentaria. Esta situación las coloca como un grupo vulnerable y de atención prioritaria.

Con el objetivo de mejorar el bienestar integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, desde el año 2024 se implementó el programa Tarjeta Madre, el cual se constituye como una intervención focalizada que clasifica el apoyo en tres modalidades, determinadas por el tipo y la magnitud de las carencias sociales en que se encuentran. Por un lado la Tarjeta Roja que proporciona un apoyo económico bimestral de mil 400 pesos por beneficiaria, está enfocada a disminuir el rezago económico que enfrentan las mujeres jefas de familia; la Tarjeta Gris, que proporciona un paquete alimenticio bimestral por beneficiaria, está orientada a mejorar la seguridad alimentaria de las beneficiarias y sus familias; y la Tarjeta Verde que proporciona descuentos y beneficios, tiene la finalidad de prevenir la vulnerabilidad para mujeres jefas de familia que presentan un rezago menor.

Inicialmente, el programa se implementó en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, beneficiando a siete mil mujeres a través de la tarjeta roja. Este año la cobertura se extendió a 14 municipios, alcanzando 43 mil mujeres a través de las tres vertientes del programa; 14 mil de ellas con la Tarjeta Roja con una inversión de 70 millones 214 mil 200 pesos, 13 mil mujeres más con la Tarjeta Gris con una inversión de siete millones 920 mil pesos y 16 mil mujeres con la Tarjeta Verde la cual no representa una inversión económica directa.

La vertiente de la Tarjeta Gris brinda un apoyo alimentario a las familias beneficiarias cada dos meses, contribuyendo a mejorar su nutrición y calidad de vida; esta ayuda está enfocada en fortalecer la seguridad alimentaria de los hogares en situación de vulnerabilidad.

Las beneficiarias son mujeres entre los 18 y 64 años de edad: el 6.1 por ciento son adultas mayores, el 19.9 por ciento jóvenes entre 18 y 29 años, y el 74.1 por ciento mujeres adultas jóvenes de entre 30 y 59 años, siendo este el grupo más beneficiado. El 78.0 por ciento de ellas tienen de cero a tres hijos, lo que refleja una realidad de hogares pequeños, pero con múltiples responsabilidades.

En términos de ocupación, el 59.4 por ciento son amas de casa y el 13.3 por ciento se encuentran desempleadas.

En el tema del ingreso el 83.1 por ciento percibe menos de tres mil pesos al mes y el 89.9 por ciento reconoce que sus ingresos no les permiten cubrir adecuadamente las necesidades básicas de sus familias. Estas cifras reflejan una urgencia social que no podía esperar.

Una de las carencias más marcadas es la calidad y espacios de la vivienda: el 51.4 por ciento de las beneficiarias habita en casas prestadas; el 25.1 por ciento cuenta con solo un cuarto dormitorio y el 50.3 por ciento tiene dos habitaciones. Además, el 18.0 por ciento vive bajo techos de madera o cartón, el 6.7 por ciento en pisos de tierra, el 2.6 por ciento no dispone de baño y el 5.4 por ciento aún utiliza letrina.

En cuanto al acceso a servicios de salud, el 24.0 por ciento presenta alguna discapacidad neurológica, psicomotriz o ambas. Sin embargo, apenas el 24.8 por ciento está afiliada al IMSS o al ISSSTE, dejando a un 75.2 por ciento sin seguridad médica formal, recurriendo a centros de salud públicos o consultorios privados.

La carencia alimentaria también ha sido un desafío importante: el 37.3 por ciento de las beneficiarias y sus familias solo puede realizar una o dos comidas al día. Por ello, este apoyo ha sido clave para mejorar la nutrición en sus hogares, particularmente en los casos donde hay hijas e hijos con necesidades especiales.

El Programa Tarjeta Madre ha generado un impacto social significativo al mejorar la calidad de vida de mujeres en situación de vulnerabilidad. Al fortalecer su ingreso y acceso a recursos básicos, el programa contribuye directamente a su bienestar y al de sus familias.

Asimismo, con la finalidad de que las mujeres tengan un ingreso y puedan cubrir sus necesidades económicas se refrendó el convenio con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), otorgando un 60.0 por ciento de descuento en cursos de formación con costos entre 300 y mil 800 pesos, beneficiando a 749 personas en los centros número 36,

91 y 134 del municipio de Durango. Los cursos incluyeron áreas como de inglés, carpintería, elaboración de alimentos y bebidas, mecánica, computación e informática, estilismo, corte y confección, enfermería, Excel, manualidades, administración educativa, finanzas, administración y contabilidad, atención de niños maternales y electrónica.

De igual manera, se formalizó un convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), al igual que con el CECATI, se otorga un descuento del 60.0 por ciento de descuento en la inscripción, para fortalecer acciones conjuntas de capacitación, evaluación y certificación.

Como parte de las acciones enfocadas a la economía familiar, se instauró el programa social "Mercadito con Valor" que tiene como objetivo acercar productos de la canasta básica a precios accesibles, representando un ahorro promedio del 35.0 por ciento en comparación con los centros comerciales de autoservicio. El programa operó en 138 ocasiones en colonias urbanas, comunidades rurales y municipios del Estado, beneficiando a 21 mil 990 personas, con una inversión estatal para gastos administrativos de 61 mil 842 pesos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), el 27.4 por ciento de las mujeres ha experimentado violencia con características económicas y/o patrimoniales, así como discriminación. Esta situación se agrava por las desigualdades persistentes entre mujeres y hombres en el acceso a ingresos, servicios de salud, seguridad social, educación, vivienda y alimentación

En este sentido y con el objetivo de fortalecer a las mujeres, se impulsó la vinculación de mujeres que desarrollan actividades económicas, aquellas que cuentan con un proyecto productivo y que residen en los municipios de Canatlán, Nombre de Dios, Mezquital y Santiago Papasquiaro, como parte del fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal, especialmente con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).

Se llevó a cabo el Primer Mercadito Violeta dentro del municipio de Durango, esto en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el cual ofreció un espacio de convivencia y promoción para los productos y servicios de 93 mujeres emprendedoras. Se facilitaron procesos de vinculación para que mujeres con actividades productivas accedieran a capacitación para la elaboración de proyectos que les permitan ser candidatas a créditos otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Se vinculó a 104 mujeres, quienes estarán en procesos de formación para participar en esta iniciativa. La inversión realizada fue de 394 mil 251 pesos.

Con el objetivo de fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y formalizar sus productos y servicios, se llevó a cabo la capacitación de mil 229 mujeres que realizan o desean emprender actividades económicas, así como la vinculación de 197 mujeres en esta materia. Esta intervención contó con una inversión estatal de 217 mil 605 pesos, complementada con recursos federales a través de la CONAVIM y el INMUJERES por un millón 470 mil 250 pesos.

La capacitación se centró en el empoderamiento de mujeres adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años a fin de promover su inserción en actividades productivas formales. Adicionalmente, en el marco del del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024, se destinó una inversión de un millón 370 mil 250 pesos financiados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Esta acción facilitó la certificación de mujeres en oficios no tradicionales, mediante acreditación en las normas de competencia EC0768 "Servicios de cerrajería residencial e instalaciones eléctricas residenciales" y EC1023 "Realización y mantenimiento de instalaciones y sistemas eléctricos", a través de la RED CONOCER. 35 personas obtuvieron estas certificaciones, lo que representa un paso significativo hacia la inserción laboral formal y el fortalecimiento de actividades productivas con perspectiva de género.

Además, se realizó un ciclo educativo mediante la "Red de Emprendedoras", orientado a fortalecer el desarrollo económico y profesional de las mujeres en el estado, con especial énfasis en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas y Vicente Guerrero.

Otra acción destacada fue la instalación de "Nodos de Empoderamiento" en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Nombre de Dios, Mezquital y Santiago Papasquiaro, en los cuales se llevaron a cabo ferias, jornadas y capacitaciones enfocadas en empoderamiento y educación financiera, con recursos provenientes del mismo fondo federal previamente mencionado.

Como parte de la gestión realizada con el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, con una aportación de 100 mil pesos, se desarrollaron actividades para fortalecer el empoderamiento económico y emocional de mujeres cuyo entorno familiar enfrenta situaciones de privación de la libertad o en proceso de rehabilitación. Las capacitaciones, realizadas en Durango, Gómez Palacio y Lerdo, estuvieron dirigidas a mujeres en situación de violencia y adicciones.

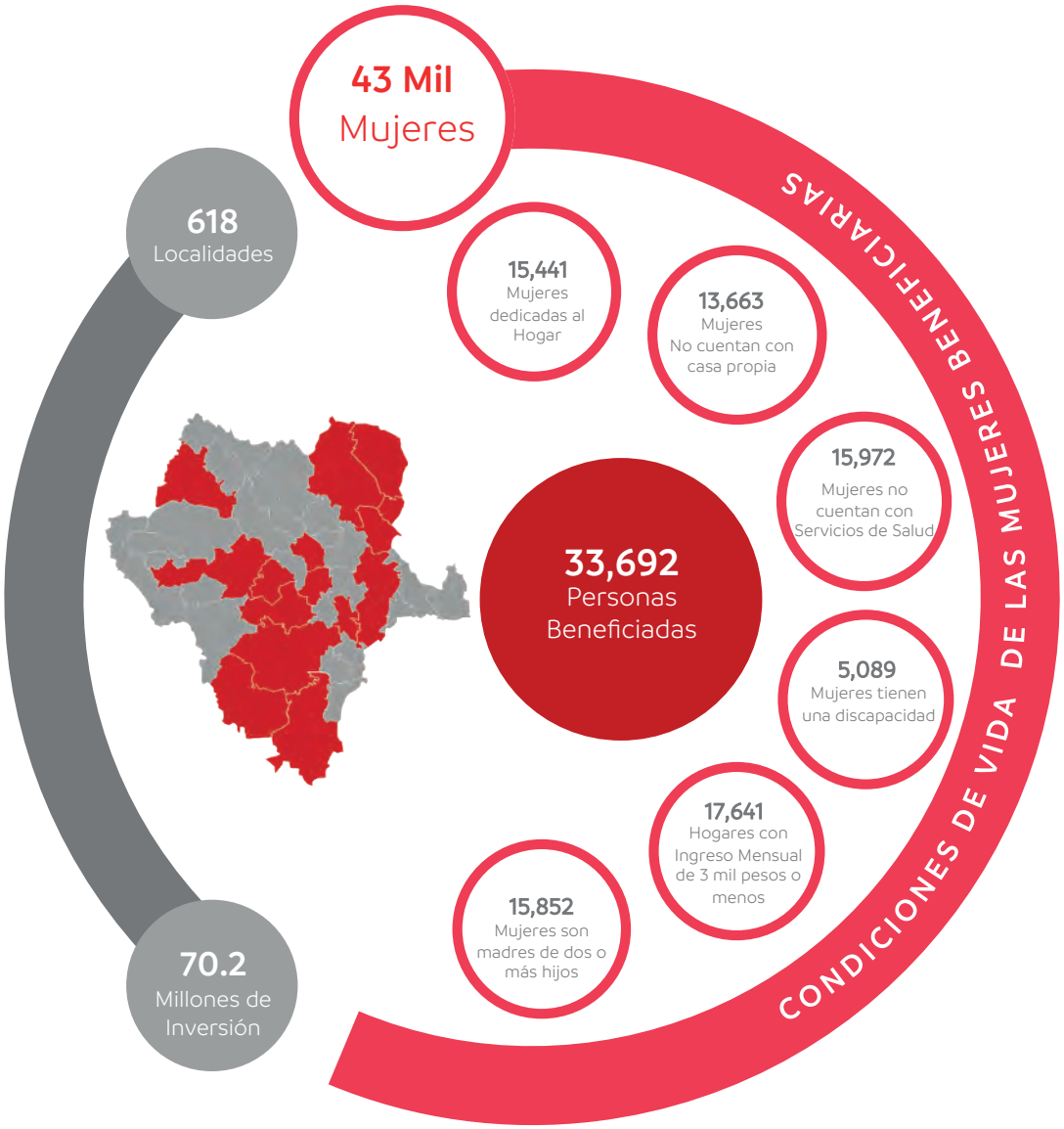
Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con diversas asociaciones civiles, entre ellas: Centro Femenil de Desintoxicación y Recuperación en Alcoholismo y Adicciones Por Vivir A.C; Centro de Control de Adicciones Vivir de Nuevo A.C; Fundación Ethika: Salud, Empoderamiento y Libertad; Centro de Rehabilitación Granja Amor y Servicio A.C. (varonil y femenil) del municipio de Durango; y En el municipio de Gómez Palacio, el Centro de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos Vive Tu Vida Femenil A.C.

Las intervenciones descritas contribuyen al fortalecimiento del desarrollo económico y social de las mujeres, promoviendo su autonomía, igualdad de oportunidades y acceso a condiciones de vida dignas.


Santander
MADRE


renace

Tarjeta madre



Cobertura

39 Municipios

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

15 Municipios con tarjeta Roja y verde

Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Lerdo• Mapimí • Mezquital • Nuevo Ideal • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo

14 Municipios con tarjeta gris

Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Lerdo• Mezquital • Nuevo Ideal • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo

Mujeres encuestadas 21,238.

Fuente: Con datos de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango.

Apoyos Emergentes y Humanitarios

(SEBISED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.1.** Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • **Estrategia 1.1.2.** Instrumentar mecanismos que contribuyan a superar la pobreza y mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables.>>*

Se dio continuidad al Programa de Subsidio a Transportación Terrestre por Temas Médicos y Humanitarios, una estrategia que ha demostrado ser esencial para ayudar a las personas más vulnerables a recibir atención médica. A través de este mecanismo, se subsidia el costo del pasaje, permitiendo que las personas reciban atención oportuna sin que el transporte represente un obstáculo.

Se entregaron mil 809 apoyos a 116 personas que semanalmente acuden al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), ubicado en la ciudad de Gómez Palacio, representando una inversión estatal de tres millones 286 mil 141 pesos.

Además, se gestionó con éxito la colaboración de las líneas de autobuses para otorgar un descuento del 50.0 por ciento en el pasaje a mil 206 personas, quienes necesitaban viajar para atender situaciones relacionadas con salud, discapacidad o causas humanitarias.

Ante las condiciones climáticas extremas y con el objetivo de proteger a las familias de menores recursos y fortalecer su seguridad alimentaria, se beneficiaron 265 mil personas con la entrega de 765 mil apoyos, consistentes en cobijas, despensas y aguinaldos, con una inversión de 57 millones 978 mil 222 pesos. Estos recursos se canalizaron con eficiencia, garantizando que la ayuda llegara a tiempo, de manera directa y sin intermediarios.

Durante este periodo, se entregaron 65 apoyos, con una inversión de un millón 674 mil 104 pesos, dirigidos a personas en condiciones de alta vulnerabilidad, quienes enfrentan problemáticas particulares y urgentes que requieren atención puntual del Estado.

Promoción del Bienestar Social (SEBISED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.1.** Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • **Estrategia 1.1.3.** Impulsar la cohesión social y la participación de la sociedad civil organizada a favor de los grupos vulnerables.>>*

Se dio continuidad al Programa de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), una política pública que ha demostrado ser un puente eficaz entre el gobierno y la ciudadanía, al fortalecer la labor de organizaciones comprometidas con causas sociales fundamentales.

Durante este periodo, el programa benefició a 11 mil 801 personas mediante el respaldo a 117 organizaciones distribuidas en ocho municipios: 81 en Durango, 17 en Gómez Palacio, una en Guadalupe Victoria, 13 en Lerdo, una en Nombre de Dios, dos en Pueblo Nuevo, una en San Dimas y una en Tlahualilo. Las organizaciones recibieron subsidios económicos mensuales que oscilan entre los 10 mil y los 17 mil pesos, en función del número de personas que atienden y el objeto social en el que se enfocan, estos apoyos representan una inversión de 14 millones de pesos.

Este respaldo permitió que las organizaciones fortalecieran su operación y disminuyeran su dependencia de fuentes externas de financiamiento, asimismo, les permitió ampliar su alcance y consolidar su impacto.




DGO

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado

Nutrición para la Educación (DIF.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.2.** Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. • **Estrategia 1.2.1.** Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad.>>*

A través de los programas de asistencia social alimentaria, se ha consolidado la atención y el acceso permanente a una alimentación saludable a personas con vulnerabilidad: niñas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando con ello el mejoramiento de su alimentación, así como el desarrollo comunitario al fortalecer los lazos entre escuelas, familias y autoridades y brindar espacios dignos para su alimentación escolar.

Los programas como Desayunos Escolares y el Equipamiento de Comedores Escolares, brindaron un espacio y un desayuno caliente antes de iniciar sus tareas escolares. Asimismo, fortaleció la participación de escuelas, familias y autoridades, promoviendo la cultura del bienestar y el apoyo comunitario con la preparación de los desayunos por parte de los comités de padres de familia de cada escuela quienes rinden protesta como responsables del uso de cada comedor escolar.

En este sentido, se beneficiaron a 50 mil estudiantes mediante la entrega de nueve mil 800 millones de raciones de desayunos calientes, en mil 17 escuelas de nivel preescolar y primaria de los 39 municipios del Estado con una inversión de 74 millones 160 mil pesos.

De igual manera, se entregaron 24 comedores completos y se reequiparon 65 en 24 municipios del Estado, beneficiando a dos mil 600 estudiantes con una inversión de dos millones 572 mil 632 pesos.

Cabe resaltar que estos programas son gratuitos, y en el caso especial de los Desayunos Escolares, se asume el costo de recuperación asegurando que las familias no tengan que realizar pagos por este servicio.

Como parte de un abordaje integral de la alimentación correcta y el impulso de la producción de alimentos, se impartieron 116 pláticas y talleres de orientación alimentaria, a mil 884 personas y se consolidaron 54 huertos escolares pedagógicos en los 39 municipios del Estado, permitiendo la mejora de la alimentación de dos mil 700 niñas y niños, así como el beneficio económico del autoconsumo de frutas y verduras frescas de temporada.

Nutrición para la Educación



ALIMENTACIÓN ESCOLAR

9.8
Millones de desayunos calientes

Mil 17
Escuelas de preescolar y primaria

55 mil 300
Niñas y Niños Atendidos

39
Municipios Atendidos

54
Huertos Escolares

COMEDORES ESCOLARES

24
Municipios con Comedor Escolar

65
Comedores reequipados

24
Comedores completos

Cobertura
39 Municipios

2 HAMBRE CERO

24 Municipios con Alimentación y Comedores Escolares

Canatlán • Durango • El Oro • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Mezquital • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

15 Municipios con Alimentación Escolar

15 Municipios beneficiados con Desayunos Escolares: Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • General Simón Bolívar • Indé • Lerdo • Mapimí • Nazas • Otáez • Pánuco de Coronado • San Bernardo • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Tamazula

Fuente: Con datos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Alimento en tu Mesa (DIF.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • **Objetivo 1.2.** Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. • **Estrategia 1.2.1.** Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad.>>*

A fin de contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros mil días, se atendieron a tres mil mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, así como a dos mil 500 niñas y niños de seis a 24 meses, con la entrega de 32 mil apoyos alimentarios que están diseñados específicamente para dicha población y que cumplen con criterios de calidad nutricia, con una inversión de 14 millones 912 mil pesos.

Asimismo, para favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a las personas mayores y/o personas con discapacidad, niñas y niños de dos a cinco años 11 meses no escolarizados en los municipios del estado, con el Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se entregaron 250 mil 392 apoyos alimentarios a 41 mil 311 beneficiarios, con una inversión de 126 millones 581 mil 333 pesos.

Por segundo año consecutivo, estos programas alimentarios no tienen cobro a la cuota de recuperación, contribuyendo al ejercicio del derecho a la alimentación, así como favorecer la economía de las personas en situación de vulnerabilidad.



Comunidades Autogestivas (DIF.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.2.** Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. • **Estrategia 1.2.2.** Impulsar comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos que generen oportunidades de una mejor calidad de vida.>>*

El Programa Salud y Bienestar Comunitario ha ofrecido apoyos en especie a familias y personas en condiciones de vulnerabilidad y /o marginación, que buscan ser autogestivas, fortaleciendo la participación ciudadana y la generación de empleos locales. A través de capacitaciones y proyectos comunitarios se ha beneficiado a 68 grupos de desarrollo, conformados por dos mil 144 integrantes, a los cuales se les impartieron 175 capacitaciones.

En este año se logró consolidar a siete Grupos de Desarrollo en las comunidades de: Arroyo Grande, Canelas; Huachimetas de Arriba, San Dimas; Huachichiles, San Dimas; Santiago de Bozos, Otáez; Amador, San Bernardo; División del Norte (Lobos), San Bernardo y Los Arquitos, Mezquital;, con proyectos de panadería, gimnasio al aire libre, parque recreativo, granja avícola, huerto comunitario, celdas solares, apícola, calentadores solares, industrialización del café, deshidratadora de alimentos y proyectos de almacenamiento de agua, con una inversión de 14 millones 63 mil 60 pesos.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Atención de las Niñas Niños y Adolescentes

(SGG.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.3.** Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • **Estrategia 1.3.1.** Fomentar la cultura del respeto, salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.>>*

Para fortalecer la protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), se realizaron acciones de articulación interinstitucional y la implementación de políticas públicas con enfoque en derechos humanos.

En este sentido, en colaboración con la Asociación Civil México Unido Contra la Delincuencia, se desarrolló la campaña "Conocer para Transformar: Informarte también es Prevenir", la cual a través de conferencias, pláticas y actividades participativas brindó información en temas de derechos, salud y medio ambiente, a dos mil estudiantes, 100 docentes, 125 autoridades y 138 padres de familia en distintas escuelas y espacios públicos de los municipios de Durango, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes, además se instalaron buzones de atención para promover canales accesibles para el acompañamiento institucional.

Asimismo, en fortalecimiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se impartió el taller "Proceso Formativo sobre el Protocolo de Actuación del Primer Respondiente con NNA y sus Derechos" a 60 integrantes de la Guardia Nacional en el municipio de Durango, con el fin de especializar a primeros respondientes abordando los temas de la Ley General de los Derechos de NNA; Derechos de la Niñez y Adolescencia y Sistemas de Protección en México.

Además, se llevó a cabo el Curso-Taller Regional en Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, con presencia de 80 funcionarios públicos en 23 municipios, logrando que Cuencamé, Durango, Nazas y San Juan de Guadalupe, instalaran las Comisiones Intersecretariales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Atendiendo la protección integral para la niñez migrante, se instaló la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes en la Condición de Refugiado, en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo con el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Esta Comisión da seguimiento a un programa estructurado basado en cinco etapas: Monitoreo de Movimientos Migratorios; Ingreso al Territorio y Detección; Determinación del Interés Superior; Restitución de Derecho y Transición a la Vida Independiente realizando diagnósticos y protocolos de acción para que cada niña, niño y adolescente; tenga acceso a espacios de formación y un plan una vida independiente.

En materia de participación ciudadana, se conformó el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, integrado por ocho Organizaciones Civiles, con el objetivo de fortalecer y contribuir a las políticas y programas estatales en temas de derechos de la niñez, realizando con la Comisión

de Educación Inclusiva pláticas a 240 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica # 53 sobre la prevención del Bullying; asimismo con la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia, se obtuvo la participación de 40 padres de familia en el taller de integración familiar realizado en el Colegio de Bachilleres.

Tomando en cuenta las voces de niñas, niños y adolescentes, en materia de la garantía del derecho a la sana alimentación, se llevó a cabo la consulta nacional "Comer es Nuestro Derecho", en coordinación con World Vision México en la cual participaron cinco mil 796 NNA, y en dónde Durango fue uno de los estados elegidos como representante de la región norte para la presentación de los resultados. Acorde a esta consulta se manifiesta que el 54.2 por ciento de las infancias y adolescencias duranguenses afirma recibir comida saludable siempre o casi siempre y que el 45.9 por ciento afirma que el principal obstáculo para una alimentación saludable es la falta de dinero, porcentaje que se eleva al 54.2 por ciento entre NNA indígenas, y al 56.9 por ciento en contextos rurales.

Asimismo, con el propósito de conocer las condiciones de vida de los hijos e hijas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y establecer acciones que les permitan vivir en un contexto familiar favorable se recopilaron 272 cédulas de madres privadas de la libertad en el CERESO No. 1, con la intención de identificar las necesidades de sus hijas e hijos, visitar los hogares de las familias y determinar las condiciones en las que se encuentran y así posteriormente elaborar los planes de restitución de derechos de NNA correspondientes.



Infancia Segura (DIF.C.2024.01.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.3.** Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • **Estrategia 1.3.1.** Fomentar la cultura del respeto, salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.>>*

Con el fin de velar por el bienestar y la seguridad de las niñas y niños que se encuentran en cuidado y resguardo en los mil dos Centros de Atención Infantil públicos o privados con los que cuenta Durango, se ha mantenido y fortalecido el trabajo del Consejo Nacional de Prestación de Servicios, para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), el cual ha logrado el registro de 832 de estos centros en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), y se han podido validar 590 centros infantiles bajo las normativas del Sistema Nacional.

La atención a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es una prioridad en todo momento, en este sentido, se han registrado y atendido mil 85 reportes de vulneración de derechos, con una inversión de cinco millones 608 mil 661 pesos. A través del seguimiento y confirmación de casos, se confirmaron 524 reportes, realizando 301 planes de restitución y 128 denuncias ante el Ministerio Público, asegurando el seguimiento legal correspondiente.

Asimismo, se han brindado tres mil 979 representaciones legales, en procesos judiciales de naturaleza penal y familiar, bajo un enfoque especializado y con estricta imparcialidad anteponiendo el interés superior de la niñez, con una inversión de 887 mil 847 pesos.

En complemento a estas acciones legales, el Centro de Psicoterapia Familiar ha contribuido de manera decisiva en el fortalecimiento emocional y psicológico de niñas, niños, adolescentes y sus familias en alguna situación extraordinaria. A través de este centro, se ha logrado atender a dos mil 571 personas, proporcionando 11 mil 542 intervenciones terapéuticas, con una inversión de dos millones 73 mil 722 pesos. Apoyando desde la atención psicológica a trastornos emocionales, la resolución de conflictos y promover la construcción de vínculos afectivos saludables y crianza positiva.

Restituir el derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar es clave en el desarrollo de un individuo, por lo que es importante que los menores que han sido resguardados permanezcan el menor tiempo posible en calidad de institucionalizados. Como parte de este esfuerzo, se logró que 49 Familias de Buen Corazón, en referencia a las familias de acogida, proporcionen un hogar temporal a 29 de menores de edad, asegurando protección y cuidados que fomenten una crianza positiva y promuevan su bienestar social, con una inversión de 630 mil 520 pesos.

En este mismo sentido, se realizaron los procesos legales necesarios para la adopción de 15 menores de edad, que les permita tener un hogar definitivo donde podrán crecer rodeados de afecto, estabilidad y oportunidades para su desarrollo integral, con una inversión de 315 mil 646 pesos.

Por su parte, Casa Hogar brindó resguardo temporal o permanente a 362 niñas, niños y adolescentes; así como seguridad, alimentación, acceso a la educación, salud y apoyo emocional.

Debido a que este centro ha superado su capacidad de atención de 100 menores de edad, se dio inicio a la primera etapa de ampliación del área destinada para adolescentes, que propicie su formación integral, destinando para ello ocho millones de pesos.

Asimismo, ampliando la cobertura de atención de este sector de la población en el mes de abril se aperturó el Centro de asistencia Social Casa Hogar Región Laguna, ubicado en la ciudad de Gómez Palacio; para ello y en conjunto con la administración municipal se realizó la donación del bien inmueble del albergue "El Jornalero". Este nuevo centro cuenta con dormitorios, ludoteca, comedor, baños y espacios funcionales para la atención de hasta 26 niñas, niños o adolescentes. Invirtiendo seis millones de pesos.

Además, el Centro de Asistencia Social Mi Casa brindó atención a 109 adolescentes bajo resguardo temporal y a 23 niñas, niños y adolescentes migrantes, garantizando condiciones dignas y propicias para su protección y desarrollo y se realizó la construcción de un comedor comunitario, con una inversión de cinco millones 790 mil 262 pesos.

A un año de su creación, es el Centro de Asistencia Social para Vida Independiente Villa Esperanza, ha brindado atención integral a siete jóvenes, permitiéndoles estudiar, trabajar y administrar sus finanzas hasta sostenerse por sí mismos, de ahí que centro ha tenido dos egresos, como casos de éxito, invirtiendo 889 mil 844 pesos.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Cuidado y Protección de las Personas Mayores

(DIF.C.2024.01.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.4.** Fortalecer la Red de Rehabilitación e inclusión Social de Adultos Mayores y personas con discapacidad. • **Estrategia 1.4.1.** Implementar mecanismos de protección y atención digna e integral para las personas adultas mayores.>>*

Una política pública centrada en la atención integral a las personas adultas mayores es sensible al envejecimiento, con enfoque de derechos, equidad y cuidado digno. En este sentido, la Escuela de la Tercera Edad, ha beneficiado a 250 usuarios, a través de dos mil 534 servicios como actividades recreativas y talleres de computación, elaboración de crochet, jabones y piñatas. También, se equipó con mesa de billar, artículos para cocina, microondas, mesa de exploración, y mobiliario de oficina, con una inversión de 18 mil 613 pesos.

Además, se realizó la apertura del Centro de Atención a Personas Adultas Mayores, donde se brindaron mil 664 servicios de: gestión de apoyos alimentarios; atención médica, dental, psicológica, nutricionista, asistencia social y asesoría legal, en atención de 241 personas mayores. Con una inversión de 123 mil 934 pesos en la mejora del inmueble, se equiparon los talleres y áreas comunes.

En temas de asesoría legal, realizaron 724 visitas domiciliarias y se concretaron 238 convenios legales en beneficio de mil 244 personas mayores, otorgándoles asesorías jurídicas en asuntos familiares y pensiones alimenticias.

A fin de reforzar los servicios y poder brindar espacios de mayor confort y comodidad, se equipó un área de la Ciudad del Anciano como Casa de Día, dotándolo con camas hospitalarias, congelador, artículos electrodomésticos, caminadora, máquinas de coser y estantes metálicos, en beneficio de 112 personas adultas mayores que asisten a este Centro en su modalidad de residentes o de atención temporal, con una inversión de 142 mil 856 pesos.

En este sentido, se equiparon 23 Casas Día en los municipios de Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, beneficiando a 800 personas adultas mayores, con una inversión de dos millones 186 mil 957 pesos.

Con el propósito de elevar la calidad en los servicios de atención y cuidado de las personas adultas mayores, se llevó a cabo el Diplomado en Formación de Cuidadoras/es de Población Adulta Mayor, así la certificación en el Estándar de Competencia EC0669 “Cuidado Básico de la Persona Adulta Mayor en Domicilio”. En la certificación, participaron 35 personas, de las cuales 32 concluyeron satisfactoriamente el proceso de evaluación; en estos procesos de formación se invirtieron 394 mil 876 pesos.

Red de Rehabilitación y Participación Activa de las Personas con Discapacidad (DIF.C.2024.01.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.4.** Fortalecer la Red de Rehabilitación e inclusión social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • **Estrategia 1.4.2.** Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad.>>*

Con el fin de lograr la inclusión y el bienestar de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, ya sea temporal o permanente o que se encuentren en riesgo de adquirirla, el marco de las acciones orientadas a garantizar la inclusión plena y el bienestar integral, se ha continuado con el fortalecimiento estratégico de los servicios proporcionados por la Red Estatal de Rehabilitación, para garantizar condiciones de accesibilidad adecuadas para las personas usuarias y sus familias.

En este sentido, se aprobaron diferentes proyectos destinados al equipamiento para los siete Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en el estado de Durango y las distintas Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en 38 municipios del Estado, con una inversión de ocho millones 715 mil 231 pesos.

Con el objetivo de ampliar la capacidad de atención en el ámbito de la rehabilitación física especializada en el CREE Durango, se llevó a cabo la adquisición del sistema robótico de última generación ANYMOV, apto para su uso en pacientes encamados o en estado de mínima conciencia con enfermedades del sistema nervioso (accidentes cerebrovasculares, lesión cerebral grave o Alzheimer), con una inversión de un millón 750 mil pesos.

Además, se adquirió un robot de rehabilitación portátil infantil (ÓRTESIS ROBÓTICA EXP ATLEX BANBINI TEENS), que apoya en la rehabilitación de trastornos neuromusculares infantiles, a través de aparatos ortopédicos que permiten la función de las extremidades, entren a la marcha y mediante ejercicios graduales, fortalece la rehabilitación de trastornos locomotores, permite sentarse, levantarse, subir y bajar escaleras, procesando señales que envía a los motores del exoesqueleto. Con una inversión de dos millones siete mil 479 pesos.

También se adquirió el Sistema Robótico AMADEO V7, para la rehabilitación de las extremidades superiores distales (la mano y los dedos), mejorando la capacidad de agarre, coordinación motora fina, así como reducción de espasticidad y tono muscular. Con una inversión de un millón 407 mil pesos.

De manera complementaria, y con el propósito de enriquecer la calidad terapéutica de los servicios ofrecidos en el CREE Gómez Palacio, se llevó a cabo la inauguración del cuarto de estimulación multisensorial T-ROOM, un espacio interactivo que permitirá potenciar los resultados terapéuticos de los pacientes, especialmente en niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Con una inversión de tres millones 250 mil pesos.

Además, se logró instalar una nueva Unidad Básica de Rehabilitación en la capital del Estado, en el Centro de Desarrollo Benigno Montoya, equipada para brindar terapia manual, mecanoterapia, educación de la marcha (terapias de motricidad), electroterapia, a 500 personas. Con una inversión de 588 mil 19 pesos.

También se han realizado mejoras como la colocación de la velaria en la entrada principal del CREE Durango, con una inversión de 700 mil pesos; se acondicionó el comedor estudiantil de los alumnos de la licenciatura de Terapia Física, y en conjunto con un donatario, se cubrió con asfalto el estacionamiento del CREE Durango.

Con el fortalecimiento de la red estatal de rehabilitación, se ha logrado otorgar 30 mil 634 consultas médicas y paramédicas, acercando a la población atención especializada en medicina de rehabilitación, por parte de profesionales en ortopedia, neurología, audiología-foniatría y patología de lenguaje. Asimismo, se brindaron 224 mil 565 terapias en las áreas de fisioterapia, terapia de lenguaje, ocupacional y psicológica.

Se consolidó la estrategia de credencialización oficial para personas con discapacidad, emitiendo cuatro mil 990 credenciales expedidas y reexpedidas. Este documento permite a su portador acceder a descuentos en establecimientos comerciales, tarifas preferenciales en servicios públicos y beneficios en programas estatales y federales, fortaleciendo así su inclusión y participación social.

Adicionalmente, se promovió la evaluación de habilidades y competencias laborales de este sector poblacional, lo que permitió la colocación de 78 personas con discapacidad en un empleo formal, contribuyendo con ello a su integración económica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

A fin de brindar herramientas sobre la atención rehabilitatoria, se llevó a cabo el 2° Congreso Estatal de Rehabilitación, Fisioterapia y Discapacidad, donde se contó con la participación de 327 personas y donde se desarrollaron temas relacionados a la discapacidad, sus riesgos presentes y futuros, así como perspectivas actuales de la integración sensorial en trastornos del espectro autista, el manejo multidisciplinario del paciente amputado, y la salud mental de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Además, se llevaron a cabo 10 talleres y 16 pláticas, con la participación de 632 personas asistentes, promoviendo la sensibilización, la educación inclusiva y el fortalecimiento de capacidades tanto en personas con discapacidad como en la sociedad en general. Destacando los talleres de lengua de señas mexicana, escritura braille, plática de inclusión y discapacidad.

Se impulsó la integración de personas con alguna discapacidad, en el ámbito laboral, educativo y social, a través de capacitaciones y talleres productivos de repostería y artículos de limpieza, así como bases de orientación laboral; en este periodo, se atendieron 90 alumnos (50 hombres y 40 mujeres) en el Centro de Atención y Socialización para personas con Discapacidad Intelectual (CAS), se elaboraron 99 mil 467 piezas de pan, 711 kilos de repostería fina y tres mil 290 artículos de limpieza, entre escobas y trapeadores, favoreciendo a su inclusión y desarrollo personal, social, laboral y económico.

En complemento a las acciones de inclusión y con el objetivo de hacer valer el derecho a la accesibilidad y movilidad digna de las personas con discapacidad, personas mayores y mujeres embarazadas, el Programa Ruta Azul brindó 107 mil 764 servicios de transporte gratuito, a través de una red estructurada que contempló 19 rutas, que operan en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo,

Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero, facilitando el desplazamiento de los usuarios y conectándolos con servicios esenciales, como atención de salud, la educación y recreación.





Salud y Cirugías Especiales para Todos

(DIF.C.2024.01.2025.04 / SSD.C.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.4.** Fortalecer la Red de Rehabilitación e inclusión social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • **Estrategia 1.4.2.** Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad.>>*

Para coadyuvar en la mejora del entorno de las personas vulnerables que no cuentan con acceso a los servicios de salud, las Campañas de Cirugías Especiales en colaboración interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y con el respaldo de un equipo de cirujanos maxilofaciales altamente capacitados, se realizó la colocación de 70 prótesis oculares en pacientes que previamente se habían sometido a procedimientos como enucleaciones o evisceraciones.

De igual forma, se practicaron 357 cirugías de alta especialidad, beneficiando a personas con intervenciones para la corrección de labio leporino y paladar hendido, así como las escisiones de pterigión.

Por su parte, la campaña “Una Sonrisa con el Corazón”, tiene como propósito mejorar la salud bucal y fortalecer la autoestima y calidad de vida de las personas adultas mayores, mediante la entrega gratuita de prótesis dentales. En este sentido, se atendieron mil 873 personas, de las cuales a 742 son candidatas a recibir una prótesis, entregándose 418; mientras que el resto fueron canalizados a los Servicios de Salud del Estado para la atención a su condición. Destinando para ello, cinco millones 936 mil pesos para la elaboración y distribución de prótesis dentales.

Además, la campaña “Escucha Sin Barreras” benefició a 50 personas, entre jóvenes, personas adultas y adultos mayores, mediante la entrega de 88 aparatos auditivos, con una inversión de 335 mil 179 pesos.

Se proporcionaron apoyos garantizando el acceso a medicamentos, ayudas funcionales e insumos médicos; en este sentido, se entregaron 515 medicamentos; 14 mil 590 apoyos diversos como pañales para niños y adultos, estudios y en algunos casos con servicios funerarios para familiares; así como mil 533 apoyos funcionales en las que se incluyen andaderas, bastones y muletas; en beneficio de seis mil 493 personas en los 39 municipios del Estado.





NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.5. Promover los valores y la unión en la sociedad

Desarrollo Personal y Familiar (DIF.C.2024.01.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.5.** Promover los valores y la unión en la sociedad. • **Estrategia 1.5.1.** Propiciar la transformación de actitudes, habilidades y conductas personales, a fin de mejorar la armonía familiar y comunitaria.>>*

En una estrategia con perspectiva familiar y comunitaria que promueve el apego a la vida y contrarreste las enfermedades psicoemocionales actuales, capacitando en temas como Manejo de Emociones y Dinámica Familiar se atendieron 69 mil 188 personas, en centros de Desarrollo Familiar y Humano en los 39 municipios.

Además, se han implementado 113 talleres enfocados al manejo de emociones, como "Dónde está la Felicidad", "El Amor que Fortalece, "Experiencias de Vida", "Edificando", "Autocuidado" en donde se brindó a los cuatro mil 281 asistentes herramientas que les permitieran generar un desarrollo humano más pleno, en un espacio donde pudieran sanar y fortalecer su autoestima.

Los Centros de Formación y Desarrollo Integral para la Familia que se encuentran en las colonias Luis Echeverría, Joyas de Valle, Francisco Villa, C.N.O.P, Maderera, Lázaro Cárdenas y Fidel Velázquez; se suman al proyecto PILARES, impulsado por el Sistema Nacional DIF (DIF Nacional), en el cual, a través de una red de centros comunitarios, se busca fortalecer el tejido social y promover el desarrollo integral de las comunidades, especialmente en zonas prioritarias. Enfocados en los ejes de educación, cultura, deporte, salud y economía, estos centros fueron equipados con una inversión de un millón 318 mil 346 pesos, para la adquisición de equipo para los talleres deportivos, equipo médico y dental, lúdico y de oficina

Estos centros han brindado servicios a tres mil 904 personas, con 23 mil 495 servicios, mediante talleres de tae kwon do, natación, basquetbol, gimnasio y zumba, así como servicios médicos, psicológicos, dentales y terapia de la comunicación.



Contigo a tu Lado (DIF.C.2024.01.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.5.** Promover los valores y la unión en la sociedad. • **Estrategia 1.5.2.** Coadyuvar a la reducción de las desigualdades sociales con la participación de la sociedad.>>*

En el marco de las acciones solidarias, de convivencia y unión social, con la finalidad de apoyar a las familias más vulnerables durante la temporada navideña, se llevaron a cabo la Kermesse de la Familia, a la que asistieron 16 mil 326 personas, con una recaudación de 11 millones 683 mil pesos, destacando la presentación de Los Huracanes del Norte; y el Radiomaratón y Juguetón en los municipios de Durango y Lerdo, respectivamente, en los que se recolectaron y entregaron a niñas y niños de cada municipio 245 mil 470 juguetes.

También se llevó a cabo la Subasta Ganadera, otra de las actividades altruistas que, a través de las donaciones de particulares, funcionarios, asociaciones y empresas de diferentes sectores, se recaudó la cantidad de ocho millones 800 mil pesos que fueron destinados a mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes de Casa Hogar.

Asimismo, la carrera Nuestros Héroes Colors 2025, en la que participaron 13 mil personas de los municipios de Durango y Gómez Palacio, promoviendo un espacio de convivencia y sano esparcimiento, contando con una recaudación de 740 mil pesos en beneficio de niñas y niños de Casa Hogar DIF.

Por su parte, la Feria de Corazón logró brindar a seis mil niñas, niños y adolescentes de 66 comunidades del municipio de Durango, la experiencia de disfrutar y participar por primera vez en la Feria Nacional Villista. Durante 12 días, grupos de 500 niñas, niños y adolescentes, asistieron a disfrutar de los juegos mecánicos, la feria extrema y actividades recreativas, contando con la participación de 24 dependencias que apoyaron en el cuidado, traslado y alimentación de los visitantes. Con una inversión de 520 mil pesos.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad

Desarrollo Educativo y Económico de las Juventudes

(IDJ.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.6.** Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • **Estrategia 1.6.1.** Generar oportunidades de formación académica, empresarial y laboral que atiendan los intereses de las juventudes e impulsen su desarrollo personal y profesional.>>*

Con el propósito principal de apoyar a las y los jóvenes para hacer frente a la competitividad dentro del ámbito profesional, se fomentó el autoempleo juvenil y el espíritu emprendedor como una vía para mejorar la calidad de vida y la independencia económica de este sector de la población.

Mediante la estrategia Juvenprende cuyo objetivo principal impulsar el desarrollo económico de los jóvenes, promoviendo el emprendimiento local y la generación de ingresos propios, se ha logrado dar visibilidad a 295 jóvenes emprendedores, quienes han podido vender sus productos, mejorar sus habilidades de negocio, generar ingresos propios y ampliar su red de clientes, generando una derrama económica de 100 mil pesos.

Se facilita que los participantes puedan instalar sus stands en diferentes plazas públicas del municipio como lo es la Fundadores, IV Centenario y en las instalaciones del edificio central UJED, donde ofrecen al público una variedad de artículos elaborados por ellos mismos como: Artesanías, perfumería, manualidades, ropa nueva y seminueva, alimentos elaborados con productos regionales y no regionales, y prestación de servicios profesionales como software e informática.

Asimismo, y para facilitar a los jóvenes su integración al mundo laboral, se diseñó un programa de vinculación denominado Trabajoven, en donde se ofrece apoyo y asesoría para el acceso de los jóvenes al primer empleo o a mejores oportunidades laborales, logrando beneficiar a 87 jóvenes duranguenses.

Como una respuesta a la necesidad de contar con espacios accesibles y adecuados donde los jóvenes puedan desarrollar sus ideas, compartir conocimientos y fortalecer sus proyectos se creó Núcleo Emprendedor, reactivado un espacio histórico dentro de las antiguas instalaciones del ferrocarril en el municipio de Durango, un lugar físico para realizar talleres, conferencias, reuniones, exposiciones y actividades impulsadas por y para los jóvenes. Núcleo Emprendedor ha beneficiado a 259 jóvenes llevando a cabo talleres y conferencias que han contribuido al crecimiento de redes de colaboración y el fortalecimiento del emprendimiento juvenil, siendo destinado para ello una inversión de 461 mil pesos.



Juventud Saludable (IDJ.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.6.** Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • **Estrategia 1.6.2.** Fomentar la salud integral, desarrollo social y el deporte de las juventudes.>>*

Ante la problemática de depresión y ansiedad que presentan los jóvenes en la actualidad y la importancia del cuidado de la salud mental, se diseñó el programa "Emociónate con Valor", donde se realizan consejerías psicológicas y stands informativos en los cuales se brindan herramientas para gestionar emociones, prevenir riesgos psicosociales y fomentar relaciones saludables.

Este programa, dirigido a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, cuenta con cuatro subprogramas fundamentales: Consejería Psicológica, Valórate, Pruebas rápidas y Ruta libre, destinando para ello una inversión de 700 mil pesos.

Este subprograma ofrece sesiones de consejería psicológica individualizadas, cada participante recibe 10 sesiones gratuitas, con una duración de una hora por sesión, guiadas por profesionales en salud mental capacitados para acompañar a los jóvenes en su proceso de crecimiento personal y bienestar emocional.

En este periodo se atendieron a 450 jóvenes, impartiendo cuatro mil 500 sesiones gratuitas por medio de las 45 instituciones educativas incorporadas al Programa.

Al término de este periodo, cinco mil 507 jóvenes se han visto beneficiados, de los cuales 450 se acercaron a recibir consejería psicológica, y el 10.0 por ciento se canalizó a recibir apoyo psicológico especializado en las siguientes instituciones; 36 jóvenes al Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebueno, dos jóvenes al Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) Norte, y los ocho jóvenes restantes al CECOSAMA Sur de la capital.

A través de conferencias motivacionales, talleres de prevención de adicciones y educación sexual integral, Valórate busca generar conciencia, empoderamiento y responsabilidad en las y los jóvenes.

A través del fortalecimiento de factores de protección se brinda la atención necesaria para prevenir el consumo de sustancias adictivas que ponen en riesgo la salud y el futuro de los jóvenes.

Se realizaron 957 capacitaciones en instituciones educativas en cuatro municipios de Durango beneficiando a mil 586 jóvenes.

Con el objetivo de fomentar la prevención y detección oportuna de infecciones de transmisión sexual (ITS), se facilita la aplicación de pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C, dirigido principalmente a la población joven mediante una campaña de salud.

El proceso incluyó consejería pre y post prueba, orientación sobre prácticas sexuales seguras y entrega de material informativo.

El programa estuvo enfocado en jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, por ser un grupo de riesgo prioritario debido a sus patrones de conducta sexual, y por encontrarse en una etapa clave para la adopción de hábitos saludables.

Las actividades se desarrollaron en distintas instituciones educativas de Durango, con apoyo del personal del sector salud, promotores comunitarios y brigadas móviles especializadas.

Con la finalidad de prevenir accidentes relacionados con el consumo de alcohol entre la juventud duranguense, se implementó el programa “Ruta Libre”, una estrategia enfocada en concientizar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo excesivo de bebidas alcohólicas, especialmente al conducir.

Las actividades se llevaron a cabo en las inmediaciones de la Feria Nacional Durango, mediante brigadas móviles, con el apoyo de personal capacitado y organismos de prevención vial, en los cuales se realizaron dinámicas como lo son las gafas simuladoras de alcoholemia que permiten experimentar el efecto que causa el consumo de alcohol.



Juventud Socialmente Activa (IDJ.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.6.** Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • **Estrategia 1.6.3.** Promover la igualdad de género y la inclusión social entre la juventud.>>*

En el marco de las acciones orientadas al desarrollo integral de la juventud duranguense, las Expoferias se consolidan como un espacio fundamental para fomentar actividades dinámicas y recreativas que contribuyen al fortalecimiento físico y mental de los jóvenes. Este programa, a través de murales, competencias deportivas, exhibiciones culturales y espacios interactivos, abre un abanico de oportunidades donde los jóvenes pueden descubrir y potenciar sus talentos, al mismo tiempo que se integran a su comunidad, beneficiando a tres mil 539 jóvenes, de los cuales tres mil 354 pertenecen al municipio de Durango, 80 Pueblo Nuevo, 60 en Canatlán y 45 en Nombre de Dios.

El Premio Estatal de la Juventud, es el mayor galardón que se otorga a las juventudes en el Estado, con la finalidad de reconocer a las y los jóvenes cuya trayectoria, compromiso e iniciativa sea ejemplo de un desarrollo humano, crecimiento profesional o buenas prácticas que aporten al desarrollo de la sociedad. El certamen estuvo integrado por siete categorías; Activismo y Derechos Humanos, Compromiso Social, Expresión Cultural y Artística, Impacto Deportivo, Mérito Científico y Académico, Nueva Generación y Protección al Medio Ambiente.

Los primeros lugares de cada categoría recibieron un premio en efectivo. Se repartieron 175 mil pesos, equivalente a la suma de las siete categorías de primeros lugares.

Con la intención de promover la activación física, la sana convivencia y el esparcimiento entre las juventudes del Estado, se llevó a cabo la Carrera Neón 5K, un evento deportivo y recreativo que reunió a mil 500 jóvenes, fortaleciendo la cultura física y la generación de espacios de encuentro entre jóvenes.

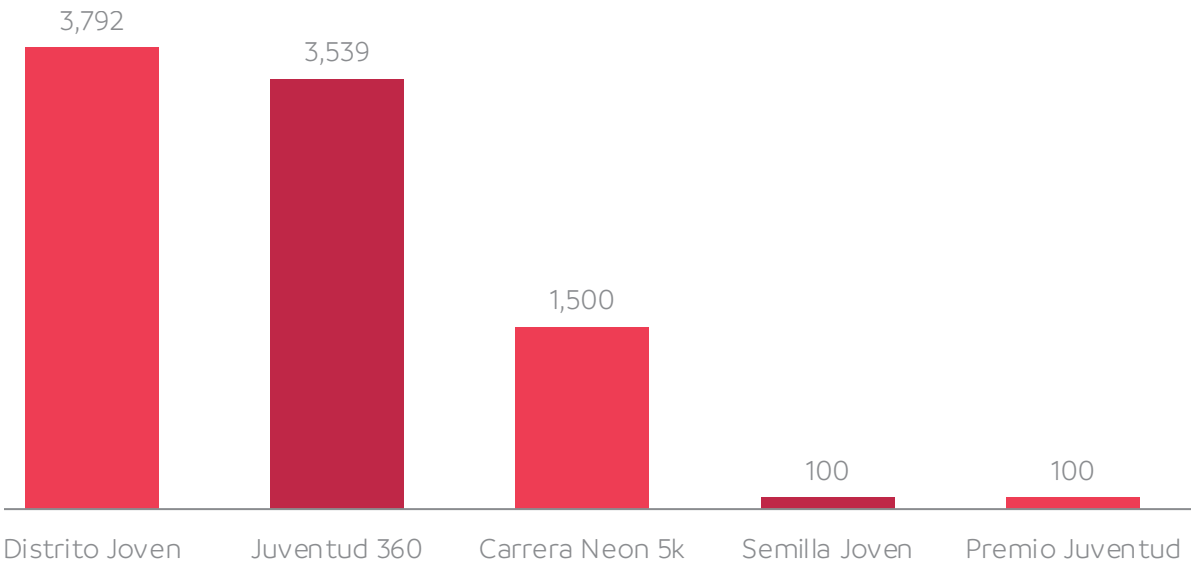
Con el objetivo de fomentar la cultura del arte, los Murales con Causa embellecieron espacios públicos y dejaron un legado visual de mensajes significativos creados por y para los jóvenes, se visitaron y rehabilitaron diversas zonas y/o espacios públicos e institucionales dentro del municipio de Durango, así como en el municipio Canatlán con el diseño y pinta de murales por artistas urbanos locales.

En cumplimiento del compromiso de impulsar el desarrollo cultural, recreativo y social de la juventud, se puso en marcha el espacio “Distrito Joven”, un lugar habilitado especialmente donde las juventudes pueden desarrollarse en un entorno positivo y funcional, lejos de contextos de riesgo, y con acceso a herramientas tecnológicas, actividades recreativas y espacios de expresión.

Este espacio cuenta con computadoras con acceso a internet, área de copias, zona gamer, área de podcast, comedor y espacios de recreación. Todo ello puesto a disposición de las juventudes de manera gratuita, con personal capacitado para brindar apoyo en sus actividades académicas, sociales y creativas. A la fecha, tres mil 792 jóvenes han sido beneficiados con el uso de las instalaciones.

Asimismo se impulsó “Semilla Joven” en donde se realizó la reforestación para ayudar a crear conciencia con los jóvenes y así fomentar el cuidado del medio ambiente resultando beneficiarios 100 jóvenes en donde se les entrego un árbol para crear la habilidad de cuidado del mismo. Siendo destinado para ello un millón 400 mil pesos.

Programas de Juventud Socialmente Activa
De septiembre 2024 a agosto 2025
Personas



Fuente: IDJ. Departamento de Participación Juvenil, Enlace de Estadística e Información.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad

Servicios de Atención Médica a la Población

(SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.8.** Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. • **Estrategia 1.8.1.** Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.>>*

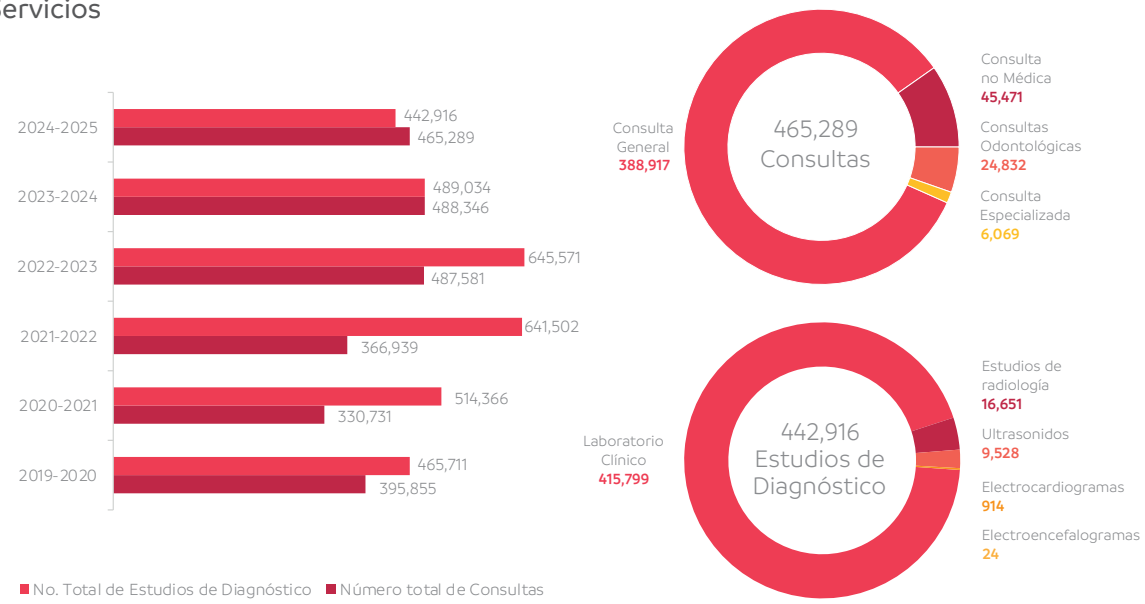
Con el objetivo de proteger, promover y restaurar la salud de la población, especialmente de aquellos que no cuentan con seguridad social, se han implementado políticas integrales orientadas a brindar una cobertura más amplia y humanizada, reconociendo la salud como un derecho humano que abarca desde la promoción y prevención hasta la atención médica especializada y la rehabilitación.

Servicios Médicos en Unidades de Salud

Con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de salud la población, se otorgaron servicios de consulta médica general y de especialidad, así como estudios de diagnóstico en las unidades de salud de los tres niveles de atención.

En el primer nivel, o de Consulta Externa, las unidades priorizan la promoción de la salud y la prevención y atención de padecimientos comunes. En este sentido, se otorgaron 908 mil 205 servicios de consulta y estudios de gabinete auxiliares para el correcto diagnóstico de las enfermedades.

Atenciones otorgadas en unidades de consulta externa
De 2019 a 2025
Servicios



Fuente: SSD. Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

El número de consultas en el primer nivel de atención fue de 465 mil 289, de las cuales 388 mil 917 fueron de consulta general; 45 mil 471 de consulta no médica entre las que se incluyen las consultas en nutrición, psicología y trabajo social; 24 mil 832 consultas odontológicas; y seis mil 69 consultas de especialidad.

En lo que respecta a los estudios de gabinete o auxiliares de diagnóstico, se realizaron 442 mil 916 estudios, de los cuales el 93.9 por ciento correspondió a análisis de laboratorio clínico (415 mil 799). El 6.1 por ciento restante correspondió a estudios de radiología (16 mil 651), ultrasonidos (nueve mil 528), electrocardiogramas (914) y electroencefalogramas (24).

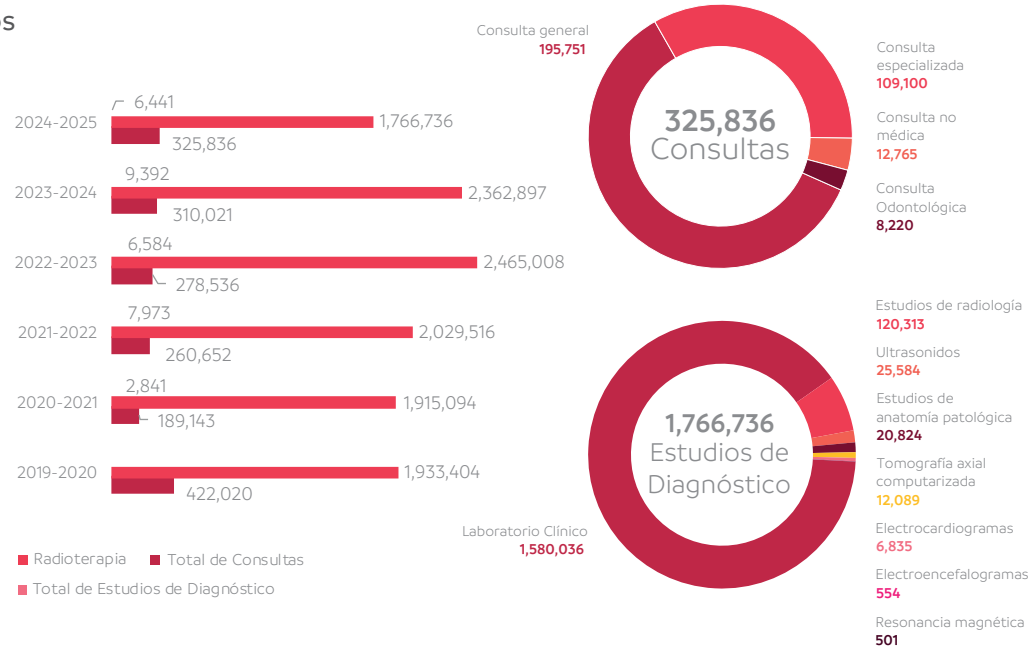
En el ámbito hospitalario, se otorgaron dos millones 343 mil 271 servicios, entre los que se incluyen consultas médicas, estudios de gabinete, estudios de alta especialidad, hospitalización y atención de urgencias.

En los hospitales generales o de segundo nivel, se otorgaron 325 mil 836 consultas, de las cuales 195 mil 751 fueron de atención general, 109 mil 100 consultas de especialidad; 12 mil 765 consultas no médicas, que incluyen, trabajo social, nutrición y dietética, psicología, y rehabilitación; y ocho mil 220 consultas odontológicas.

Atenciones otorgadas en unidades hospitalarias

De 2019 a 2025

Servicios

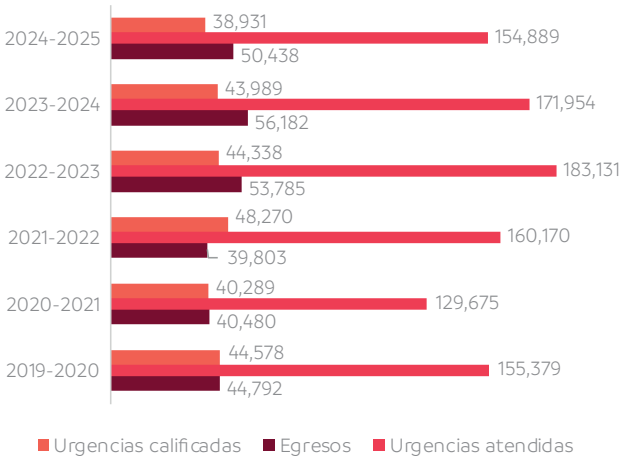


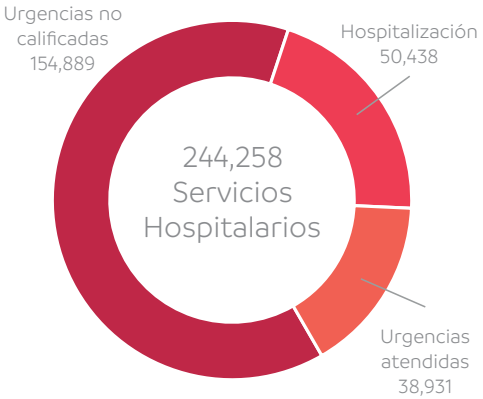
Fuente: SSD. Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

Además, se realizaron un millón 766 mil 736 estudios de diagnóstico, integrado por un millón 580 mil 36 análisis de laboratorio clínico, 120 mil 313 estudios radiológicos, 25 mil 584 ultrasonidos, 20 mil 824 estudios de anatomía patológica, 12 mil 89 tomografías, seis mil 835 electrocardiogramas, y 501 estudios de resonancia magnética. Adicional a lo anterior, se brindaron seis mil 441 sesiones terapéuticas de radioterapia.

En lo referente a la ocupación hospitalaria, se otorgaron 244 mil 258 atenciones médicas a pacientes admitidos para recibir atención médica, ya sea debido a una urgencia o bien por la programación de alguna cirugía. Esta atención incluyó la evaluación, tratamiento, servicio de cuidados intensivos y observación continua por parte del personal médico.

Servicios Hospitalarios
De 2019 a 2025
Servicios





Fuente: SSD. Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

En este periodo se otorgaron 50 mil 438 egresos hospitalarios, que corresponde a la salida del paciente del servicio de hospitalización por alta médica, traslado a otro centro, defunción, o retiro voluntario; este es un evento clave que marca el fin de la estancia del paciente en el hospital.

Estrategias para el Fortalecimiento de la Atención Médica

Como parte de las estrategias y esfuerzos para asegurar que más personas, especialmente aquellas con menos recursos o que viven en zonas remotas, puedan acceder a servicios de salud de calidad, se implementaron acciones de promoción, prevención y atención médica a través de unidades móviles, telemedicina, el programa Médico en tu Casa, brigadas médicas y las unidades médicas itinerantes de la Ruta de la Salud.

Mediante las unidades médicas móviles, se acercaron los servicios de salud y de atención médica a tres mil 287 localidades de difícil acceso en 20 municipios, en las cuales 90 mil 875 personas recibieron 38 mil 258 consultas médicas generales; ocho mil 55 consultas en enfermedades crónico-degenerativas; dos mil 988 consultas de planificación familiar; tres mil 36 consultas odontológicas, en las que se realizaron cinco mil 306 acciones curativas;

y, se aplicaron 38 mil 308 dosis de vacunas. Además, se efectuaron 740 estudios de Papanicolaou, dos mil 654 exploraciones clínicas de mama y se llevaron a cabo 98 mil 874 acciones de promoción de la salud y 20 mil 462 acciones preventivas en odontología. Estos 218 mil 681 servicios se realizaron con una inversión de 10 millones 810 mil 70 pesos.

La telemedicina es una herramienta estratégica que permite acercar servicios médicos especializados a personas de comunidades con acceso limitado a este tipo de servicios, utilizando tecnologías de la información y la comunicación para brindar atención médica a distancia. En el estado, esta modalidad permite ofrecer atención médica en 20 especialidades, incluyendo ginecología, medicina interna, psiquiatría, nutrición, endocrinología, traumatología, dermatología, entre otras; con lo cual, no solo se reduce los tiempos de espera para la atención, con el consecuente avance de la enfermedad, sino que se evitan traslados innecesarios que impactan en la economía de las familias.

En este periodo, se otorgaron 128 consultas de telemedicina en ocho especialidades, de las cuales solo un paciente requirió referencia para consulta presencial, lo que demuestra la capacidad resolutiva de este esquema de atención. Los municipios en los que se realizaron estas consultas son Guanaceví (13); Mezquital (uno); Ocampo (42); Pánuco de Coronado (21); Pueblo Nuevo (17); San Juan del Río (8); Súchil (19); Tamazula (tres). Los hospitales que otorgaron dichas consultas fueron el Hospital General 450, el Hospital General de Gómez Palacio y el Hospital General de Durango, así como el Hospital Ignacio Morones Prieto de San Luis Potosí. Estas acciones se realizaron con una inversión de 253 mil 188 pesos en el mejoramiento de los insumos médicos y tecnológicos necesarios para llevar a cabo las teleconsultas.

A través del programa Medico en Tu Casa, se brindó atención médica domiciliaria a 263 personas en situación de vulnerabilidad por condiciones de discapacidad (219), postración o adultos mayores (184), atención que incluyó valoración médica, nutricional, psicológica y odontológica. Las personas bajo este programa recibieron mil 415 consultas y se realizaron 103 estudios de laboratorio clínico. De las personas inscritas en este programa, 237 padecen enfermedades crónico-degenerativas y 87 presentan trastornos de salud mental, por lo que el seguimiento a través de esta estrategia es crucial para mantener en control estos padecimientos influyendo en la calidad de vida de las personas.

La búsqueda intencionada de pacientes en estas condiciones, para llevarles la atención médica, incluyó en el periodo anterior 27 colonias y localidades en el municipio de Durango incrementándose en este periodo a 119 colonias y localidades.

Adicionalmente se llevaron a cabo brigadas médicas en ocho municipios, con la finalidad de realizar consultas médicas y detección de enfermedades. Se atendieron a dos mil 221 personas, de las cuales mil 179 fueron adultos mayores y 387 personas con discapacidad. Estas acciones se brindaron a personas de los municipios de Canatlán (312); Coneto de Comonfort (258); Guadalupe Victoria (359); Nombre de Dios (198); Pánuco de Coronado (169); Peñón Blanco (302); Nuevo Ideal (342); y San Juan del Río (281).

A través de estas jornadas se detectaron mil 374 pacientes con enfermedades crónico-degenerativas a los cuales se les refirió a las unidades de salud más cercanas para su inmediato tratamiento y control de la enfermedad; también se detectaron 26 pacientes con necesidad

de cirugía, 15 de prótesis, siete de cataratas, tres de hernioplastia y una extirpación de tumor; los cuales fueron referidos a atención médica para valoración y programación de su cirugía.

Mediante las unidades médicas itinerantes de la Ruta por la Salud, se otorgaron diez mil 350 consultas, de las cuales siete mil 847 consultas fueron consulta general; 418 consultas de salud mental; mil 190 consultas dentales y 895 consultas de nutrición. Además, se realizaron 19 mil 347 estudios de diagnóstico que incluyeron cuatro mil 419 exámenes de vista y dotación de lentes; tres mil 644 estudios de laboratorio clínico; tres mil 504 pruebas de glucosa; dos mil 342 estudios radiológicos; mil 888 electrocardiogramas; mil 841 espirometrías; 756 ultrasonidos; 352 pruebas de VIH; 260 estudios de Papanicolau; 954 pruebas de antígeno para la detección de cáncer de próstata; y, 387 exámenes de mama en la unidad móvil de mastografía.

También se llevaron a cabo acciones de promoción de la salud a través de la realización de 169 pláticas, algunas de las temáticas fueron técnica para la autoexploración mamaria, salud del hombre, envejecimiento, sexualidad y hábitos saludables.

Esta ruta permitió atender a siete mil 847 personas, y otorgar 35 mil 116 servicios médicos a través de 20 rutas que incluyeron localidades de los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Indé, Lerdo, Nuevo Ideal y Santiago Papasquiaro.

Esta estrategia incluyó también, un seguimiento post quirúrgico de cinco mil 235 pacientes en recuperación, adultos mayores, que presentan alguna dificultad de movilidad o alguna limitación funcional para acudir a recibir atención médica hospitalaria. En este sentido, se realizaron seis mil 84 consultas médicas, psicológicas y de fisioterapia, lo que permitió la mejora de estos pacientes después de su cirugía.

Adicionalmente, a través del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se entregaron siete mil 725 apoyos directos a población vulnerable, que incluyeron medicamentos, prótesis, lentes y ayudas funcionales como sillas de ruedas y andaderas. Estas acciones de asistencia social contaron con una inversión de 25 millones 207 mil 779 pesos y beneficiaron de manera directa a 108 mil 974 personas en los 39 municipios.

Dentro de estos apoyos, destacan por su impacto en la calidad de vida, la entrega de 63 prótesis internas de mama para mujeres sobrevivientes de cáncer, la realización de cinco cirugías bariátricas a pacientes con obesidad mórbida grave y la gestión de una prótesis de bio-vidrio para un paciente oncológico.

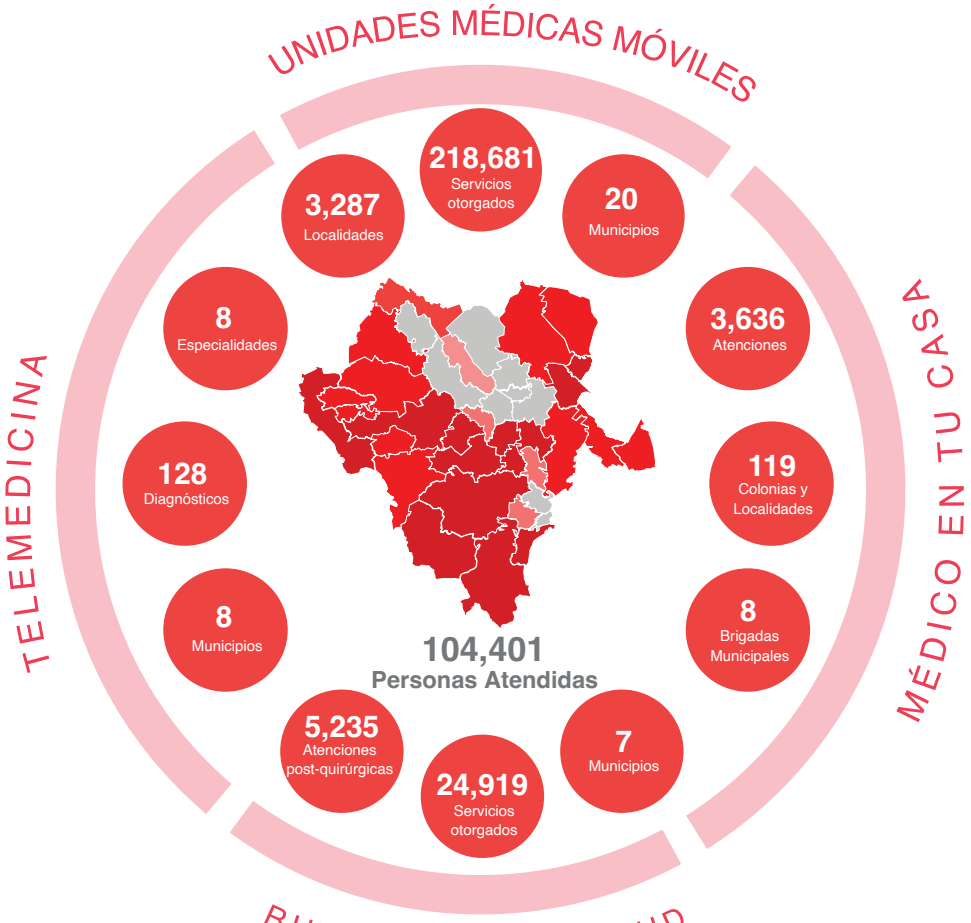
Con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, se consolidó la operación del Centro Estatal de Emergencias Médicas (CEMER) mediante el establecimiento de protocolos de actuación y la formalización de la coordinación interinstitucional con los cuerpos de seguridad y rescate del estado.

A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), se gestionaron 17 mil 946 atenciones telefónicas de emergencia vía 911 y se coordinaron dos mil 745 traslados interhospitalarios. Por su parte, el Sistema Estatal de Emergencias Médicas (SEEM) prestó dos mil 525 servicios de atención prehospitalaria, y mediante el escuadrón aeromédico se efectuaron 15 traslados aéreos de pacientes en condiciones de alta urgencia; de ellos, cinco correspondieron a embarazadas y tres a menores de edad, además de un neonato.

Las estrategias implementadas en materia de atención médica permitieron fortalecer el acceso a los servicios de salud en todo el estado, consolidando un sistema de salud más equitativo e integral para la población. Esto implica asegurar que todos los habitantes del estado, independientemente de su ubicación geográfica, nivel socioeconómico o condición de salud, tengan acceso a servicios de salud de calidad.



Fortalecimiento a la Atención Médica



3 SALUD Y BIENESTAR

Cobertura

29 Municipios con Programas de Fortalecimiento a la Atención Médica

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • General Simón Bolivar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otaez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Pueblo Nuevo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia

119 Colonias y Localidades del Municipio de Durango

Azcapotzalco • Aztlán • Bugambilias • Ciénega • Gobernadores • José Martí • 12 de Diciembre • 16 de Septiembre • 1ro de Mayo • 20 de Noviembre • Amalia Solorsano • Ampliación PRI • Ampliación las rosas • Ampliación Rosas del Tepeyac • Anáhuac • Antonio Ramírez • Arroyo Seco • Fundo legal • Artemisas • Arturo Gamiz • Asentamientos Humanos • Azteca • Barrio de Tierra Blanca • Benigno Montoya • Benito Juárez • Canelas • Constitución • Cumbres • Díaz Ordaz • División del Norte • Domingo Arrieta • Ejidal • Ejido Benito Juárez • El Alacrán Nuevo • El Ciprés • El Refugio • El Saltito • Emiliano Zapata • Enrique Flores Magón • FRANCISCO ZARCO • Felipe Ángeles • Fidel Velázquez • Guadalupe • Guadalupe Infonavit • Héctor Mayagoitia • Hipódromo • Huizache • Insurgentes • Isabel Almanza • J. Guadalupe Rodríguez • Jalisco • Jardines del Real II • José Ángel Leal • José López Portillo • José Revueltas • Joyas del Valle • Juan Lira • Juan de la barrera • La Ponderosa • La Pradera • Laderas del Pedregal • Las Encinas • Las Flores • Las Magdalenas • Las Palmas • Lázaro Cárdenas • Fray Francisco Montes de Oca • 15 de Septiembre • Belisario Domínguez • Col Hidalgo • Cristóbal Colon • El Carrizo • El Pueblito • El Tunal • Gabino Santillán • Garabitos • Ignacio López Rayón • J. Refugio Salcido • Labor de Guadalupe • Pino Suarez • Plan de Ayala • Refugio Salcido • San Vicente Chupaderos • Sebastián Lerdo de Tejada • La Ferrería • Los Encinos • Luis Echeverría • Luz y Esperanza • Madereza • Máximo Gamiz • Mesa Chula • México • Miguel de la Madrid • Milenio 450 • Nuevo Durango 2 • Nuevo Pedregal • Octavio Paz • Olga Margarita • Paseo de la pradera • Patria Libre • Porfirio Díaz • Provincial • Real Victoria • Santa María • Santa Fe • Universal • Valle del Sur • Valentín Gómez Farías • Valle Verde • Valle de Cristo • Valle de Guadalupe • Valle de México • Valle del Guadiana • Valle del Mezquital • Valle del Rocío • Villa de Guadalupe • Villas del Guadiana • Villas del Guadiana IV • Zona Centro • La Virgen

Fuente: Con datos de la Secretaría de Salud de Durango.

Calidad en la Atención Médica (SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.8.** Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. • **Estrategia 1.8.2.** Brindar servicios de salud integrales y de calidad a la población.>>*

La conducción estratégica del sistema de salud requiere mecanismos sólidos de coordinación, supervisión y generación de información confiable. Estas funciones son esenciales para garantizar que los servicios respondan con oportunidad, eficiencia y calidad a las necesidades de la población y para promover la mejora continua de los procesos clínicos, administrativos y operativos.

En este sentido, se implementaron acciones de supervisión y evaluación para garantizar la calidad en la atención médica. Estas acciones son fundamentales para la mejora continua del sistema de salud, ya que permiten verificar el cumplimiento de estándares, fortalecer el trato digno e impulsar la adopción de modelos de gestión integrados.

Para la valoración se tomó como base el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) al ser una herramienta que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud, y con esto, realizar el seguimiento a los indicadores de desempeño para confirmar un entorno progresivo hacia una atención segura y oportuna.

Durante este periodo se realizaron visitas de evaluación a 38 establecimientos de atención médica, incluyendo el Hospital General 450, el Hospital de Salud Mental y el Centro Estatal de Cancerología. En estas supervisiones se verificó el cumplimiento Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II), así como la aplicación del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).

Asimismo, con el Índice de trato digno y adecuado se valoró la percepción que los usuarios o sus acompañantes en diversos aspectos relacionados con su experiencia en la consulta o servicio médico que recibieron, recopilada a través de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno, la cual se recaba en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias por personal de salud y a través del Aval Ciudadano.

El Aval Ciudadano se origina en la necesidad de dar respuesta a la pregunta de cómo recuperar la confianza de la ciudadanía si la población no confía en las instituciones. Mediante este mecanismo se faculta a grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud para avalar las acciones en favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo, y garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad.

Para Durango, los avales ciudadanos activos se han mantenido en 94.0 por ciento desde el ejercicio 2023, lo que demuestra la confianza y colaboración comunitaria en beneficio de los usuarios de los servicios de salud. El Índice de trato digno y adecuado fue de 91.5 por ciento para el cierre 2024, ocupando el quinto lugar de las entidades con mejores índices de trato digno y adecuado.

El indicador tiempo de espera en primer y segundo nivel (consulta externa y urgencias), se refiere al porcentaje de usuarios cuya espera queda dentro del estándar de atención, es decir el promedio de minutos que transcurren entre el momento en que el usuario solicita la atención en el servicio y el inicio de esta por el médico. Este indicador mostró una mejora, pasando de 94.7 al 95.6 por ciento en el primer semestre del 2025.

En lo que se refiere a la gestión y seguimiento de solicitudes de atención, se dio respuesta en tiempo y forma a todas las solicitudes recibidas en los medios destinados para tal fin, incluidos los módulos de atención al usuario, buzón electrónico, atención telefónica y buzones de atención al usuario instalados en diversas unidades médicas. Para verificar el cumplimiento del proceso para la atención de las solicitudes, se realizó la supervisión a 21 unidades médicas de los tres niveles de atención, incluyendo el Centro Estatal de Cancerología y los hospitales generales de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Por su parte, el indicador de diferimiento quirúrgico mide el tiempo transcurrido desde que se solicita una cirugía electiva, después de completar los estudios de laboratorio, gabinete y valoraciones preoperatorias, hasta el momento en que se realiza, considerándose diferida cuando el periodo es superior a siete días. Este indicador es descendente, por lo que lo deseable es mantener su valor cercano a cero.

Indicadores de Calidad en Salud
De 2020 a 2025
Porcentaje

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Satisfacción de trato adecuado y digno	93.3	94.5	93.5	93.5	91.5	91.1
Avales Ciudadanos	97.2	90.0	93.8	94.0	94.0	94.0
Diferimiento quirúrgico	19.8	14.9	17.2	21.1	15.5	17.0
Tiempo de espera primer y segundo nivel	95.6	95.1	92.7	92.7	94.7	95.6
Gestión y seguimiento de solicitudes de atención	100.0	100.0	100.0	98.2	98.2	100.0

Fuente: SSD. Subsecretaría de Promoción, Prevención y Atención Médica. Dirección de Enseñanza, Calidad e Investigación. Subdirección de Calidad.

El Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) es un instrumento diseñado para evaluar la calidad de los registros en el expediente clínico, permite identificar las áreas de oportunidad y los puntos críticos que ayudan a mejorar la calidad de la documentación que integra el Expediente Clínico en base a la normatividad NOM-004-SSA3-2012.

A través del MECIC se evalúan tres componentes, el Archivo Clínico, el Expediente Clínico Integrado y de Calidad, así como, el Expediente Clínico. El análisis de los resultados obtenidos de los tres modelos del MECIC, orienta al personal de salud a implementar acciones dirigidas para lograr un Expediente Clínico Integrado y de Calidad

En 2024, el promedio nacional, fue de 90.6 por ciento, Durango se posicionó en el cuarto lugar con el promedio global de los tres componentes evaluados con un 93.5 por ciento, con 179 establecimientos de salud con reporte en la plataforma.

En el país persiste una variabilidad en los procesos de atención médica tanto entre las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud como al interior de las mismas, por lo que se han diseñado estrategias que contribuyan a su estandarización, entre éstas se encuentra la creación de las Guías de Práctica Clínica (GPC), herramientas que guían el quehacer médico, transmiten información confiable que sustenta la toma de decisiones basadas en la mejor evidencia disponible, permitiendo así mejorar los procesos clínicos. En este sentido, se continuó impulsando el uso de las (GPC), con el fin de consolidar una atención médica segura, eficiente y centrada en la persona.



Uso de Guías de Práctica Clínica
De primer cuatrimestre 2025
Unidades de salud

Nivel de atención	Total de Unidades	Unidades con uso de GPC	Porcentaje de unidades con uso de GPC
Primer nivel de atención	198	155	78.3
Segundo nivel de atención	24	22	92.0
Tercer nivel de atención	2	2	100.0

Fuente: SSD. Subsecretaría de Promoción, Prevención y Atención Médica. Dirección de Enseñanza, Calidad e Investigación. Subdirección de Calidad.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2025, la implementación de las GPC se mantuvo en 78.3 por ciento en el primer nivel, 92.0 por ciento en el segundo y 100 por ciento en el tercer nivel, requiriéndose fortalecer la conectividad y el equipamiento en unidades rurales para mejorar la adopción de este instrumento.

El seguimiento a los indicadores de calidad y la verificación de procesos para la atención médica se realiza a través del personal de salud al que se le han asignado estas funciones, por lo que, en este periodo, se llevó a cabo la capacitación a los tres gestores jurisdiccionales de calidad y 218 responsables de calidad de las diferentes unidades del estado, lo que derivó en un incremento del 50.0 por ciento en la instalación de Comités de Calidad de las unidades médicas.

Para garantizar una toma de decisiones basada en evidencia, se modernizaron los procesos del Sistema Estatal de Información en Salud. Un avance fundamental fue la implementación del Certificado Electrónico de Defunción (CEDe), ingresando a la tercera etapa a nivel nacional en febrero de 2025. Para asegurar su correcta adopción, se realizaron jornadas de capacitación interinstitucional dirigidas a personal médico del IMSS, ISSSTE, SEMEFO, así como de unidades y consultorios privados.

Derivado de lo anterior, actualmente el 34.0 por ciento de las unidades en el Estado operan con el certificado electrónico, lo que posiciona a Durango en el cuarto lugar nacional en la materia. En conjunto estas acciones contribuyen a la mejora de la red estatal de salud, beneficiando a la población duranguense al garantizar una atención integral y de mayor calidad en los servicios.

Salud Materna y Perinatal (SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.8.** Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. • **Estrategia 1.8.5.** Fortalecer la atención a la salud de la mujer.>>*

El bienestar de las mujeres es un componente esencial para el desarrollo social, incluyendo la salud materna y perinatal, que implica que las mujeres cursen un embarazo sano, con un parto respetuoso y un puerperio seguro. En Durango aún existen retos para la atención integral de mujeres embarazadas, en particular de aquellas que habitan en zonas de alta marginación o con barreras geográficas y culturales. Cabe mencionar que, la Razón de Muerte Materna (RMM) pasó de 37.6 en 2023 a 34.8 en 2024, si bien es cierto que esta disminución es significativa, persiste la necesidad de fortalecer las acciones institucionales y comunitarias para garantizar el acceso oportuno a la atención obstétrica.

La salud materna y perinatal inicia antes de la concepción, requiriendo que se realicen acciones de información, comunicación y preparación de la salud de la mujer ante un posible embarazo; en esto, los promotores de la salud son un eslabón muy importante en la atención pre y post gestacional, siendo quienes informan a la población sobre los beneficios de la atención médica para tener un embarazo sano y un parto seguro.

Los promotores de la salud realizaron nueve mil 269 acciones de sensibilización en temas de relevancia ante señales de alarma durante el embarazo, parto, puerperio y cuidado de la persona recién nacida; integración de planes de seguridad para el embarazo; toma oportuna de tamiz neonatal y difusión de los beneficios de la lactancia materna.

En este periodo, se elaboraron seis mil 794 planes de seguridad para embarazadas, como una guía para que la mujer y su familia se preparen para el parto y las posibles emergencias, identificando señales de alarma y estableciendo un plan de acción detallado sobre a dónde acudir, a quién llamar, cómo llegar, qué documentos llevar y cómo se harán cargo de otros hijos. Este plan se elabora conjuntamente con el personal de salud y considera la importancia de la atención prenatal, el seguimiento médico adecuado, una dieta saludable, la actividad física moderada y los riesgos de consumir sustancias nocivas, con lo cual se previenen complicaciones durante el embarazo.

Además, se llevaron a cabo 561 sesiones de Clubes de Embarazadas que se encuentran instalados en 95 unidades de salud del estado, a través de los cuales se brinda acompañamiento, asesoría y orientación durante el embarazo, se sensibiliza a las mujeres gestantes y puérperas sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludable y aplicar medidas adicionales que contribuyen a embarazos sanos y seguros.

Con el apoyo de los promotores también se llevó a cabo la búsqueda intencionada de mujeres embarazadas, verificando si ya se encuentran bajo atención médica o referenciándolas a la unidad médica más cercana para integrarlas al sistema de salud a recibir atención médica. Estas acciones se llevaron a cabo en los municipios de Durango, Mezquital y Santiago Papasquiaro a través de 15 promotores de salud materna y perinatal.

En relación a la consulta pregestacional, se otorgaron seis mil 238 servicios en las unidades de salud de consulta externa, donde se llevó a cabo la valoración médica de las mujeres y se suministró ácido fólico. A través de estas acciones de detectaron 705 mujeres con patologías y factores de riesgo significativos que les impedían tener un embarazo saludable.

Se brindó atención a cinco mil 944 embarazadas a través de 25 mil 622 consultas obstétricas de primera vez y subsecuentes. Además, de 19 mil 639 consultas especializadas de Ginecobstetricia; de las cuales, siete mil 297 fueron consultas a adolescentes embarazadas; nueve mil 197 de embarazos con complicaciones; mil 637 embarazos de alto riesgo; mil 158 atenciones de menopausia; 332 con patologías crónicas y 18 con antecedentes de morbilidad materna extrema.

Asimismo, se otorgaron 25 mil 379 servicios preventivos entre las que se encuentran la valoración nutricional (cuatro mil 625); ultrasonidos (ocho mil 695); atención odontológica (tres mil 776); estudios de laboratorio (ocho mil 283); y vacuna COVID-19 (mil 367).

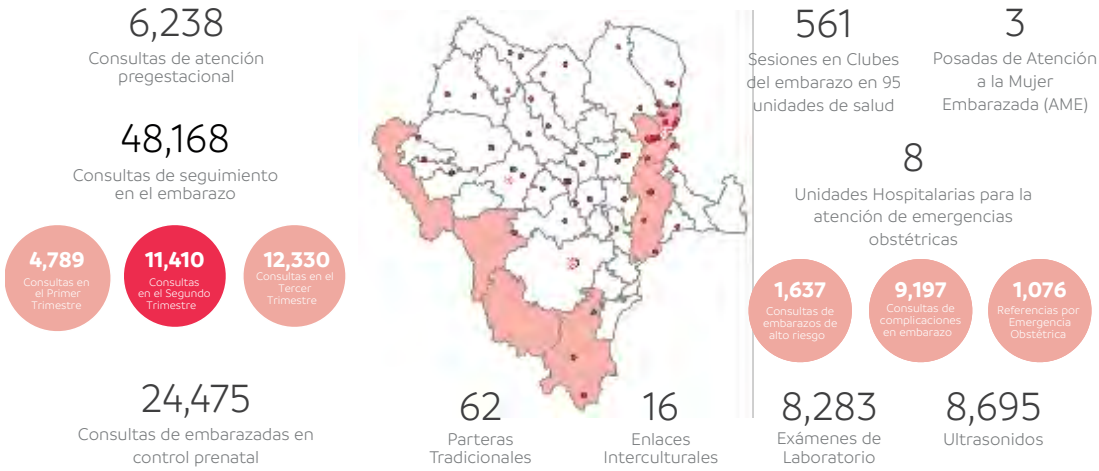
Para brindar servicios de salud con enfoque intercultural, se realizaron procesos de capacitación al personal de salud, así como a los 13 enlaces interculturales que se encuentran brindando apoyo en el Hospital General de Durango (seis); Hospital Integral de Nuevo Ideal (uno); Hospital Integral del Mezquital (tres); Hospital Integral de la Guajolota (dos); y el Hospital Integral de Huazamota (uno), con la finalidad de garantizar la comunicación efectiva entre el médico y la paciente.

A través de los enlaces Interculturales se brindó acompañamiento y traducción de lenguas como Tepehuano, Mexicanero y Alemán Bajo a cinco mil 412 mujeres embarazadas y mil 498 mujeres en puerperio; 344 atenciones a familiares acompañantes; así como, 379 atenciones que incluyeron gestiones comunitarias, acompañamientos institucionales y orientación en general, sumando siete mil 633 servicios.

En el logro de embarazos saludables se reconoce e integra el trabajo de las parteras tradicionales en la atención materna, especialmente en comunidades rurales e indígenas, con acceso limitado a servicios médicos. A través de la mejora de su formación y la regulación de su práctica, se busca fortalecer su papel como agentes clave para una atención segura y culturalmente adecuada, ampliando sus capacidades para prescribir medicamentos básicos y brindar cuidados continuos y personalizados durante el embarazo, parto y puerperio.

Actualmente se tiene un registro de 62 personas dedicadas a esta labor, 59 mujeres y tres hombres, que en promedio tienen 20 años de experiencia; hablantes de lengua huichol y tepehuano y que se encuentran en los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tamazula. En este periodo, se brindó capacitación a 26 parteras y un partero para fortalecer su preparación, dotándoles de maletines con insumos esenciales para su función; se realizaron 184 consultas a mujeres embarazadas y se atendieron seis partos.

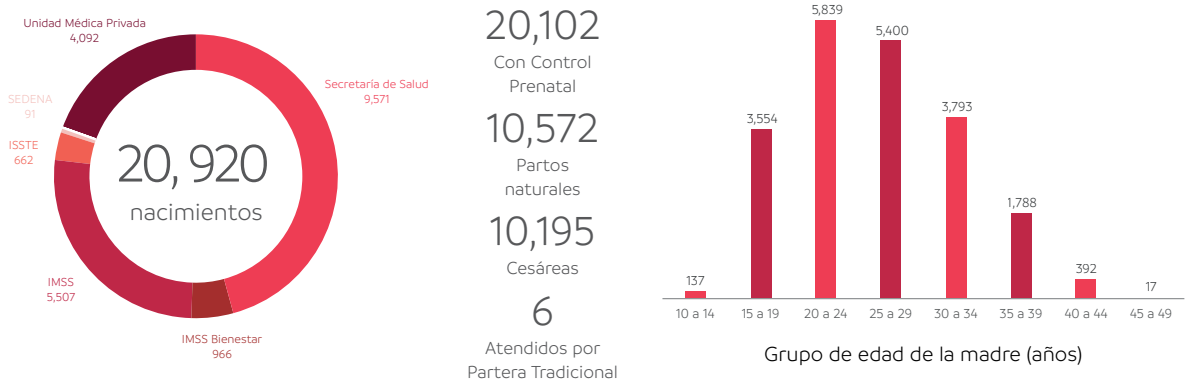
Salud Materna y Perinatal



Fuente: Con datos de la Secretaría de Salud de Durango.

En el Estado se registraron 20 mil 920 nacimientos, de los cuales nueve mil 571 fueron atendidos en unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, los cuales recibieron atención en el postparto (Puerperio), para revisar el sangrado genital, mantener la higiene y asegurar la salud de la madre y el bebé, así como atención al recién nacido, vigilancia del desarrollo del bebé, incluyendo tamizajes metabólicos y auditivos (seis mil 147); aplicación de biológicos a recién nacido dentro de las primeras 24 horas (tres mil 856); tratamientos antirretrovirales a recién nacidos hijos de madre con VIH para prevenir la transmisión perinatal de la infección (119); así como, tratamientos profilácticos preventivos.

Nacimientos



Fuente: Con datos de la Secretaría de Salud de Durango.

Adicional a lo anterior, y reconociendo la importancia de la promoción de la lactancia materna como una inversión en la salud y el bienestar de los niños y las madres se han implementado diversas estrategias para fomentarla, entre las que se incluyen campañas de sensibilización, grupos de apoyo y capacitación al personal de salud.

La lactancia materna es la forma óptima de alimentar a los bebés, ya que proporciona los nutrientes que necesitan de forma equilibrada, al tiempo que protege frente a la morbilidad y la mortalidad debido a enfermedades infecciosas. Del total de nacimientos, 718 neonatos tuvieron apego inmediato al seno materno y 504 egresaron con lactancia materna exclusiva.

En complemento a las actividades de promoción, a través del Banco de Leche Humana del Hospital General de Durango, se recibe leche materna de madres donantes para alimentar a bebés prematuros y recién nacidos hospitalizados, administrándose 462 litros de leche pasteurizada a 481 niños y niñas recién nacidos cuyas madres no pudieron alimentarlos.

Posterior a la alta médica, se otorgaron mil 687 consultas de puerperio, para evaluar la recuperación física y emocional de la mujer tras el parto, así como relacionadas con salud sexual y los métodos de planificación familiar; también, se brindaron tres mil 639 consultas a niños sanos, desde recién nacidos y hasta los 11 meses, aplicando 11 mil 48 vacunas.

En la Posada de Atención a la Mujer Embarazada (AME) del Hospital General de Durango, se albergaron 173 mujeres y a sus familiares acompañantes, 51 de las cuales en estado cercano el término de su embarazo y 127 en estadio de puerperio. Derivado de una adecuada capacitación al personal y la vigilancia permanente de las pacientes durante las 24 horas del día, se detectaron oportunamente ocho mujeres que presentaron morbilidad severa y requirieron reingreso al hospital, con lo que se evitaron posibles muertes maternas.

Asimismo, se activaron Redes de Traslados AME en los municipios de Mezquital y Canatlán que consisten en un sistema de colaboración entre autoridades municipales y unidades hospitalarias para organizar y asegurar el transporte oportuno de mujeres embarazadas que requieren atención especializada. A través de esta estrategia se realizaron 161 traslados de mujeres indígenas y 46 de mujeres no indígenas, garantizando su acceso efectivo y seguro a los servicios obstétricos.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, IMSS, IMSS-Prospera y el ISSSTE, enfocado en atender a toda mujer que presente una emergencia obstétrica y como parte del intercambio de servicios no planificado, Durango cuenta con ocho unidades médicas resolutivas de las tres instituciones, en los Municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro, con el objetivo de abatir la mortalidad materna mediante la atención inmediata de mujeres que presenten una emergencia obstétrica.

Dado que los abortos en condiciones de inseguridad son una de las principales causas indirectas de muerte materna, se garantizó la atención segura conforme al marco legal vigente, presentándose 436 casos de aborto, de los cuales 384 fueron espontáneos y 52 interrupciones legales del embarazo, de éstos 10 fueron por violencia sexual y 42 debido a complicaciones y riesgos para la salud de las mujeres. A las usuarias se les brindó atención y consejería integral en los servicios habilitados en el Hospital General de Durango, el Hospital Gene-

ral de Gómez Palacio y el Hospital General de Santiago Papasquiaro. En complemento a lo anterior, y priorizando la prevención, se realizaron ocho ferias de salud y se distribuyeron tres mil 120 trípticos informativos en instituciones educativas para orientar sobre derechos sexuales y los riesgos de interrupciones no seguras.

Los resultados de las estrategias y acciones enfocadas en la salud materna se miden principalmente la Razón de Muerte Materna (RMM), sin embargo, se presentan dificultades a la hora de medir este indicador, que requiere una adecuada cobertura en la identificación y registro de los nacidos vivos, así como de la capacidad para identificar, reportar y clasificar a las muertes maternas.

En este contexto, se cuenta con el Comité Técnico Estatal e Interinstitucional de Prevención, Estudio y Seguimiento a la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, que lleva a cabo un análisis sistemático de los casos muerte materna, encargándose de determinar las posibles causas que originaron la defunción, con la finalidad de identificar los factores críticos y determinar el condicionante crucial sobre el cual se deben implementar estrategias para evitar muertes maternas.

Cabe mencionar que los múltiples inconvenientes en la correcta vigilancia de la mortalidad materna han posicionado la utilidad de un indicador que prioriza aquellas mujeres que, en condiciones habituales, pudieron morir como consecuencia de una complicación extremadamente grave que ocurrió durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días posteriores a la terminación del embarazo, pero que sobrevivieron debido a la vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave (MMEG). La vigilancia de la MMEG se implementa a través de la atención otorgada recolectando datos y utilizando criterios clínicos y de intervención, para identificar estos eventos y desarrollar intervenciones efectivas que mejoren la atención obstétrica y la salud materna.

La vigilancia de la MMEG se realiza en Durango desde finales del año 2024 en los Hospitales General de Durango, IMSS-Bienestar de Vicente Guerrero, IMSS-Bienestar de Rodeo, IMSS-Bienestar de Guadalupe Victoria y el Hospital General de Gómez Palacio; reportando al segundo trimestre del año 2025 la vigilancia de 28 casos de MMEG, 18 de los cuales se han presentado en el Hospital General de Durango, al ser el Hospital de referencia para la atención de las complicaciones durante el embarazo y el parto. En relación a la edad de la embarazada, cuatro estuvieron en el rango de entre 15 y 19 años; tres de 20 a 24; 11 de 25 a 29; 7 de 30 a 34; y tres entre los 35 y los 39 años de edad.

Para garantizar la atención de la paciente al determinarse un caso de MMEG se alertan todos los servicios en la unidad hospitalaria. De los 28 casos de MMEG el 50.0 por ciento ingresó al hospital en condición grave (14); 10 en condición delicada; y cuatro en condición muy grave. Más de la mitad de las pacientes manifestaron estar en control prenatal, sin embargo, el 93.0 por ciento de los casos tuvieron menos de ocho consultas prenatales, que es el promedio mínimo de consultas que debe tener una mujer durante el embarazo permitiendo identificar cualquier signo de alerta.

Las condiciones de ingreso de las pacientes fueron por preeclampsia (46.4 por ciento); choque hipovolémico hemorrágico (25.0 por ciento); eclampsia (17.9 por ciento); choque séptico

(10.7 por ciento). Las intervenciones que se llevaron a cabo al ingreso de las pacientes correspondieron en un 42.9 por ciento a cirugías de emergencia; 39.3 por ciento a ingreso a unidad de cuidados intensivos y 17.9 por ciento transfusiones sanguíneas.

Mediante este mecanismo se pudieron prevenir 27 muertes maternas, que, de no haber estado bajo la vigilancia y atención inmediata, hubieran fallecido por complicaciones severas durante el embarazo, parto o puerperio. El análisis periódico y rutinario de estos casos, así como el establecimiento de protocolos de respuesta para reducir nuevos casos, son un paso clave para reducir el número de muertes maternas.

Un grupo de edad de especial atención, lo constituyen las mujeres adolescentes, ya que un embarazo en esta etapa de la vida conlleva riesgos significativos para la salud tanto de la madre como del bebé. Estos riesgos incluyen complicaciones como preeclampsia, parto prematuro, bajo peso al nacer y mayor riesgo de mortalidad materna e infantil. Además, existen consecuencias sociales y económicas a largo plazo para la adolescente y su familia.

El inicio temprano de la vida sexual, junto con la percepción de invulnerabilidad, expone a este grupo poblacional a un mayor riesgo de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, lo que incrementa significativamente los riesgos para la salud materna y perinatal.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron siete mil 297 consultas prenatales a tres mil 605 adolescentes, de las cuales 166 eran menores de 15 años. Se registraron tres mil 695 nacimientos de madres cuya edad se encuentra entre los 10 y los 19 años, incluso 137 era menor de 14 años. Además, se proporcionó atención post-evento obstétrico a 650 adolescentes, quienes aceptaron un método anticonceptivo de larga duración.

Con el fin de disminuir la ocurrencia de embarazos en adolescentes, se implementó una estrategia integral enfocada en garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, para lo cual se capacitó a 140 profesionales de la salud y 160 docentes en el Modelo de Atención Integral en la adolescencia. Asimismo, se registraron mil 415 promotores y brigadistas juveniles voluntarios, seleccionados en centros escolares por su participación activa, los cuales reciben capacitación al menos dos veces al año en temas de prevención de embarazos y promoción de la salud sexual y reproductiva.


CAMA 1

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud

Vida Saludable para Niñas, Niños y Adolecentes

(SSD.C.2024.01.2025.01/SEED.C.2024.01.2025.01/DIF.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.9.** Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • **Estrategia 1.9.1.** Fortalecer las acciones para la prevención y promoción de la cultura de la salud.>>*

Ante la prevalencia de casos de obesidad y desnutrición en infantes, y para promover el bienestar de las niñas y niños en edad escolar, se realizaron intervenciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, alimentación equilibrada, reducción del consumo de alimentos ultraprocesados y práctica de actividad física diaria. En estas intervenciones se consideró la implementación de políticas públicas intersectoriales que involucren a las instancias de gobierno, sector privado y sociedad civil, impulsando la creación de entornos accesibles y propicios para la salud, la regulación de la publicidad de alimentos y la mejora del entorno escolar.

En este sentido, durante las Jornadas de Salud Escolar, brigadistas llevaron cabo acciones en las escuelas primarias para desarrollar actividades de prevención de la salud. Durante estas jornadas, que operan en cuatro estaciones, se tomaron medidas de peso y talla, revisándose la salud visual y bucal.

En una primera etapa, estas acciones beneficiaron a 199 mil 106 estudiantes de 542 escuelas primarias públicas de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; de los cuales, 17 mil 428 infantes fueron derivados a las unidades médicas para brindarles la atención clínica adecuada de acuerdo con el padecimiento identificado. Además, se realizaron tres mil un platicas de promoción de la salud.

También, se realizaron 11 capacitaciones virtuales sobre los Lineamientos de Alimentos y Bebidas, dirigidas a tres mil 326 participantes, incluyendo personal docente, padres de familia y encargados de las cooperativas escolares. La inversión para estas actividades fue de 402 mil 83 pesos, contribuyendo en la consolidación de entornos escolares saludables.

En acciones de prevención de salud bucal se llevaron a cabo actividades de detección de placa bacteriana, instrucción en técnica de cepillado, instrucción en uso de hilo dental, orientación de salud bucal y aplicación de barniz de flúor a los estudiantes de 166 escuelas de preescolar y primaria de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Nuevo Ideal, Ocampo, Peñón Blanco, Rodeo, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santa María del Oro, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Topia, otorgando 375 mil 969 atenciones en beneficio de 27 mil 822 niñas y niños.

Por otra parte, en atención a la primera infancia y con el objetivo de garantizar el adecuado neurodesarrollo, se brindó atención multidisciplinaria en el Centro de Rehabilitación y Estimulación del Desarrollo Infantil (CEREDI), realizándose 37 mil 929 intervenciones, que incluyeron ocho mil 523 terapias físicas y de estimulación temprana, siete mil 849 de lenguaje, cuatro mil 522 de psicología y dos mil 919 de nutrición. Estas acciones permitieron identificar a 180 niñas y niños con alto riesgo neurológico, asegurando su acceso a un tratamiento oportuno

Para la población adolescente, se impulsaron acciones de promoción y prevención enfocadas en los principales factores de riesgo. Se llevaron a cabo talleres sobre estilos de vida saludables con temas como salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de adicciones, prevención de la violencia, accidentes y lesiones, a los que asistieron 24 mil 22 personas, entre alumnos, docentes y padres de familia, distribuyéndose, además, 22 mil sobres de vida suero oral. Se realizaron seis mil 719 consultas de primera vez y se evaluó el estado nutricional de seis mil 113 jóvenes, identificando que el 22.0 por ciento (mil 359) presentó sobrepeso y el 14.0 por ciento (870) obesidad, lo que permitió canalizarlos para su atención. Estas actividades beneficiaron a 29 mil 600 adolescentes.

Con el fin de disminuir la ocurrencia de embarazos en adolescentes, se implementó una estrategia integral enfocada en garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, para lo cual se capacitó a 140 profesionales de la salud y 160 docentes en el Modelo de Atención Integral en la adolescencia. Asimismo, se registraron mil 415 promotores y brigadistas juveniles voluntarios, seleccionados en centros escolares por su participación activa, los cuales reciben capacitación al menos dos veces al año en temas de prevención de embarazos y promoción de la salud sexual y reproductiva.

Asimismo, mediante los Servicios Amigables para Adolescentes en las unidades médicas, se brindó información y servicios de salud sexual y reproductiva a jóvenes de 10 a 19 años. Estos servicios gratuitos y confidenciales, incluyen orientación, consejería, y acceso a métodos anticonceptivos, con respeto a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

En este período, se instalaron dos nuevos Servicios Amigables, en Durango y Tamazula, con lo que se cuenta con 29 servicios en 20 municipios, a través de los cuales se brindó atención a 833 mujeres adolescentes con vida sexual activa, de las cuales el 64.0 por ciento inició o continuó el uso de métodos anticonceptivos.

Para reforzar la prevención, se llevaron a cabo ocho ferias y foros de salud en escuelas secundarias y preparatorias, en los cuales se distribuyeron tres mil 120 trípticos informativos; además se llevaron a cabo 48 servicios itinerantes con la unidad móvil Edusex, que acerca los Servicios Amigables a los adolescentes de aquellas localidades que aún no cuentan con este servicio. Estas intervenciones se realizaron en 27 municipios del Estado, incluyendo centros educativos, espacios públicos y centros de trabajo. Para el conjunto de estas acciones de prevención y atención, se destinó una inversión de un millón 68 mil 931 pesos. Como resultado, se fortaleció la red estatal de Servicios Amigables para adolescentes, se amplió el acceso a métodos anticonceptivos modernos y se consolidó la atención educativa en 27 escuelas.

Acciones de Prevención y Promoción de la Salud

(SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.9.** Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • **Estrategia 1.9.1.** Fortalecer las acciones para la prevención y promoción de la cultura de la salud.>>*

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades son pilares para construir una sociedad saludable y responsable, considerando que una comunidad que aprende a cuidar de sí misma, puede enfrentar mejor los desafíos sanitarios y mejorar su calidad de vida. Este enfoque busca fomentar hábitos de vida adecuados, crear entornos seguros y educar a la población sobre la importancia del autocuidado.

Entornos y comunidades saludables

Para transformar los espacios comunitarios en ambientes propicios para el bienestar, el fortalecimiento del tejido social y la mejora de espacios públicos, con la finalidad de modificar los determinantes sociales que afectan la salud de la población, se trabajó en la certificación de ocho comunidades a través de un proceso integral de cuatro etapas en el periodo de un año.

Esto requirió que, en cada localidad, se implementará una serie de intervenciones que incluyeron 10 talleres, 50 capacitaciones, 15 actividades deportivas, así como actividades de limpieza y vacunación canina; formándose 156 agentes de salud, como líderes comunitarios capacitados para replicar la información, y a su vez, se capacitó a dos mil 340 procuradores de salud. Este proceso culminó con la certificación de ocho espacios públicos de recreación, que incluyeron plazas y canchas deportivas, además de dos mil 386 viviendas. Con estas acciones se benefició directamente a 14 mil 929 personas.

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer la gobernanza en salud, se concluyó el proceso de certificación de ocho municipios como Promotores de la Salud, siendo Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Tlahualilo, esto, tras un periodo de trabajo de tres años. Como parte fundamental de esta estrategia, se capacitó a cinco funcionarios por cada ayuntamiento, en la implementación de sus Planes de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.

Como resultado de estas acciones, que contaron con una inversión de un millón 419 mil 260 pesos, se consolidó una red de 20 comunidades y ocho municipios certificados como entornos que promueven activamente la salud. Esto, sumado a la certificación de las viviendas, los espacios públicos, a los entornos laborales y centros educativos previamente certificados, se fortalecen las capacidades locales y se fomenta una cultura de prevención de la salud en todo el estado.

Prevención y Control de Enfermedades

Para fortalecer la promoción de la salud y la prevención de padecimientos, se implementaron acciones de detección y control de enfermedades a lo largo del ciclo de vida, priorizando

la atención en grupos vulnerables y el diagnóstico oportuno para mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, y considerando que la vacunación es una de las estrategias más efectivas en salud pública, permitiendo proteger a la población contra enfermedades prevenibles y fortalecer la inmunidad colectiva, se reforzó el acceso equitativo a esquemas completos de inmunización mediante campañas focalizadas y la aplicación permanente del Esquema Nacional de Vacunación con biológicos como BCG, Hexavalente, Neumocócica y Rotavirus.

Así, se implementó la Campaña Invernal contra Influenza y COVID-19 aplicándose 537 mil 597 dosis contra influenza (95.9 por ciento de la meta), destacando la cobertura en adultos mayores de 60 años (99.8 por ciento) y en niñas y niños de seis a 59 meses (100.0 por ciento de la meta). En cuanto a la vacunación contra COVID-19, se aplicaron cinco mil 257 dosis, principalmente en niñas y niños de cinco a 11 años y personas mayores de 60 años. Durante la Campaña de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), se aplicaron 15 mil 574 dosis (84.4 por ciento de la meta).

A través del Esquema Permanente de Vacunación, durante el primer semestre de 2025 se continuó con la aplicación de biológicos clave para la salud infantil. Se alcanzaron coberturas del 76.75 por ciento en la vacuna DPT y del 73.06 por ciento en la primera dosis de Rotavirus.

La vacuna Hexavalente alcanzó un 42.47 por ciento en su primera dosis, observándose una disminución en las dosis subsecuentes que deriva en esquemas incompletos. Se presentaron coberturas bajas en las vacunas BCG (42.71 por ciento) y Tdpa para embarazadas (31.89 por ciento), así como en Hepatitis B y Doble Viral (SR), que reportaron coberturas de 11.10 y 39.96 por ciento, respectivamente.

Adicionalmente, ante el brote de sarampión registrado en el estado de Chihuahua y el riesgo de importación de casos, se implementó un plan de acción para la eliminación de la enfermedad, gestionándose ante la federación 40 mil dosis de vacuna SR, con las cuales se llevaron a cabo jornadas de vacunación dirigidas a niñas y niños de uno a nueve años, así como, adolescentes de 10 a 19 años. Como resultado, se aplicaron 39 mil 854 dosis, alcanzando una cobertura del 99.6 por ciento. Además, se estudiaron 15 casos sospechosos, los cuales fueron descartados, logrando mantener al estado libre de transmisión autóctona de sarampión.

En respuesta a la elevada prevalencia de enfermedades bucales en el estado, donde el 94.9 por ciento de la población adulta padece caries dental y el 49.6 por ciento enfermedades periodontales, cifras superiores a la media nacional, se fortaleció la atención bucodental, brindándose 36 mil 88 consultas y se realizaron 335 mil 849 actividades intramuros, que incluyeron acciones curativas como obturaciones, limpiezas y extracciones.

Dada la alta incidencia de enfermedades cardiometabólicas en la población del estado, con tasas de morbilidad anuales que registran mil 492 casos nuevos de diabetes mellitus, mil 697 de hipertensión arterial, mil 464 de obesidad y 595 de dislipidemia por cada 100 mil habitantes mayores de 20 años, se realizaron 129 mil 921 detecciones oportunas, a personas en este grupo de edad; estas acciones permitieron identificar 47 mil 656 personas con estos padecimientos y referenciarlos a las unidades de salud para su seguimiento y control. En este

sentido y para fortalecer la atención, se trabajó con 27 Grupos de Ayuda Mutua mediante capacitación permanente, acompañamiento continuo y vigilancia estrecha de niveles, además, se capacitó a 387 profesionales de la salud, mejorando el control de los pacientes y la prevención de complicaciones.

Asimismo, con el fin de promover un envejecimiento saludable en la población adulta mayor adscrita a los Servicios de Salud, que corresponde a 92 mil 723 personas (47 mil 289 mujeres y 45 mil 434 hombres), se instalaron siete Comités Estatales de Atención al Envejecimiento con la participación de 28 instituciones, con la finalidad de coordinar estrategias para la detección temprana de los síndromes geriátricos más frecuentes, como deterioro cognitivo o riesgo de caídas. En este sentido, se aplicaron 37 mil 724 tamizajes a personas adultas mayores; se capacitó a 250 personas, entre personal de salud y cuidadores y como parte de las acciones comunitarias; y, se llevó a cabo la "Feria de la Salud de la Persona Adulta Mayor", beneficiando a 200 personas y sus familias.

Para ampliar el acceso a la planificación familiar, se atendieron a 13 mil 829 mujeres que iniciaron un método anticonceptivo por primera vez, de ellas dos mil 628 fueron menores de 20 años, además se iniciaron métodos anticonceptivos a mil 812 mujeres indígenas, predominando el implante como método más utilizado. Se fomentó la paternidad responsable mediante la realización de mil 403 vasectomías sin bisturí y se capacitó a 450 profesionales de la salud.

En materia de infecciones de transmisión sexual, se atendieron a cuatro mil 105 personas y se realizaron 10 mil 161 pruebas rápidas de VIH y sífilis, garantizando que el 96.0 por ciento de los 979 pacientes en tratamiento, tuvieran seguimiento de su carga viral.

Para reducir la morbilidad por enfermedades respiratorias, se brindó atención a 231 mil 321 personas con infecciones agudas y se distribuyeron mil 200 trípticos y 600 carteles con medidas preventivas; también se realizaron dos capacitaciones en este tema con la participación de 160 trabajadores de la salud, coadyuvando a la reducción de la morbilidad en 13.42 por ciento con respecto al cierre de 2023 y la mortalidad disminuyó en un 54.0 por ciento en el mismo periodo.

En relación a la Hepatitis C, se fortaleció el tamizaje en poblaciones de alto riesgo; se aplicaron siete mil 300 pruebas en centros penitenciarios, de rehabilitación y mineros, lo que permitió detectar y vincular a tratamiento a 76 personas con diagnóstico positivo.

En la lucha contra el cáncer, se aplicaron seis mil 622 cédulas de sospecha de cáncer infantil, logrando el diagnóstico oportuno en 10 menores los cuales fueron canalizados para su adecuada atención y se capacitó a ocho mil 998 padres y tutores en la identificación de signos de alarma. Para la detección de cáncer en la mujer, se realizaron nueve mil 375 citologías, siete mil 919 pruebas de VPH y seis mil 270 mastografías, acciones fundamentales para mejorar la sobrevida de las pacientes.

Para el conjunto de estas acciones de prevención y control de enfermedades, se destinó una inversión de seis millones 954 mil 306 pesos. Como resultado, se fortalecieron las barreras de protección contra enfermedades prevenibles por vacunación, se impulsó la detección temprana de padecimientos crónicos y oncológicos, y se garantizó el control

y seguimiento de enfermedades transmisibles. Estas estrategias, implementadas a lo largo del ciclo de vida, contribuyeron a reducir la morbilidad y a mejorar la calidad de vida de la población duranguense.

Vigilancia Epidemiológica

Las enfermedades transmitidas por vectores representan un riesgo para la salud pública, por lo que se mantiene una vigilancia permanente para detectar la presencia de insectos en zonas endémicas, implementando acciones destinadas al control o eliminación de infestaciones de forma oportuna y sostenible.

Para mantener al Estado libre de casos de paludismo, se realizaron 334 diagnósticos por gota gruesa a pacientes febriles, todos con resultado negativo; se llevaron a cabo 67 estudios entomológicos y se capacitó a 466 personas en 24 localidades de riesgo. En cuanto a la enfermedad de Chagas, se inspeccionaron viviendas en 171 localidades, identificando la presencia del vector en 92 de ellas, donde se realizaron acciones de control para interrumpir la transmisión.

A fin de prevenir y controlar las arbovirosis como dengue, zika y chikungunya, se realizaron 17 mil 398 lecturas de ovitrampas, se intervinieron 50 mil 509 depósitos de agua para control larvario, se nebulizaron siete mil 171 hectáreas y se rociaron 126 predios.

Durante el periodo epidémico de dengue, en el cual se confirmaron 989 casos en Gómez Palacio (767); Durango (211); Rodeo (9); Mezquital y Pueblo Nuevo con un caso en cada uno, se realizaron 75 mil 204 acciones para mantener la vigilancia y el control de la proliferación del mosquito. Estas acciones realizadas en los Municipios de Gómez Palacio y Lerdo, considerados endémicos y en las localidades de Tamazula de Victoria, Tayoltita, Victoria de Durango y Huazamota, debido a la presencia de brotes inusuales, consistieron en 50 mil 509 tratamiento químico de depósitos de agua; 126 predios con aspersión de insecticida con efecto residual en las superficies; 17 mil 398 ovitrampas colocadas y vigiladas para detectar la presencia y tipo de mosquito; así como 7 mil 171 hectáreas con nebulización espacial (fumigación).

Estas intervenciones, que se llevaron a cabo en los municipios endémicos y prioritarios del estado, contaron con una inversión de 15 millones 229 mil 239 pesos. Como resultado de estas estrategias, se mantuvo al Estado libre de casos de paludismo, se interrumpió la transmisión de la enfermedad de Chagas en las zonas de riesgo intervenidas y se logró la contención de un brote epidémico de dengue, contribuyendo a la protección de la salud pública frente a estas enfermedades.

Prevención y Atención de Enfermedades Emergentes y Desastres Naturales

La vigilancia epidemiológica es un proceso sistemático y fundamental para la salud pública, ya que permite la detección temprana de enfermedades, la evaluación de su impacto y la implementación de intervenciones oportunas para proteger a la población. Ante el surgimiento de enfermedades emergentes o desastres, es crucial contar con mecanismos de monitoreo, alerta y acción coordinada para mitigar los efectos adversos en las comunidades.

Para ello, se fortaleció la vigilancia de padecimientos de notificación obligatoria, investigando 157 defunciones sujetas a seguimiento epidemiológico por causas como VIH, neumonía, tuberculosis y dengue. Además, se registraron mil 865 casos de intoxicación por animales ponzoñosos, para los cuales se capacitó al personal de salud en el uso de la plataforma nacional para su registro y seguimiento.

Adicionalmente, se consolidó la vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), que son aquellas que los pacientes adquieren durante su tratamiento en un hospital u otro entorno sanitario y que no estaban presentes al momento de su ingreso. En este rubro, se registraron 110 casos, cuyo monitoreo es fundamental para la seguridad del paciente.

A través del Laboratorio Estatal de Salud Pública, se analizaron tres mil 960 muestras correspondientes a 41 determinaciones de vigilancia epidemiológica, procesando el 100 por ciento de las muestras recibidas, con lo que se mantuvo el monitoreo de enfermedades prioritarias en la entidad, garantizando el diagnóstico oportuno para la toma de decisiones.

Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta, se atendieron 19 brotes epidemiológicos de padecimientos como enfermedades exantemáticas y gastroenteritis. En cuanto a las enfermedades diarreicas agudas (EDAS), se mantuvieron las acciones de detección y seguimiento, atendiendo a 40 mil 702 personas. Se realizó el monitoreo de 872 casos y se estudiaron 20 brotes, lo que contribuyó a una reducción del 35.8 por ciento en la tasa de morbilidad por esta causa.

Se mantuvo en operación la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES), instancia encargada de la vigilancia basada en eventos y del alertamiento temprano ante riesgos epidemiológicos. Para ello, la unidad realizó un monitoreo diario de diversas fuentes de información, como medios de comunicación locales y nacionales, así como datos de instituciones como Protección Civil y CONAGUA, para identificar eventos que puedan representar una amenaza para la salud pública. La información recabada se integró en un informe que analiza riesgos hidrometeorológicos, geológicos, químicos y sociorganizativos. Como resultado de esta vigilancia permanente, se emitieron 13 avisos epidemiológicos y una alerta en coordinación con la federación para informar y prevenir oportunamente a la población.

Por otra parte, se realizó un simulacro de sismo con la Unidad Interna de Protección Civil en las oficinas centrales de la Secretaría de Salud y se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESS). Este comité, integrado por instituciones como Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, la 10/a Zona Militar y Protección Civil, sesionó para reforzar las acciones de prevención y vigilancia ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, así como para dar seguimiento a las estrategias implementadas durante la temporada de calor, consolidando la coordinación interinstitucional ante contingencias sanitarias.

Estas acciones de vigilancia y respuesta beneficiaron a la población en general del estado de Durango, con un enfoque prioritario en las comunidades con mayor vulnerabilidad, pacientes en unidades hospitalarias y grupos de riesgo ante brotes epidémicos y emergencias sanitarias. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de dos millones 283 mil 115 pesos.

Cultura de donación

Para fortalecer la cultura de la donación y mejorar los procesos de procuración y trasplante en el estado, se implementaron estrategias de sensibilización social, capacitación y consolidación operativa, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y aumentar el número de órganos y tejidos procurados para trasplante.

Ante la necesidad de pacientes en espera de un trasplante, con listas de hasta 10 años en el caso de córneas, y, 80 personas en espera de riñón, se intensificaron las acciones de promoción y se fortaleció la operatividad de los programas. Se realizaron tres ceremonias de reconocimiento a familias donadoras, seis eventos artísticos, 55 pláticas informativas, cinco jornadas de información y 35 publicaciones en redes sociales, lo que contribuyó al registro de mil 607 donantes voluntarios. Para estas actividades de fomento se destinaron 69 mil 739 pesos.

En el ámbito profesional, se impartieron siete capacitaciones al personal de salud, dos talleres de procuración de tejido corneal, dos de muerte encefálica y ocho cursos para la formación de líderes en difusión. Además, se participó en el Congreso Nacional de Donación y Trasplantes con la presentación de nueve carteles científicos.

Se reactivaron los programas de donación en tres hospitales acreditados, asimismo se firmó un convenio con el Instituto de Biotecnología de Guadalajara para la procuración de tejido músculo esquelético y se avanzó en acuerdos en materia médico-legal.

Estas acciones permitieron concretar nueve donaciones multiorgánicas, de las cuales se procuraron 16 córneas, un hígado y cuatro riñones, los cuales fueron enviados para ser trasplantados en otra entidad. En el estado, se beneficiaron a cinco pacientes con trasplante de córnea y 97 con injertos óseos. Como resultado de estas acciones integrales, se logró disminuir la lista de espera para trasplante de córnea en el Hospital General 450 y se posicionó a la entidad como un referente nacional en la materia.

Además, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de sangre segura, se fortalecieron las acciones de captación y promoción. Se llevaron a cabo 31 campañas de donación altruista en 25 sedes, incluyendo instituciones educativas, empresas y hospitales. A través de estas jornadas y la captación en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, se logró el registro de ocho mil donantes aptos. El procesamiento de las unidades obtenidas permitió beneficiar a ocho mil 800 usuarias y usuarios que requerían algún hemocomponente.

Como parte del proceso de tamizaje, se detectaron 186 casos de enfermedades de transmisión sexual, los cuales fueron canalizados a unidades de atención correspondientes para su seguimiento clínico. Para la operación de estas acciones se destinó un millón 769 mil 67 pesos, de los cuales 159 mil 312 pesos correspondieron a las campañas de donación y un millón 609 mil 755 pesos al proceso de captación y procesamiento de la sangre.

Salud Mental (SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.9.** Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • **Estrategia 1.9.2.** Instrumentar la atención integral a la salud mental.>>*

El bienestar mental permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida cotidiana, desarrollar sus habilidades, aprender y trabajar adecuadamente, manteniendo relaciones sociales positivas que contribuyen a la convivencia en comunidad.

Ante el aumento del 56.0 por ciento en los diagnósticos prioritarios de salud mental respecto al año anterior y que 72.0 por ciento de los suicidios consumados en 2024 ocurrieron en personas de entre 18 y 49 años, se reforzaron las acciones de prevención, sensibilización y atención temprana, con un enfoque transversal y centrado en la persona, con orientación prioritaria en este rango de edad.

En este marco, se realizaron 16 campañas informativas sobre prevención del suicidio y autocuidado emocional, las cuales alcanzaron 769 mil 960 interacciones en medios digitales. Además, se diseñaron y distribuyeron 35 mil 240 trípticos y dípticos que llegaron a 170 mil 960 estudiantes de los niveles de primaria, secundaria, preparatoria y profesional. Estas acciones se complementaron con 29 actividades comunitarias que beneficiaron a siete mil 281 personas.

Para fortalecer las capacidades institucionales, se impartieron 41 capacitaciones dirigidas a nueve mil 71 personas de los sectores salud, educación y seguridad pública. Adicionalmente, se llevaron a cabo 460 acciones directas de prevención, como talleres y tamizajes, que beneficiaron a 257 mil 882 personas en escuelas y comunidades.

En el eje de prevención y atención de adicciones, y en el marco de la campaña nacional “Alé-jate de las Drogas”, se capacitó a dos mil 837 docentes de educación media y media superior para la prevención del consumo de fentanilo y metanfetamina, impactando indirectamente a 56 mil 740 estudiantes. Asimismo, se capacitó a 200 trabajadores de la salud en la atención a usuarios de metanfetamina.

También se organizó el foro sobre estrategias de tratamiento para poblaciones vulnerables con 116 participantes, así como un ciclo de conferencias sobre los riesgos del consumo de alcohol en adolescentes con una asistencia de 189 personas y la plática sobre los mitos del vapeo con 148 jóvenes asistentes.

A nivel municipal, se fortalecieron los Comités para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (COMPAA) en seis municipios, promoviendo la coordinación entre autoridades y los sectores público, social y privado para conducir programas municipales de promoción y prevención. Asimismo, se realizaron reuniones técnicas con autoridades de 17 ayuntamientos.

En cuanto a la atención directa, se canalizaron para manejo especializado 240 intentos de suicidio y 467 personas ingresaron a grupos de apoyo emocional. Se realizaron 20 mil tamizajes para la detección del consumo de sustancias en centros escolares, vinculando los casos a los Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAMA).

Para la atención especializada, el Hospital de Salud Mental brindó 41 mil 733 consultas, de las cuales 13 mil 519 fueron de primera vez y 28 mil 214 subsecuentes, abarcando especialidades como psiquiatría, paidopsiquiatría y psicología. Como parte del tratamiento integral, se realizaron mil 16 sesiones de psicoterapia individual y grupal, así como 11 mil 272 sesiones de rehabilitación en áreas como terapia ocupacional y física. En el componente de hospitalización, se registraron tres mil 470 ingresos y 22 mil 816 días de estancia, con el respaldo de 19 mil 511 estudios de laboratorio para el diagnóstico y seguimiento de los pacientes; además, en la clínica de atención de urgencias se atendieron mil 500 personas. Estas acciones, contaron con una inversión de dos millones 603 mil 37 pesos.



Prevención contra Riesgos Sanitarios (SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.9.** Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • **Estrategia 1.9.4.** Fortalecer la regulación, fomento y control sanitario a fin de evitar riesgos potenciales a la población.>>*

Verificación Sanitaria

A través de la verificación sanitaria se busca proteger la salud pública y garantizar el cumplimiento de las normas aplicables a establecimientos y servicios, a través de visitas de personal autorizado para corroborar el cumplimiento de la normativa en materia de salud, previniendo riesgos sanitarios para la población.

En este sentido, se llevaron a cabo tres mil 604 visitas de verificación sanitaria a establecimientos en los rubros de productos y servicios (mil 825); salud ambiental (473); prestación de servicios de salud (581); y medicamentos e insumos para la salud (725).

Estas acciones realizadas en consultorios médicos, farmacias y establecimientos de venta de alimentos, derivaron en el aseguramiento de 54 lotes de producto que no cumplían con las condiciones requeridas para garantizar la seguridad de los consumidores y la suspensión temporal de 29 locales que presentaron anomalías, los cuales reanudaron operaciones tras corregir las irregularidades detectadas y garantizar la seguridad de sus productos o servicios.

En relación a la vigilancia sanitaria en hospitales públicos y privados, con el propósito de verificar que éstos cumplan con las leyes y reglamentos sanitarios vigentes y que las condiciones sanitarias del hospital no representen un riesgo para los pacientes y el personal, se llevaron a cabo 29 visitas de revisión, 27 de las cuales se realizaron en hospitales del Municipio de Durango, una en el Municipio de Guadalupe Victoria y una más en el Municipio de Cuencamé. De estas visitas, 25 fueron de carácter general; dos para constatar la permanencia de medidas observadas en visitas previas; una para llevar a cabo un levantamiento de medidas de seguridad y una más resultado de una denuncia ciudadana. En las visitas generales y la correspondiente a la denuncia recibida se hizo la verificación de la documentación legal y técnica del nosocomio, la acreditación académica del personal, la revisión de las actividades que realizan y los servicios que prestan, así como revisión de la infraestructura, el equipamiento, mobiliario y el mantenimiento requerido.

La vigilancia de la venta de medicamentos en farmacias es un proceso esencial para garantizar la seguridad y eficacia de los fármacos, así como para prevenir la venta de productos falsificados o de dudosa procedencia. En este sentido, se llevaron a cabo 182 visitas de verificación a farmacias públicas y privadas, donde se revisó la documentación legal y técnica, el registro sanitario de los productos, las facturas de compra de medicamentos, las condiciones de almacenamiento, los procedimientos de operación y manejo de los medicamentos y el cumplimiento de las buenas prácticas establecidas por el fabricante. Además, en el 32.4 por ciento de las visitas (59) se llevó a cabo un balance de producto, donde se verifica la dispensación y venta de medicamentos, especialmente aquellos controlados como estupefacientes y psicotrópicos, con la finalidad de que no se lleven a cabo ventas de medicamento sin receta médica.

En materia de salud ambiental se llevaron a cabo visitas a 202 establecimientos y la revisión de factores ambientales que pueden afectar la salud humana, con el objetivo de prevenir

enfermedades y promover un ambiente saludable. Los rubros que se supervisaron correspondieron a 116 sanitarios públicos de establecimientos y centros comerciales; 56 a hoteles y moteles; y 30 albercas públicas y privadas. Se revisaron las condiciones sanitarias e infraestructura de los establecimientos, limpieza y mantenimiento, sistema hidráulico sanitario, el manejo de residuos y plagas, la calidad del agua de uso y para consumo humano, así como la documentación legal y técnica.

Con el fin de proteger a la ciudadanía de publicidad engañosa, se llevaron a cabo 299 monitoreos en medios de comunicación y redes sociales para asegurar que los anuncios de productos y servicios de salud cumplan con la normativa vigente. En este sentido, se revisaron anuncios de productos de belleza, suplementos alimenticios y bebidas, regulando aquellos que atribuían propiedades terapéuticas sin evidencia científica y asegurando que contaran con los permisos de publicidad correspondientes para evitar la desinformación. Estos operativos dieron como resultado la sanción a seis establecimientos particulares por incumplimiento, incluyendo multas y suspensión de la publicidad.

Alertas Sanitarias

Se dio puntual atención a las notificaciones de Alertas Sanitarias de productos que por su uso o consumo representaban un riesgo para la salud de la población, y para lo cual se requirió implementar 605 visitas de verificación a farmacias para llevar a cabo la búsqueda intencionada de productos, aseguramiento de lotes y en caso necesario la destrucción de los mismos. Durante el período de septiembre de 2024 a julio de 2025, la COFEPRIS emitió 50 alertas sanitarias, incluyendo alertas por falsificación y comercialización ilegal de productos, así como actualizaciones de alertas previas.

Estas alertas incluyeron la venta de productos falsificados, ordenándose la inmovilización y retiro de productos debido a irregularidades; se identificaron casos de comercialización irregular de productos; se emitieron alertas por productos debido a falsificaciones o comercialización irregular; se reportaron casos de robo de medicamentos; y, se identificaron casos de incumplimiento por parte de empresas distribuidoras de medicamento.

Por otra parte, para garantizar que los espacios públicos sean espacios libres de humo de tabaco y dar cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco, y proteger a la población de la exposición al humo de tabaco en estos espacios, se llevaron a cabo 91 visitas de supervisión a edificios públicos verificando la ausencia de áreas designadas para fumar dentro de los espacios 100 por ciento libres de humo, señalización visible y adecuada que indique claramente la prohibición, la implementación de programas de protección que incluya políticas claras sobre la prohibición de fumar, y, estrategias para la difusión del programa entre los trabajadores y los visitantes.

Para el soporte analítico de todas estas actividades, se procesaron mil 369 muestras a través de análisis microbiológicos (86.8 por ciento) y análisis fisicoquímicos (13.2 por ciento), que permitieron identificar los riesgos de manera oportuna y confiable.

Estas acciones de control y verificación sanitaria requirieron la inversión de dos millones 882 mil 71 pesos, contribuyendo a proteger la salud de la población, asegurando que los establecimientos, actividades y productos que pueden representar un riesgo, cumplan con las regulaciones sanitarias.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad

Recursos para la Salud (SSD.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.10.** Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad. • **Estrategia 1.10.1.** Impulsar el rescate de los establecimientos de salud, con una infraestructura de vanguardia y medicamentos completos.>>*

El fortalecimiento de las capacidades del sistema de salud implica, además de contar con infraestructura adecuada, la disponibilidad de insumos suficientes y una plantilla de personal competente y comprometido con el servicio público. Para lograrlo, es necesaria la inversión sostenida en recursos físicos, humanos y tecnológicos para garantizar servicios médicos seguros, accesibles y eficaces en beneficio de toda la población.

Infraestructura y Equipamiento

Como una acción de alto impacto para la salud de la población, se consolida el proyecto de sustitución del Hospital General de Santiago Papasquiaro, que permitirá el acceso a la atención de segundo nivel a una población potencial de más de 20 mil habitantes de los municipios de Canelas, Guanaceví, Nuevo Ideal, Otáez, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Topia, para lo cual se contempla una inversión proyectada de 400 millones de pesos, de los cuales, 286 millones 200 mil pesos corresponden a la infraestructura y el resto para el equipamiento. Con esta obra se responde a la necesidad de una nueva infraestructura que albergue a este hospital, debido a las condiciones estructurales del inmueble actual, que hacen inviable su remodelación.

Este proyecto contempla también la sustitución del Centro de Salud Tomás Bermúdez, que se encuentra sobresaturado y en el cual, tampoco es viable su ampliación. La nueva unidad hospitalaria de Santiago Papasquiaro contará con servicio de urgencias, dos quirófanos, dos salas de expulsión, 30 camas censables, así como 17 consultorios de medicina general y de especialidades.

En lo que se refiere al componente de mantenimiento, se realizaron trabajos preventivos y correctivos en 70 unidades médicas en los 39 municipios, incluyendo los quirófanos del Hospital General 450, que no habían recibido mantenimiento o acciones de modernización desde su inauguración; así como, las áreas del nuevo Hospital de Gómez Palacio y del Centro Estatal de Cancerología.

Asimismo, se dio mantenimiento a equipos de alta complejidad como el acelerador lineal ubicado en el Hospital de Gómez Palacio, 10 mastógrafos, 54 ventiladores de soporte respiratorio, un tomógrafo y 39 monitores de signos vitales, con una inversión de 118 millones 871 mil 489 pesos, de los cuales 15 millones 998 mil 375 pesos fueron para infraestructura física y 103 millones 709 mil 577 pesos para equipamiento médico.

Para fortalecer la capacidad operativa, se realizó la adquisición de equipo médico, destacando cuatro máquinas de anestesia, un mastógrafo digital, seis unidades radiológicas, ocho monitores de signos vitales y dos mil 137 piezas de instrumental quirúrgico. Este equipo fue distribuido en unidades clave como los hospitales generales, el Hospital Materno Infantil y el Laboratorio Estatal, con una inversión de 81 millones 976 mil 72 pesos.

En materia de abasto de medicamentos, se garantizó la dotación de 618 claves de cuadro básico, que cubren el 80.0 por ciento de las patologías más frecuentes, adquiriendo para tal fin tres millones 195 mil 871 piezas de insumos. Además, se distribuyeron 41 claves de medicamentos oncológicos y 29 de nutrición parenteral para la atención de enfermedades complejas, con una inversión de 180 millones 802 mil 962 pesos.

En conjunto, con la construcción de nueva infraestructura hospitalaria y las inversiones en medicamentos, mantenimiento y equipamiento, se garantiza el funcionamiento y la modernización de la red médica estatal, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema y brindando condiciones dignas para la salud de los duranguenses.

Formación de Recursos Humanos en Salud

Con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad en la formación del personal, se gestionaron mil 160 plazas de Internado Médico de Pregrado para que los futuros médicos adquirieran habilidades clínicas en hospitales de segundo nivel. Asimismo, se incorporó a 141 pasantes de carreras afines y se asignaron 437 lugares para la prestación de servicio social en medicina, enfermería y odontología en las unidades de salud de las cuatro jurisdicciones sanitarias.

En cuanto a la formación de especialistas, se asignaron 610 becas federales para médicos residentes, de los cuales 392 se encuentran activos en el estado; es importante destacar que, se logró la incorporación de personal en los cuatro campos clínicos de las subespecialidades de neonatología y medicina del enfermo en estado crítico, correspondientes a cuidados intensivos neonatales; atención al recién nacido sano; cuidado del enfermo crítico con apoyo cardiovascular y pulmonar; y, manejo del paciente crítico con disfunción multiorgánica.

Para asegurar el bienestar del personal en formación, se aplicaron tamizajes psicoemocionales a 330 becarios, los cuales ayudaron a detectar factores de riesgo, derivándose 56 personas a evaluación diagnóstica profesional y 22 a atención terapéutica.

Para el conjunto de estas acciones de formación de nuevos profesionales, se destinó una inversión de 81 millones 533 mil 127 pesos.

Se fortaleció la formación del personal en activo para mejorar la eficiencia y la calidad en la atención. En el ámbito de la bioética, se realizaron tres tipos de capacitaciones sobre integridad científica y manejo ético de datos, dirigidas a 294 miembros de comités, investigadores y personal de salud. Para el personal médico y paramédico, se llevaron a cabo 280 cursos, de los cuales 262 fueron presenciales y 18 a distancia, beneficiando a siete mil 19 participantes. Además, se otorgaron 38 becas para que continuaran con su formación académica. Asimismo, se capacitó a 50 trabajadores administrativos en el uso de herramientas digitales clave para la mejora de su desempeño.

Adicionalmente, a través del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño, se reconoció a 71 trabajadores con incentivos económicos por sus propuestas de mejora aplicadas en sus centros de trabajo.

La inversión destinada a la capacitación y el estímulo del personal en activo fue de tres millones 780 mil 502 pesos.

Se promovió la producción y difusión del conocimiento científico mediante la VI Jornada Nacional de Investigación en Salud Durango 2024, bajo el lema "La integridad científica en la era digital", que congregó a que más de 500 participantes, investigadores y profesionales de la salud, quienes impartieron conferencias que invitaron a reflexionar sobre el papel de la honestidad, la transparencia y la responsabilidad en la producción del conocimiento científico. Como cada año, la Jornada fungió como foro para difundir la investigación que se produce en diferentes Instituciones de Salud y Educación en el país.

Asimismo, se continuó con la publicación de la revista Archivos de Salud, en versión electrónica, Vol. 3, No. 6, julio–diciembre 2024, cuyo objetivo es contribuir a la difusión del conocimiento generado en el área de la salud y sensibilizar a la población acerca del papel esencial que juegan la ciencia y la tecnología en el desarrollo intelectual y social del Estado de Durango.

En colaboración con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), se emitieron 28 dictámenes técnicos para la revisión de planes de estudio de carreras del área de la salud en el estado, garantizando la pertinencia y calidad de los programas educativos.

Estas acciones de investigación y vinculación contaron con una inversión de 295 mil 946 pesos.

Asimismo, para consolidar los servicios de enfermería como un componente esencial de la atención en salud, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación que reforzaron las competencias de 933 profesionales de enfermería. Se aplicaron 17 cédulas para evaluar la gestión del cuidado en unidades de los tres niveles y se actualizó el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), logrando registrar al personal de 204 unidades de salud, lo que representa el 93.6 por ciento, permitiendo una mejor planificación de los recursos humanos.

Estas estrategias integrales de formación, capacitación, e investigación aseguran que el sistema de salud cuente con personal competente y procesos estandarizados, lo que se traduce en una atención más segura y eficaz para la población de Durango.

Mejora institucional

Con el propósito de impulsar la eficiencia, la ética y una cultura de legalidad dentro de la administración pública, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento del control interno, la transparencia y la rendición de cuentas en el sector salud.

Una de las acciones implementadas fue la revisión a fondos fijos de caja (viáticos y fondo revolvente), asegurando su apego a la normatividad vigente con la finalidad de evitar retrasos en la comprobación y registro contable de los recursos financieros.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del Sistema de Entrega Recepción (SIER), para lo cual se realizaron supervisiones de verificación de la estructura organizacional en las diferentes áreas y unidades médicas, a fin de que correspondiera con la estructura autorizada, con lo cual se eficienta y garantiza que los procesos de entrega-recepción estén apegados a la legalidad.

Para la vigilancia del patrimonio, se llevaron a cabo siete supervisiones a bienes muebles y dos a vehículos oficiales, en las cuales se hizo la verificación de los resguardos correspondientes, y la identificación patrimonial, corroborando la correcta gestión de los vehículos oficiales (bitácoras de viajes, combustible y mantenimientos), asegurando que cada uno contara con su expediente completo. Con la información obtenida, se emitieron recomendaciones para llevar a cabo la actualización correspondiente a la operatividad de las áreas.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se supervisaron 45 procesos de entrega-recepción por cambios de titulares en las unidades administrativas, con la finalidad de promover la observancia de las disposiciones legales. De igual forma, se dio seguimiento al proceso de actualización de las declaraciones patrimoniales de todo el personal de salud.

Se recibieron 56 denuncias ciudadanas relacionadas con presuntas faltas administrativas, para lo cual se llevaron a cabo las acciones para la atención, que incluyó la realización de diligencias y, en caso de advertir una presunta irregularidad, se dio conocimiento a la Secretaría de la Contraloría. Las denuncias presentadas de forma directa se recibieron a través de los 101 buzones instalados en las unidades de salud y fueron remitidas al Órgano Interno de Control para su seguimiento.

En lo referente a la evaluación del desempeño, se realizó un proceso de evaluación a 83 programas de salud. El análisis reveló que seis programas carecían de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); de los restantes, 26 alcanzaron un desempeño óptimo, 14 presentaron áreas de oportunidad y 22 con deficiencias en el avance de sus indicadores. Se identificó también que 12 programas superaron sus metas establecidas, lo que señala la necesidad de mejorar los procesos de programación para asegurar la calidad y efectividad de las políticas públicas.

También se actualizó el diagnóstico de salud estatal, que identificó como retos prioritarios la desigualdad territorial en el acceso a servicios, la alta prevalencia de enfermedades no transmisibles como la diabetes y la hipertensión, y la necesidad de fortalecer la capacidad del primer nivel de atención.

El conjunto de estas intervenciones contribuyó a fortalecer el sistema de control interno, fomentar la confianza de la ciudadanía y mejorar la calidad de la gestión pública, garantizando el uso adecuado de los recursos en beneficio

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica

Mejoramiento del Logro Educativo por Medio de una Educación Integral (SEED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.11.** Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. • **Estrategia 1.11.1.** Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>*

Con la finalidad de contribuir con el logro académico de los alumnos de educación a través del acceso a material bibliográfico pertinente, se realizó la entrega de libros de texto gratuito misma que benefició a dos mil 800 alumnos de educación inicial, 48 mil 700 alumnos de preescolar, 198 mil 23 alumnos de primaria, 88 mil 200 de secundaria y 11 mil 605 de educación especial. Sumado a lo anterior también se entregaron 32 mil 875 paquetes de libros a beneficio del mismo número de docentes de los niveles inicial, primaria, secundaria y especial.

Adicionalmente a los libros también se proporcionaron 192 mil 15 kits de útiles escolares para alumnos de primaria pública y dos mil 665 kits de material escolar (uno por cada grupo) para alumnos de preescolar.

Con el objetivo de implementar una verdadera mejora continua en los procesos de enseñanza y el aprendizaje en educación básica, se llevó a cabo la Evaluación Estandarizada con un alcance de 137 mil 417 de alumnos de primaria y 95 mil 900 de secundaria, con una inversión de cinco millones 102 mil pesos.

Para contribuir con la atención educativa plurilingüe e intercultural en la entidad, se realizó la impresión de material educativo en lengua indígena (O´dam) para nivel primaria, a beneficio de siete mil 490 alumnos, con una inversión de 975 mil pesos. Además, se llevó a cabo la demostración de experiencias exitosas de aprendizaje con enfoque intercultural, a beneficio de 100 docentes de educación indígena, con una inversión de 50 mil pesos.

Se continua con el Programa de Aulas Virtuales, para incrementar el nivel de logro académico de los estudiantes de educación básica, dotando a 400 escuelas de dispositivos para transformar los salones en espacios virtuales, haciendo mil 266 incluidas las del ciclo pasado; se han entregado 200 mil licencias EDUCAV (Educar con Valor), con una inversión de 39 millones 929 mil pesos.

El cometido está con toda la familia duranguense, especialmente con los menores, desde las edades más tempranas, con el desarrollo integral de las niñas y niños desde la primera infancia. Se han visitado los hogares directamente para brindar herramientas de orientación de crianza para padres de familia a través de la modalidad no escolarizada de Educación Inicial, en los municipios de Durango, Mezquital y Súchil, con la intervención de agentes educativos que ofrecen una atención más que educativa, afectiva, para mil 938 niñas y niños de cero a dos años 11 meses; con una inversión de seis millones 999 mil 800 pesos.

Se mejoraron los hábitos alimenticios de los infantes, proporcionándoles alimentos saludables, nutritivos y balanceados diariamente, para prevenir enfermedades y propiciar un desarrollo integral a los cinco mil 67 niños que acuden a Centros de Atención Infantil y Centros

de Desarrollo Infantil que están ubicados en los municipios: Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, y Vicente Guerrero, lo que ha propiciado también un bienestar familiar; con una inversión de 87 millones 67 mil pesos.

Adicionalmente también se provee la profesionalización y se difunden los objetivos de la educación inicial, a beneficio de siete mil 495 infantes, con una inversión de 657 mil pesos.

Modelo Didáctico para Escuelas Multigrado

Con el objetivo de brindar un instrumento a la comunidad educativa de modalidad multigrado con el cual promueva la mejora de los aprendizajes, se desarrolló una herramienta web en forma de plataforma esta permite de manera rápida la redacción de objetivos, la selección de ejes articuladores, campos formativos y procesos de desarrollo, para su formulación se involucró a 37 figuras educativas y se hizo una prueba piloto que tuvo una participación de 526 docentes, los cuales ofrecieron retroalimentación sobre su experiencia.

Para difundir la herramienta se organizó el "Foro Estatal Saberes Docentes en Escuelas Multigrado" en el cual se propiciaron diálogos desde los territorios con la participación de 500 figuras educativas en región Durango y 300 en región Laguna, con una inversión de 220 mil pesos.

Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial

En las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que requieren educación especial, se llevó a cabo un abordaje didáctico metodológico del proceso de adquisición de la lectoescritura unificado, para favorecer una mejora significativa en estas habilidades de los alumnos, con lo que no sólo dominan la lectura y la escritura, sino que también se abren camino hacia una inserción social más plena.

En este sentido, a través de diplomados (Neurociencia, y Atención a Niños con Aptitudes Sobresalientes), talleres (enriquecimiento a través del Arte, enriquecimiento a través de la Ciencia, Manejo de las Emociones en mi Hijo con Aptitudes Sobresalientes) y Conferencia de Educación Inclusiva, se beneficiaron 674 docentes, 200 padres de familia y cinco mil 194 alumnos, con una inversión de dos millones 25 mil pesos.

Para coordinar acciones entre educación regular y especial a fin de fortalecer la atención de alumnos con mayores necesidades, sujetos de educación especial, se llevó a cabo la estrategia "Nadie afuera, Nadie Atrás", con acciones de integración de ciencia, deporte y cultura para estudiantes con discapacidad y actitudes sobresalientes, a través de las caravanas y talleres extracurriculares que promueven también su inclusión social, beneficiando a dos mil 491 alumnos, con una inversión de un millón 756 mil pesos.

De igual manera se realizó la entrega de equipamiento especifico de espacios, para así garantizar el acceso equitativo de los estudiantes con discapacidad, a beneficio de cinco mil 194 alumnos en 111 servicios de educación especial, con una inversión de siete millones 155 mil pesos.

Información y Comunicación Oportuna con Padres de Familia (CURA)

Con la finalidad de replicar intervenciones exitosas de la aplicación CURA en las escuelas secundarias, se tomó la decisión de implementarlo en las primarias e instituciones de media superior con mayor matricula en la entidad, en las ciudades de Gómez Palacio, Lerdo y Durango, para brindar una herramienta de seguimiento en tiempo real del rendimiento académico y asistencia de los alumnos a las instituciones. En beneficio de 125 mil 255 alumnos (39 mil 104 de primaria, 70 mil 809 de secundaria y 15 mil 342 de media superior) de 577 centros educativos (247 primarias, 296 secundarias y 24 bachilleratos), con una inversión de 13 millones 532 mil pesos.

Es importante mencionar que CURA está ligado al C5 a través del botón de pánico lo cual ofrece un plus de seguridad para los usuarios.

Protocolo Mochila Segura

Con la finalidad de promover y fortalecer el desarrollo de la comunidad educativa, en el se impartieron dos mil 789 platicas dirigidas a educación básica en las que se abordaron temas como: Cultura de Paz, Escuela para Padres, Protocolo “Mochila Segura”, Prevención de Adicciones y Primeros Auxilios, a beneficio de 43 mil 393 alumnos, 14 mil 107 padres de familia y dos mil 936 docentes, con una inversión de 58 mil pesos.

Rezago Educativo

Para contribuir en el abatimiento del rezago educativo, se brindaron servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas (mayores de 15 años) a través del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, en beneficio de 12 mil 936 ciudadanos en condición de rezago educativo, con una inversión de 82 millones 513 mil pesos. Al menos el 90.0 por ciento de los beneficiarios consiguieron concluir un nivel educativo (166 alfabetización, cinco mil 525 primaria y seis mil 18 secundaria).

Asimismo, en nivel Medio Superior en la modalidad no escolarizada se beneficiaron mil 636 alumnos en formación académica cursando la Preparatoria Abierta, con una inversión de 240 mil pesos.

Las escuelas para el desarrollo de talentos, tienen por objetivo ampliar las habilidades y experiencias de los estudiantes, a través del enriquecimiento del programa de estudios con actividades extracurriculares, fortalecimiento al trabajo docente y directivo. Sus componentes aplicables en educación básica son: Fortalecimiento del programa de estudios: ajedrez, recreación y desarrollo físico, robótica, lenguas, arte y cultura, educación financiera; Sana alimentación: desayuno por parte del DIF, comida financiada por la SEED, cuota de recuperación por los padres de familia; y Jornada de trabajo extendida: desayuno + trabajo con el plan de estudios oficial durante la jornada regular + comida + áreas de desarrollo que fortalecen la currícula.

En este programa se implementó prueba piloto en la Secundaria Lic. Miguel González Avelar, en la cual se beneficia a 123 alumnos de primer grado con una inversión de 500 mil pesos.

En seguimiento a los estudiantes de educación media superior y superior, se desarrollará una plataforma unificada para dar seguimiento a 740 alumnos, para ser dados de alta en una siguiente etapa en la plataforma que se encuentra actualmente en desarrollo. De estos registros, 375 son de educación media superior y 329 de educación superior.

Regulación de Dispositivos Electrónicos en Instituciones de Educación Básica

Reconociendo que el uso de dispositivos móviles es de uso común en toda la población infantil a nivel mundial y a la vez también conociendo los riesgos que implican su uso prolongando tales como la hiperestimulación (a través de la luz azul, sonido e imágenes) misma que puede desencadenar problemas de atención, además también el uso indiscriminado de redes sociales las cuales hacen susceptibles a promover discursos de odio y contenido no apto para menores. Por lo tanto, se tomó la decisión de regular a través de Acuerdo Administrativo el uso de dispositivos electrónicos en la educación básica del estado de Durango, en este señala que el uso de estos dispositivos quedara sujeto a: motivos pedagógicos, uso en horarios determinados y por tiempo limitado, y/o en caso de emergencias personales: estos criterios son aplicables para docentes y alumnos. En beneficio de 399 mil 735 alumnos.

Programa de Inglés con Valor

Se continua con el programa de Inglés Sabatino con el que se pretende procurar el aprendizaje de un segundo idioma en infantes de nivel preescolar y primaria, este programa se ha focalizado en zonas de alta vulnerabilidad, donde se han beneficiado a 21 escuelas de preescolar y primaria, con una inversión de 467 mil pesos.

Integración de Programa de Inglés en Educación Media Superior y Superior

El uso de una segunda lengua, principalmente el inglés, se ha presentado como una necesidad para los egresados del nivel medio superior, por esa razón se puso en marcha el programa de inglés para Educación Media Superior (EMS), con lo cual se busca también responder a las necesidades actuales de requerimiento en el Estado y mejorar la empleabilidad de los jóvenes egresados. En una primera etapa se tiene proyectado atender al menos a 13 mil alumnos, hasta el momento se han beneficiado tres mil 836 estudiantes, con una inversión de 875 mil pesos

En el CONALEP se llevó a cabo la certificación en ingles nivel básico II de EduIT, a beneficio de tres mil 897 alumnos, con una inversión de 515 mil pesos.

También, en el Telebachillerato Comunitario, se impartieron cursos de inglés intensivos en los planteles de Villa Montemorelos, Banderas del Águila, La Popular, Santa Catalina de Siena y 5 de Febrero, en beneficio de 198 alumnos, con una inversión de 69 mil pesos.

En la Universidad Politécnica de Cuencamé se desarrollan competencias en el idioma inglés, como segunda lengua como parte integral de los programas de estudio, beneficiando a 430 estudiantes, con una inversión de 268 mil pesos.

Por su parte en el Instituto Tecnológico Superior de los Llanos se compromete a que sus egresados cuenten con una formación integral al tener la habilidad de comunicación

en una segunda lengua, por lo que se imparten cursos de inglés en la institución, en beneficio de 347 estudiantes, con una inversión de 334 mil 560 pesos.

Programas Académicos con Modalidad Bilingüe

En la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI) se tienen cuatro Programas Académicos: 1. Bilingüe, Intercultural y Sostenible (BIS), con los programas: Ingeniería en Software y Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, en el marco de las reformas que definieron la implementación del Nuevo Modelo Educativo para Universidades Tecnológicas y Politécnicas; 2. Programas Académicos Bilingüe, Intercultural y Sostenible (BIS) Bilingüe con cinco carreras de Técnico Superior Universitario de dos Programas Académicos beneficiando a 580 alumnos de nuevo ingreso; 3. Programa de Inglés para todos; y 4. Programa de Francés; estas acciones en conjunto representan un gasto/inversión de un millón 579 mil 351 pesos, la inversión contempla la adquisición de una plataforma de idiomas

En este tema Universidad Tecnológica de la Laguna de Durango (UTLD) ejecuto el modelo educativo por competencias con enfoque bilingüe, internacional y sostenible, para que los planes de estudio estén alineados a los requerimientos y expectativas del sector que demanda el perfil, beneficiando a 634 alumnos, 73 docentes, y a 33 administrativos y de apoyo, con una inversión de seis millones 148 mil pesos.

Quinto Congreso de Formadores de Inglés

El Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal (IESEN) participó en el V Congreso de Formadores de Inglés en Educación Normal con diferentes ponencias y posters, y con aportaciones profesionales de los maestros formadores de inglés y alumnos de la licenciatura; Con el fin de proyectar las actividades de investigación, educación, formación, tutoría, asesoría y de habilitación en una segunda lengua a los estudiantes y catedráticos de la licenciatura de inglés; habiendo participado 10 docentes y 56 estudiantes, con una inversión de 36 mil pesos.

Revalorización y Profesionalización del Personal del Sistema Educativo (SEED.C.2024.01.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.11.** Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. • **Estrategia 1.11.1.** Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>*

Formación Continua del Personal del Sector Educativo

Se impartieron 115 cursos de capacitación en temas de evaluación de educación básica, a docentes a través de una inversión de 100 mil pesos.

En la Universidad Pedagógica de Durango se fomenta una cultura de innovación y adaptación a las tecnologías emergentes, lo que impulsa la competitividad y la pertinencia educativa en un mundo cada vez más digital con programas y talleres de formación continua para que el personal académico adquiera competencias digitales y metodologías de enseñanza innovadoras, competencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea más significativo y acorde a las exigencias del entorno digital, beneficiando a los estudiantes de la Universidad quienes reciben una formación más interactiva, práctica y actualizada, lo que mejora su desempeño académico y su preparación profesional, con una inversión de un cuatro millones 523 mil pesos. Además, se realizaron cursos especializados dirigidos al equipo de tutores, con el fin de mejorar sus competencias en estrategias pedagógicas, manejo de herramientas de seguimiento y técnicas de apoyo académico, con una inversión de un millón 88 mil pesos.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango. (CECyTED) se busca el fortalecimiento del proceso enseñanza en docentes del subsistema en academias locales, estatales y nacionales, así como cursos de capacitaciones en planteles del subsistema y de forma virtual, beneficiando a 450 docentes y 12 mil 418 alumnos del subsistema, con una inversión de 50 mil pesos.

Con el fin de contar con personal altamente calificado en competencias, a través de los Centros de Evaluación CONALEP se brindaron cursos de formación y preparación continua para toda la plantilla del subsistema, con una inversión de un millón 337 mil pesos.

En la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo se procura la mejora de la calidad de enseñanza, a través de la impartición de cursos para el personal docente tales como: Taller de Inteligencia Artificial 2.0 Fundamento y aplicaciones Universitarias; Proyecto de Vida y servicio, a beneficio de 94 docentes de base y confianza, con una inversión de 187 mil pesos.

Con el objetivo de impulsar la profesionalización del personal del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP), se impartieron cursos y talleres de capacitación y actualización. Se impartieron los siguientes cursos para el personal docente: Emprendimiento integral II, Seminario de Cálculo, Inteligencia Artificial, Alineación al estándar EC0076, Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia Interpretación de la norma ISO 50001:2018, Toxicología de alimentos o manejo de alimentos 100.0 por ciento sustentable, Maquinado de elementos de maquinaria (parte 2). Mientras para el personal

administrativo se impartieron: Firma digital; Separación, clasificación y almacenamiento de residuos, Generación de etiquetas y significado de pictogramas, Excel avanzado y actualización de la brigada interna de protección civil; beneficiando a 193 empleados, con una inversión de 260 mil pesos.

En la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED) Se llevó a cabo la XXVII Jornada Académica, en ella los participantes reciben capacitaciones (cursos, talleres y conferencias magistrales) de temas diversos que son consultados con anterioridad, para que sean acorde a las necesidades de la comunidad docente, a beneficio de 122 docentes, con una inversión de 575 mil pesos. Sumado a lo anterior se operaron dos programas adicionales enfocados a las tutorías y otro dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, a beneficio de 26 docentes y 275 alumnos, con una inversión de 272 mil pesos.

Para fortalecer la cohesión dentro del Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro (ITSSMO) y con ello mejorar la eficiencia operativa, se brindaron capacitaciones al personal docente, directivo, administrativo y de servicios, bonificando al 95.0 por ciento de los trabajadores, con una inversión de 23 mil pesos.

Reconocimiento a la Labor Docente y Práctica Educativa

Con el objetivo de realizar tanto un reconocimiento público como monetario a las y los maestros de la entidad, el pasado mes de mayo se realizó la entrega de estímulos para 10, 20, 25, 30, 40 y 50 años de servicio, en beneficio de dos mil 618 figuras educativas, con una inversión de 119 millones 819 mil pesos. Adicionalmente también se entregaron 512 medallas plata y 126 medallas de oro (complemento al estímulo económico por 30 y 40 años de servicio), con una inversión de 11 millones 735 mil pesos.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP) se llevó a cabo la asignación de la compensación económica de acompañamiento escolar (CAE) a 235 docentes, con una inversión de cuatro millones 488 mil pesos.

Se reconoce formalmente la trayectoria y la dedicación de quienes han contribuido significativamente al desarrollo de Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED); entrega de estímulos por años de servicio a trabajadores docentes y administrativos que cuenten con 35, 30, 28 a mujeres, 25, 20, 15 y 10 años de servicio. El objetivo principal es fomentar la retención del talento, incrementar la satisfacción laboral y consolidar un ambiente de trabajo donde la dedicación es apreciada y recompensada siendo beneficiados 254 docentes y administrativos, en 24 municipios de los 33 planteles; con una inversión de 12 millones 351 mil pesos.

En ITSSP recibió el dictamen definitivo del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de los Institutos Tecnológicos Superiores 2024, por lo cual se logró premiar a 38 docentes que cumplieron con el puntaje necesario para ser acreedores a lo señalado, con una inversión de 270 mil pesos.

Los reconocimientos refuerzan el compromiso de los docentes con la institución, por lo tanto, en el ITSSMO se otorgó al personal académico un incentivo para la realización de estudios

de posgrado, 10 docentes beneficiados para estudios de una maestría o doctorado, con una inversión 203 mil pesos.

Con el objetivo de distinguir la disposición de realizar una mejora en el cumplimiento de sus labores dentro de campo docente en cinco Instituciones Formadoras de Docentes, se ejecutó el programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico de las Instituciones Formadoras de Docentes, a beneficio de docentes de tiempo completo de estas instituciones, con una inversión de ocho millones 922 mil pesos.

Centros de Trabajo Acreditados como Organismos Certificadores

Se acreditó a la dirección general de CONALEP como centro evaluador en competencias para atender las necesidades y demandas del sector productivo de contar con personal calificado y certificado con el fin de satisfacer las necesidades del sector productivo y mercado laboral beneficiando a personal docente, administrativo, sector productivo y público en general. La inversión fue de 581 mil pesos, logrando así atención a la demanda del sector productivo y preparar mano de obra para las empresas que se están instalando en el estado.



Programa de Uniformes y Útiles Escolares

(SEBISED.C.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.11.** Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. • **Estrategia 1.11.1.** Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>*

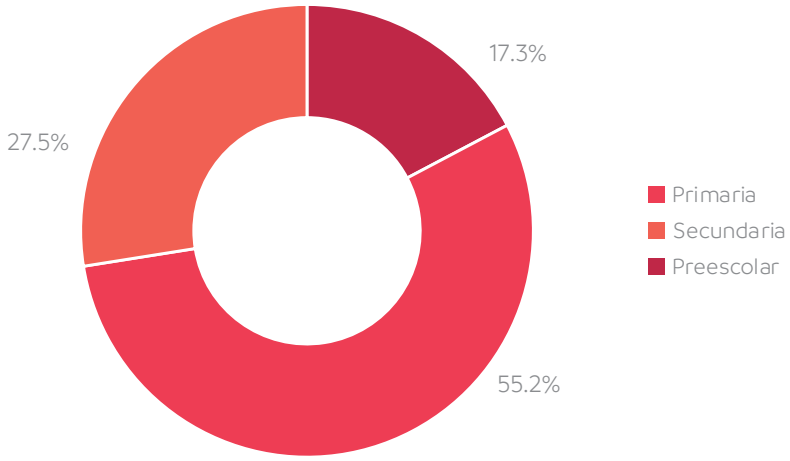
En Durango, con el objetivo de reducir las desigualdades socioeconómicas que reflejan en el entorno escolar y que pueden incidir en el desempeño académico del alumnado, se consolidó por segundo año consecutivo la entrega gratuita de uniformes escolares a todas las y los alumnos de escuelas públicas de nivel básico en el Estado (preescolar, primaria y secundaria), con el propósito de favorecer condiciones de igualdad, seguridad, identidad y orgullo escolar para la niñez y juventud duranguense.

Durante el ciclo escolar 2025-2026, se entregaron 390 mil 748 uniformes, beneficiando a 370 mil estudiantes de los 39 municipios del estado. La inversión es de 190 millones de pesos, de este monto, 170 millones de pesos se destinaron a la entrega de uniformes deportivos para la totalidad del alumnado, mientras que 20 millones de pesos fueron dirigidos a la entrega adicional de uniformes tradicionales a 20 mil 748 estudiantes de comunidades indígenas, como una medida adicional para fortalecer la identidad de la niñez perteneciente a pueblos originarios.

Estos uniformes tradicionales fueron elaborados respetando los usos y costumbres de ocho etnias, con la participación directa de los propios estudiantes en el diseño. Los alumnos beneficiados por grupo indígena son: Huichol (mil 734); Mexicaneros (873); Tepehuano Santa María de Ocotán (12 mil 277); Tepehuano Santiago Tenereca (dos mil 110) Tepehuano-Pueblo Nuevo (108); Tepehuano-San Bernardino (mil 299); Tepehuano-San Francisco de Ocotán (mil 379) y Tepehuano-San Francisco de Lajas (968).



Programa Uniformes Escolares
Del ciclo escolar 2024 a 2025
Alumnos



Fuente: SEBISED. Subsecretaría de Políticas Sociales. Dirección de Planeación de la Política Social.

Este programa también generó un impulso en la economía al involucrar en el proceso de confección a 162 los talleres sociales, fortaleciendo así la economía local, destacando la participación del Centro de Formación y Desarrollo Familiar Luis Echeverría, que además de ser un taller de formación en confección de prendas, elaboró nueve mil 963 uniformes.

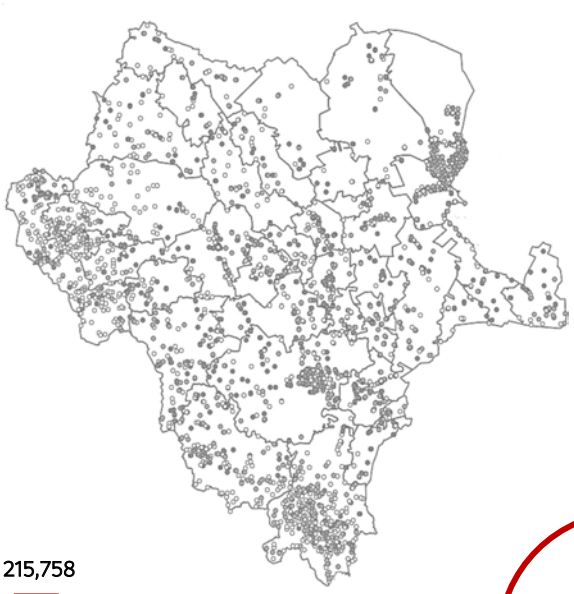
El programa de uniformes escolares ha generado un impacto social al promover la equidad, la inclusión y el sentido de pertenencia en el entorno educativo. Mejora las condiciones de equidad en las escuelas, apoya la permanencia educativa al aliviar la carga financiera para las familias y promueve un entorno escolar más incluyente y enfocado en el aprendizaje. En el caso de las comunidades indígenas, se refuerza el respeto por su identidad y patrimonio cultural.

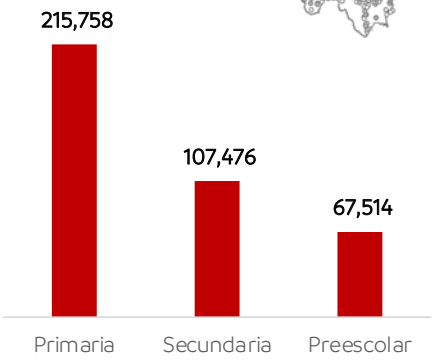


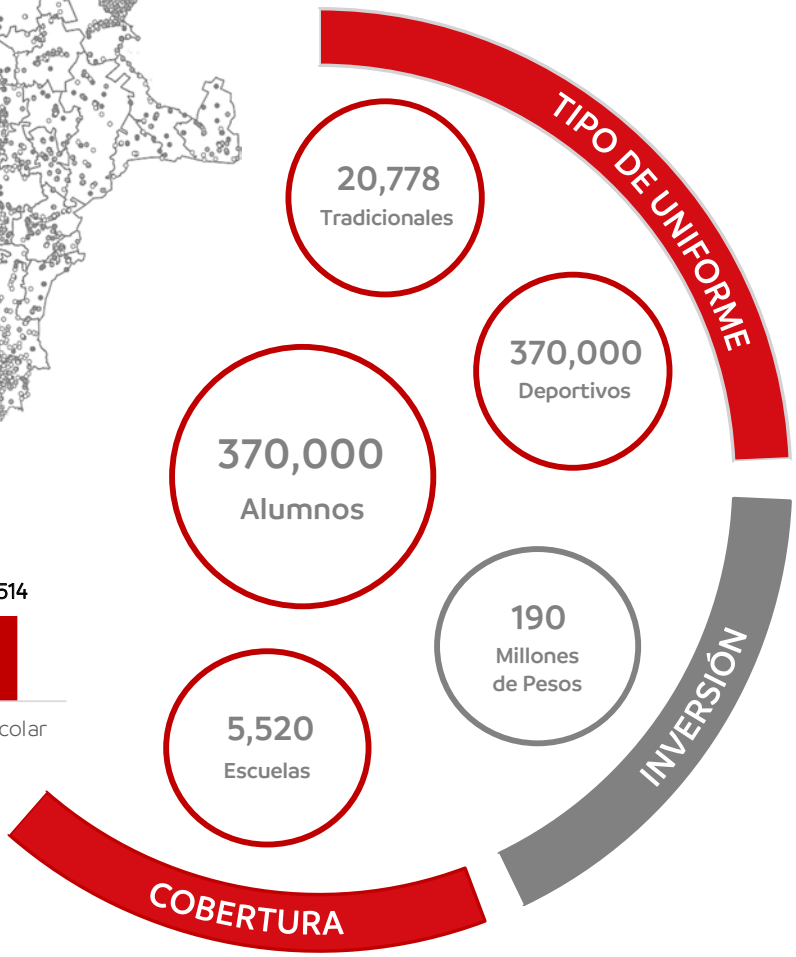

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO
2022 DURANGO 2028
TALLA:
COLOR:
PIEZAS:


DURANGO

Uniformes Escolares







Cobertura

39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Fuente: Con datos de la Secretaría del Bienestar Social del Estado de Durango.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural

Aprendizaje para la Vida y el Desarrollo Sostenible

(SEED.C.2024.01.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.12.** Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural. • **Estrategia 1.12.1.** Consolidar el perfil de egreso del alumnado de educación media superior mediante una estrategia didáctica, integral, autorregulada y autogestiva.>>*

Fomento a la Actividad Física y Cultural en Centros de Educación

Se fomenta el deporte ya que es cimiento fundamental en la formación integral en los centros de enseñanza deportiva, ligas deportivas escolares y la promoción de encuentros deportivos estatales, a beneficio de siete mil 870 alumnos con una inversión de un millón 918 mil pesos. Además, se logró apoyar 40 alumnos y cuatro entrenadores en su participación de futbol FIFA 5 en la ciudad de Toluca, con una inversión de 80 mil pesos.

Con el propósito fundamental de propiciar una formación integral de los jóvenes, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTED) se propician actividades culturales las cuales consistieron en la asistencia a los Festivales tanto Estatal (sede Durango) como Nacional (sede Tamaulipas) de Arte y Cultura de CECyTEs 2024, con una inversión de un millón de pesos. Por su parte en el ámbito deportivo se participó en el XX Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTES 2024 con sede en Guadalajara Jalisco, en esta competencia se tuvo representación en las disciplinas de futbol varonil, basquetbol varonil, voleibol femenil, atletismo femenil y atletismo varonil, participando 118 integrantes del subsistema, con una inversión de un millón 700 mil pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP) se contribuye al desarrollo humano de los estudiantes a través del fortalecimiento de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación, que en el periodo que se informa los estudiantes de esta institución participaron en el LXVI Evento Nacional Deportivo del TecNM en Cd. Juárez, IX Encuentro Regional de Bandas de Guerra y Escoltas del Tecnológico Nacional de México, y el XXX Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México (TecNM) en Cd. Guzmán, y por último la participación en la Universiada 2025 en etapa estatal en las disciplinas de atletismo varonil y femenil, basquetbol varonil y femenil, bandas varoniles; participaron 373 alumnos, con una inversión de 461 mil pesos.

En el Instituto Tecnológico de la Región de Los Llanos (ITSRLL) se organizó la Semana Cultural, Académica y Deportiva para fortalecer el sentido de identidad institucional, fomentar la integración estudiantil y promover el desarrollo de habilidades en diversas disciplinas, beneficiando a la comunidad estudiantil, con una inversión de 26 mil pesos.

En la Universidad Tecnológica de Rodeo (UTR), se llevó a cabo la Semana Cultural, Académica y Deportiva con las siguientes actividades: conferencias, exposiciones, competencias deportivas y artísticas, talleres y presentaciones, para impulsar la identidad institucional y proporcionar un espacio para que los estudiantes demuestren las habilidades adquiridas en las diferentes disciplinas extracurriculares, a beneficio a 249 alumnos, con una inversión de 27 mil pesos.

La Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP) se entregó material deportivo para que 52 alumnos puedan desarrollar mejor sus habilidades físicas, con una inversión de 10 mil pesos.

En la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED) se promueve la diversificación de distintas formas de aprendizaje, a través de la inauguración del gimnasio auditorio "Miguel Celis Meléndez" y distintos talleres de corte deportivo y cultural, a beneficio de mil seis alumnos, con una inversión de un millón 165 mil pesos.

Con la finalidad de tener estudiantes que cuenten con un desarrollo integral el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL) promueve la formación cívica, la formación artística y la formación deportiva a través de banda de guerra, escolta, música, danza, futbol, tae kwon do, a beneficio de tres mil alumnos, participando directamente 986 alumnos, con una inversión de 141 mil pesos.

En La Universidad Politécnica de Durango (UPDGOP) se promueve el desarrollo integral de los alumnos y alumnas mediante la práctica deportiva y la exposición de habilidades artísticas y culturales con el Programa Institucional de Actividades Extracurriculares, este se compone con actividades tales como el "Festival Miquiztli" en referencia al día de muertos, la participación de 8 ligas deportivas de las disciplinas de basquetbol, fútbol, béisbol y softbol, participación de la banda de guerra y escolta en eventos cívicos, participando 420 alumnos, con una inversión de 250 mil pesos. Además, se registró la participación destacada de alumnos de la Universidad en la Expo Ciencias Estatal 2024, en la que obtuvieron pase a la etapa Nacional, a través de tres convocatorias internas para la presentación de proyectos: Feria de proyectos LAGE, Expo creatividad IRT-LAGE-ISW y Dev Awards en sus versiones -WEB- y -GAME-, la inversión de esta expo ciencia de 13 mil 450 pesos.

En la Universidad Politécnica de Cuencamé (UPC) se promueve la formación integral de los estudiantes y prevención de adicciones mediante la práctica de actividades deportivas y participación en talleres culturales por lo que se ofertan actividades culturales y deportivas extraescolares para fortalecer la educación integral de los estudiantes y prevenir el uso de sustancias psicoactivas, beneficiando a 120 estudiantes en las instalaciones de la Universidad y diversos espacios deportivos de la ciudad de Cuencamé, con una inversión de 158 mil pesos.

Modelo Dual

El Comité Directivo Estatal de Educación Dual logro una gestión para llevar el modelo dual a cuatro programas académicos impartidos en tres universidades (Universidad Tecnológica de Rodeo, Universidad Politécnica de Durango y la Universidad Politécnica de Gómez Palacio), además se gestionaron recursos por un millón 800 mil pesos, de becas de recurso federal como del sector empresarial.

Se dio a conocer el modelo dual y los estándares de competencia del CONOCER con los que cuenta el CECyTED como entidad certificadora, para beneficio del sector empresarial local; beneficiando a 89 alumnos activos en las disciplinas de: servicios de hotelería, mecatrónica, producción industrial, logística, refrigeración y aire acondicionado, seguridad, higiene y protección civil, programación, ventas, minería, ecoturismo, fuentes alternas de energías de ocho planteles, con una inversión de 70 mil pesos.

Proyecto de Apícola Universitario

Con la finalidad que los alumnos de la UTR desarrollen competencias prácticas como el manejo avícola, nutrición, salud animal y comercialización de productos derivados de las aves de corral, se creó el Gallinero Universitario el cual benefició a 30 alumnos y tres docentes, con una inversión de 60 mil pesos.

Ampliación de Oferta Educativa en Media Superior

Con el objetivo de robustecer la oferta educativa en la entidad con un sentido de vanguardia dirigido a la nueva era de conocimiento de los medios digitales, en el CONALEP Campus Durango se implementó la carrera de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, con una inversión de 290 mil pesos.

Visita a la NASA

Procurando un desarrollo de habilidades significativas en el ámbito tecnológico, 146 alumnos pertenecientes al Club de Robótica del CONALEP plantel Mexicano – Francés, a las Instalaciones de la NASA en Houston Texas, para fortalecer el aprendizaje en tecnología de vanguardia, beneficio a 34 alumnos y tres docentes, con una inversión de 600 mil pesos.

Capacitación en Inteligencia Artificial

En la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) se transforma la manera en que se aborda la innovación tecnológica y el bienestar emocional en el ámbito docente, por lo cual impartieron módulos especializados que abordan el uso práctico de la Inteligencia Artificial en la enseñanza, con ejemplos aplicados a la gestión de contenidos y personalización del aprendizaje, y organización de sesiones que abordan la importancia de un ambiente laboral armónico, incluyendo temas como comunicación asertiva, manejo del estrés, liderazgo y trabajo en equipo, con una inversión de un millón cinco mil pesos.





NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral

Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Estatal

(SEED.C.2024.01.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.13.** Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral. • **Estrategia 1.13.1.** Implementar una estrategia didáctica integral y pertinente para la consolidación de los rasgos del perfil de egreso del alumnado.>>*

Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Media Superior y Superior

Con el objetivo de propiciar actividades de investigación de la Universidad Politécnica de Cuencamé (UPC), a través de la participación del COCyTED se generaron líneas de investigación y se fomentó el desarrollo de cuerpos académicos, beneficiando a docentes y alumnos, con una inversión de 378 mil pesos.

En el CECyTED se participó en el Torneo de Robótica "RoboSTEAM Skills" en donde se fortalece integralmente a los estudiantes a través de materiales innovadores como los kits de robótica con enfoque educativo; a beneficio de 24 alumnos, con una inversión de 15 mil pesos.

En la Escuela Normal Profesor Carlos A. Carrillo (ENPCAC) se promueve la investigación y la difusión de nuevo conocimiento a través de la participación de los docentes y los Cuerpos Académicos en la difusión de los productos de investigación beneficiando a 295 alumnos y a 51 personas, así como a instituciones de la región que solicitan los espacios logrando producir y difundir los resultados de las investigaciones académicas en congresos como el CONISEN participando en diferentes eventos en las ciudades de Durango,Tijuana, CDMX, La Habana, con una inversión de un millón 159 mil 890 pesos.

En la movilidad académica para docentes y alumnos se participa en programas de movilidad con la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana y con la Universidad Martha Abreu de Cuba, beneficiando a siete estudiantes y cinco docentes, con una inversión de 275 mil 400 pesos. Asimismo, para fortalecer el perfil profesional de los docentes de la institución se imparten cursos de actualización para 31 docentes y se apoya en los estudios de posgrado, con una inversión de 270 mil pesos.

Feria de Promoción Universitaria UNIFEST Durango 2024 "Ciencia y Tecnología"

Se han proporcionado espacios de información y aprendizaje para la comunidad estudiantil próxima a egresar de educación media superior, que además de dar a conocer proyectos de innovación tecnológica, desarrollo, investigación, les permitan presentar al sector productivo y otras áreas gubernamentales, la evolución en materia de ciencia y tecnología que se desarrolla al interior de las instituciones educativas. Beneficiando a ocho mil alumnos de 52 instituciones educativas, con una inversión de 500 mil pesos.

Segunda Edición del Torneo de Robótica Educativa RobotS TEAM Skills

Una de las mayores áreas de atracción e interés para la juventud actual es la robótica, por lo que se llevó a cabo la Competencia Interinstitucional de Robótica, en su segunda edición,

alumnos de educación media superior y superior de instituciones públicas y privadas, compiten en las categorías designadas con robots en base a los lineamientos establecidos, se crea un foro de expresión y de divulgación de la ciencia, tecnología, desarrollo e innovación, presentando diseños tanto de prototipos y robots, así como la competencia de los mismos. Teniendo una participación de 53 equipos, con 159 estudiantes de cuatro instituciones de educación superior y 13 instituciones de educación media superior, con una inversión de 40 mil pesos.

Vinculación con el Sector Productivo

Con el fin de conseguir mejores oportunidades para la comunidad estudiantil tanto en el sector privado como en el público, el CONALEP creó el Comité de Vinculación Estatal con el cual se logró la obtención de becas para 36 alumnos por el orden de 610 mil pesos.

Por su parte la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango (UTLD) realizo convenios con el sector productivo, gubernamental y de servicios, para crear y fortalecer relaciones con el sector productivo, beneficiando a 597 Alumnos, 73 docentes, 33 Administrativos y de apoyo, con una inversión de 294 mil 859 pesos.

Investigación de Cultivos en Invernadero

Puesta en marcha de invernadero en el Campus de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UNIPOLIGOP) para investigar sobre diversos cultivos para que tengan más vida de anaquel, con la finalidad de que los productores locales tengan valor agregado en sus productos y de esta manera aprovechar tecnología para el bien de los productores locales y generar ingreso propio. Este invernadero tuvo un costo de 350 mil pesos, además se aprovecha la energía solar para disminuir costos operativos con el desarrollo de sombras mediante paneles solares, con una inversión de cuatro millones 376 mil pesos, de esta manera se resguarda a los alumnos de las altas temperaturas.

Seguimiento a Egresados

Con la finalidad de mejorar a los egresados en el ámbito docente, la ByCENED emprendió un seguimiento puntual de la práctica profesional de alumnos y docentes para así procurar la mejora continua, en beneficio de 692 alumnos, con una inversión de 292 mil pesos.

Congreso de Nacional de Investigación sobre Educación Normal

El IESEN participó en el séptimo Congreso Nacional de Investigación sobre educación normal en la ciudad de Durango, con informes de investigación, exposición de carteles educativos, talleres pedagógicos y didácticos, conferencias magistrales, organización y participación logística, conducción de programas y eventos y asistencia a eventos culturales y artísticos; beneficiando a 19 docentes investigadores y talleristas, 10 personas del equipo directivo y 10 estudiantes, con una inversión de 212 mil pesos.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal

Reordenamiento Administrativo y Organizacional

(SEED.C.2024.01.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.14.** Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. • **Estrategia 1.14.1.** Brindar servicios administrativos eficientes, equitativos y de calidad.>>*

Autorización y Registro Profesional para Trámite de Cédula Electrónica

Se ha simplificado el trámite para la firma del título electrónico y así obtener la cédula electrónica en un menor tiempo, a través de un sistema que nos conecta con la Dirección Estatal de Profesiones en la Ciudad de México para que se pueda validar la información del estudiante y se firme de manera inmediata los títulos electrónicos, con una inversión de 73 mil pesos.

Rescate de los Derechos de los Trabajadores de la Educación

Con la finalidad de honrar la entrega y labor hacia la educación, por parte de los trabajadores, se realizó un saldo histórico de integración de derechos, en beneficio de 800 familias, con una inversión de 31 millones de pesos, quedando 53 en trámite. También seguros de vida a beneficio de 125 jubilados por 17 millones 700 mil pesos, y a 336 trabajadores activos, 57 millones 700 mil pesos. Se pagó el concepto de marcha por fallecimiento en beneficio de 95 familiares de trabajadores finados, con una inversión de 11 millones 100 mil pesos.

Por último, con la finalidad de disminuir el gasto en nómina estatal y a su vez brindar certeza laboral a los trabajadores tanto activos como en jubilación, se realizó un traslado de plazas del Estado a la federación, el cual beneficio a 102 trabajadores respetando sus carreras correspondientes, se tuvo un ahorro anual de 34 millones 481 mil pesos, estos recursos fueron canalizados a abonar a los temas anteriormente mencionados.

Programa de Carrera Administrativa

En su etapa 2024-2025 se ha dictaminado a 565 personal del sistema federal, con un presupuesto de 29 millones 609 mil 860 pesos; y a 195 del sistema estatal con un presupuesto de cuatro millones 752 mil pesos.

Evaluación Externa de Programas Presupuestarios

Con el objetivo de brindar certeza a la ciudadanía y a su vez procurar la mejora continua en los procesos que se realizan dentro del sector educativo, se efectuaron evaluaciones externas por parte del Instituto Estatal de Evaluación de Políticas Públicas (INEVAP) a programas presupuestarios, se concluyeron las siguientes: Evaluación de Procesos y Trámites del Personal del Sistema Educativo Estatal; Evaluación de Diseño Simplificado a los Programas Presupuestarios Estatales; Evaluación Específica a la Atención de Alumnos del Colegio de Bachilleres (Indirecta); Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Firma Electrónica en Certificados de Educación Básica

Con la finalidad de contribuir en la disminución de uso de papel y ahorrar tiempos en la entrega de calificaciones, en el presente ciclo escolar se ha implementado la firma electrónica en las boletas de evaluación de la educación básica, con el fin de evitar la retención de documentos por parte de los centros educativos y brindar certeza a los usuarios, beneficiando a una población de 356 mil 289.

Además, para seguimiento a la estrategia nacional “Vive saludable, vive feliz” se colocó el cintillo código QR que dirigirá a la liga proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de que el padre, madre o tutor del menor consulte y obtenga el informe de resultados de salud del que han sido objeto los centros educativos participantes.



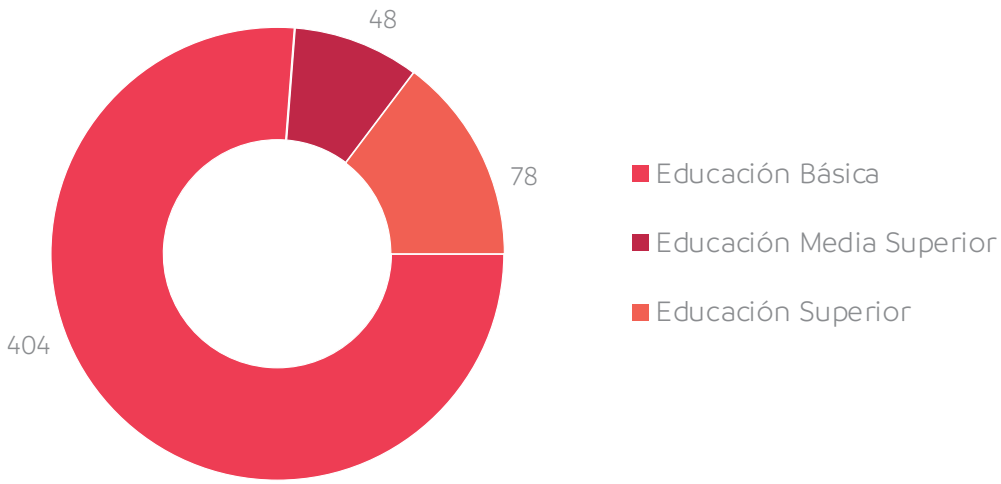
Infraestructura Física Educativa Integral

(SEED.C.2024.01.2025.06 / INIFEED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.14.** Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. • **Estrategia 1.14.3.** Impulsar un programa de fortalecimiento a la infraestructura física, digital y equipamiento escolar.>>*

Como parte de las acciones orientadas a mejorar el Sistema Educativo, y conscientes de que una infraestructura sólida crea un entorno propicio para el aprendizaje y la innovación, continuamos con la modernización, construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.

Infraestructura educativa
De 2024 a 2025
Obras



Fuente: INIFEED. Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango. Departamento de Planeación.

En este sentido, para el nivel básico de educación, se concluyeron 146 obras que comprenden 56 aulas didácticas, cinco aulas de medios, dos aulas USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular),un aula de usos múltiples, ocho direcciones, dos áreas administrativas, dos bibliotecas, 42 módulos de servicios sanitarios, cinco domos, 95 anexos de obra (rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación), 70 obras exteriores (instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica), nueve bardas perimetrales, dos canchas de usos múltiples, dos cubiertas ligeras, cuatro estructuras metálicas y un elevador con una inversión de 170 millones 221 mil 736 pesos, referente a mobiliario y equipo se cuenta con un monto de 24 millones 51 mil 470 pesos, teniendo 194 millones 273 mil 206 pesos, beneficiando a 27 mil 13 alumnos de dicho nivel educativo.

Actualmente se tienen proyectadas 130 obras, de las cuales, seis se encuentran en proceso y 124 más proyectadas, las cuales contemplan 52 aulas didácticas, tres aulas de medios, tres aulas USAER, seis aulas cocinas, dos salones de danza, un aula de usos múltiples, cinco direcciones, cinco áreas administrativas, dos bibliotecas, dos laboratorios, seis talleres, 19 módulos de servicios sanitarios, tres domos, 102 anexos de obra (rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación),65 obras exteriores (instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica), cinco bardas perimetrales, una cancha de usos múltiples, una cubierta ligera y un auditorio, con una inversión de 242 millones 860 mil 846 pesos, adicionado una inversión de 33 millones 86 mil 278 pesos para mobiliario y equipo, dando 275 millones 947 mil 124 pesos que benefician a 31 mil 975 alumnos.

Apostando por el arte y la cultura, haciendo énfasis en el nivel básico de educación, las obras más relevantes de acuerdo a este nivel educativo, contemplan la construcción de un conservatorio de música en la Escuela primaria "Revolución" ubicada en el barrio de Analco de la Ciudad de Durango, Dgo, la creación del Centro de Desarrollo Artístico "Profa. Lilia Santaella", anexo a la Escuela Primaria No.7 "Miguel Alemán", ubicada de igual manera en la capital del estado, así como un nuevo salón de danza de la escuela de arte "Korian" también ubicada en la capital.

Asimismo en suma a la estrategia de 100 compromisos del Gobierno de México en el apartado "República educadora, humanista, y científica" numeral 31 con el proyecto de reconversión de la Escuela Secundaria "Héroes Anónimos" de la Ciudad de Gómez Palacio, la cual en el turno vespertino fungirá como una nueva preparatoria beneficiando a 487 estudiantes, con la construcción de un edificio nuevo con un área administrativa, un laboratorio de cómputo, un laboratorio multidisciplinario y un taller; así como la rehabilitación integral del plantel existente con una inversión de 35 millones de pesos.

Considerando la cantidad de tiempo que pasa un alumno en la escuela, se tienen proyectadas la creación de seis aulas cocina para incluir alimentación balanceada en la jornada estudiantil.

Asimismo, buscando que todos los alumnos puedan tener acceso y puedan asistir a sus clases con mayor movilidad, se destaca la colocación de un elevador que cumple las normas y especificaciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el acceso al Jardín de Niños "Mauricio Fernández de Castro", ubicado en el municipio de Súchil,

Cabe destacar que en el informe pasado se indicó la construcción de seis escuelas de nueva creación, tres preescolares, dos primarias y una secundaria, ubicadas en los fraccionamientos villas del manantial, Cristóbal Colón y Ciudad San Isidro, todas en la ciudad capital, las cuales en este periodo fueron terminadas, entregadas y se encuentran en uso, beneficiando a 735 alumnos con una inversión de 34 millones 560 mil pesos.

Como parte de las necesidades apremiantes, se realizó la colocación de tres aulas móviles en la Escuela Telesecundaria 243 "República y Libertad" de la Localidad Cinco de Mayo, toda vez que se tiene proyectada la sustitución del edificio, con la construcción de tres nuevas aulas.

Uno de los factores importantes para el desarrollo de la educación es el deporte, por lo que se construyó una cancha de futbol siete con pasto sintético en la escuela primaria "Unidos venceremos", de la ciudad capital con una inversión de un millón 974 mil 61 pesos, beneficiando a 490 alumnos.

Por tercer año consecutivo se tiene proyectado continuar con el equipamiento de aulas virtuales con una inversión de nueve millones de pesos, buscando lograr una educación moderna con herramientas que acerquen a los niños a la tecnología.

Referente a telesecundarias, entregaremos la segunda etapa de equipamiento de pantallas al SETEL (Sistema Estatal de Telesecundarias) logrando así un avance en la modernización de herramientas para el correcto desarrollo de este subsistema.

En cuanto a los espacios educativos de nivel media superior, se contemplaron once obras que incluyen seis aulas didácticas, ocho anexos de obra (rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación) y siete obras exteriores (instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica) con un monto de nueve millones 610 mil 547 pesos así como 552 mil 463 pesos para mobiliario o equipo en beneficio de cinco mil 559 alumnos.

Las obras programadas comprenden 32 obras, que incluyen cinco aulas didácticas, cuatro módulos de servicios sanitarios, 32 anexos de obra (rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación), ocho obras exteriores (instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica), una cancha de futbol y una remodelación de auditorio, beneficiando a 24 mil 26 alumnos con una inversión de 65 millones 420 mil 152 pesos.

En lo que corresponde a los "100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación" en el apartado "República educadora, humanista, y científica" número 31 el Gobierno del Estado se suma a esta acción, con el proyecto de ampliación en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 3, ubicado en la Ciudad de Durango, el cual consiste en la construcción de dos edificios los cuales contienen seis aulas didácticas, un laboratorio de cómputo, un módulo de servicios sanitarios, una oficina administrativa y un aula de usos múltiples, así como la rehabilitación general cisterna de 10 metros cúbicos, andadores, alcantarillado, red eléctrica y equipamiento, abonando a este proyecto se tiene proyectada la segunda etapa de la cafetería todo ello con una inversión de 24 millones 60 mil pesos, este proyecto a mil 187 alumnos de este nivel.

Fortaleciendo a la infraestructura deportiva, y apostando por la formación integral de los jóvenes, dentro de las acciones programadas en la Preparatoria Diurna de la UJED son la construcción de una cancha de pasto sintético, la cual contará con las medidas reglamentarias de la FIFA, así como la remodelación del auditorio, los cual serán en beneficio para toda la comunidad universitaria.

Respecto a las acciones realizadas en el nivel superior de educación, se concluyeron 27 obras,

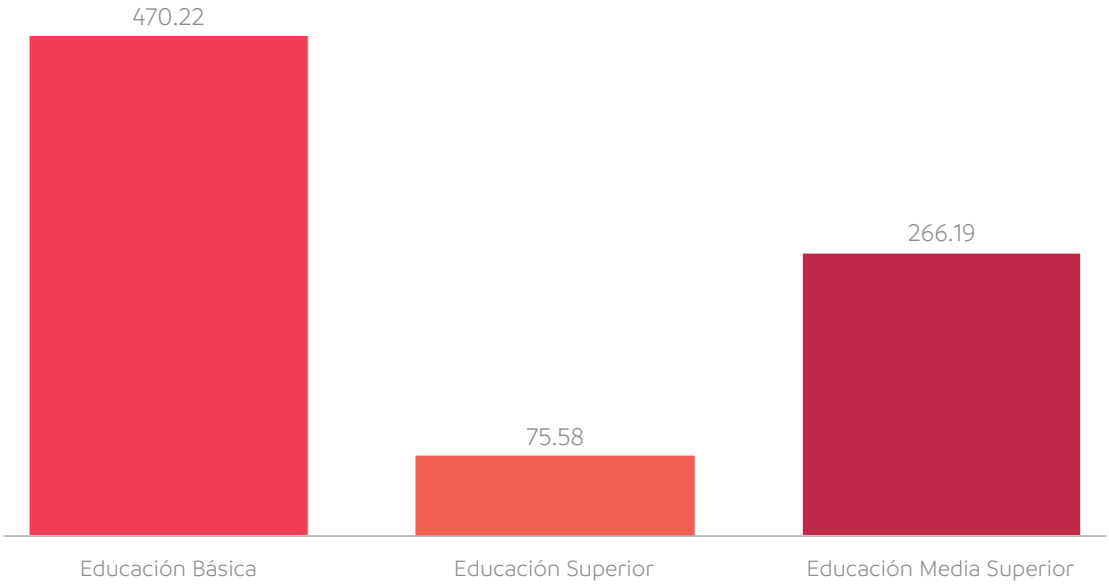
las cuales contemplan dos aulas didácticas, una biblioteca, cuatro módulos de servicios sanitarios, 21 anexos de obra (rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales, iluminación y rehabilitación de auditorio), dos obras exteriores (instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica), una cancha, dos estructuras metálicas, dos albergues y tres módulos de paneles solares con una inversión de 91 millones 40 mil 312 pesos de obra y 15 millones 126 mil 912 pesos referente a equipo o mobiliario beneficiando a 23 mil 625 alumnos.

Para este nivel de educación, se tienen nueve obras en proceso y 25 programadas, que incluyen seis aulas didácticas, un audiovisual, un comedor, un domo, 30 anexos de obras (rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales, iluminación, terminación de auditorio, construcción de auditorio y remodelación de auditorio), seis obras exteriores (instalación eléctrica, instalación sanitaria e instalación hidráulica), tres bardas perimetrales, tres cubiertas ligeras, una unidad médica y un edificio de vinculación con una inversión de 138 millones 425 mil 486 pesos; así como una inversión de 21 millones 600 mil 940 pesos referente a equipamiento en beneficio de 85 mil 365 alumnos.

El deporte y la cultura son parte integral de la formación de los jóvenes, por tal motivo se terminó el Gimnasio-Auditorio de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, ubicada en la capital, se continua con la segunda y última etapa de la construcción del Gimnasio-Auditorio en la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, ubicado en la localidad de Santa Lucia en el municipio de Canatlán, y se tiene proyectada la remodelación de Gimnasio-Auditorio en la Facultad de Ingenierías, Ciencias y Arquitectura en la Ciudad de Gómez Palacio y del Gimnasio en el Instituto Estatal del Deporte ubicado en la ciudad de Durango, con una inversión de 117 millones 975 mil 172 pesos beneficiando a tres mil 570 alumnos.

Durante el inicio de ejercicio del año 2025, el recurso proyectado de 21 planteles educativos (10 de educación básica, nueve de educación media superior y dos de educación superior), por necesidades apremiantes presentaron modificaciones, por lo que fue necesario una reasignación de planteles y recurso.

Inversión por nivel educativo
De 2024 a 2025
Millones de pesos



Fuente: INIFEED. Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango. Departamento de Planeación.

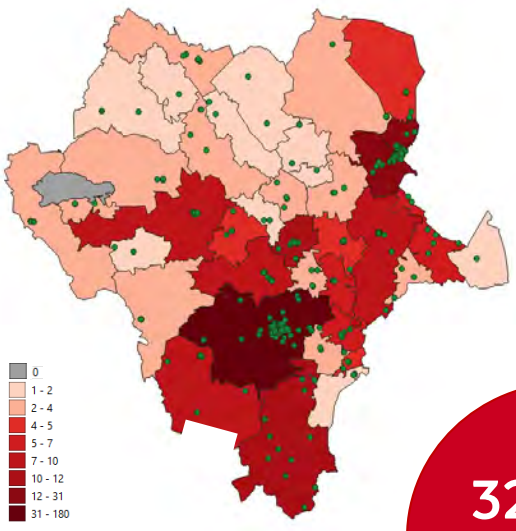
Adicional, se realizaron siete obras de infraestructura educativa que beneficiaron a 18 mil 760 alumnos de los municipios de General Simón Bolívar, Nombre de Dios y Durango. Las obras incluyeron la construcción de tres domos escolares, dos en el municipio de General Simón Bolívar y el tercero en Nombre de Dios. También se construyó un comedor escolar en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) # 89 de la ciudad de Durango, la construcción de una Biblioteca y la rehabilitación de los baños del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) Lomas en Durango capital. La inversión de estas acciones ascendió a 10 millones 462 mil 545 pesos.

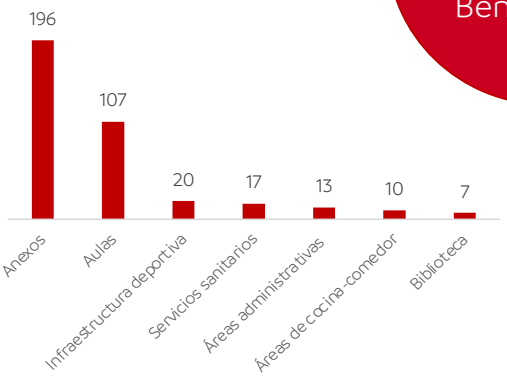
Asimismo, para este nivel educativo se realizaron las siguientes obras: Habilitación de azotea y construcción de puente para área lúdica en la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED beneficiando a cinco mil 340 habitantes en la ciudad de Durango, con una inversión de un millón siete mil pesos.

En este sentido se rehabilitaron las áreas del estacionamiento en la Universidad Juárez del Estado de Durango, y de los CBTIS #89, CBTIS #110, CBTIS #130 y oficinas centrales del COBAED, beneficiando a 25 mil 594 personas, de los cuales 18 mil 438 corresponden a la comunidad universitaria.

La inversión en conjunto fue de un millón 995 mil pesos, correspondiendo a la primera de ellas 998 mil pesos.

Infraestructura Educativa







Cobertura

38 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Vicente Guerrero

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Fuente: Con datos del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaria de Bienestar del Estado.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas

Durangueñeidad y Patrimonio Cultural (ICED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.15.** Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. • **Estrategia 1.15.1.** Revalorar y reconocer las diferentes expresiones culturales que constituyen la identidad y el patrimonio de las regiones y municipios.>>*

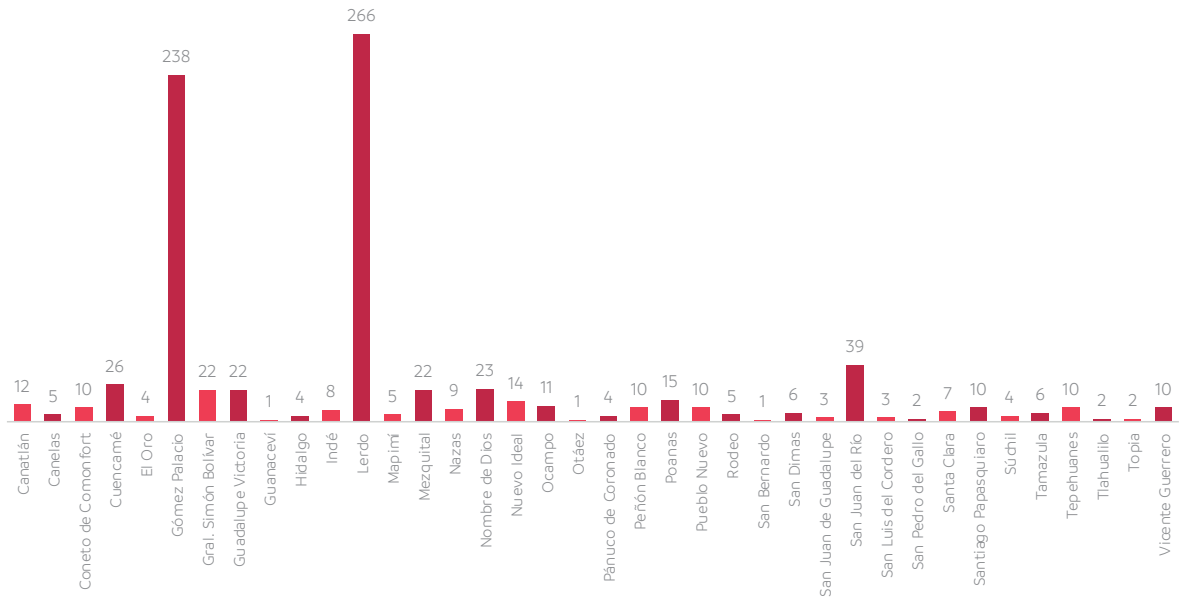
Con el fin de dar acceso a festivales artísticos, culturales y temáticos, con una afluencia de público de todas las edades, se realizaron actividades destinadas al disfrute del arte y la cultura para el público local y foráneo, contando con la participación de reconocidos exponentes locales, nacionales y extranjeros, de todas las manifestaciones artísticas, contemplando expresiones de las bellas artes, así como de cultura popular en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, registrando 195 mil asistente.

Además, se realizaron festivales temáticos que proponen espacios de acercamiento a la cultura desde diversos enfoques, tales como: la comedia, el reconocimiento a personajes ilustres y originarios de Durango como Francisco Villa y su papel en la historia y sus aportes en la revolución mexicana, así como la diva Dolores del Río y su trayectoria dentro del cine; sin dejar de lado el reconocimiento a las expresiones tradicionales mexicanas con festivales del mariachi, su charrería y danza. Con una asistencia de 53 mil 750 personas.

El Festival del Mariachi su Charrería y Danza registró 13 mil 450 asistentes; Festival Revueltas, con 85 mil 132 asistentes; Festival Como la Laguna Ninguna, 20 mil 700 asistentes; además de la primera emisión del Festival de las Culturas Populares, con 20 mil asistentes; así como la primera emisión del Festival de Danza Mexicana, con dos mil 708 asistentes; Festival de la Risa, en su tercera emisión, con 20 mil asistentes; Festival de Monólogos Teatro a Una Sola Voz, con mil 500 asistentes; la Feria Duranguense del Libro, con 30 mil asistentes y el Festival del Cine Mexicano “Dolores del Río”, con dos mil 250 asistentes. Con una inversión de 17 millones 76 mil 540 pesos.

Asimismo, con el fin de descentralizar la actividad cultural en Estado, se han logrado brindar servicios culturales a los distintos municipios de Durango actividades en apoyo a fiestas y tradiciones municipales, así como a la preservación de saberes, oficios tradicionales y el fomento al libro y la lectura. Registrando una incidencia de 852 visitas a los 39 municipios del Estado, segmentadas entre un 86.0 por ciento dentro de Durango capital y 14.0 por ciento en el resto de los municipios. Entre los municipios que destacan la mayor actividad están Gómez Palacio, Lerdo y San Juan del Río.

Prestación de servicios culturales en los municipios del Estado
De 2024 a 2025
Frecuencia



Fuente: ICED. Dirección de Planeación y Evaluación.

Por otro lado, con la intención de preservar en la memoria histórica y fortalecer la identidad y patrimonio de las y los duranguenses, en los museos, se implementaron estrategias dirigidas a incentivar la participación de públicos de todas las edades, priorizando la participación de familias, así como de niñas, niños y jóvenes de educación básica, para acrecentar del número de visitas en dichos espacios; logrando una afluencia de públicos de 130 mil 887 visitantes de todas las edades. Logrando incrementar el 45.0 por ciento en la afluencia de públicos.

Entre dichas estrategias se destacan los Domingos Familiares contando con la visita de 485 familias con un resultado de dos mil 429 visitantes; asimismo, se han atendido 130 escuelas de nivel básico, medio y superior de la capital del Estado, con la visita de 884 niñas, niños y jóvenes. Con la estrategia “Encaminarte”, con dos mil 252 visitantes; además del “Rally en tus museos”, celebrando el Día Internacional de los Museos, con mil 364 personas.

Con la finalidad de promover y difundir, las diferentes manifestaciones tradicionales del Estado, se ha apoyado a Fiestas Patronales y Ferias Regionales en beneficio de nueve mil 392 personas. Asimismo, se registra una actividad, en la prestación de distintos servicios culturales en el Estado, en 18 municipios: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencáme, Durango, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, logrando atender a 40 mil 36 personas.

Además, se dio inicio a la estrategia “Enamórate de Durango: Visita tus Municipios” con la realización de nueve recorridos culturales en los municipios de Nombre de Dios, Nuevo Ideal y San Juan del Río, contando con la participación de 170 personas.

Como actividad destacable, se encuentra la rehabilitación del Teatro de la juventud con una inversión de un millón 200 mil pesos a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); así como la elaboración del Plan de Manejo y Gestión de los 19 sitios históricos pertenecientes al Camino Real Tierra Adentro en el Estado con un monto de 500 mil pesos a través del programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM); y asimismo, se articula la Red de Museos Municipales con los municipios de: El Oro, Nombre de Dios, San Juan del Río y Tepehuanes.

En atención al fomento del libro y la lectura, se han realizado en coordinación con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, la Librería del Fondo de Cultura Económica “José Revueltas” y el Programa Nacional de Salas de Lectura, 600 actividades de formación y promoción del libro para la lectura y la escritura, en los 39 municipios del Estado, con 247 mil 215 beneficiarios.

Entre dichas actividades se destaca la apertura de espacios para la lectura, tales como una biblioteca hospitalaria en el Hospital Materno-Infantil de la ciudad de Durango con un acervo de 90 libros, así como la biblioteca “Oasis de palabras” en la Casa de la Cultura “Ernestina Gamboa” de Gómez Palacio, con 416 libros. Asimismo, egresa la sexta generación con 19 nuevos mediadores de Salas de Lectura, lo cual representa 17 nuevos espacios de encuentro con la lectura acompañada en el Estado. Además, se realiza la publicación de dos Libros; danza de la pluma Municipio de Durango y 100 años de Historia de Nuevo Ideal.

Como actividad destacable, se encuentra la Feria Duranguense del Libro (FEDUL), con 10 días de programación cultural en torno a la promoción del libro y la lectura, 57 actividades gratuitas para la población duranguense, dando un registro de 30 mil asistentes.

Con la estrategia También Durango Lee se ha apoyado a autores duranguenses y foráneos para realizar la presentación de 14 libros; asimismo, en coedición con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se realizó la publicación del libro “Kraken” del autor Balam Rodrigo, acreedor al Premio Bellas Artes de Ensayo Literario “José Revueltas” 2024; además de la publicación del libro “El alacrán insomne” del autor duranguense Francisco Márquez Razo.

Con el fin de preservar la memoria histórica, a través del fomento al libro y la lectura se han donado 310 mil 175 libros en los 39 municipios, como una estrategia de reconocimiento a la cultura escrita como motor de desarrollo para la equidad y la inclusión social.

Formación y Desarrollo Artístico (ICED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.15.** Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. • **Estrategia 1.15.2.** Impulsar y fortalecer la creación y el desarrollo artístico de los duranguenses.>>*

En el impulso a la creación y desarrollo artístico de los artistas duranguenses, se dio continuidad a los estímulos económicos destinando cuatro millones 800 mil pesos a través de convocatorias que otorgan premios económicos y apoyo en especie en reconocimiento a la creación artística, beneficiando a 638 creadores de todas las disciplinas artísticas.

Las convocatorias dirigidas a creadores de todo el Estado son: Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, con un monto de un millón 500 mil pesos; Día Mundial del Teatro 2025, (20 mil pesos); I Concurso Estatal de Polkas "Prof. Federico Morales Díaz", (16 mil pesos); II Concurso Estatal de Danza Folclórica "Prof. Santos Salas Mata", (60 mil pesos); Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, (dos millones de pesos); Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano "Nellie Campobello", (200 mil pesos); Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas", (300 mil pesos); Premio de Pintura "Rostros que emergen", (30 mil pesos); Premio Estatal de Pintura "Guillermo Bravo Morán" X edición, (90 mil pesos) y en su XI edición, (130 mil pesos); Rally 48 en corto, de 55 mil pesos; XX Premio Estatal de Artesanías "Santos Vega Camargo", (60 mil pesos). A nivel nacional se encuentran: la Bienal de Pintura "Guillermo Sepúlveda", (200 mil pesos) y Proyectos de Producción Escénica con el Centro Cultural Helénico, (100 mil pesos).

Además, en apoyo al desarrollo artístico mediante el acceso a la utilización de espacios de residencias de creación, espacios para la impartición de cursos y talleres, así como el uso de la infraestructura cultural del Estado para la proyección artística en los distintos teatros y salas de exhibición dentro de museos, como plataformas para exposición del talento duranguense, con una subvención de 200 mil pesos, a través de: la Convocatoria de Temporadas Artísticas del Teatro Victoria, donde se apoyaron 18 propuestas de artes escénicas, en beneficio directo de 164 creadores; así como la estrategia "Enamórate de Durango: a través de sus tradiciones" en el Teatro Ricardo Castro, se ha beneficiado a 10 grupos de danza folclórica con 160 bailarines.

Sumado a lo anterior, se ha brindado acceso a espacios para la formación artística y casas de cultura, para la impartición de cursos y talleres, en beneficio directo de cuatro mil 274 artistas escénicos; así como, la programación de exposiciones temporales en espacios culturales, en apoyo a 374 artistas visuales.

Con dichos esfuerzos, se ha otorgado apoyo a cinco mil 446 creadores pertenecientes a compañías, colectivos, escuelas de arte y universidades, beneficiando su desarrollo profesional, con la posibilidad de socializar y retroalimentar su quehacer ante un público, así como la posibilidad de difundir su obra.

En cuanto a la formación y apreciación de las artes para el desarrollo de las aptitudes y vocaciones artísticas de los duranguenses, se ha dado continuidad a los cursos y talleres regulares

de los centros de iniciación al arte y la cultura en todas las disciplinas artísticas, con una oferta de 147 mil 969 cursos y talleres con 10 mil 376 alumnos inscritos de los cuales el 18.0 por ciento ha sido beneficiado con la obtención de una beca, poniendo a disposición la infraestructura cultural de casas de cultura y centros de formación para la recreación, apreciación y desarrollo artístico de niñas, niños y adolescentes; así como, adultos y adultos mayores, logrando un 0.0 por ciento de deserción.

Aunado a ello, en apoyo a las infancias y juventudes, en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) a través del Programa Alas y Raíces, se han destinado 570 mil pesos, para la realización de actividades de formación de cursos y talleres multidisciplinarios, atendido los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero, en beneficio de tres mil 470 niñas, niños y jóvenes.



Emprendimiento Cultural (ICED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.15.** Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. • **Estrategia 1.15.3.** Impulsar el desarrollo de emprendimientos culturales y creativos.>>*

En apoyo al emprendimientos culturales se entregaron dos millones 60 mil pesos en estímulos económicos, para la capacitación, producción y distribución de productos culturales; beneficiado de manera directa a 264 artistas, artesanos y creadores, en 29 localidades de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Poanas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero.

Además, se ha impulsado el emprendimiento de las y los creadores duranguenses, con la disposición de espacios de comercialización de productos, como: la Expoventa Artesanal, el Corredor Artesanal de Las Alamedas y la Tiendita de Artesanías; resultando una venta de seis mil 290 productos, con una derrama económica de 472 mil 292 pesos en beneficio de 292 de artistas y creadores.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias

Vivienda Adecuada (SEBISED.M.2024.05.2025.04 / COES-VI.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.17.** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. • **Estrategia 1.17.1.** Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de las familias en condición de carencia social.>>*

Se firmó con instancias federales, el convenio para la incorporación del estado de Durango al Programa de la Vivienda para el Bienestar, lo cual permitirá para los próximos años, la construcción de 14 mil viviendas, con un enfoque de vivienda vertical y económica contemplada en un modelo constructivo de 16 viviendas de 60 metros cuadrados de construcción por cada torre, teniendo como objetivo que la gente que actualmente no tiene posibilidad de tener su propia casa, pueda hacerlo a través del INFONAVIT o la CONAVI. Para lograr el objetivo, el Gobierno del Estado y los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, han dispuesto en donación, reserva de suelo y la gratuidad de los trámites, licencias y dictámenes necesarios para abaratar aún más estas viviendas.

Hasta el momento el Estado ha dispuesto en donación aproximadamente 15 hectáreas de suelo en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, permitiendo que para este año se realice la construcción de tres mil viviendas para las familias duranguenses.

Con el acceso a una vivienda adecuada, las familias pueden mejorar su calidad de vida mediante espacios que favorezcan la convivencia, la privacidad, el bienestar físico y emocional, así como, condiciones que les permitan preservar su salud e integridad. Por ello la acciones en materia de mejoramiento y ampliación a la vivienda se orientaron a atender a la población en situación de rezago habitacional, contribuyendo a disminuir las carencias por calidad, espacio y equipamiento, fortaleciendo con ello la seguridad y estabilidad.

Como parte de las estrategias para reducir el rezago habitacional y atender las carencias por calidad y espacio en la vivienda, se ejecutaron acciones de mejoramiento enfocadas en la construcción de cuatros dormitorios, cuartos para baños, techos firmes y pisos firmes, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, se llevaron a cabo mil 362 acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de cinco mil 166 personas de los municipios de Canatlán, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero. Estas intervenciones incluyeron la construcción de 388 cuartos dormitorio, 405 techos firmes de concreto, 195 techos de lámina, 183 cuartos para baños, rehabilitación de 154 muros y 37 pisos firmes; La inversión fue de 97 millones 929 mil 551 pesos, de los cuales 19 millones 70 mil 339 pesos correspondieron a aportaciones de los municipios de Durango, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo y San Juan de Guadalupe y el resto a recursos estatales.

En cuanto al estatus de avance de estas acciones, se tiene 965 obras finalizadas, 277 programadas y 120 en proceso. Las obras con mayor número de intervenciones concluidas corresponden a la colocación de techos firmes y cuartos dormitorios.

Con el fin de fortalecer la capacidad de las familias para mejorar sus viviendas, se entregaron materiales de construcción a ocho mil 447 familias, consistentes en 270 mil ladrillos, 350 mil tabiques, 680 toneladas de cemento, 510 toneladas de mortero, 656 cubetas de pintura, 358 cubetas de impermeabilizante, dos mil 60 láminas galvanizadas y 10 mil 945 kilogramos de hule, con una inversión estatal de 10 millones 825 mil 486 pesos.

En atención a emergencias y siniestros como lluvias e incendios, se fabricaron 45 mil 646 piezas de block en los parques de materiales de Durango y Lerdo, con una inversión de 575 mil 139 pesos. Con estos materiales se construyeron dos restauraciones de vivienda, siete cuartos dormitorio y un cuarto adicional con baño, beneficiando a nueve familias con una inversión complementaria de 248 mil 238 pesos. Adicionalmente, se apoyó a 668 familias de los municipios de General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, y Rodeo mediante la dotación de 124 mil piezas de block, con una inversión de un millón 786 mil 500 pesos.

En el municipio de Durango se llevaron a cabo 203 acciones emergentes de mejoramiento, que incluyeron 122 cuartos adicionales, nueve cuartos para baño, 13 bardas perimetrales, 10 techos firmes, 36 mejoramientos de vivienda, cuatro muros de block, un cuarto adicional con baño, tres ampliaciones de vivienda, dos casas hogar DIF, una construcción de comedor, una ampliación de cuarto y una plataforma para terracería. Estas obras beneficiaron a 197 familias con una inversión de dos millones 454 mil 775 pesos. Asimismo, se concretó la construcción de una vivienda en la ciudad capital, en colaboración con la Fundación Home of Hope, en beneficio de una familia con integrantes con discapacidad visual y en condición de carencia por calidad y espacio, con una inversión de 452 mil 942 pesos.

Para fomentar la autoconstrucción, se mantuvo el Programa de Descuentos del 20.0 y 30.0 por ciento en la compra de cemento, mortero y aceros, beneficiando a 267 familias del municipio de Durango que iniciaron o continuaron trabajos de construcción y mejoramiento, contribuyendo a ampliar espacios y reducir el hacinamiento.

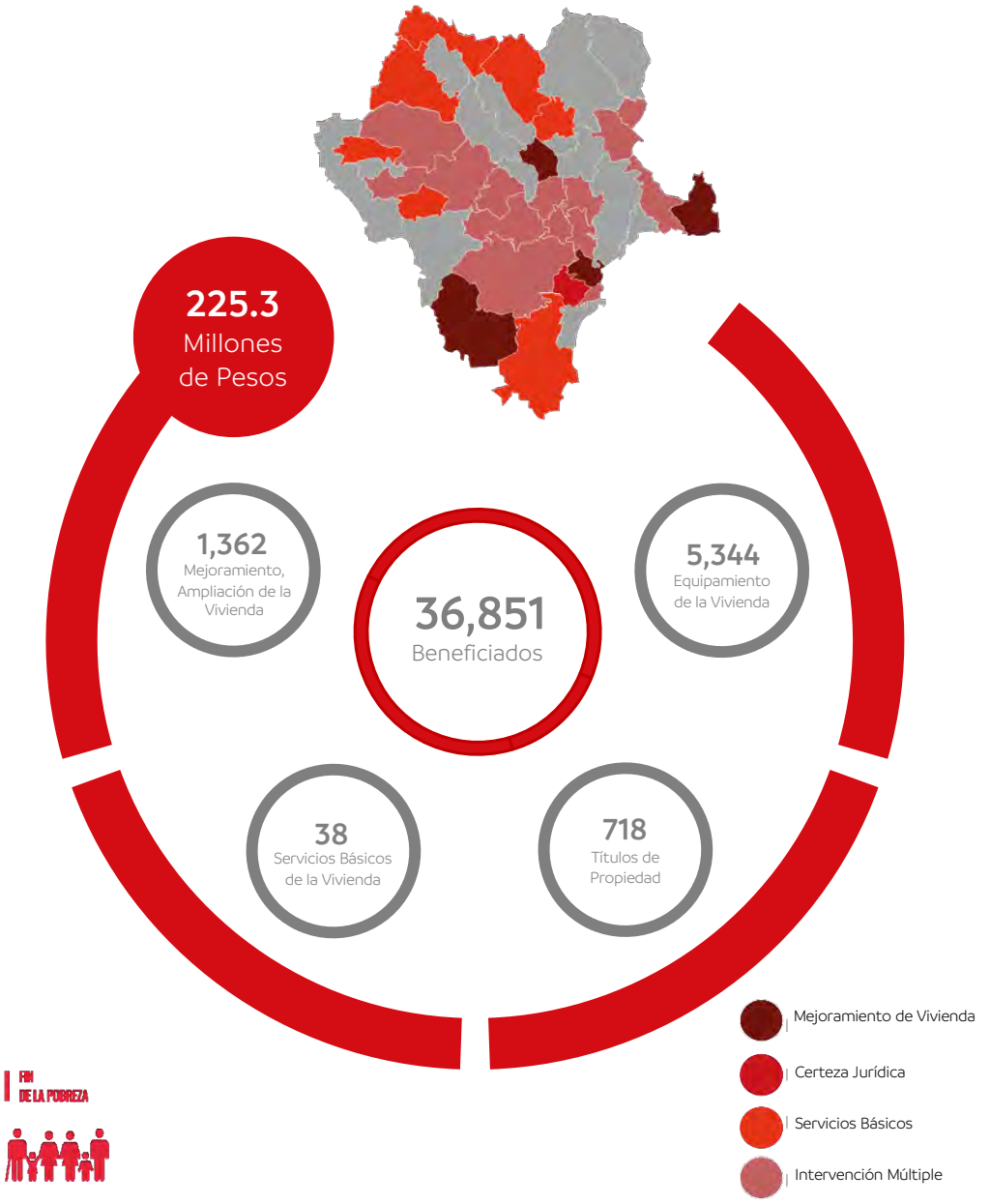
En materia de equipamiento de vivienda, se realizaron cuatro mil 307 acciones que incluyeron la distribución de dos mil 726 calentadores solares, un mil 351 tinacos y 230 estufas ecológicas en diversos municipios, con una inversión de 25 millones 863 mil 72 pesos, de los cuales el 16.7 por ciento fue aportado por los municipios y el resto por el gobierno del Estado.

En conjunto, estas acciones han permitido que miles de familias en Durango dispongan de viviendas más seguras, funcionales y equipadas, con acceso a servicios esenciales y mejores condiciones de habitabilidad, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades.

El acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y electrificación sigue siendo una de las prioridades, pues estos representan una base esencial para mejorar la salud, la calidad de vida y el desarrollo de cualquier comunidad.

En este sentido, se ejecutaron 38 obras de infraestructura para agua potable, drenaje y electrificación, beneficiando a 19 mil 550 personas en 15 municipios. La inversión ascendió a 99 millones 389 mil 374 pesos, con aportaciones prácticamente iguales entre el Estado y los municipios participantes. Estas obras incluyeron 19 perforaciones y/o equipamiento de pozos de agua, seis ampliaciones de red de agua potable, seis obras de drenaje sanitario, la construcción de dos tanques públicos de almacenamiento y la rehabilitación de otro, tres obras de electrificación y la rehabilitación de una presa.

Programa de Vivienda



Fuente: Con datos de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Fuente: Con datos de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Certeza Jurídica de la Vivienda (COESVI.C.2024.01.2025.01)

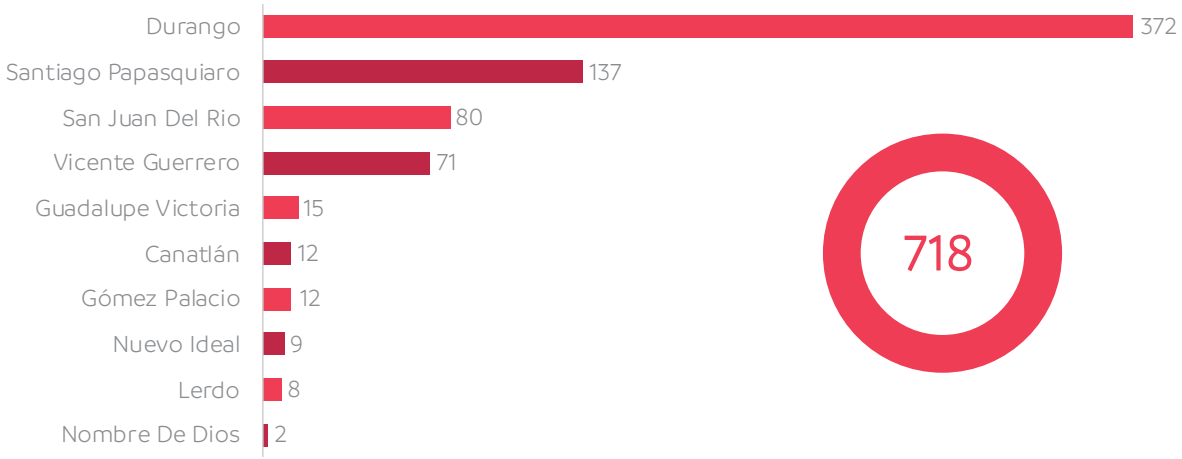
*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.17.** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. • **Estrategia 1.17.4.** Brindar certeza jurídica de la propiedad de las viviendas de las familias en situación de pobreza.>>*

Los asentamientos irregulares se caracterizan por la ocupación de predios sin contar con la documentación legal que acredite la propiedad, lo cual impide a las familias duranguenses acceder a servicios básicos y limita la intervención de las autoridades en la mejora de su entorno urbano.

Ante esta problemática, el programa de Regularización de la Propiedad se ha consolidado como una acción prioritaria para esta administración, al representar una vía efectiva para brindar certeza jurídica quienes habitan en condiciones de informalidad.

Durante el periodo que se informa, se logró beneficiar a 718 familias en 10 municipios del estado, con una inversión de dos millones 154 mil pesos, brindándoles así certeza jurídica de su propiedad, mayor valor catastral y comercial a su patrimonio familiar.

Regularización de títulos de propiedad
De 2024 a 2025
Acciones



Fuente: COESVI. Dirección de Planeación, Departamento de Evaluación, Seguimiento y Planeación Estratégica.

Descuentos a Familias que tienen un Crédito en algún Programa de Vivienda

En apoyo a la economía de las familias duranguenses con adeudos en créditos de vivienda, se implementó un programa para reducir significativamente la cartera vencida, beneficiando a 110 familias, obteniendo una recuperación de un millón 384 mil 533 pesos, lo cual, a través de esta acción les brinda la oportunidad de tramitar el título de propiedad y poder tener la certeza jurídica para asegurar su patrimonio familiar.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

I.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica

Infraestructura Social Básica (SEBISED.M.2024.05.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1:** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • **Objetivo 1.19.** Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica. • **Estrategia 1.19.1.** Promover la construcción de obras de infraestructura social básica que permita un mayor desarrollo comunitario.>>*

El bienestar de la población se encuentra estrechamente vinculado con la disponibilidad de entornos físicos dignos y funcionales, por lo que las acciones en infraestructura social básica se orientaron a mejorar e incrementar el acceso a espacios que fomenten la convivencia, la seguridad y el desarrollo comunitario, particularmente en localidades con rezago y marginación.

En materia de Urbanización se impulsaron 19 obras con la colaboración de los Ayuntamientos de General Simón Bolívar, Indé, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Tamazula y Vicente Guerrero. Estas acciones incluyen la construcción de cuatro parques públicos, dos terminados y dos en proceso, así como la rehabilitación de dos parques adicionales. También se construyeron cuatro domos públicos, tres de los cuales están en proceso y la rehabilitación de uno más. Además, se construyeron y rehabilitaron una plaza, un bordo de abrevadero, un centro cultural, un comedor público y un centro para la gestión integral de residuos sólidos. También se concluyó un andador y la rehabilitación de guarniciones y banquetas.

Estas intervenciones realizadas con esfuerzo conjunto entre los municipios y el Estado, han beneficiado directamente a nueve mil 859 personas, con una inversión de 39 millones 360 mil 614 pesos, de los cuales tanto gobierno del Estado como los Ayuntamientos aportaron el 50.0 por ciento cada uno.

En lo que respecta a infraestructura vial, se beneficiaron 649 mil 306 duranguenses con 29 mil 279 metros cuadrados de pavimento realizados mediante ocho proyectos ejecutados por los Ayuntamientos de General Simón Bolívar, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Nombre de Dios, San Bernardo, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro. De estos proyectos, tres se encuentran terminados y los otros cinco en proceso. Además, se realizaron cuatro obras de construcción integral de calles en los municipios de Canatlán, Durango, El Oro y Nuevo Ideal, de las cuales tres se encuentran concluidas y operando, y una en proceso. Estas obras de infraestructura vial contaron con una inversión de 45 millones 488 mil 293 pesos.

Las obras de infraestructura deportiva, ofrecen múltiples beneficios, fomentan la actividad física y la salud, reduciendo el sedentarismo y enfermedades asociadas, promueven la inclusión social y fortalecen el tejido comunitario al brindar espacios seguros para la convivencia, por esta razón se benefició a cinco mil 838 personas con la realización de siete obras de infraestructura deportiva, dos terminadas y cinco en proceso, consistentes en cinco canchas y dos espacios multideportivos, en los municipios de Cuencamé, General Simón Bolívar, Guanaceví, Nombre de Dios, Ocampo, San Pedro del Gallo y Santiago Papasquiaro, con una inversión de 20 millones 267 mil 282 pesos, de los cuales el Estado aportó 13 millones 22 mil 84 pesos y el resto lo aportaron los Ayuntamientos.

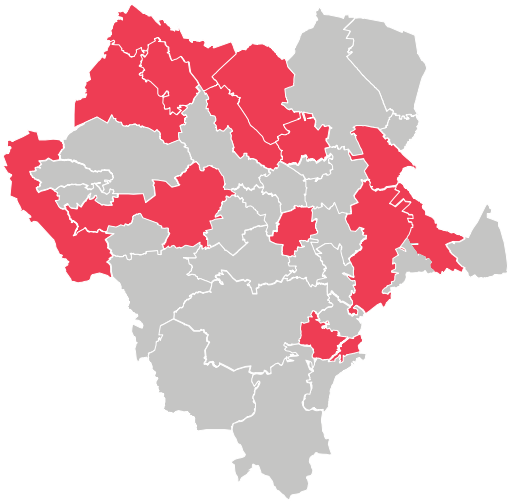
Infraestructura Social

59,882
Millones de Pesos

26
Obras

15,069
Habitantes Beneficiados

14
Municipios



6 Parques Públicos
4 nuevos
2 rehabilitados

5 Domos
4 nuevos
1 rehabilitados

7 Obras de Infraestuctura Deportiva

2 Plazas Públicas

1 Comedor Público

1 Centro Cultural

Fuente: Con datos de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango.



DURANGO

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



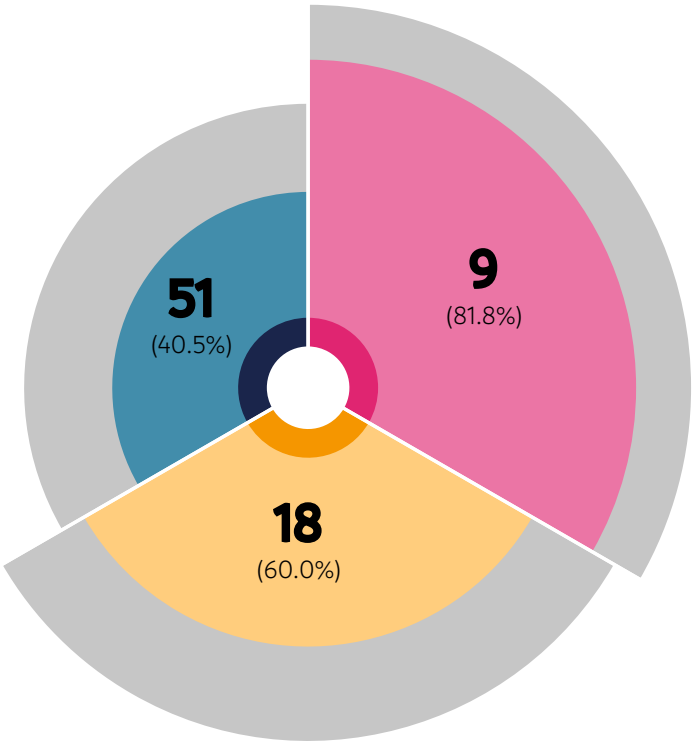
Eje 2

Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

TERCER AÑO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

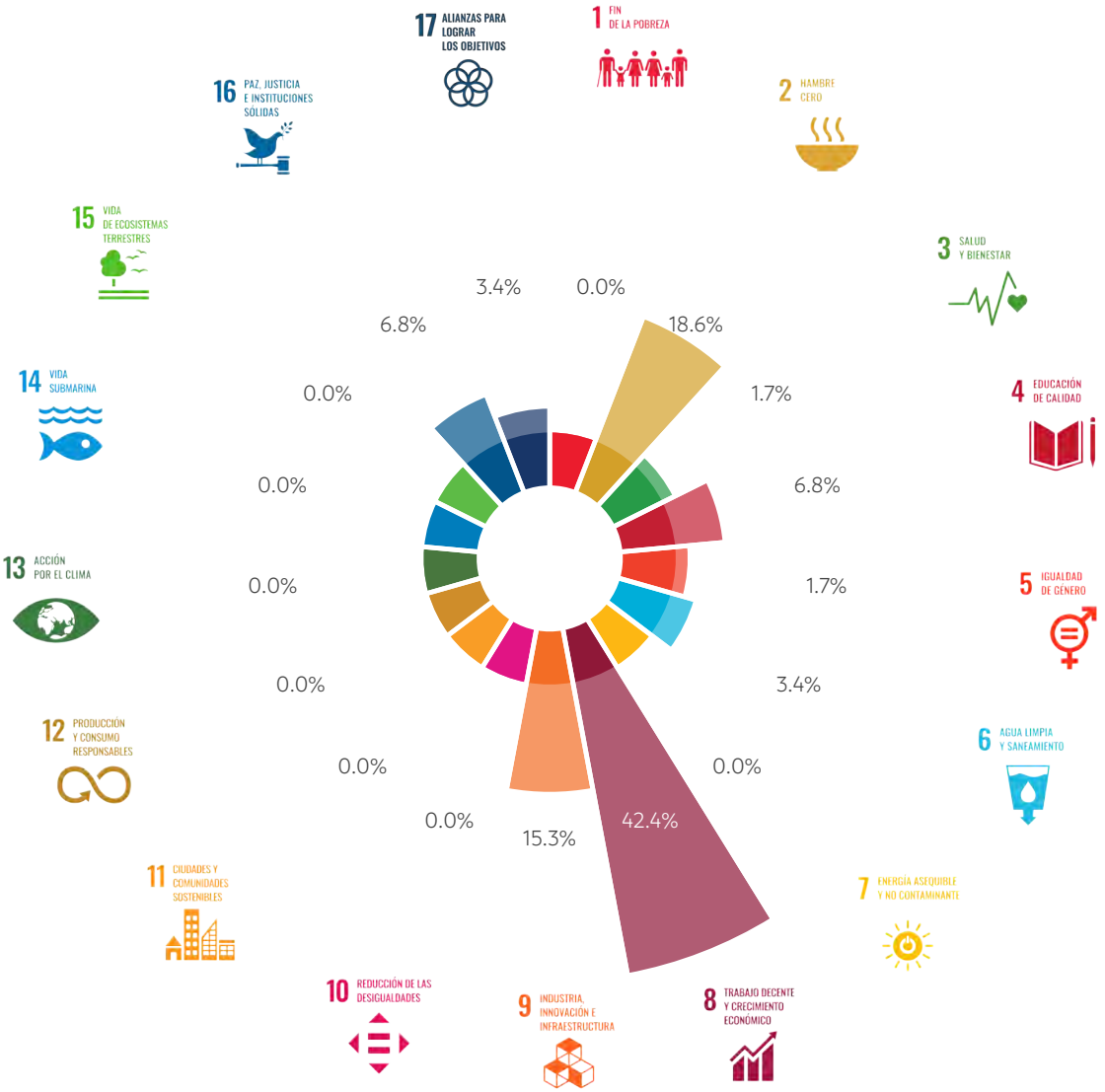


Eje II	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	11	30	126
Nivel de Implementación	9	18	51
Porcentaje	81.8	60.0	40.5
Acumulado al Tercer Año	100.0	90.0	68.3

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades



Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

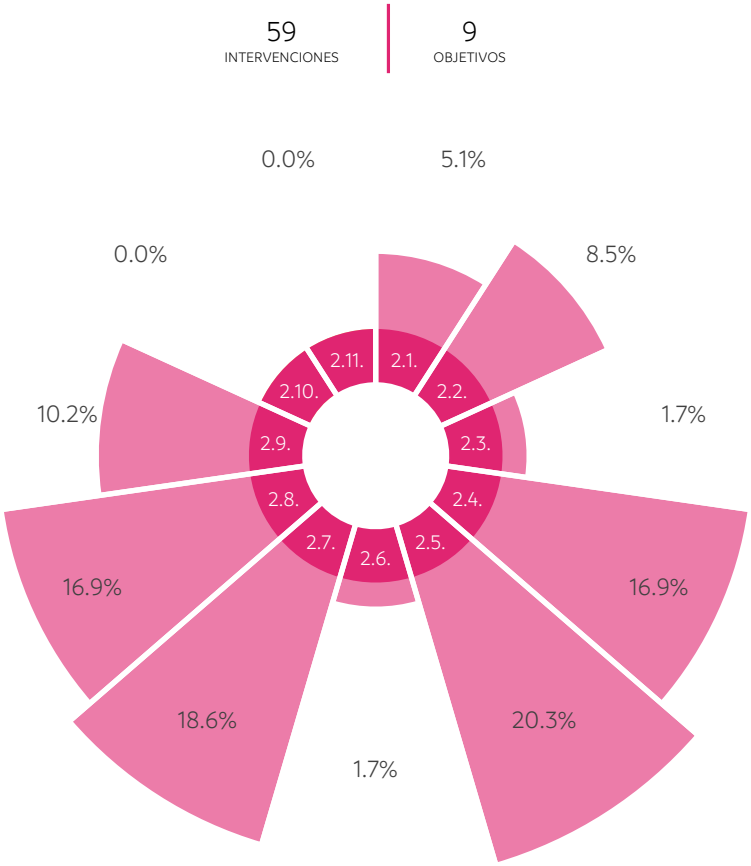
Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
2.1.	Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos.								■									■
2.2.	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas.								■								■	
2.3.	Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional.								■								■	
2.4.	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales.								■								■	
2.5.	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos.				■				■									
2.6.	Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras.								■									
2.7.	Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social.				■	■				■								
2.8.	Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango.		■				■										■	
2.9.	Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.		■	■														

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades



Eje II	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	5	7	2	14
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**47**	**10**	**2**	**59**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	106.2	223.9	212.2	542.3

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

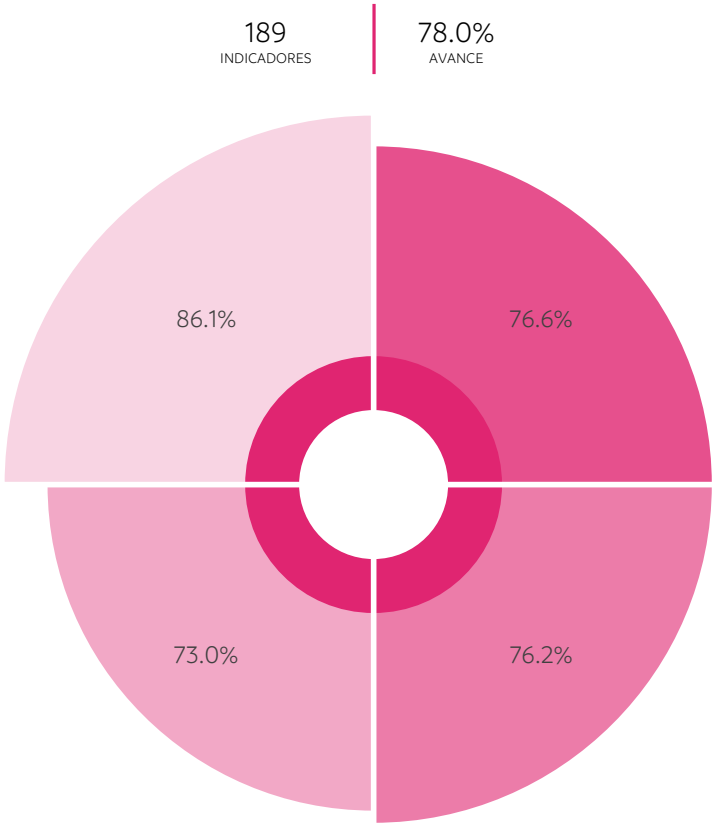
Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades



Eje II	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023 • 2024	111	50	13	15	189
Avance Ponderado Base 100	**76.6**	**76.2**	**73.0**	**86.1**	**78.0**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Desarrollo Económico						
2.1.1. Crecimiento promedio anual del PIB Estatal (Durante seis años de Administración)						
0.1	4.4	1.2	Tasa	Anual	2024	↗
2.1.2. Contribución del Estado al PIB Nacional						
1.2	1.0	1.3	Porcentaje	Anual	2023	↗
2.1.3. Flujo de Inversión Extranjera Directa (Durante seis años de Administración)						
1979.8	230.2	2150	Millones de Dólares	Sexenal	2024	↗
2.1.4. Trabajadores Asegurados en el IMSS						
256,778	256,688	272,000	Trabajado-res	Anual	2024	↗
2.1.5. Exportaciones Anuales						
3269.1	2943.6	3500	Millones de Dólares	Anual	2024	↗
Empleo y Estabilidad Laboral						
2.2.1. Informalidad laboral						
50	50.01	48	Tasa	Trimestral	2025	↘
2.2.2. Estabilidad laboral						
98.32	99.2	99	Índice	Anual	2024	↗
2.2.3. Trabajo infantil en ocupación no permitida						
7.9	7.3	5.5	Tasa	Bienal	2022	↘

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Turismo						
2.3.1. Derrama económica generada anualmente con la actividad turística						
1013.6	1565.0	1115.0	Millones de Pesos	Anual	2024	↗
2.3.2. Ocupación hotelera						
53.7	51.28	59.5	Porcentaje	Anual	2024	↗
2.3.3. Visitantes totales						
812737	896043	894000	Visitantes	Anual	2024	↗
Ciencia y Tecnología						
2.4.1. Investigadores Vigentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores						
287	342	350	Investigadores	Anual	2024-2025	↗
2.4.2. Investigadores Vigentes adscritos al Sistema Estatal de Investigadores						
447	603	550	Investigadores	Anual	2024-2025	↗
2.4.3. Municipios Atendidos con Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación						
14	19	39	Municipios	Anual	2024-2025	↗
Agricultura y Ganadería						
2.5.1. Valor de la Producción Agrícola						
11732	13207	14000	Millones de Pesos	Anual	2024	↗
2.5.2. Participación del Estado en la Producción Agrícola Nacional						
1.7	1.54	2	Porcentaje	Anual	2024	↗
2.5.3. Valor de la Producción Pecuaria						
29053	37664	37000	Millones de Pesos	Anual	2024	↗
2.5.4. Participación del Estado en la Producción Pecuaria Nacional						
5.5	5.47	6.5	Porcentaje	Anual	2024	↗



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos

Atracción de Inversiones (SEDECO.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.1.** Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos. • **Estrategia 2.1.2.** Promocionar a Durango como destino estratégico de inversión.>>*

Para posicionar las ventajas competitivas del Estado en materia de atracción de inversiones en los mercados internacionales, se realizaron dos giras de promoción, a los países de Alemania y España, con el objetivo de fortalecer los lazos comerciales.

En la ciudad de Hamburgo, Alemania, se llevó a cabo la reunión con miembros de la Asociación de Empresas para Latinoamérica, que representa a 400 pequeñas, medianas y grandes empresas en los Sectores Industriales de Energía, Logística, Tecnología, Agronegocios y Consultoría, constituyendo la principal red alemana de negocios en América Latina; lo anterior, con la finalidad de establecer facilidades para el intercambio de información y conocer de forma permanente las oportunidades para impulsar inversiones y la cooperación bilateral.

En Hannover, Alemania, en el marco del Seminario Plan México, en el que participaron 40 directivos de empresas alemanas, se presentó la Estrategia de Atracción de Inversiones del Estado, destacando su alineación con los proyectos y objetivos del Gobierno Federal, lo que permite fortalecer la coherencia institucional.

Además, se participó en la Feria de Hannover Messe 2025, donde se prospectaron al menos 25 aliados estratégicos, entre universidades, representantes de gobiernos extranjeros y compañías interesadas en colaborar con la industria local, destacando el contacto con autoridades del Estado de Wisconsin, Estados Unidos, que cuenta con un proyecto estratégico que promueve la relocalización de empresas en México, mostrando un interés particular en Durango tras conocer su potencial. Asimismo, derivado del acercamiento con instituciones educativas, se generó la posibilidad de contar con la apertura de instituciones europeas que impulsan programas de intercambio para la formación técnica especializada.

Como resultado de esta gira, se logró incrementar de dos a cinco el número de empresas en la cartera de prospección, con proyectos de inversión focalizados en los Sectores de Autopartes, Tecnologías de la Información y Energías Renovables, a los que se les dará seguimiento para su consolidación.

En España se tuvo el acercamiento y promoción del Estado, mediante un Seminario de Inversiones, con la participación de miembros de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid al que asistieron los seis principales representantes de las instituciones empresariales de España, con presencia en los Sectores de Comercio y Distribución, Construcción e Infraestructuras, Transporte y Logística e Industria Manufacturera, así como la participación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con la asistencia de 57 representantes.

Las empresas participantes forman parte de los sectores de la Industria Automotriz, Química, Metalúrgica, Energía, Agroalimentos, Comercio Exterior, Servicios Financieros y Turístico,

de este último con la participación de 30 representantes de tour-operadoras y aerolíneas, donde se destacan la empresa Iberia y viajes El Corte Inglés.

Se llevó a cabo una reunión con el Corporativo Santander, con el objetivo de generar la vinculación de egresados con empresas nacionales e internacionales, así como la colaboración en materia cultural y turística, derivando en la firma de un Convenio de Colaboración para impulsar la educación, el empleo y la inversión en Durango, con lo que se consolida la disponibilidad de cinco mil becas de profesionalización con valor curricular internacional, con un valor de 17 millones 500 mil pesos.

Debido a la política arancelaria de los Estados Unidos de América, algunos compromisos de inversión que se tenían proyectados; principalmente inversiones de origen asiático e industria que proveía a empresas estadounidenses de microcomponentes, han decidido pausar su instalación o su operación de manera indefinida.

En este contexto, la diversificación de acciones a favor de los sectores económicos potenciales se hizo presente, con la atracción de inversión en el Sector de Tecnologías de la Información.

De esta forma, la empresa Cuasar, firmó una Carta de Intención que confirma su interés para la inversión en construcción, equipamiento y operación en Durango de dos Data Center, lo que representa una inversión de tres mil 400 millones de dólares y la generación de 380 empleos durante su operación.

La promoción económica y la elección de Durango como destino de inversión permite sumar este año en el rubro de atracción de nuevas inversiones, seis mil 124 millones de dólares en cinco compromisos de inversión; tres empresas del Sector de Tecnología de la Información, una del Automotriz y una de Comercio; que en su conjunto contemplan la proyección de dos mil 60 nuevas oportunidades de empleo.

Atracción de Inversiones

5
Empresas

6,124.8
Millones de Dólares de Inversión Comprometida

Inversión Comprometida
Monto de inversión y proyección de empleo

Empresa Inversionista	Empleos	Millones de Dólares
Cuasar I	300	3,300.0
Cuasar II	80	109.7
Fermaca	1000	2,700.0
Leoni	600	11.0
Tim Hortons	80	4.1
Total	**2,060**	**6,124.8**



2,060
Empleos Proyectados

1 Municipio con Atracción de Inversiones
Durango

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

En relación con las 43 inversiones confirmadas en el Estado, desde el inicio de la Administración, tres del Sector Comercial ya se encuentran operando: Tiendas Alsuper Mezquital y Alsuper Francisco Villa, en el municipio de Durango; y el Centro de Distribución ubicado en el municipio de Gómez Palacio. El resto de las inversiones cuenta con el siguiente avance de inversión comprometida y empleos por sector económico.

En cuanto a las inversiones anunciadas del sector Automotriz se tiene un avance de 260 millones 250 mil dólares, lo que representa un 84.0 por ciento de avance en inversión y la generación de cuatro mil 264 empleos que representan un 49.4 por ciento de avance.

Las inversiones en el sector Comercial y de Servicios, tienen un avance de 115.9 por ciento, en cuanto al monto de inversión, lo que equivale a 46 millones 700 mil dólares y un avance de 31.3 por ciento en la generación de empleos con respecto a los proyectados, lo que se traduce en 274 personas que se integran laboralmente en este sector.

Las inversiones anunciadas en el sector Forestal cuentan con un avance del 83.1 por ciento en inversión, que corresponde a 46 millones 230 mil dólares y 13.6 por ciento de avance del total de 110 empleos nuevos proyectados.

En el sector Inmobiliario el avance de inversión es del 62.6 por ciento con 31 millones 530 mil dólares y dos mil 665 empleos que representan el 40.8 por ciento de su proyección.

Las empresas del sector Metal Mecánico contabilizan un avance de 12 millones de dólares, siendo el 61.2 por ciento de su inversión comprometida y 38.8 por ciento de avance en empleo con 150 nuevas contrataciones.

En el sector Químico la inversión y empleos comprometidos, aun no cuentan con avance a la fecha, al encontrarse la inversión en su proceso de tramitología.

Las inversiones correspondientes al sector Tecnológico, que se confirmaron en el periodo que se informa, cuentan con avance del 1.6 por ciento que suman 100 millones de dólares en inversión, que corresponden a los trabajos previos para traer la fibra óptica al punto de construcción del proyecto en territorio estatal.

Aunado a lo anterior, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, anunció la consideración de 515 hectáreas de terreno en breña dentro del Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID), como parte de la Estrategia Nacional denominada Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODEBIS). Con lo anterior, las nuevas inversiones que decidan instalarse en el Estado, en el marco del PODEBIS Durango, contarán con incentivos fiscales federales especiales con vigencia hasta el año 2030, como la deducción inmediata al 100.0 por ciento de inversión en activos fijos y la deducción adicional del 25.0 por ciento de la inversión en programas de capacitación e innovación.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) (SEDECO.C.2024.01.2025.00 / SEDECO.C.2024.01.2025.01 / SEDECO.C.2024.01.2025.02 / SEDECO.C.2024.01.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.2.** Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. • **Estrategia 2.2.1.** Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.>>*

En seguimiento al inicio de operaciones de las nuevas inversiones, se estableció la necesidad de integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor, con la intención de mejorar su productividad en favor del desarrollo de servicios y proveeduría local, implementándose para ello el Programa de Capacitación Especializada, enfocada en la obtención de las certificaciones nacionales e internacionales requeridas por la industria manufacturera de exportación; lo anterior, con una inversión de 900 mil pesos. Con lo anterior, se atendieron 400 empresas, 370 de las cuales lograron ofertar sus productos y servicios de forma directa a las empresas industriales establecidas en el Estado.

Como resultado de estas capacitaciones y su inserción en las cadenas de proveeduría con empresas nacionales y/o extranjeras, se consolidó la integración del Catálogo de Proveedores de Productos y Servicios, que incluye 196 empresas duranguenses con potencial de incorporación a estas cadenas de valor.

Asimismo, con base en el Diagnóstico de Requerimiento de Habilidades y Competencias de Mano de Obra, en la industria operando y en proceso de instalación, se implementó un esquema de capacitación para 250 empleados activos de 20 empresas de capital extranjero y 30 empresas de capital nacional; y 150 personas entre los que se encuentran estudiantes universitarios próximos a egresar, miembros de los agrupamientos industriales, y profesionistas independientes en busca de oportunidad laboral.

Al reconocer la transformación digital y la adopción de tecnologías emergentes para impulsar la competitividad y profesionalización, como la Inteligencia Artificial (IA), se implementó la Campaña de Capacitación “IA para Todos”, como una herramienta estratégica para potenciar el talento humano, en la que participaron 150 becarios estudiantes de carreras universitarias, del municipio de Durango, otorgándose una certificación con valor curricular de forma gratuita, emitida por la empresa Microsoft, lo que representó un ahorro de mil 800 pesos por cada participante.

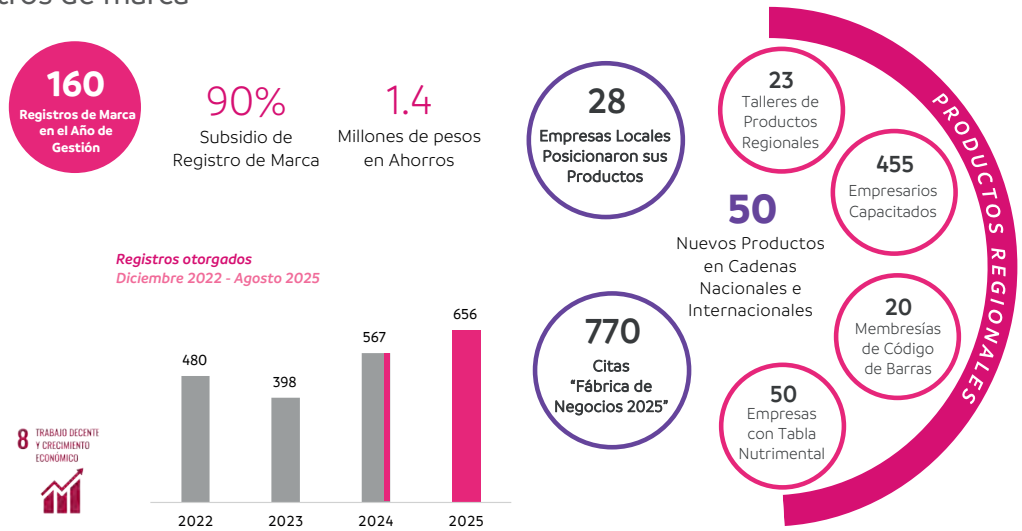
Para apoyar a la consolidación de productos regionales, se impartieron 23 Talleres de Capacitación, en los que participaron 455 empresarios, de los cuales, 280 fueron capacitados para su participación en la Fábrica de Negocios 2025; 125 participaron en el Seminario Agroindustrial para Comercialización y Certificación Nacional e Internacional; y 50 fueron capacitadas en materia de Propiedad Industrial.

Como parte del apoyo y acompañamiento para la incursión de los productos locales en el mercado nacional, se otorgaron 20 membresías de código de barras, y se apoyó en la elabo-

ración de la tabla nutrimental a 50 empresas; además, se brindaron facilidades para el trámite de 160 registros de marca.

Para fomentar la protección de patentes, marcas y diseños industriales, durante esta Administración, se ha incentivado la innovación por medio del fomento a la propiedad industrial, logrando apoyar en el registro de 656 nuevas marcas locales, con un subsidio del 90.0 por ciento por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lo que representó un ahorro a los beneficiarios de un millón 415 mil 120 pesos.

Desarrollo de MiPyMEs
Registros de marca



Nota: 71 de los 160 registros de marca corresponden al periodo de septiembre a Diciembre del año 2024

Fuente: SEDECO e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Como parte del posicionamiento de los productos locales que cuentan con acompañamiento permanente, asesoría y orientación para que puedan incorporarse en el mercado formal local, nacional e internacional, se llevó a cabo la tercera edición del Encuentro de Negocios Fábrica de Negocios 2025, disponiendo de espacios para exponer los productos directamente a los representantes de las cadenas comerciales, contando con la participación de 17 de éstas y 15 empresas de inversión extranjera compradoras; asimismo, se concretaron 770 citas de negocios; 450 del ramo comercial y 320 del industrial; 28 empresas lograron su presencia en las cadenas comerciales nacionales con el ingreso en anaquel de 50 nuevos productos locales; la inversión para la realización de este Encuentro fue de un millón de pesos.

En el marco del Convenio con Marketplace de Mercado Libre, se promovió la digitalización del comercio local, mediante el cual 40 emprendedores y empresarios comercializaron sus productos, reportado ventas en las categorías de salud, decoración, construcción, artículos de oficina y bienes de consumo empacados, por un monto de 74 mil pesos.

Respecto a la generación de herramientas en favor de la economía local, se estableció la operación del Programa de Formalización, focalizado en la incursión de los negocios familiares

en la economía formal; en este sentido, 65 micronegocios de los municipios de Canatlán, Nombre de Dios, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, fueron formalizados ante el Sistema de Administración Tributaria; además, se impartieron capacitaciones, acompañamiento, asesoría fiscal y contable, durante tres meses, y se otorgó equipamiento productivo con valor de siete mil pesos por beneficiario; lo anterior, con una inversión de 840 mil pesos.

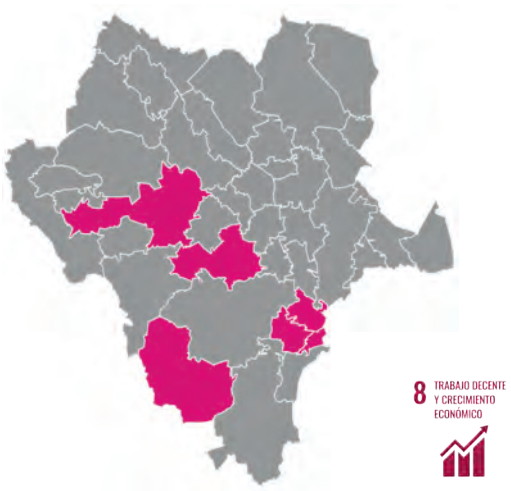
Micronegocios Formalizados

65
Empresas Regularizadas

840
Mil pesos de Inversión

Septiembre 2024 - Agosto 2025
Número de Micronegocios

Municipio	Micronegocios formalizados
Canatlán	13
Nombre de Dios	11
Poanas	10
Pueblo Nuevo	11
Santiago Papasquiaro	10
Vicente Guerrero	10
Total	**65**



Fuente: Banco Santander México S.A.

Atendiendo las necesidades financieras de las empresas para llevar a cabo sus actividades productivas, se continuó con los esquemas de financiamiento para empresas formalmente establecidas, implementándose la tercera etapa del Programa Impulso, que en coordinación con Nacional Financiera permitió establecer una bolsa de 212 millones 444 mil 56 pesos para créditos por medio de la banca comercial, que fueron colocados en 115 créditos a empresas pequeñas y medianas formales de 11 municipios, con líneas de crédito de 100 mil hasta cinco millones de pesos, con una tasa fija del 14.8 por ciento.

Los recursos fueron invertidos como capital de trabajo para el crecimiento de las empresas de los Sectores de Comercio y Servicios, lo que se traduce en la conservación de dos mil 87 empleos formales.

Respecto al Sector Emprendedor, se puso en operación un esquema en favor del crecimiento de la economía local y la generación de fuentes de empleo, en coordinación con Nacional Financiera; se impartió capacitación financiera a 175 emprendedores, 48.6 por ciento mujeres, de los municipios Canatlán, Durango, Nazas, Rodeo y Santiago Papasquiaro. Como resultado de lo anterior, los participantes diseñaron un Plan de Negocios estructurado para iniciar sus procesos de instalación formal de la empresa, y con esto, tener acceso a mayor gama de programas como empresas formalizadas.

Mejora Regulatoria (SEDECO.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.2.** Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. • **Estrategia 2.2.3.** Eficientar los trámites y servicios en los órdenes de gobierno estatal y municipal.>>*

Con el modelo de Simplificación Administrativa (SIMPLIFICA), impulsado en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y como parte de la política pública nacional de transformación digital, Durango participó en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para su inclusión en la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones.

En esta primera etapa de la plataforma digital, participaron siete dependencias estatales con 43 trámites digitalizados relacionados directamente con la instalación e inicio de operación de una inversión. Esta acción se refleja en la reducción del 50.4 por ciento en días de trámites.

Digitalización de Trámites
De septiembre 2024 a agosto 2025

Dependencias participantes en primera etapa

Dependencia Estatal	Número de trámites	Reducción de requisitos	Reducción de tiempo (Días hábiles)
Comisión del Agua del Estado de Durango	13	26 a 13	65 a 39
Coordinación Estatal de Protección Civil	5	42 a 14	90 a 35
Dirección General de Catastro	9	30 a 17	45 a 25
Secretaría de Desarrollo Económico	1	7 a 3	20 a 10
Secretaría de Finanzas y de Administración	5	25 a 6	6 a 1
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	8	62 a 29	400 a 200
Secretaría de Seguridad Pública	2	33 a 25	50 a 25
Total	**43**	**225 a 107**	**676 a 335**

Fuente: SEDECO. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional

Fortalecimiento a los Agrupamientos Industriales (Clústeres) (SEDECO.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.3.** Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional. • **Estrategia 2.3.5.** Impulsar los Agrupamientos Industriales (Clústeres).>>*

Para el desarrollo de los sectores económicos estratégicos se continuó con el apoyo a los agrupamientos industriales (clústeres), que operan por iniciativa gubernamental, lo cual ha facilitado la formación de una red de coordinación empresarial con una división de procesos productivos y la especialización de los productos. Esta iniciativa ha permitido que los clústeres activos, aporten al fortalecimiento y crecimiento de la economía local, lo que ha resultado en la conservación de 42 mil 388 empleos formales, por medio de 203 empresas del Estado que forman parte de estos agrupamientos, de las cuales nueve se encuentran ubicadas en el estado de Coahuila con tres mil 326 empleos.

El recién creado Clúster Minero Durango, conformado por 38 empresas ocho mil 500 empleados, fomentó programas de responsabilidad social que sumaron a favor de las comunidades donde operan sus miembros, con un monto de tres millones de pesos.

Por su parte XIXIM el Clúster Innovación y Tecnología, conformado por 40 empresas y 400 empleos, logró su inclusión en el Corredor Interamericano de Semiconductores, participó en el programa Talent con 100 becas para alumnos de Universidades locales, colaboró en la formación de 500 alumnos en temas de videojuegos y robótica, y se sumó en el otorgamiento de 200 becas para el desarrollo de jóvenes en temas de tecnología de software y empleabilidad con Inroads, esto con un valor en el mercado de un millón 500 mil pesos. De igual forma, se estableció en Durango, la sede del Foro Innovación con Clúster Mxti, con la participación de los presidentes nacionales del ramo.

El Clúster del Mezcal de Durango, AC, conformado por 33 empresas que en su conjunto cuentan con tres mil empleos, en colaboración con el sector restaurantero y la representación en Durango de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos procesados, capacitó a 180 personas, que forman parte de la plantilla laboral de sus agremiados en el servicio y narrativa del mezcal, generando alianzas para que los establecimientos locales, incluyan en sus cartas la oferta de mezcal duranguense.

El Clúster de Innovación del Mueble y Accesorios de Durango, con 12 empresas que lo integran y con mil 500 empleos integrados en su conjunto, ha dado continuidad al Programa de Formación Empresarial, beneficiando a sus agremiados con 26 cursos de capacitación en áreas como ventas, salud laboral, innovación y mejora continua.

Por su parte el Clúster Turístico de Durango, el cual está conformado por 35 empresas y una plantilla en su conjunto de 300 trabajadores, arrancó el Observatorio Turístico de Durango, herramienta medular para proporcionar datos e indicadores económicos específicos y focalizados a las condiciones del Estado, para la estructuración de estrategias en favor del desarrollo del sector turístico.

Mediante las gestiones por medio de este Clúster, se llevó a cabo en Durango el evento nacional “Haciendo Turismo”, lo que dejo una derrama económica de un millón de pesos en el Estado. Asimismo, se concretó la creación del Diplomado en Calidad Turística.

El Clúster de la Industria Metal-Mecánico y Automotriz de La Laguna, conformado por 31 empresas y 13 mil 408 empleos en su conjunto, de las cuales nueve se encuentran ubicadas en el estado de Coahuila con tres mil 326 empleos; llevó a cabo 30 cursos de capacitación, impartidos a 53 empresas con 394 trabajadores beneficiados, con un valor comercial de dos millones 400 mil pesos.

El Clúster Industrial de Confeccionistas de Ropa, integrado por 14 empresas y con el mayor número de empleos ocupados dentro de los agrupamientos industriales con 15 mil 480, gestionó a favor de sus agremiados contratos de producción de prendas, que se reflejaron en contratos por 23 millones 750 mil pesos.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales

Empleabilidad con Valor (STPS.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango competitivo, próspero y de oportunidades • **Objetivo 2.4.** Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • **Estrategia 2.4.1.** Promover la empleabilidad.>>*

Para ampliar las oportunidades de intermediación laboral entre los buscadores de empleo y empleadores, 16 mil 793 personas recibieron información sobre ofertas y oportunidades laborales disponibles, a través de la bolsa de trabajo existente en los municipios de Durango y Gómez Palacio, esto acordes con sus conocimientos, experiencia y preferencias, teniendo como resultado la colocación de mil 897 personas en un empleo. A su vez, las Ferias de Empleo atendieron cuatro mil 524 personas (83.7 por ciento), y colocaron en un empleo a 738 (16.3 por ciento).

De las cuales, durante la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables, 61 empresas ofertaron 700 vacantes; atendiendo a 885 personas buscadoras empleo, de las cuales 142 fueron contratadas, lo que representó una tasa de colocación del 16.0 por ciento.

A través del Portal de Empleo, se facilitó la vinculación laboral poniendo a disposición de los buscadores de trabajo, empleadores y ciudadanía en general, la información relacionada con el mercado laboral; logrando a través de este la colocación de dos mil 934 buscadores a un empleo formal.

Es por ello que, para fortalecer las capacidades de personas con dificultades para conseguir trabajo, jóvenes con poca experiencia laboral y aquellos interesados en mejorar sus habilidades de búsqueda de empleo, se llevaron a cabo 111 talleres presenciales y virtuales, beneficiando a mil 384 personas.

Aunado a lo anterior, se realizaron 22 talleres enfocados en sensibilizar a empleadores sobre el uso del Portal de Empleo y la apertura de espacios laborales con la característica de ser vacantes inclusivas, logrando incorporar en esta dinámica a representantes de 115 empresas.

Con el propósito de ampliar las oportunidades de inserción laboral de las personas buscadoras de empleo que no logran colocarse en su lugar de residencia, se continúa promoviendo un mecanismo que facilita la movilidad laboral, permitiendo a empleadores y buscadores de trabajo perfilar, publicar y cubrir vacantes en distintas regiones del país.

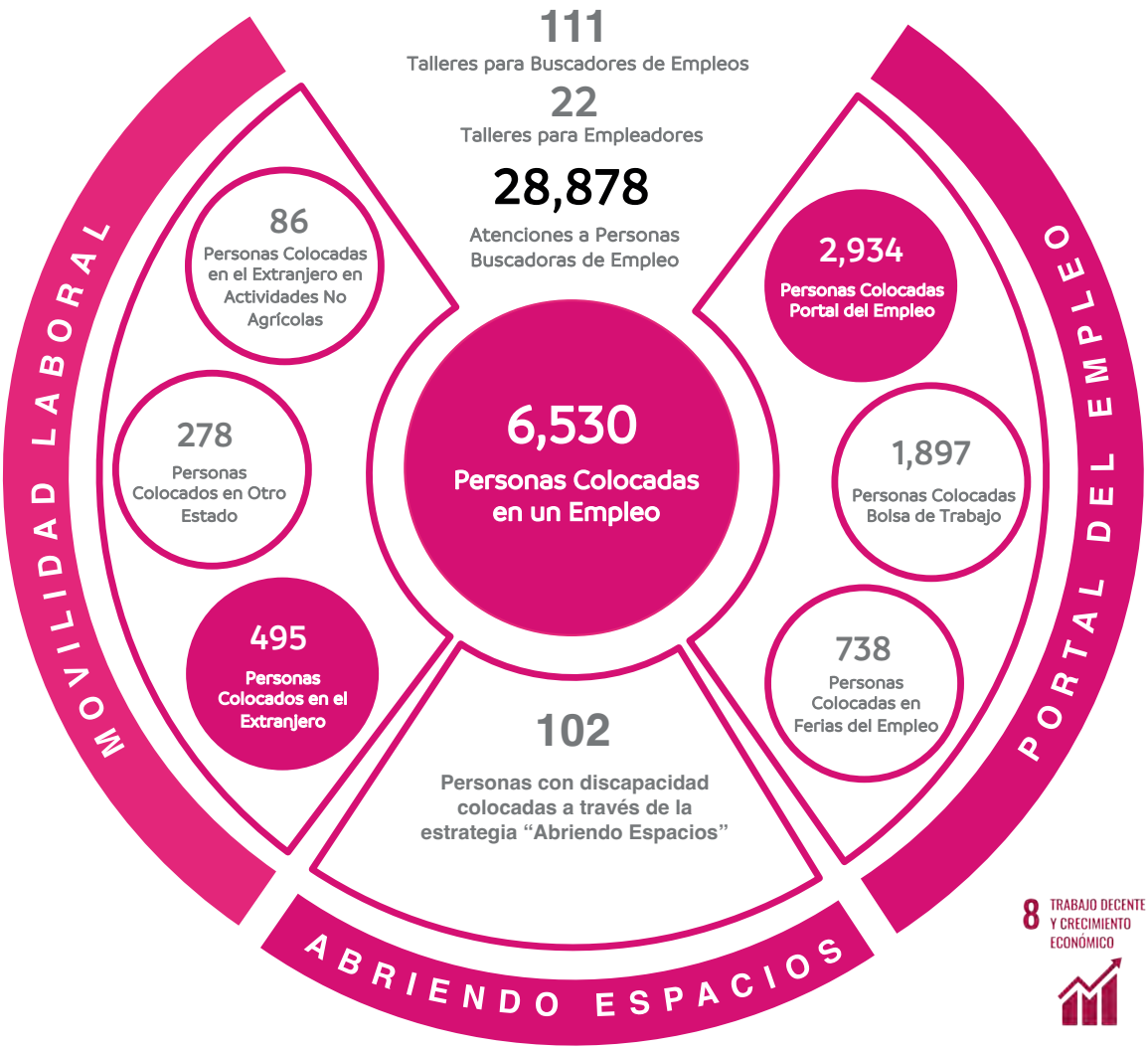
Para lo cual, se promovió la vinculación laboral internacional a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT), sustentado en el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá". Este esquema permitió canalizar el servicio de reclutamiento, selección y vinculación a 569 personas con experiencia agrícola, logrando la colocación efectiva de 495 trabajadores originarios de 22 municipios del estado de Durango, entre ellos: Canatlán (31), Cuencamé (seis), Durango (149), El Oro (uno), Gómez Palacio (uno), Guadalupe Victoria (cuatro), Hidalgo (dos), Lerdo (uno), Mezquital (dos), Nazas (uno), Nombre de Dios (siete), Nuevo Ideal (36), Pánuco de Coronado (21), Peñón Blanco (cuatro), Poanas (siete), Pueblo Nuevo (178), Rodeo (uno), San Dimas (21), San Juan del Río (tres), Santiago Papasquiaro (tres), Súchil (dos) y Vicente Guerrero (14).

En este rubro de movilidad, en su variante de personas buscadoras de trabajo que requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a su lugar de residencia, para insertarse en un empleo en el sector agrícola, se han atendido y colocado a 278 jornaleros de los municipios de Canatlán (dos), Durango (59), Mezquital (212), Nuevo Ideal (uno), Pueblo Nuevo (uno) y Súchil (tres), colocándolos en la empresa Berrymex S.A. de C.V., ubicada en San Quintín, Baja California, en actividades relacionadas con cosecha y siembra de arándano, frambuesa y fresa.

Adicionalmente, por medio del mecanismo de vinculación de personas buscadoras de trabajos no agrícolas que tienen disposición de migrar al extranjero para ocupar vacantes ofertadas por empleadores de mercados de trabajo de otros países, se han atendido 155 personas, de las cuales 86 se colocaron en empresas de Alemania, Canadá y Estados Unidos de América, facilitando los trámites necesarios para los permisos de trabajo en conjunto con las cámaras o grupos de empresarios interesados.



Empleabilidad con Valor
Colocaciones por Modalidad



Fuente: Con Información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Por un Futuro sin Trabajo Infantil (STPS.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango competitivo, próspero y de oportunidades • **Objetivo 2.4.** Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • **Estrategia 2.4.2.** Proteger los derechos de adolescentes que incursionan en el sector laboral y prevenir el trabajo infantil.>>*

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, en el Estado de Durango existían aproximadamente 61 mil menores trabajando en diversas actividades; por lo que, en conjunto con la Comisión Intersecretarial de Combate al Trabajo Infantil (CITI) se ha establecido como prioridad la prevención, detección y erradicación de este fenómeno laboral, así como proteger los derechos laborales que tienen los adolescentes en edad permitida para trabajar.

En este contexto, se llevaron a cabo tres operativos en coordinación con los Sistemas DIF municipales de Durango y Guadalupe Victoria, para la detección de niñas, niños y adolescentes (NNA), realizando actividades remunerativas, localizando y retirando de esa actividad a 22 menores (ocho niñas, 11 niños y tres adolescentes) que se encontraban realizando actividades laborales, por lo que se exhortó a los padres a no vulnerar los derechos de los menores.

De igual forma, se realizaron seis inspecciones de prevención y combate al trabajo infantil, detectando y retirando a tres adolescentes en edad permitida para trabajar, debido a que la empresa no cumplía con las condiciones laborales requeridas para estos adolescentes.

Como parte de las acciones realizadas para la prevención del trabajo infantil, se generó un esquema de socialización mediante la cual se dio a conocer a las NNA sus derechos, atendido a mil 100 alumnos del CADI Erich Fromm, 200 de la primaria “Profa. María Ortega León”, 200 de la Secundaria Nueva Reforma y 365 estudiantes del COBAED de la localidad José María Pino Suarez.

Adicional a ello se otorgaron pláticas de concientización y sensibilización en materia de trabajo infantil para 40 vecinos de la Unidad Deportiva Arroyo las Mangas ubicada en el Fraccionamiento San Isidro del municipio de Durango, 600 alumnos de la Universidad Politécnica del estado de Durango, así como para 100 funcionarios públicos pertenecientes a los municipios de Durango, El Oro, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro enmarcando su importancia y erradicación.

Trabajo Digno para Grupos Vulnerables (STPS.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.4.** Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • **Estrategia 2.4.3.** Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades.>>*

A través de la estrategia Abriendo Espacios, que opera a través de la identificación de perfiles integrales y la orientación ocupacional personalizada, aplicando instrumentos de evaluación. Se proporcionó atención especializada a personas que enfrentan mayores desafíos para su inserción laboral y barreras que limitan su inclusión en el mercado laboral. Entre estos grupos se encuentran personas con discapacidad, personas adultas mayores, víctimas de delitos o de violaciones a derechos humanos, así como migrantes, repatriados, solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria.

Esta estrategia apoyó a los grupos en situación de vulnerabilidad mediante el asesoramiento directo y el acompañamiento a los empleadores, con el fin de promover principalmente una contratación equitativa e incluyente. Así como brindar acompañamiento en la elaboración de descripciones de puestos adaptables, que puedan ser cubiertos por personas que enfrentan barreras para su inserción laboral.

Como resultado de estas acciones, se atendieron e identificaron las habilidades y potencialidades de dos mil 241 personas, orientándolas hacia la opción ocupacional más adecuada, logrando la colocación formal de 102 personas en empleos conforme a sus perfiles y capacidades.

En seguimiento a lo anterior, se realizó una conferencia de empoderamiento económico de la mujer y asesorías legales en el municipio de Durango con un alcance de 40 mujeres jefas de familia, siendo este uno de los grupos que mayoritariamente enfrenta notorias desigualdades en el acceso a oportunidades laborales.

Por otra parte, con la campaña Por una Cultura Laboral Empática, se buscó capacitar y sensibilizar a los tres órdenes de gobierno, con el propósito de implementar prácticas y políticas de conciliación entre la vida personal y laboral. Esta iniciativa promueve la creación de entornos laborales más humanistas, donde la gestión pública y privada se pueda ejercer con una visión centrada en el bienestar integral de las personas.

Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo dos jornadas de sensibilización en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CANACINTRA) en los municipios de Durango y Gómez Palacio, con la participación de 130 directores administrativos y jefes de recursos humanos de las distintas dependencias, logrando promover la importancia del equilibrio vida-trabajo.

Justicia Laboral Efectiva

(STPS.C.2024.01.2025.01 / CCL.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango competitivo, próspero y de oportunidades • **Objetivo 2.4.** Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • **Estrategia 2.4.4.** Mantener la paz laboral y la armonía entre los medios de producción.>>*

Con el objetivo de verificar las condiciones generales de trabajo y garantizar las prestaciones de los trabajadores, se realizaron mil 887 inspecciones en centros de trabajo, en beneficio de 32 mil 332 personas trabajadoras, de los cuales 11 mil 13 son mujeres y 21 mil 319 son hombres. El 68.6 por ciento (22 mil 188) cuentan con seguridad social, mientras el 31.3 por ciento (10 mil 144) trabajan sin seguridad social.

Adicional a las inspecciones, se realizaron mil 73 visitas a nuevos centros de trabajo en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, para asesorar, corroborar e incentivar la formalidad de los empleos en beneficio de los trabajadores.

Como resultado de estas acciones, se detectaron 644 empresas que están dentro del periodo para subsanar las irregularidades detectadas en contra de los derechos laborales (documentación que acredite la legalidad de las empresas, así como elementos para salvaguardar los derechos laborales de sus trabajadores) y 25 empresas ya se encuentran dentro del procedimiento administrativo sancionador.

En cuanto a garantizar la certeza jurídica en las relaciones laborales, el diálogo asertivo y la conciliación continúan sido claves, esto en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, donde se ha logrado concluir dos mil 438 expedientes en los municipios de Durango y Gómez Palacio.

Tomando en cuenta que la conciliación voluntaria evolucionó a una conciliación de asistencia obligatoria de carácter constitucional, por medio de centros de conciliación especializados, como parte de la implementación de la Reforma Laboral en la Entidad a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se logró atender por medio de asesoría a cuatro mil 246 personas con problemas laborales, dos mil 684 en el municipio de Durango y mil 562 en el municipio de Gómez Palacio.

Además, se llevaron a cabo reuniones con 80 empresas, cámaras empresariales y colegios de profesionistas en las sedes de Durango y Gómez Palacio, con la finalidad de difundir las funciones y beneficios del modelo conciliatorio, así como de reforzar la prevención de conflictos laborales.

Debido a procesos de reestructuración empresarial y administrativa, se llevaron a cabo sustituciones patronales que requirieron atención especializada. Como parte de este contexto, se intervino en 20 empresas, brindando asesorías tanto a empleadores como a trabajadores para informar sobre los alcances y efectos de una sustitución patronal, garantizando el respeto a los derechos laborales. Mediante estas acciones preventivas, se logró evitar el despido de mil 900 trabajadores, protegiendo su estabilidad laboral en un entorno de cambio organizacional.

Con el propósito de consolidar un sistema de justicia laboral más eficiente, accesible y conciliador, se implementó un modelo de atención especializado en conflictos individuales, diseñado para brindar soluciones rápidas y efectivas que eviten procesos judiciales prolongados.

Como parte del fortalecimiento al nuevo Sistema de Justicia Laboral, se implementó un proceso de certificación del personal jurídico, logrando que el 90.0 por ciento del equipo del Centro de Conciliación Laboral, obtuviera la acreditación en el estándar de Calidad de Conocer EC1250, correspondiente a "Conciliación para la Resolución de Conflictos en Materia Laboral", adoptando nuevas herramientas y técnicas para lograr conciliaciones con mayor efectividad.

Aunado a lo anterior, se integró el uso de tecnologías que facilitan la resolución de conflictos de manera remota, permitiendo la realización de audiencias sin importar dónde se encuentren las partes involucradas.

Es por ello que se logró brindar 21 mil 721 asesorías y se admitieron 50 mil 610 solicitudes individuales, logrando una tasa de conciliación del 83.7 por ciento, con un tiempo promedio de resolución de 32 días naturales. Del total de asuntos, se celebraron 37 mil 554 convenios (74.2 por ciento), de los cuales 30 mil 611 fueron ratificaciones directas (60.5 por ciento) y seis mil 943 derivados de audiencia (13.7 por ciento). Además, se archivaron cuatro mil 987 casos (9.9 por ciento) por falta de interés, (1.4 por ciento) siguen en trámite, siete mil 291 (14.4 por ciento) no se conciliaron y se registraron 74 incompetencias después de la admisión, reflejando así el impacto positivo del modelo conciliatorio implementado.

Durante este periodo, la implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral permitió alcanzar una cifra de 164 millones 123 mil 204 pesos en acuerdos logrados, durante procesos conciliatorios y de convenio, beneficiando directamente a 15 mil 427 trabajadores en todo el estado.

Derivado de estas acciones y los resultados en materia de conciliación laboral, Durango logró posicionarse en el sexto lugar a nivel nacional en materia de conciliación laboral, de acuerdo con el ranking oficial emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Este reconocimiento refleja el impacto positivo del nuevo modelo en la resolución de conflictos laborales.

Por todo ello, en Durango, prevalece la estabilidad laboral, el respeto a la autonomía sindical, así como protección a los trabajadores, con lo cual se ha logrado mantener cero emplazamientos a huelgas.


AÑO D 1855
DIOS DE BONDAD PROTEGENOS

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos

Promoción del Destino Turístico (SETUED.C.2024.01.2025.02 / FEPT.C.2024.01.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.5.** Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • **Estrategia 2.5.1.** Fortalecer la planeación turística estatal.>>*

La promoción contínua de Durango como destino turístico, ha permitido obtener este año una derrama económica de 680 millones 500 mil pesos, correspondientes a los segmentos de turismo de reuniones y ecoturismo (36 millones 500 mil pesos), turismo cultural (438 millones 400 mil pesos) y cinematografía (205 millones 600 mil pesos).

De igual forma se logró un incremento de 3.5 por ciento en la demanda de hospedaje, incluyendo hoteles, cabañas, casas de huéspedes, departamentos y casas amuebladas.

Con la intención de fortalecer la promoción turistica, se participó en las principales ferias y exposiciones nacionales e internacionales, del sector, tales como el Tianguis Internacional de Turismo (FITUR) y el Tianguis Turístico 2025, logrando 300 citas de negocios y la firma de seis convenios. Asimismo, se realizaron ocho giras de promoción, ampliando la cobertura de lugares donde se difunden los atractivos de Durango. El trabajo de promoción de destino dio como resultado un incremento de 12.6 por ciento en el registro de pasajeros aéreos, con relación al periodo anterior.

Se logró captar 35 eventos de congresos y convenciones, procurando fechas correspondientes a las temporadas bajas para permitir sostener la ocupación hotelera y la economía de este sector, entre los que se encuentran el Congreso Nacional de Investigación de Educación Normal CONISEN (800 personas); Encuentro Nacional de Beisbol (400 personas); Copa Alacranes (mil 200 personas); Medio Maratón Villista (mil personas); Reunión Regional de Protección Civil para personal de Zona Norte del IMSS (150 participantes); IV Encuentro Regional de Arte y Cultura del Tecnológico Nacional de México 2025 (150 personas); Encuentro Regional de Mujeres Canacintra 2025 (50 personas). Derivado de esto, se logró contar con la participación de ocho mil 25 personas y la ocupación de tres mil 280 cuartos noche de hospedaje, lo que se traduce en una derrama económica en el Estado de 36 millones 500 mil pesos.

Como resultado de la gira realizada en España, donde se dio a conocer la amplia diversidad de opciones para el turismo deportivo, se logró atraer la carrera de ciclismo Titan Desert, de talla internacional, que se celebrará en el año 2026 con la participación de 505 ciclistas de todo el mundo provenientes España, Suiza, Portugal, Brasil, Australia, Estados Unidos de América y Gran Bretaña. Este evento traerá beneficios tanto en derrama económica (estimada de 50 millones de pesos), así como la promoción de la entidad mediante las transmisiones en vivo de 35 importantes cadenas de televisión y plataformas de Agencias de Noticias deportivas como REUTERS, AFPTV, EURO VISIÓN, SPORT NEWS Y SNTV, con un alcance potencial de 240 millones de vistas, 32 millones 300 mil personas de audiencia estimada con impacto sobre todo en Europa, región con mayor audiencia (18 millones 600 mil personas).

En la realización de eventos deportivos destacan: XXIX Juegos Nacionales Deportivos y Culturales SEMARNAT, Copa Alacranes, Regata Río Nazas, Campeonato Nacional de Atletismo, Medio Maratón Villista, Torneo de Caza y Tiro, Voleibol de Playa Viva Villa, Ruta RZR Francisco Villa, Alacranazo ruta ciclista, que en su conjunto contaron con la presencia estimada de cinco mil atletas y acompañantes.

Con el objetivo de seguir impulsando el desarrollo económico y social del estado, se llevaron a cabo eventos como el Festival de la Risa, Festival del Mariachi su Charrería y Danza, Festival Revueltas y el Festival Como La Laguna Ninguna, con una asistencia estimada en su conjunto de 139 mil 282 personas.

Aunado a lo anterior, la Feria Navideña 2024 recibió a 852 mil 38 visitantes, lo que representa un incremento del 118.0 por ciento en comparación con la edición 2023, donde se contó con una asistencia de 390 mil personas, logrando consolidarla como un evento de importancia dentro del Estado.

En este sentido, la Feria Nacional Francisco Villa, un espacio de esparcimiento y atracción turística, contó con 17 conciertos en la velaría, 11 conciertos en el palenque,10 eventos deportivos y 14 eventos en el área ganadera, realizando para ello una inversión de 96 millones 273 mil 845 pesos. Esta edición registró un millón 422 mil asistentes, lo que representa un aumento del 13.3 por ciento en el número de visitantes, resaltando la participación de 591 expositores locales y foráneos, recaudando en esta edición 22 millones de pesos.

En conjunto estos eventos contribuyeron a alcanzar una derrama económica en el segmento cultura de alrededor de los 438 millones 400 mil pesos.

Continuando con la visión de posicionar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos a nivel nacional e internacional, se incrementó la promoción en medios digitales de los paseos turísticos del Estado, entre los que destacan Paseo Teleférico, Túnel de Minería, Paseo el Pueblito, Paseo del Viejo Oeste y el Puente de Ojuela, mostrando la diversidad de experiencias y actividades para todos los gustos y edades, teniendo un alcance de 200 mil seguidores y 963 mil visualizaciones. Este posicionamiento tuvo como impacto la visita de 273 mil 98 personas a los diferentes paseos turísticos, logrando un aumento de 22 mil 354 visitantes respecto al registro del año anterior donde se tuvo la presencia de 250 mil 744 personas.

Continuando con el compromiso de mantener seguros y en óptimas condiciones los espacios de recreación continuamente se realizan trabajos de mantenimiento, preventivo y correctivo y renovaciones en los diversos paseos turísticos. En el caso del Puente de Ojuela se realizó la instalación de iluminación dentro de la mina cubriendo 800 metros, esto con una inversión de 550 mil pesos que permitió brindar a los visitantes una mejor experiencia, apreciación, así como mayor seguridad en los recorridos.

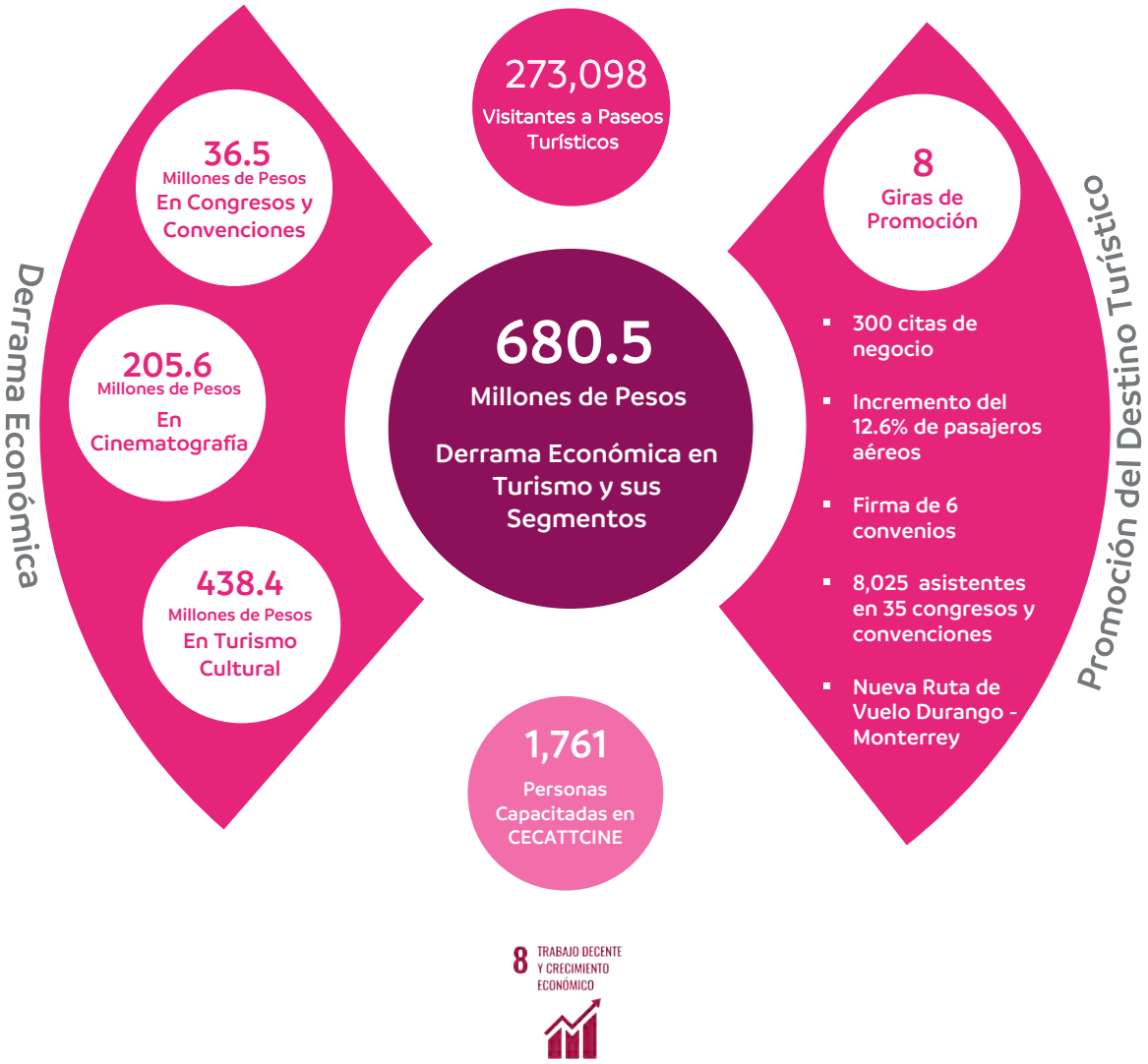
En el Túnel de Minería, se realizó una renovación al interior, pintando murales y fotografías antiguas alusivas a la historia de la minería, así como la instalación de vitrinas para exhibir los distintos minerales museísticos, esto con una inversión de 800 mil pesos a través de las gestiones realizadas y a la respuesta favorable de diversas empresas mineras establecidas en el Estado.

Asimismo, se realizó la instalación de fibra óptica y se rehabilitó el sistema de riego dentro del recinto ferial, con una inversión de un millón 300 mil pesos, con el propósito de brindar un mejor servicio a los visitantes.

En cuanto a la conectividad del Estado se fortaleció la relación con la aerolínea VivaAerobús, logrando la firma de un convenio de colaboración para introducir un nuevo vuelo, Durango-Monterrey, el cual contempla iniciar operaciones a partir del mes de noviembre de 2025. Con los trabajos realizados para continuar con rutas de conectividad adecuadas y las acciones de promoción de Durango como destino turístico, se logró un incremento de 3.5 por ciento en la llegada de visitantes, en comparación con el año anterior y de 12.6 por ciento en el registro de pasajeros aéreos.



Promoción del Destino Turístico



Fuente: Con información de la Secretaría de Turismo del Estado de Durango (SETUED).

Desarrollo de Competencias Turísticas

(SETUED.C.2024.01.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.5.** Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • **Estrategia 2.5.2.** Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>*

El recibimiento, atención y orientación a los turistas siempre ha sido el factor fundamental de satisfacción, por lo cual, se capacitó a personas del sector Turístico a través del Centro de Capacitación Técnica en Turismo y Cinematografía (CECATTCINE), invirtiendo para ello 425 mil 777 pesos que permitió impartir 87 capacitaciones, teniendo un alcance de mil 761 personas capacitadas en las temáticas de Desarrollo Turístico (465), Sustentabilidad/Naturaleza (235), Pueblos y Barrios Mágicos (162), Cinematografía (203), Distintivos (219) y Cursos en General (477).

Además reconociendo las capacidades desarrolladas, fueron otorgadas 109 certificaciones correspondientes a Durango Multilingüe (28), Distintivo H (13), Distintivo Moderniza (14), Distintivo Punto Limpio (50) y Cinematografía (cuatro), esto con una inversión de 472 mil 120 pesos.

Para propiciar entre los duranguenses el conocimiento de la riqueza histórica y la oferta turística duranguense, se continuó con la implementación del Programa de Cultura Turística Durangueñízate, a través de 33 acciones de fomento a la identidad cultural, entre las cuales se desarrollaron ocho circuitos con escuelas de educación básica, nueve circuitos para el sector turístico de primer contacto, dos circuitos para público en general y 14 durante para la temporada vacacional de verano, beneficiando en conjunto a 596 personas.

Asimismo, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las comunidades con una dimensión social, así como ampliar las opciones turísticas para los visitantes de la ciudad capital, la zona de Analco-Calvario, fue declarada Barrio Mágico por la Secretaría de Turismo de México, en el marco del Tianguis de Pueblos Mágicos 2024, en Veracruz. Esta distinción impacta directamente en la diversificación de la oferta turística y la preservación del patrimonio cultural, con el consecuente beneficio de atraer un mayor número de visitantes.

Aunado a lo anterior, ante la necesidad de contar con mayor oferta turística y propiciar que los visitantes conozcan y diversifiquen su estancia en un mayor número de municipios del Estado, se implementó “Experiencias de Película”, un nuevo producto turístico, derivado del programa “Destinos Durango”, donde se ofrecieron 67 recorridos guiados a los municipios de Canatlán, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado y San Juan del Río, donde mil 340 visitantes experimentaron la belleza de estos municipios generando una derrama económica estimada en un millón 400 mil pesos en beneficio de sus localidades.

Por otro lado, en el renacimiento de la industria cinematográfica y audiovisual que se vive en Durango, surgió “Punto Cine”, museo inmersivo, un espacio que combina tradición e innovación tecnológica, que rinde homenaje a los 70 años de historia fílmica en el Estado y que permite a los visitantes conectar con la historia. Este espacio contó con una inversión de 18 millones 978 mil pesos, logrando recibir y atender a tres mil paseantes desde su apertura.

Espacios de Aprendizaje Interactivo (BMI.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.5.** Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • **Estrategia 2.5.2.** Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>*

Con el objetivo de fomentar el interés por la ciencia, la tecnología, la naturaleza, el arte y la cultura, se implementaron 865 acciones en los museos interactivos, mediante exhibiciones permanentes, talleres educativos, reservaciones escolares, cursos de verano, Club de Viernes y eventos especiales, dirigidas al público visitante, en los museos interactivos Bebeleche y Acertijo, esto con una inversión de dos millones 113 mil pesos, logrando atraer 93 mil 475 visitantes.

Con el propósito de mantener las instalaciones en óptimo funcionamiento y continuar ofreciendo a los visitantes contenido novedoso y a la vanguardia, se invirtieron siete millones 612 mil 498 pesos, que fueron destinados al mantenimiento general de los espacios, con el fin de garantizar una experiencia de calidad para los visitantes de los museos interactivos en mención, logrando conservar en condiciones adecuadas la operatividad y el atractivo de las instalaciones.

Atendiendo al interés de integrar ciencia, tecnología, deporte, arte y matemáticas, se implementaron cuatro salas temporales, "F1: Velocidad y Reflejos", combinado la ciencia, la tecnología y el deporte de alto rendimiento a través de un simulador, "INGENIUS", compuesto por 12 módulos interactivos, que, mediante el uso de kits de robótica y bloques de construcción, ofreció un ambiente de aprendizaje atractivo y estimulante, "Club Santos Laguna", en colaboración con Club Santos Laguna, S.A. de C.V., integrando experiencias interactivas en áreas como neurociencia, realidad virtual, historia y cultura deportiva y por último "El Mundo de la Pasta", en colaboración con Grupo La Moderna, S.A. de C.V., como una estrategia integral de educación alimentaria y científica. Requiriendo las dos primeras una inversión de un millón 428 mil pesos, que se tradujo en la atención de 52 mil 89 visitantes.

Adicional a ello , para fortalecer las capacidades de los visitantes en el cultivo de alimentos para autoconsumo y promoviendo la autosuficiencia alimentaria, el uso responsable de los recursos naturales y la integración de prácticas sostenibles bajo el enfoque de economía circular, se implementó en colaboración con Grupo GPG Naturgy una sala permanente denominada "Huerto Urbano GPG", dentro de las instalaciones de Bebeleche, orientada a la promoción de la agricultura urbana, esto con una inversión de 180 mil pesos, beneficiando a siete mil 995 visitantes.

Para contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, se implementó el Programa Patrocinio Escolar, mediante el cual niñas y niños de escasos recursos económicos pudieron disfrutar de actividades interactivas orientadas al desarrollo del interés por el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología de forma lúdica, beneficiando a cinco mil 828 estudiantes de nivel básico, provenientes de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Peñón Blanco,

Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Súchil y Vicente Guerrero, a través de la experiencia educativa brindada por ambos museos, fomentando el aprendizaje y el acceso equitativo a contenidos culturales y científicos.

En este sentido, para acercar la ciencia, la tecnología, la naturaleza, el arte y la cultura a un público más amplio, se reactivó el programa "Bebeleche Móvil: Ciencia en Movimiento" un museo itinerante que ofrece una muestra interactiva de salas temáticas sobre arte, ciencia, agua y cuerpo humano, dirigido a comunidades con acceso limitado a estos contenidos, en esta primera etapa, se acudió al Centro de Reinserción Social Número 1 y al municipio de Pueblo Nuevo, beneficiando a mil 148 personas.





NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras

Industria Cinematográfica y Audiovisual

(SETUED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.6.** Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras. • **Estrategia 2.6.1.** Incrementar el atractivo de Durango como destino para realizar producciones audiovisuales.>>*

Con el propósito de dar a conocer a Durango como destino fílmico, se realizaron tres giras de trabajo en las que se promocionaron los beneficios de filmar en Durango, con el objetivo de generar vínculos con casas productoras, empresarios y directivos de plataformas de contenidos audiovisuales para generar vínculos comerciales y acuerdos de trabajo en los estados de Georgia y California en Estados Unidos de América, así como Madrid en España.

La actividad cinematográfica en este año que se informa sumó 11 producciones audiovisuales (siete largometrajes, dos cortometrajes, un especial y un spot comercial), entre las que se encuentran Errante (Francia Correa), Sin Decir Adiós (Paloma Negra Films), Philly Wards (Chula Vista Cine), Aerial (TIS Productions) y un Comercial del INE (Full Circle Media), que generaron una derrama económica de 205 millones 680 mil pesos; 30 mil 872 cuartos noche ocupados y dos mil 337 empleos; las cuales se desarrollaron en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Gómez Palacio, Durango, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro.



Industria Cinematográfica y Audiovisual



Cobertura

8 Municipios con Actividad Cinematográfica

Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Pueblo Nuevo • Santiago Papasquiaro

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Con información de la Secretaría de Turismo del Estado de Durango (SETUED).

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social

Sistema Estatal de Investigadores (COCYTED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.7.** Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. • **Estrategia 2.7.1.** Consolidar el Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango.>>*

Para fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de reconocer el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos, impulsando la innovación, la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones realizadas en el Estado, se otorgaron 93 estímulos económicos y 78 reconocimientos a investigadores adscritos a 49 facultades e instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos ubicados en el Estado, esto en el marco de la convocatoria 2025 del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), fomentando así su labor y el desarrollo tecnológico, invirtiendo para esto, un millón 115 mil pesos.

El SEI cuenta actualmente con 603 miembros vigentes en los municipios de Canatlán (uno), Cuencamé (uno), Durango (423), El Oro (cinco), Gómez Palacio (91), Guadalupe Victoria (cinco), Lerdo (47), Mapimí (ocho), Poanas (uno), Pueblo Nuevo (10), Rodeo (tres), Santiago Papasquiaro (siete) y Tlahualilo (uno).

En este tenor, se implementó el Programa de Apoyos Institucionales el cual busca incentivar y respaldar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación desarrolladas por los investigadores y estudiantes de posgrado, invirtiendo para ello un millón 339 mil pesos para la entrega de 155 apoyos a 239 investigadores y estudiantes de 32 instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones civiles, promoviendo la participación en proyectos científicos y tecnológicos en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo y Santiago Papasquiaro, fortaleciendo el ecosistema científico regional y generando un impacto positivo en la difusión de conocimiento y desarrollo local.

Con el objetivo de propiciar, impulsar y fortalecer las Redes Temáticas de investigación científica aplicada y de desarrollo tecnológico, para generar proyectos que aporten soluciones a problemáticas locales y regionales, se lanzó la convocatoria de financiamiento de proyectos de investigación titulada “Redes Temáticas de Investigación y Desarrollo Regional en Durango”. Como resultado, se financiaron cinco proyectos de investigación aplicada, beneficiando a tres investigadoras y dos investigadores que radican en el Estado. La inversión total de esta iniciativa fue de un millón 110 mil pesos. En este sentido el mayor impacto de la iniciativa fue la participación de los investigadores duranguenses en el ámbito científico y tecnológico, desarrollando soluciones innovadoras para el control de plagas, prevención de incendios forestales, aprovechamiento de residuos agroindustriales, la optimización de tratamientos psiquiátricos y la prevención del suicidio.

Promoción de la CTI en Durango (COCYTED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.7.** Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. • **Estrategia 2.7.2.** Incrementar la producción de investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto y la divulgación de sus resultados.>>*

Con el objetivo de incrementar la apropiación, promoción y educación itinerante de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, se llevaron a cabo las Caravanas de las Ciencias, iniciativa efectiva para promover la educación científica en comunidades rurales y urbanas a través de actividades lúdicas, interactivas y talleres prácticos.

Esta caravana se ha llevado a cabo en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Indé, Lerdo, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes. La inversión de un millón 301 mil pesos aplicada en recursos humanos, materiales y logísticos ha sido fundamental para garantizar la calidad y alcance del programa. Lo que ha permitido que 20 mil niñas, niños, jóvenes y adultos desarrollaran habilidades básicas y conocimientos en distintas áreas científicas.

Se realizó un esquema mediante visitas guiadas, dirigida a alumnos de educación básica y público en general a los museos interactivos Bebeleche, Acertijo, Planetarium de Torreón, Francisco Villa, De las Culturas Populares, de Arte Moderno Guillermo Ceniceros y de Arqueología Ganot - Peschard así como al Zoológico Sahuatoba, donde 17 mil 727 niñas, niños, jóvenes y adultos de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Otáez y Santiago Papasquiaro, tuvieron la oportunidad de acceder a experiencias lúdico - educativas con un enfoque científico y del cuidado del medio ambiente. Para ellos se contó con una inversión de 836 mil pesos, que permitió ampliar sus conocimientos y despertar su curiosidad por el mundo científico, como parte de su formación integral y motivación académica.

La Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI) es una iniciativa nacional encabezada por la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT), organizada con el propósito de promover el interés por la ciencia y la ingeniería entre estudiantes y docentes de instituciones de educación media superior y superior participantes. La etapa estatal de la FEMECI se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, alcanzando la participación de 92 estudiantes de 18 centros escolares asentados tanto en zonas urbanas como rurales mediante la presentación de 36 proyectos, garantizando la inclusión y el acceso a la ciencia para todos. La inversión realizada para la organización, logística, materiales y premios fue de 767 mil pesos, recursos que permitieron ofrecer una experiencia de alta calidad y motivadora para todos los participantes.

Como resultado, los ganadores de la etapa estatal quienes demostraron un alto nivel de creatividad, innovación y rigor científico en sus trabajos, presentaron seis proyectos científicos y de ingeniería (tres de nivel bachillerato y tres de nivel licenciatura) en la Etapa Nacional de la FEMECI realizada en Cd. Juárez, Chihuahua, cuya asistencia al evento fue cubierta por el Gobierno del Estado de Durango. Tres de los proyectos duranguenses, resultaron ganadores durante la etapa nacional: en nivel licenciatura, se obtuvo un primer lugar en la categoría de “Agroindustria y Alimentos” y en nivel bachillerato, se obtuvieron un segundo y un tercer lugar nacionales, en la categoría de “Sistemas y Software” y “Ciencias Ambientales”.

Para estimular la creatividad y la invención en alumnos de educación básica de todo el Estado, así como coadyuvar con el proceso de aprendizaje en las niñas, niños y jóvenes, se desarrolló el Séptimo Concurso "Creciendo con Ciencia". Para ello, se invirtieron 209 mil pesos, que permitieron organizar una competencia de alto nivel y ofrecer materiales adecuados para el desarrollo de los proyectos. Esta iniciativa contó con la participación de 75 estudiantes de educación secundaria, provenientes de 16 instituciones educativas ubicadas en los municipios de Durango, Mezquital, Peñón Blanco, Poanas y Pueblo Nuevo. En esta edición se contó con la participación de tres proyectos del Sistema Estatal de Telesecundaria de los municipios de Mezquital y Peñón Blanco. Como resultado, se fomentó significativamente el interés en la ciencia y la tecnología entre los estudiantes, promoviendo su curiosidad y motivación por aprender, además, de fortalecer su proceso educativo a través de actividades prácticas y competitivas que fortalecieron sus habilidades en investigación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Promoviendo el impulso al talento femenino en la ciencia, como eje básico del desarrollo de la CTI en el Estado, se desarrolló el programa "Desarrollo de Vocaciones Científicas: la Niña, el Niño y la Mujer en STEM (Laboratorios de Puertas Abiertas)", implementado con el objetivo de promover el interés y la participación de niñas y niños en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). La iniciativa busca, además, fomentar la inclusión de estos grupos en actividades científicas, mediante la apertura de laboratorios y espacios de experimentación accesibles y motivadores. Es por ello, que se logró atender a mil estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades en la formación científica.

La inversión total del Programa fue de 180 mil pesos, destinados a la adquisición de materiales y equipamiento básico para el desarrollo de nueve talleres y actividades de puertas abiertas encabezados por igual número de mujeres investigadoras duranguenses, en las que niñas y niños pudieron desarrollar experimentos, conocer proyectos y tecnologías innovadoras, despertando su curiosidad y motivación por las ciencias especialmente en las áreas de química, matemáticas, biología y salud. Adicionalmente, las docentes y facilitadoras accedieron a apoyos que les permiten mejorar su currículum al participar en actividades de divulgación de sus investigaciones y ayudan a promover la inclusión y el interés en STEM en sus comunidades educativas.

Se llevó a cabo el "1er Seminario Internacional Durango: Frontera del Conocimiento en Ciencia e Innovación Tecnológica Aeroespacial", con el objetivo de promover la difusión de conocimientos en materia aeroespacial entre los estudiantes de educación media superior y superior del Estado, mediante la vinculación con la Universidad de la Florida Central (UCF), con la cual 565 duranguenses, pudieron participar en conferencias y talleres, robusteciendo su interés y conocimiento en esta área. La inversión total en el seminario fue de 524 mil 160 pesos, destinados a la organización del evento y facilitar la participación de expertos internacionales de la UCF, lo que permitió ofrecer una experiencia de alto nivel y relevancia en materia aeroespacial, abriendo la posibilidad de gestión para la firma de convenios de vinculación y cooperación internacional entre la UCF y diversas instituciones de educación superior y centros de investigación estatales.

Fortalecimiento de las Capacidades en CTI

(COCYTED.C.2024.01.2025.01 / DE.C.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • **Objetivo 2.7.** Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. • **Estrategia 2.7.3.** Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación con los procesos productivos.>>*

Para fortalecer los conocimientos y habilidades esenciales para planificar, diseñar y ejecutar propuestas de investigación fundamentadas en el conocimiento científico y tecnológico, de docentes y estudiantes de posgrado, así como promover la capacidad para difundir sus resultados y generar la colaboración con grupos multidisciplinarios para abordar y resolver problemas mediante el desarrollo proyectos de investigación, se desarrollaron dos ediciones del "Diplomado en Investigación" con sede en Durango y Gómez Palacio, con una inversión de 98 mil pesos, donde participaron 51 docentes y tres servidores públicos de 23 instituciones del Estado, proporcionando conocimientos esenciales para avanzar en el proceso de investigación, innovación, desarrollo de proyectos y redacción científica.

De igual forma, fortalecer la divulgación de las ciencias con perspectiva de género, se impartió el curso - taller "Ciencia y Género: Nuevas Formas de Divulgación" en coordinación con el Instituto de Ciencias Biológicas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en las sedes de Durango y Lerdo, con la participación de 23 docentes de 15 instituciones del Estado y una inversión de 83 mil 283 pesos, teniendo como resultado la formulación de extracto de divulgación científica con perspectiva de género por participante, como evidencia de la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridas.

Estrategia DuranIA

En el mes de octubre de 2024, el gobierno del estado dio inicio formal a la Estrategia DuranIA; un movimiento de cuatro componentes: académico, empresarial, gubernamental y de organizaciones ciudadanas, cuyo objetivo esencial es la creación de un ecosistema capaz de proveer las condiciones para desarrollar y potenciar el talento local a través de la implementación de proyectos específicos de innovación tecnológica. El enfoque central es el de solucionar necesidades sociales, incidir en el desarrollo económico y social regional y al mismo tiempo, provocar una transformación positiva en nuestra identidad como estado.

En este primer año, se integró, la denominada Generación Zero de la Estrategia DuranIA, con la participación de 100 figuras representativas de los cuatro ámbitos antes citados. La propuesta para todos los participantes es la de repensar los alcances y aportes que cada sector puede incorporar a DuranIA para sumar fortalezas y multiplicar resultados.

Empresas de alcance global como el gigante Huawei, el conglomerado asiático SiiX, así como empresas locales de gran importancia como HULMAQ y Grupo Garza Limón, ya colaboran en el desarrollo de la agenda DuranIA.

En el ámbito académico, hasta el momento, participan activamente cinco instituciones públicas de educación superior: el Tecnológico Nacional de México, a través del Instituto Tecnológico de Durango; la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura,

ambas pertenecientes a la Universidad Juárez del Estado de Durango; así como las Universidades, Politécnica y Tecnológica, de Durango; ello, materializado mediante el aporte y dedicación de profesores investigadores, así como de una cuidadosa selección de talentos jóvenes. Precisamente, 46 estudiantes y 10 profesores se encuentran en un proceso formativo de alto nivel en Inteligencia Artificial con el apoyo del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) perteneciente a la red de Centros Públicos de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, SECIHTI, del gobierno federal.

Entre las organizaciones ciudadanas duranguenses incorporadas, destacan: el Consejo Coordinador Empresarial, el Clúster de Innovación y Tecnología, la Cámara de la Industria de la Construcción, la Unión Ganadera, así como el Consejo de Jóvenes Empresarios.

La Estrategia DuranIA aborda inicialmente, cinco áreas estratégicas de desarrollo: cuidado de la salud, alimentación y sustentabilidad, industria de la construcción, entornos de movilidad autónoma y procesamiento de lenguaje natural; aunque, sin limitaciones para la incorporación de nuevas esferas de interés que puedan surgir. En este contexto, se tienen definidos cinco Proyectos Insignia en los cuales ya se han alcanzado por lo menos dos prototipos funcionales:

1. **Cuidado de la salud para adultos mayores**
2. **Red de monitoreo de la calidad del aire**
3. **Detección temprana de incendios forestales**
4. **Bioingeniería**
5. **Sistema de movilidad autónoma**

Motivo de gran orgullo es que la Estrategia DuranIA fue reconocida con un Tercer Lugar en los Premios Internacionales a la Innovación convocados por el Instituto Global de Gestión de la Innovación (Global Innovation Management Institute, GIMI), en la categoría de Mejor Innovación en el Sector Público. Este galardón fue entregado en la ciudad de Barcelona, en España, en el mes de noviembre de 2024, en el marco del Congreso Mundial de Ciudades Inteligentes.

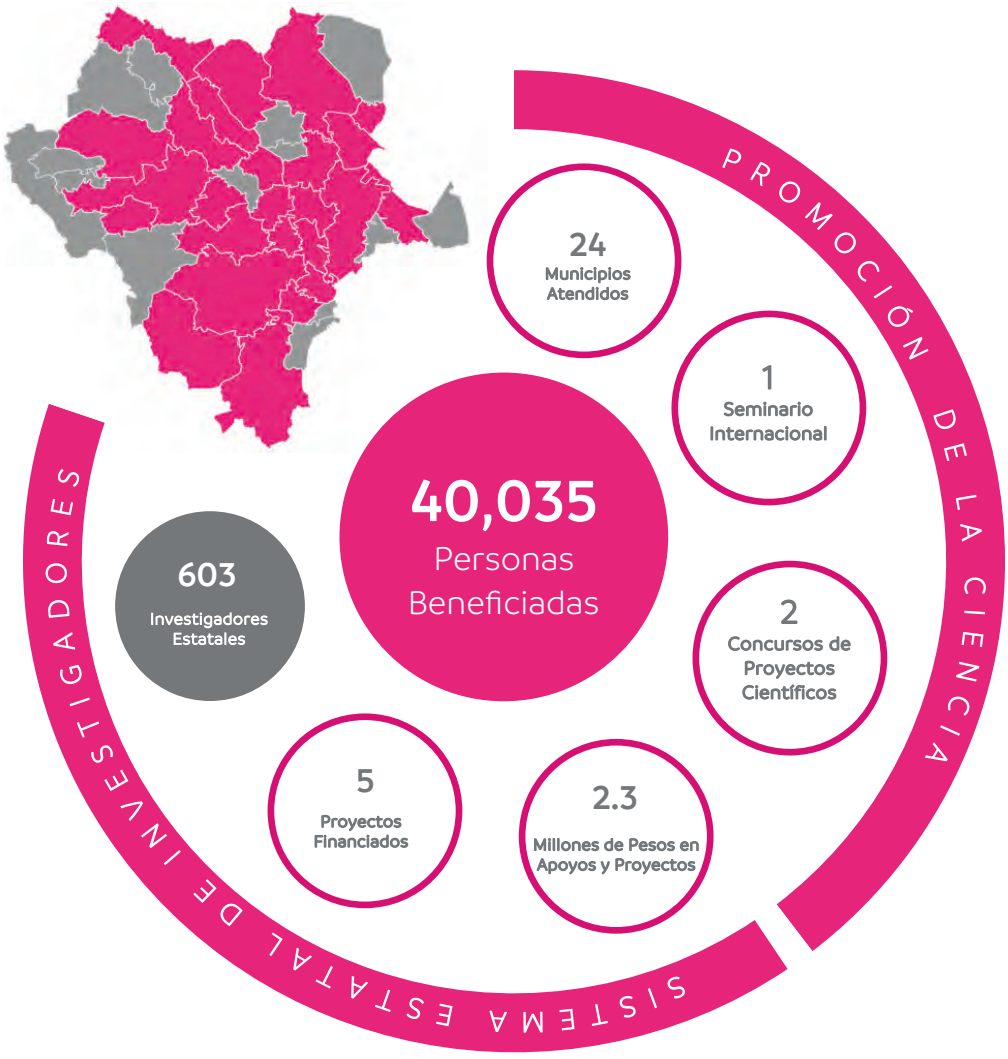
Asimismo, se realizó la firma de un convenio con la Universidad Juárez del Estado de Durango, para la formalización de una inversión de un millón 500 mil pesos, para la instalación del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT-UJED). Este laboratorio con sede en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, permitirá a través de la recepción, almacenamiento, procesamiento y distribución interactiva de datos e imágenes satelitales, efectuar diferentes estudios sobre la evaluación de los cambios de uso de suelo y la cubierta vegetal, así como realizar un monitoreo constante de los océanos y la atmósfera, así como facilitar la identificación de interrelaciones e impactos en la sociedad.

La instalación y puesta en marcha de este Laboratorio en Durango se encuentra programada para finales del año en curso, con el cual se aportará información útil para órganos, instituciones y dependencias dedicadas a prevenir efectos de fenómenos naturales como huracanes, sismos, incendios forestales, frentes fríos, entre otros; además permitirá analizar y evaluar las condiciones de sequía que afectan a las diferentes regiones del estado y la evaluación de cosechas con propósitos de predicción de la producción agrícola.


TECNOLOGICO
DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANIA



Ciencia y Tecnología



Cobertura

24 Municipios con actividad de Ciencia y Tecnología

Canatlán • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tepehuanes

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Con datos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED).

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango

Fortalecimiento de la Productividad Agrícola
(SAGDR.M.2024.01.2025.02/SAGDR.M.2024.04.2025.04/SEDECO.N.2024.00.2025.00)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.8.** Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. • **Estrategia 2.8.1.** Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias.>>*

Durante el ciclo agrícola 2025, se incentivó la producción de granos básicos mediante el Programa de Impulso de Cultivos Estratégicos y Reconversión Productiva 2025, con el objetivo de apoyar la disponibilidad de alimentos, contribuir a la mejora en las condiciones productivas del sector agrícola y fomentar acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático sobre la seguridad agroalimentaria. Como parte de este Programa, se apoyó directamente a 13 mil 56 productores, mediante la entrega de semilla de frijol, avena, alfalfa y sorgo, esto con una inversión estatal de 90 millones 848 mil pesos. De acuerdo a los reportes oficiales del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, junio 2025), Durango se posicionó entre los principales estados en la producción de Avena, Sorgo y Frijol durante el año 2024.

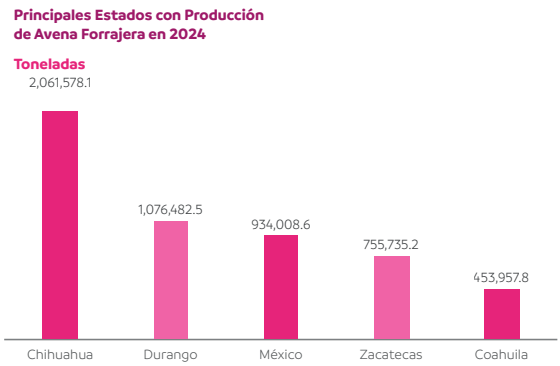
Es así que la entidad se posicionó como segundo lugar nacional en la producción de avena forrajera, por lo cual con la finalidad de continuar siendo referente en la producción de este cultivo, se entregaron mil 857 toneladas de semilla de avena, beneficiando a cuatro mil 250 productores de Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Lerdo, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Vicente Guerrero. Para esto, realizando una inversión de 44 millones 568 mil pesos, con una proyección de siembra de 17 mil hectáreas y 55 mil toneladas de producción estimada de este cultivo en el ciclo agrícola en curso.

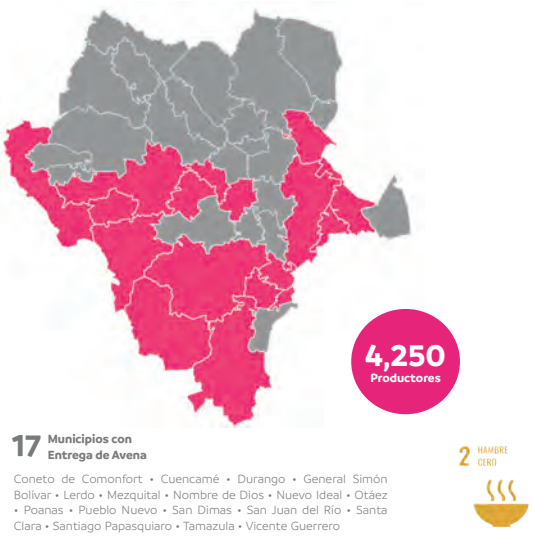
Fortalecimiento de la Producción Agrícola
Semilla de Avena

Entrega
1,800
Toneladas

Producción
55 mil
Toneladas

Inversión
44.5
Millones de pesos

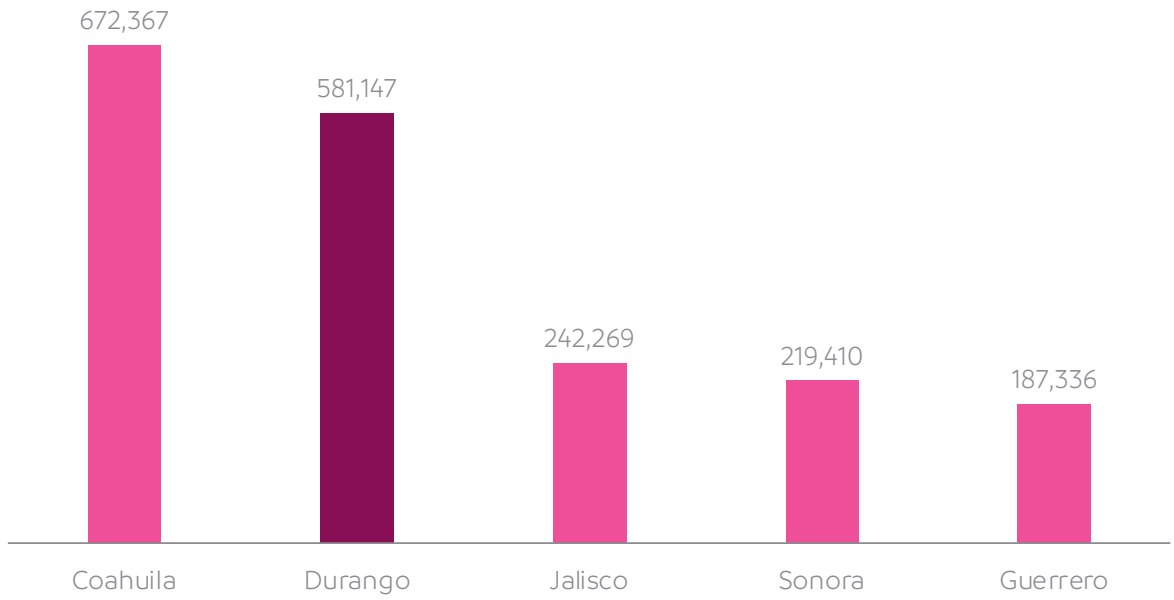




Fuente: Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

En lo que se refiere a la producción de sorgo, Durango se ubicó en el segundo lugar nacional en producción durante 2024, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, junio 2025). Dada la importancia estratégica de este cultivo, y con el objetivo de fomentar cultivos adaptados a condiciones agroclimáticas semiáridas, se entregaron 12 toneladas de semilla, beneficiando a 120 productores agrícolas de los municipios de General Simón Bolívar y Rodeo, esto con una inversión estatal de un millón 680 mil pesos, que permitió una cobertura de 600 hectáreas y una producción estimada de 24 mil toneladas de este grano.

Fortalecimiento a la Productividad Agrícola
Principales Estados con Producción de Sorgo Forrajero
De 2024
Toneladas



Fuente: https://nube.agricultura.gob.mx/agroprograma/(junio de 2025).

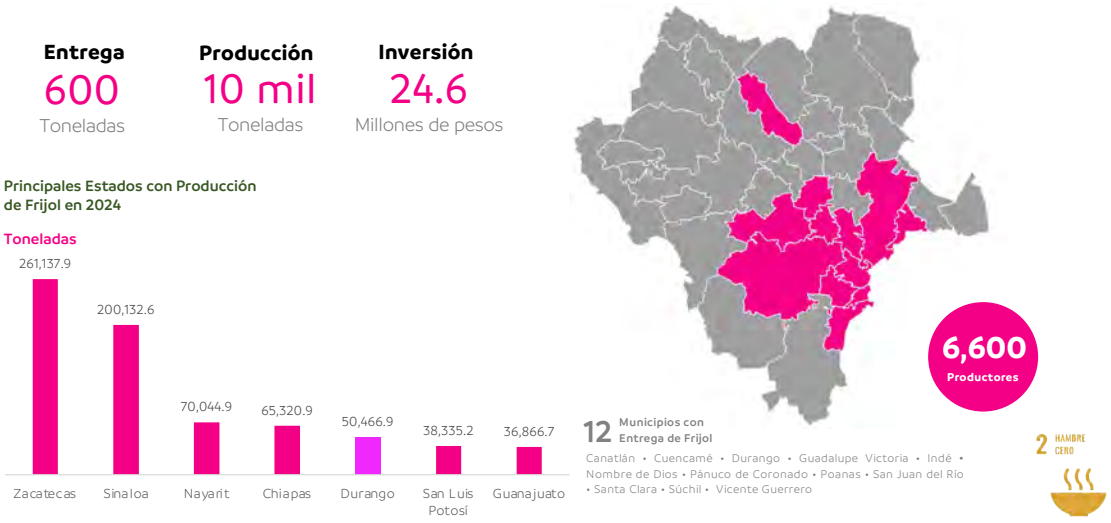
De igual forma, con la intención de impulsar cultivos estratégicos adaptados a las condiciones locales y apoyar la disponibilidad de insumos productivos en campo, se promovió la siembra de alfalfa mediante la entrega de 100 toneladas de semilla, beneficiando a mil 299 productores. Esta intervención requirió una inversión de 20 millones de pesos, que permitió una cobertura a dos mil 500 hectáreas, con una producción estimada de 36 mil toneladas de forraje.

En cuanto a la producción de Frijol, Durango se posicionó durante el año 2024 en quinto lugar a nivel nacional. Es por ello que con el objetivo de reducir los costos para los productores

y estimular la siembra local de esta leguminosa, fueron entregadas 600 toneladas de semilla de frijol, beneficiando a seis mil 600 productores de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Indé, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Poanas, San Juan del Río, Santa Clara, Súchil y Vicente Guerrero, esto con una inversión estatal de 24 millones 600 mil pesos, estimado alcanzar una producción de 10 mil toneladas de frijol en una superficie de 20 mil hectáreas para el año en curso.

Fortalecimiento de la Producción Agrícola

Semilla de Frijol



Fuente gráfica: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Fuente: Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Para la atención a los agricultores, se realizó un diagnóstico elaborado por una Institución académica y de investigación, para conocer el comportamiento de productos frescos, incluyendo de forma inicial el estudio sobre producción, calidad del producto, temporalidad, las características particulares por región y formas de asociación de productores de chile, nopal, melón, sandía, manzana, cebolla, cacahuate, tomate y nuez. Esto con el objetivo de integrarlos de manera organizada a la comercialización de productos agroalimentarios. Este esquema contó con una inversión de 900 mil pesos, mediante la cual se generaron 10 grupos de productores, con el establecimiento de la figura jurídica adecuada a su producto y sus lineamientos para poder ser vinculados con los compradores potenciales de forma directa sin intermediarios.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de modernizar las prácticas agrícolas y favorecer una mayor eficiencia en la utilización de insumos, se puso en marcha una estrategia de innovación tecnológica mediante la incorporación de drones agrícolas para la aplicación aérea de agroquímicos. Esta iniciativa busca responder a la necesidad de optimizar tiempos de aspersión, facilitar el acceso a terrenos difíciles y promover el uso racional del agua, fertilizantes y productos fitosanitarios.

Para ello, se adquirieron cinco drones agrícolas con capacidad para fumigar, fertilizar, mapear áreas cultivadas y realizar la dispersión de semillas pequeñas. Teniendo cada equipo la capacidad para operar hasta 80 hectáreas por día, permitiendo operar en condiciones adversas y en terrenos de difícil acceso, lo que representa una alternativa a los métodos convencionales de aplicación.

Entre los beneficiarios proyectados se contempla atender a productores agrícolas de todo el Estado. El servicio será otorgado sin costo para productores, bajo un esquema de subsidio del 100.0 por ciento en la operación de los drones, correspondiendo a los usuarios únicamente el suministro de los insumos a aplicar.

Actualmente esta estrategia se encuentra en fase de implementación piloto, con un costo de inversión de tres millones 350 mil pesos, utilizados para la adquisición y equipamiento de los drones, enfocándose en la capacitación del personal operativo, pruebas de calibración, diseño de rutas de aplicación y elaboración de protocolos de seguridad y operación. Esta estrategia representa un paso hacia una agricultura más eficiente, con herramientas tecnológicas que pueden favorecer la sustentabilidad y la productividad del sector agrícola duranguense.



Fortalecimiento a la Productividad Pecuaria

(SAGDR.M.2024.03.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.8.** Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. • **Estrategia 2.8.1 Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias.**>>*

Dentro de las iniciativas enfocadas al mejoramiento de la productividad del sector pecuario en el Estado, se continuó implementando el Programa de Mejoramiento Genético y Reproducción Animal, con el objetivo de promover esquemas de cruzamiento eficientes para impulsar la reproducción de los hatos ganaderos y facilitar la venta de ganado de las razas de alto valor genético y de adaptabilidad a las diferentes regiones del estado.

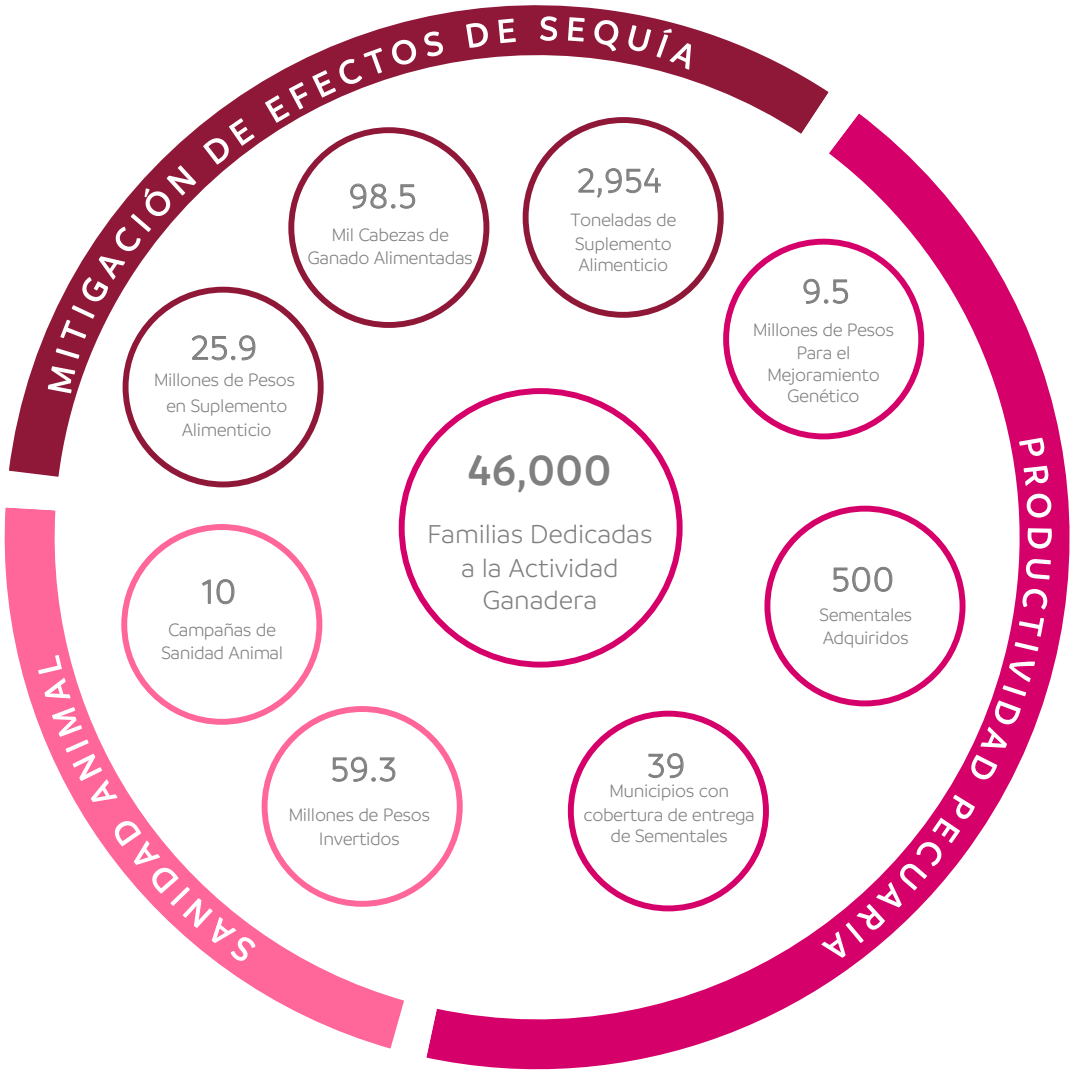
Es por ello que, se impulsa la participación de los productores en ferias ganaderas y eventos de comercialización, en coordinación con criadores de razas puras, con el fin de ampliar las opciones de acceso a genética de registro y fomentar el contacto directo entre ofertantes y compradores de ejemplares certificados.

Como parte de las acciones de este Programa, se apoyó para la adquisición de 500 sementales bovinos de razas mejoradas, como apoyo enfocado a la renovación genética de los hatos ganaderos, beneficiando a igual número de productores. Para lo cual se realizó una inversión estatal de nueve millones 500 mil pesos, canalizada a través de subsidios directos destinados exclusivamente a la adquisición de estos semovientes, por un monto de 16 mil pesos por productor, estimando una interacción reproductiva de 12 mil 500 vientres en ciclos reproductivos sucesivos, contribuyendo con ello al mejoramiento gradual de las características productivas y funcionales del hato en los 39 municipios del Estado.

Además, para brindar certeza en los procesos de comercialización, mediante la credencialización de identificación ganadera, se brindó atención a 14 mil 979 productores a través de los módulos regionales de credencialización pecuaria, donde se facilitaron trámites relacionados con fierros de herrar, renovaciones, expedición de nuevas identificaciones y regularización de sucesiones ganaderas, lo que contribuye a documentar la propiedad y movilidad del hato, así como a mejorar el control y trazabilidad pecuaria en el Estado.

En el ámbito de las sucesiones y traspasos de identificación ganadera, se trabajó para garantizar la seguridad jurídica del patrimonio familiar de los productores, brindando asesoría, acompañamiento y documentación necesaria, facilitando la definición de herencias y la transferencia de derechos a familiares designados por ganaderos, lo que permitió beneficiar directamente a dos mil 509 familias.

Fortalecimiento de la Productividad Pecuaria



Cobertura
39 Municipios

2 HAMBRE CERO

25 **Municipios con cobertura de Suplemento Alimenticio**

Canatlán • Cuencamé • Durango • El Oro, Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Peñón Blanco • Pánuco de Coronado • Poanas, Rodeo • San Bernardo • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santiago Papasquiaro • Simón Bolívar • Súchil • Vicente Guerrero

39 **Municipios con Cobertura de Sanidad Animal y Entrega de Sementales**

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Nazas • Mezquital • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Peñón Blanco • Pánuco de Coronado • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Dimas • San Bernardo • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

II.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario

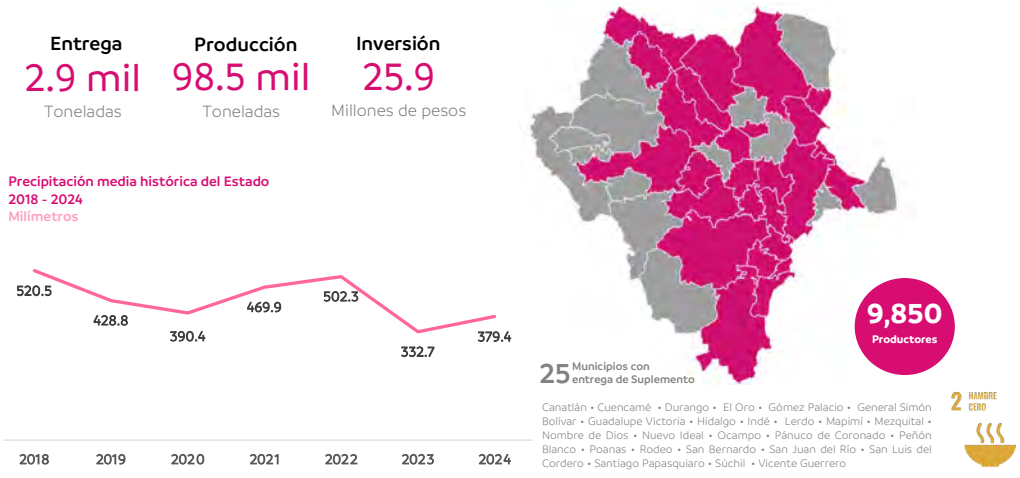
Mitigar Efectos de la Sequía (SAGDR.C.2024.03.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.9.** Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. • **Estrategia 2.9.1.** Impulsar el uso eficiente de los recursos naturales en la agricultura y ganadería.>>*

En el estado de Durango la ganadería representa un pilar fundamental de la economía, que sustenta las actividades de 46 mil familias; sin embargo, la escasez de precipitaciones pluviales presentada en los año 2023 y 2024 ha afectado significativamente la producción y costos del forraje, impactando directamente en la disponibilidad de alimento para el ganado, por lo que se implementó el Programa de Impulso Ganadero y Nutrición Animal como medida de apoyo emergente, con el propósito de coadyuvar a la atención de las necesidades alimenticias del hato ganadero durante el periodo de estiaje.

En este sentido, y para mitigar los efectos de esta situación, se entregaron dos mil 954 toneladas de suplemento alimenticio, a base de maíz molido, que benefició a nueve mil 954 productores pecuarios, en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Peñón Blanco, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan del Río, San Luis del Cordero, Santiago Papasquiaro, Súchil y Vicente Guerrero; esto con una inversión estatal de 25 millones 995 mil pesos, destinada a la adquisición, traslado y distribución del suplemento alimenticio, para brindar apoyo inmediato a los productores ganaderos, reconociendo la afectación que genera el estiaje sobre la disponibilidad de forraje y recursos alimenticios en campo, contribuyendo en la alimentación de 98 mil 500 cabezas de ganado.

Mitigar Efectos de la Sequía
Suplemento alimenticio



Fuente gráfica: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Fuente: Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Además, se implementó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en conjunto con el Gobierno Federal, con el objetivo de fortalecer la infraestructura agrícola y fomentar un uso más eficiente del agua en el sector rural, donde se gestionaron recursos mediante convenios a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En este marco, fueron realizadas 17 obras hidroagrícolas para el fortalecimiento de la infraestructura productiva del campo duranguense: nueve obras de rehabilitación mediante revestimiento de canales de riego, tres obras relacionadas con la rehabilitación, reposición o relocalización de pozos agrícolas, dos de tecnificación de infraestructura mediante línea de conducción de PVC, dos obras de tecnificación con instalación de válvulas alfalferas y una obra de rehabilitación con revestimiento de estanque. De igual forma se realizaron tres acciones de supervisión técnica y control de calidad de obras.

La inversión total ejercida fue de 29 millones 934 mil 995 pesos, con participación de recursos federales, estatales y de los usuarios, logrando beneficiar a 294 productores, con obras y acciones orientadas a mejorar la operatividad de los sistemas de riego, facilitar el manejo del recurso hídrico y contribuir al desarrollo agrícola en los municipios de Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Rodeo y Tlahualilo, logrando una cobertura de 502 hectáreas intervenidas mediante obras diseñadas conforme a criterios técnicos de eficiencia y sustentabilidad.

Fortalecimiento Estratégico de la Agricultura

Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

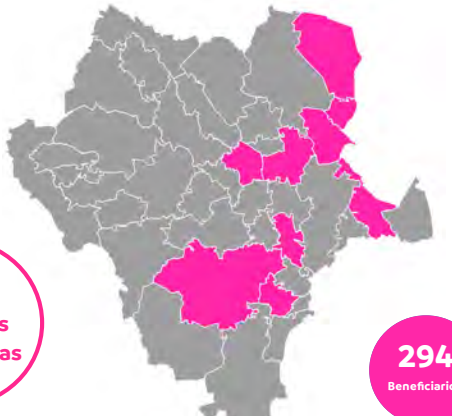
17 Obras

3 Proyectos de Supervisión de Obra

29.9 Millones de Pesos de Inversión

Año 2025
Obras

Municipio	Número de Obras
Rehabilitación de Canales de Riego	9
Reposición o Relocalización de Pozos Agrícolas	3
Tecnificación de líneas de Conducción	2
Tecnificación con válvulas de riego	2
Rehabilitación de Estanque	1
Total	**17**



502 Hectáreas Intervenidas

294 Beneficiarios

9 Municipios con Obras de Fortalecimiento a la Infraestructura Hidroagrícola

Durango • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Nazas • Nombre de Dios • Rodeo • Tlahualilo

2 HAMBRE CERO

Fuente: Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

(SAGDR.M.2024.03.2025.03 / SAGDR.M.2024.01.2025.03 / SAGDR.N.2024.00.2025.03 / SSP.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.9.** Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. • **Estrategia 2.9.2.** Ampliar y eficientizar el saneamiento fitozoosanitario en beneficio de los productores agropecuarios.>>*

Con el propósito de preservar la fortaleza sanitaria que tiene el Estado y garantizar la inocuidad agroalimentaria, se continúa implementando el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Este programa tiene como objetivo mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, el cual abarca acciones de sanidad animal, sanidad vegetal, vigilancia epidemiológica e inocuidad agroalimentaria en todo el territorio estatal. Este programa contó con una inversión total de 100 millones 893 mil 931 pesos, integrada por 57 millones 893 mil 931 pesos de recursos federales y una aportación estatal de 43 millones de pesos.

En lo que corresponde a Sanidad Animal y con el propósito de preservar el estatus zoosanitario que distingue al estado de Durango y fortalecer las condiciones de sanidad animal en beneficio del sector pecuario, se realizaron 10 campañas prioritarias en coordinación con el Gobierno Federal y productores organizados, con la intención de prevenir y erradicar enfermedades como Brucelosis, Tuberculosis Bovina, Garrapata, Rabia Paralítica Bovina, Influenza Aviar y Varroasis, así como actividades de verificación e inspección, vigilancia epidemiológica, inocuidad y asesoría técnica y capacitación dirigida a productores, médicos veterinarios y personal técnico especializado.

Asimismo, para mantener a Durango como zona libre del Gusano Barrenador del Ganado y proteger la actividad pecuaria frente a esta amenaza sanitaria, se activó el Dispositivo Nacional de Emergencia en Salud Animal (DINESA), en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Secretaría de Agricultura y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (USDA), mediante el cual se implementó un cerco sanitario estatal, bajo un protocolo especializado de prevención de la mosca del Gusano Barrenador.

Como parte de esta estrategia, se instaló formalmente el Grupo Estatal de Emergencia en Salud Animal (GEESA), con la finalidad de coordinar las acciones interinstitucionales de vigilancia, capacitación, comunicación y control zoosanitario.

Actualmente, los corrales de exportación, corrales de acopio, centros de engorda, centros de sacrificio y corrales de origen son objeto de supervisión en todo el Estado para verificar el cumplimiento de las regulaciones zoosanitarias vigentes, lo que permite la continuidad de operación conforme a los lineamientos establecidos para la comercialización nacional e internacional.

Para este rubro de sanidad fue destinada una inversión de 59 millones 309 mil 349 pesos, lo que permitió estas acciones en los 39 municipios del Estado, que han contribuido a garan-

tizar la movilidad del hato ganadero, la sanidad en las unidades de producción pecuaria para mantener la calidad y confiabilidad de los productos pecuarios destinados tanto al consumo nacional como a la exportación.

Como parte de los trabajos realizados para mantener el estatus sanitario conforme al programa de tuberculosis bovina y facilitar el acceso del ganado duranguense a mercados internacionales, se realizó en Durango un proceso de certificación por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA).

Esta evaluación incluyó inspecciones en infraestructura estratégica como rastros municipales, corrales de acopio destinados a la exportación y al consumo nacional, oficinas para la expedición de fierros de herrar, módulos de exportación, así como la revisión de los sistemas de trazabilidad de Registro Electrónico de Movilización (REEMO) y el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Además, se revisaron procedimientos jurídicos y expedientes epidemiológicos relacionados con la campaña contra tuberculosis bovina. Estas evaluaciones y supervisiones se distribuyeron en las principales regiones ganaderas del estado, buscando cubrir tanto zonas de producción como puntos clave de acopio y exportación.

Por otra parte, con el propósito de atender la posible comisión de delitos contra la economía pecuaria y robo de ganado, apoyando en las acciones que permitan controlar su movilización, productos y subproductos al interior del Estado, la Unidad de Inspección Ganadera de la Policía Estatal, revisó cuatro mil 179 vehículos que trasportaban ganado, los cuales no presentaron irregularidades, lo anterior coadyuva al cumplimiento de la normativa aplicable.

Como resultado de estas acciones, se reconocieron avances en la capacitación del personal operativo, la actualización de bitácoras, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento del marco jurídico. Este esfuerzo ha beneficiado directamente a aproximadamente 46 mil familias, para quienes esta actividad representa una fuente económica fundamental.

Con estas acciones, el Estado refrendó el estatus sanitario de “Nivel III Acreditado Modificado” otorgado por el USDA, catalogando a Durango como una entidad competitiva y confiable para el mercado internacional.

En cuanto a la Sanidad Vegetal, resulta crucial vigilar la sanidad de los cultivos para garantizar la producción de alimentos de alta calidad, especialmente durante la temporada de estiaje y las altas temperaturas que propician condiciones ideales para el desarrollo agresivo de plagas y enfermedades. Es por ello que, con el objetivo de contribuir a la protección de la producción agrícola estatal, así como fomentar condiciones que favorezcan la calidad e inocuidad de los productos vegetales, se implementó el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en coordinación con el Gobierno Federal.

Orientando este Programa a la vigilancia, control, prevención y contención de riesgos fitosanitarios, mediante la ejecución de 12 campañas, beneficiando a 14 mil 504 productores dedicados a los cultivos de algodón, chile, durazno, frijol, granada, higo, hortalizas, maíz, manzana, melón, membrillo, naranja, nogal, pera y sorgo, en una superficie de 552 mil 31 hectáreas que abarcó los 39 municipios del Estado.

De la misma manera, como parte al fortalecimiento técnico de los productores, se distribuyeron 870 kits de protección para el uso responsable de agroquímicos y 400 aspersores manuales tipo mochila de 20 litros, así como apoyos 100.0 por ciento subsidiados para promover condiciones más seguras en el manejo de insumos agrícolas.

Para la operación de este Programa se contó con una inversión de 41 millones 584 mil 582 pesos, permitiendo fortalecer la vigilancia sanitaria en campo, implementar medidas de control fitosanitario y promover prácticas agrícolas más seguras, lo que ha contribuido a mantener condiciones productivas en diversas regiones del Estado y a fortalecer aspectos relacionados con la inocuidad alimentaria. Este último componente permitió continuar con los esfuerzos para posicionar productos agrícolas duranguenses en mercados internacionales.

Como resultado de estas acciones, se han mantenido avances en la operación de campañas fitosanitarias, tales como la permanencia del reconocimiento como zona libre de la mosca de la fruta en el 95.0 por ciento del territorio estatal, la continuidad del estatus como zona libre del gusano rosado del algodón, y la transición a la fase de supresión–erradicación del picudo del algodonero, considerada una etapa técnica relevante dentro del proceso para su eventual certificación como zona libre.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Cobertura

10
Campañas Prioritarias de Sanidad Animal

46 mil
Familias Beneficiadas

4,178
Vehículos de Transporte Ganadero Revisados

59.3
Millones de Pesos de Inversión



12
Campañas de Sanidad Vegetal

14,504
Productores Beneficiados

552 mil
Hectáreas cubiertas

41.5
Millones de Pesos de Inversión

2 HAMBRE CERO

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



DURANGO



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



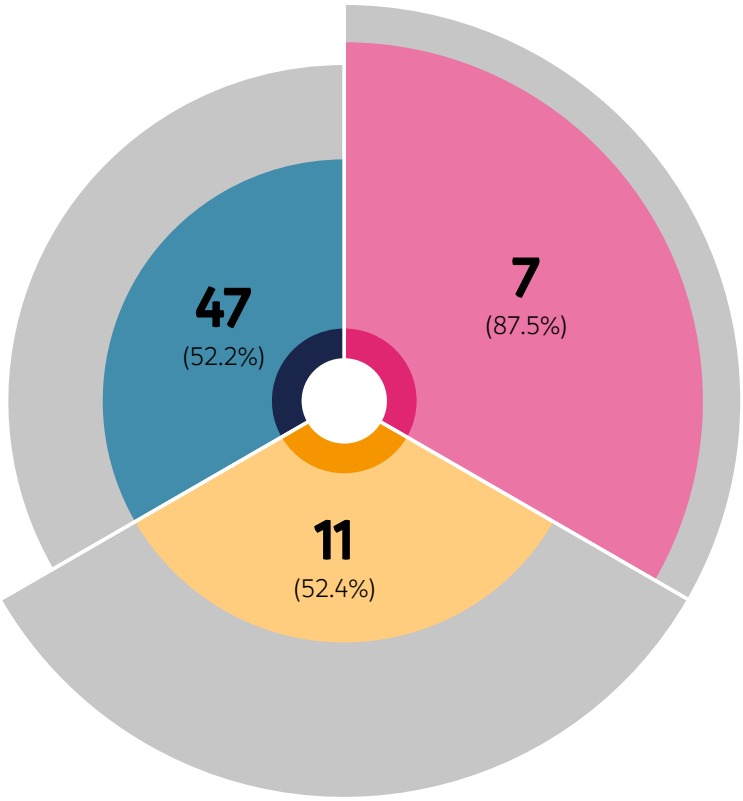
Eje 3

Durango Seguro, Respetuoso y en paz

TERCER AÑO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

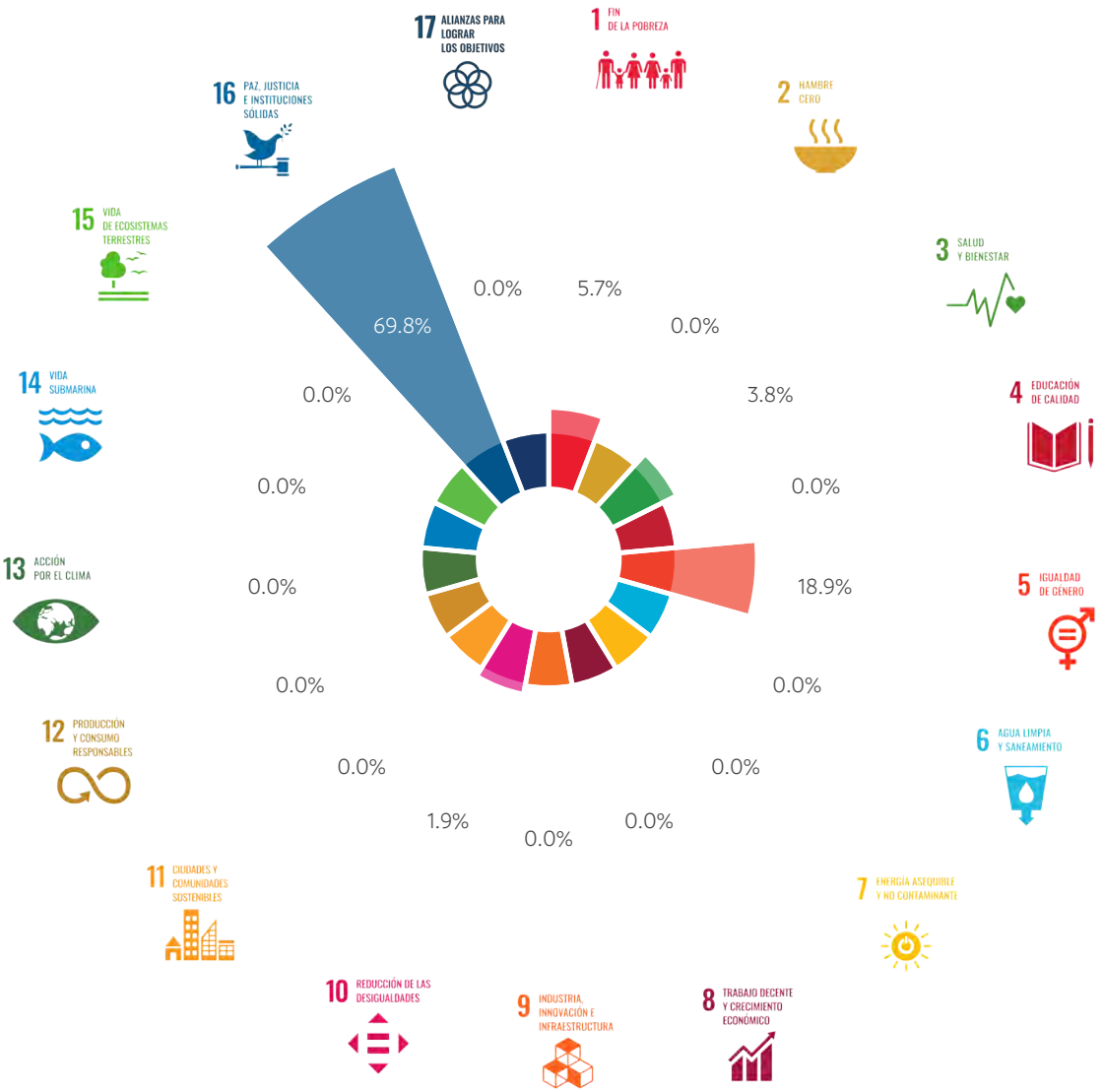


Eje III	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	8	21	90
Nivel de Implementación	7	11	47
Porcentaje	87.5	52.4	52.2
Acumulado al Tercer Año	100.0	100.0	81.1

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz



Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

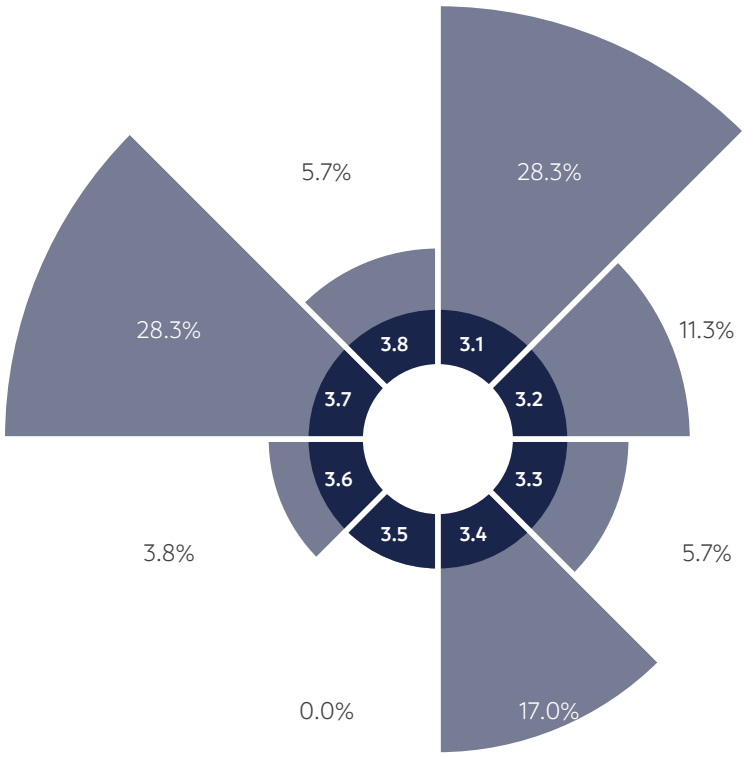
	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
3.1.	Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.																■	
3.2.	Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz.			■		■					■						■	
3.3.	Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social.																■	
3.4.	Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia.																■	
3.6.	Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia.					■												
3.7.	Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas.			■		■											■	
3.8.	Fortalecer la gestión integral de riesgos.	■																

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

53 INTERVENCIONES | 7 OBJETIVOS



Eje III	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	9	1	0	10
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**48**	**5**	**0**	**53**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	2,205.2	586.8	0.0	2,792.0

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

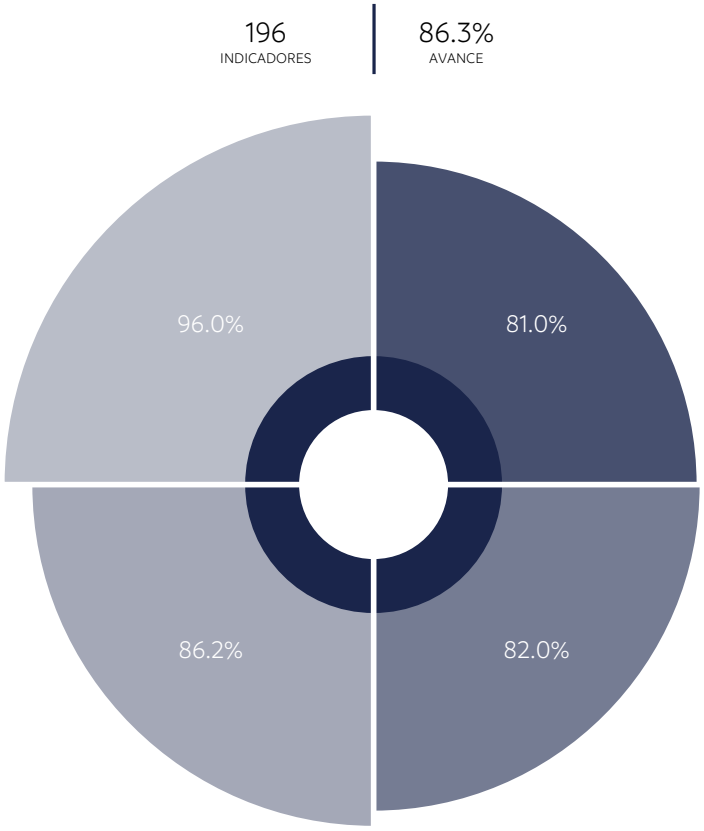
Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz



Eje III	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023•2024	143	32	12	9	196
Avance Ponderado Base 100	**81.0**	**82.0**	**86.2**	**96.0**	**86.3**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Secretaría de Seguridad Pública						
3.1.1. Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes						
1391.4	1037.63	1160	Tasa	Anual	2024	↘
3.1.2. Percepción del desempeño de la Policía Estatal						
56.3	58.8	61	Porcentaje	Anual	2024	↗
3.1.3. Percepción de Inseguridad en la entidad federativa						
56	45.7	52	Porcentaje	Anual	2024	↘
3.1.4. Víctimas por cada cien mil habitantes						
15854	16375	14200	Tasa	Anual	2023	↘
3.1.5. Personas que han ingresado más de una vez a los centros penitenciarios						
31.94	31.13	28.7	Porcentaje	Anual	2024	↘
3.1.6. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria						
6	7.26	7	Calificación	Anual	2024	↗
Fiscalía General del Estado de Durango						
3.2.1. Delitos no denunciados Cifra Negra						
92.9	88.9	90.9	Porcentaje	Anual	2023	↘
3.2.2. Carpetas de investigación determinadas en relación a las iniciadas						
32	32	33.4	Porcentaje	Anual	2024	↗
3.2.3. Homicidios por cada 100 mil habitantes						
7.1	6	6.8	Tasa	Anual	2024	↘
3.2.4. Nivel de Percepción de Confianza de la sociedad en Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales						
56.4	54.5	64	Porcentaje	Anual	2024	↗
3.2.5. Cobertura con Agencias del Ministerio Público en el Estado						
58	58	67	Porcentaje	Anual	2024	↗

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

III.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad

Seguridad y Protección Ciudadana (SSP.C.2024.01.2025.01 / SGG.M.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.1.** Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • **Estrategia 3.1.1.** Fortalecer la seguridad ciudadana para la construcción de la paz.>>*

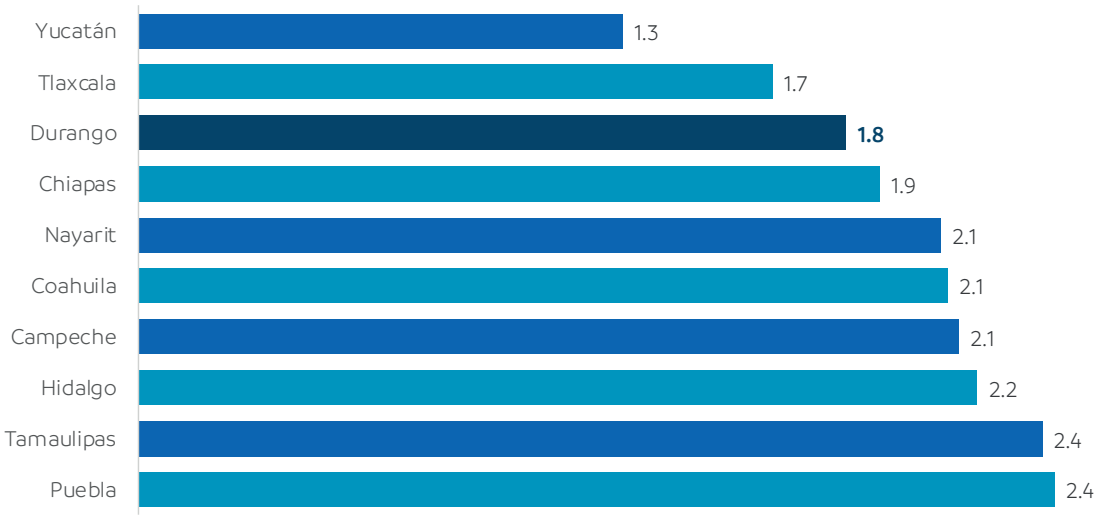
Estrategia Integral de Seguridad

La seguridad es la base sobre la que se construye el bienestar de las familias y el crecimiento de sus comunidades; cuando hay paz y orden, las personas pueden desarrollarse con libertad, las inversiones llegan con confianza y los servicios públicos funcionan con mayor eficacia.

Es por ello que se continúa trabajado con firmeza en la consolidación de la Estrategia Integral de Seguridad, con base en la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el fortalecimiento de las capacidades policiales, el uso de las tecnologías y la cercanía con la ciudadanía. La visión es clara, ser un referente nacional en materia de seguridad, con instituciones sólidas que garanticen los derechos de las personas, el orden, la paz, el bienestar y el desarrollo de los duranguenses.

De acuerdo con el Índice de Paz México 2025, publicado por el Instituto para la Economía y la Paz, Durango se ubicó como la tercera entidad más pacífica del País, reportando mejoría en todos los indicadores.

Índice de Paz en México
De 2025
Promedio de cinco indicadores



Nota: Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz

Fuente: Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2025. Sídney, mayo de 2025.

Operativo Dragón

En el marco de la Estrategia Integral de Seguridad, se puso en marcha el Operativo Dragón, un modelo integral de intervención territorial focalizada, basado en inteligencia policial, proximidad social y acción interinstitucional, orientada a la prevención y atención del delito. De esta manera, se interviene en las zonas con mayor incidencia delictiva, abordando tanto los hechos delictivos como sus causas estructurales, con acciones coordinadas en patrullajes inteligentes, atención a generadores de violencia, y de prevención del pandillerismo y la violencia familiar, además de brindar apoyo para la atención y fortalecimiento de la salud mental comunitaria.

Este Operativo, busca transformar los entornos de intervención en espacios de paz y cohesión social, fortalecer la presencia del Estado en el territorio y construir bases sólidas de proximidad y confianza con la ciudadanía.

En este sentido, se desplegaron 118 mil 995 acciones de prevención y atención del delito en el Estado, en las que participaron la Policía Estatal y las policías municipales, coordinadas por el Mando Único, dando como resultado el aseguramiento de 88 vehículos, el decomiso de 17 armas de fuego y 895 cartuchos, la recuperación de 66 vehículos con reporte de robo, así como la detención de 874 personas por la posible comisión de delitos y de cuatro mil 900 por faltas administrativas.

Asimismo, se realizaron tres mil 298 acciones de proximidad ciudadana, tales como visitas a planteles educativos, principalmente de nivel básico; apoyo vial y abanderamientos, recorridos pie-tierra y en centros comerciales, que permitieron detectar factores de riesgo para la seguridad de las personas. En este sentido, se fomentó la denuncia anónima al número 089 y se brindó información para el buen uso del número de emergencias 9-1-1, enfocado especialmente en la prevención del delito.

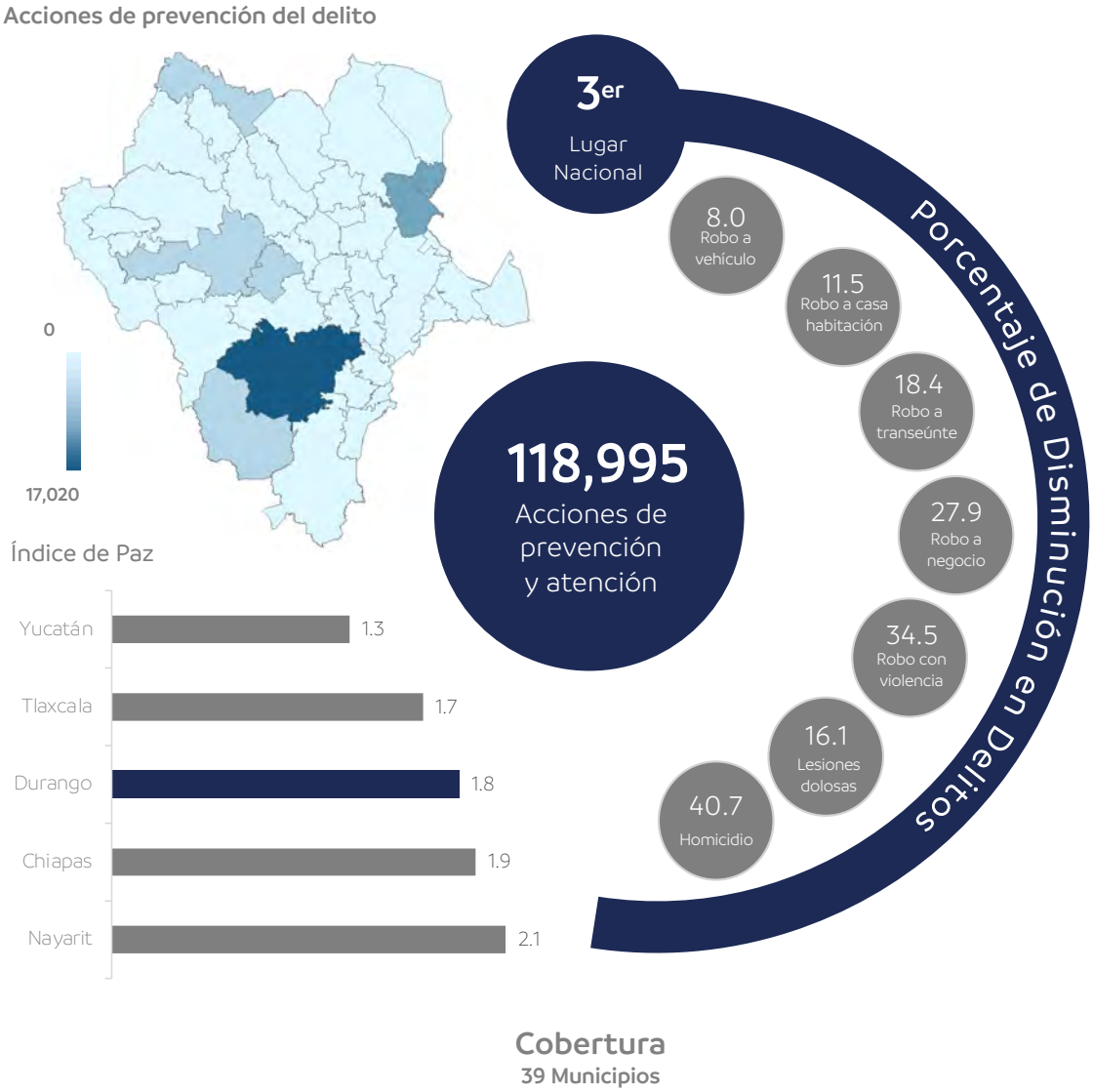
Además, de manera integral, con la intervención del Programa Esmeralda y de la Unidad Especializada de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), se atendieron 122 casos de violencia, y a través de Línea Amarilla se apoyó a 455 personas con problemas de ideación o intento suicida.

La reducción en el primer semestre de 2025 de los delitos patrimoniales, tales como los de robo a transeúnte (18.4 por ciento), casa habitación (11.5 por ciento), de vehículo (8.0 por ciento), y negocio (27.9 por ciento), reflejan el impacto positivo de esta intervención territorial articulada, basada en evidencia y centrada en las personas.

Para prevenir los delitos cibernéticos se llevaron a cabo seis mil 108 ciberpatrullajes y se atendieron mil 204 reportes ciudadanos, a partir de los cuales se realizaron los procedimientos respectivos ante las plataformas relacionadas para su eliminación. Asimismo, se emitieron mil 24 alertas, boletines y materiales audiovisuales sobre ciberseguridad ciudadana y, para fortalecer la cultura de la prevención y el conocimiento sobre la ciberseguridad, se impartieron 35 pláticas y talleres enfocados en la autoprotección y las formas de operación de los ciberdelincuentes en 26 instituciones educativas, centros de trabajo y organizaciones de la sociedad civil, con la asistencia de mil 989 personas.

Operativo Dragón

Impacto en la disminución de delitos



Cobertura

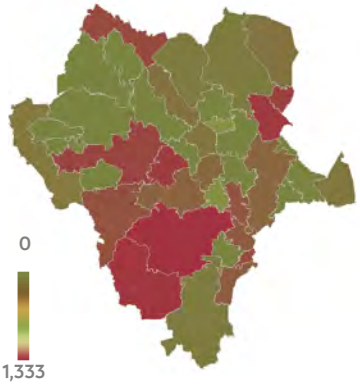
39 Municipios

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

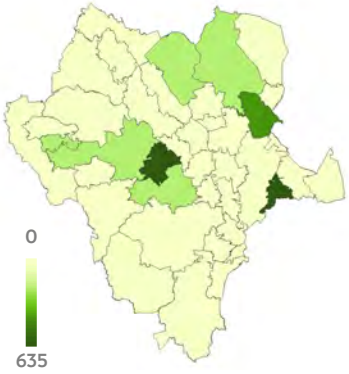
Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

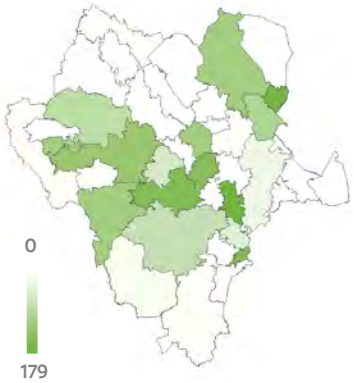
Resultados Operativo Dragón



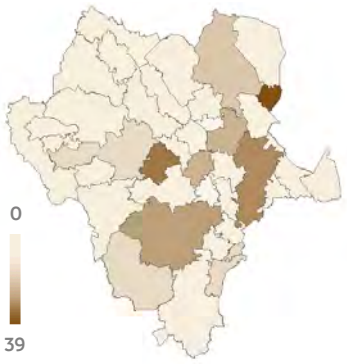
4,900
Detenciones por faltas administrativas



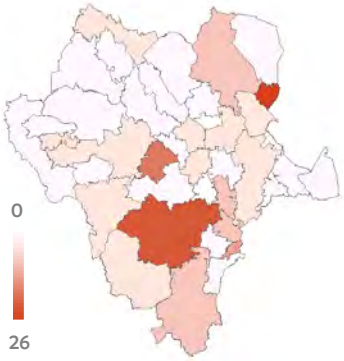
3,298
Acciones de proximidad social



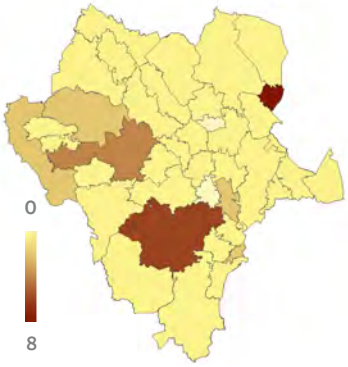
874
Detenciones por comisión de delitos



88
Vehículos asegurados



66
Vehículos recuperados



17
Armas decomisadas

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

Coordinación interinstitucional

La colaboración efectiva entre los tres órdenes de gobierno, permitió un trabajo coordinado entre la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Policía Estatal y policías municipales en las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, efectuándose 287 sesiones de trabajo, así como 105 mesas de seguridad, que permitieron compartir y analizar la situación de la seguridad en la entidad, establecer protocolos de actuación conjunta y anticiparse a escenarios de riesgo, contribuyendo a preservar la paz y el orden púbico. Asimismo, en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo, se llevaron a cabo tres reuniones semanales para el seguimiento de la incidencia delictiva, la evaluación de los operativos y la definición de estrategias conjuntas.

Con base en lo anterior se ha trabajado de manera continua mediante las Bases Operativas Interinstitucionales, conocidas como Células BOI, además de desarrollar operativos conjuntos como Vacaciones Seguras, Buen Fin, FENADU y Fiestas Patrias, que han permitido tener avances significativos en el combate a la delincuencia, lo que se ve reflejado en la disminución del 40.7 por ciento en el delito de homicidio doloso, del 25.6 por ciento en extorsión, 16.1 por ciento las lesiones dolosas, 34.5 por ciento los robos con violencia y mantenerse sin registro de secuestros.



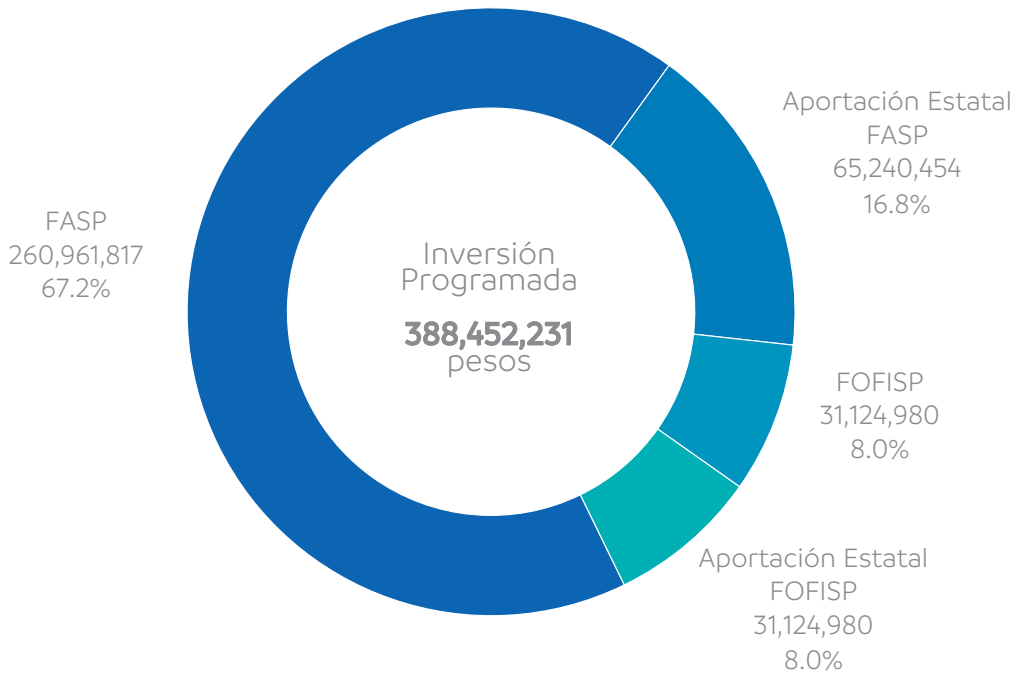
Inversión en Seguridad Pública (SCP.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.1.** Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • **Estrategia 3.1.1.** Fortalecer la seguridad ciudadana para la construcción de la paz.>>*

La gestión presupuestaria responsable, la planificación eficiente a las instituciones de seguridad y justicia, así como la aplicación de una política pública enfocada en la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y el uso estratégico de los recursos, son acciones que tienen como finalidad consolidar el Estado de Derecho y preservar un entorno seguro para todos los duranguenses.

En el marco de la estrategia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente año se programó una inversión 388 millones 452 mil 231 de pesos, para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia en la entidad, resultado de la mezcla de recursos de los fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), por un monto de 292 millones 86 mil 797 pesos, y una aportación estatal de 96 millones 365 mil 434 pesos.

Inversión en Seguridad Pública, 2025
Mezcla de Recursos FASP y FOFISP
pesos

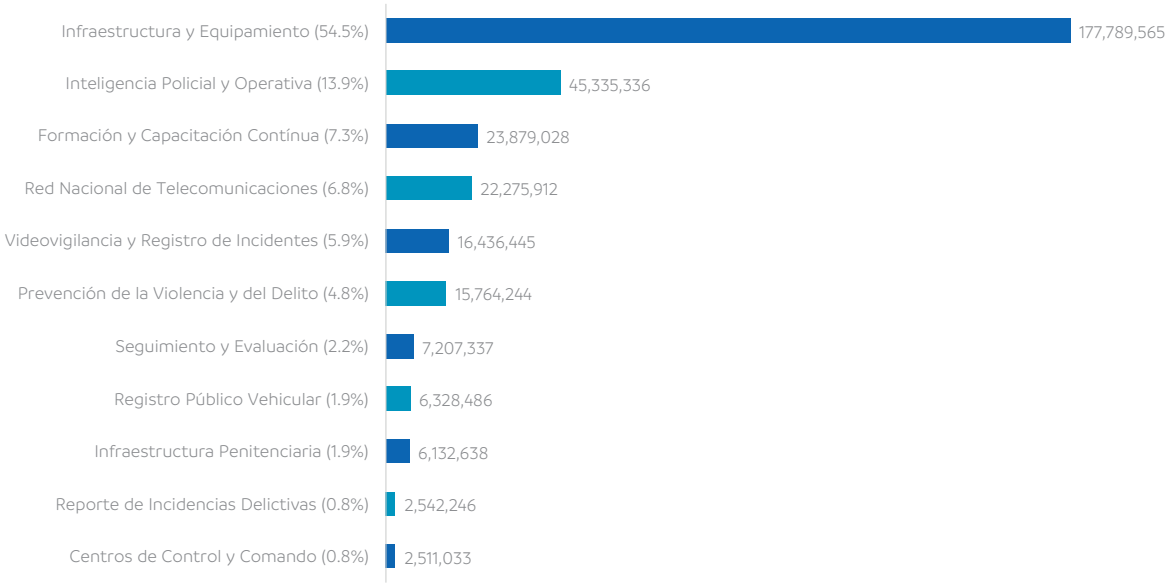


Fuente: SECESP, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

De conformidad con el Convenio de Inversiones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), la inversión programada ascendió a 326 millones 202 mil 271 pesos, integrada con las aportaciones federal por 260 millones 961 mil 817 pesos (80.0 por ciento), y estatal por 65 millones 240 mil 454 pesos (20.0 por ciento).

Esta inversión se distribuyó en 11 programas de intervención prioritaria: Formación y Capacitación Continua (23 millones 879 mil 28 pesos); Modernización de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (177 millones 789 mil 565 pesos); Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (15 millones 764 mil 244 pesos); Mejora de las Capacidades de Inteligencia Policial y Operativa (45 millones 335 mil 336 pesos); Sistema Único de Reporte de Incidencias Delictivas (dos millones 542 mil 246 pesos); Integración de la Red Nacional de Telecomunicaciones (22 millones 275 mil 912 pesos); Modernización del Registro Público Vehicular (seis millones 328 mil 486 pesos); Evaluación y Certificación de los Centros de Control y Comando (dos millones 511 mil 33 pesos); Estandarización y Modernización de los Sistemas de Videovigilancia y Registro de Incidentes (16 millones 436 mil 445 pesos); Modernización de la Infraestructura Penitenciaria (seis millones 132 mil 638 pesos); y Seguimiento y Evaluación (siete millones 207 mil 337 pesos).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Distribución por Programa de Inversión*
pesos



Nota: *Los nombres de los programas se presentan de manera simplificada.

Fuente: SECESP, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

En estas inversiones se contempla la aplicación de 52 millones 192 mil 363 pesos, correspondientes a la aportación federal, para el fortalecimiento de las policías municipales en los

39 municipios de la entidad, destinados a la adquisición de 40 vehículos y tres cuatrimotos, por un monto de 48 millones 722 mil 404 pesos; 314 uniformes, por dos millones 929 mil 959 pesos, así como la capacitación de 90 elementos en el Protocolo Nacional de Actuación Policial ante Casos de Violencia Contra las Mujeres y Feminicidio, con una inversión de 540 mil pesos.

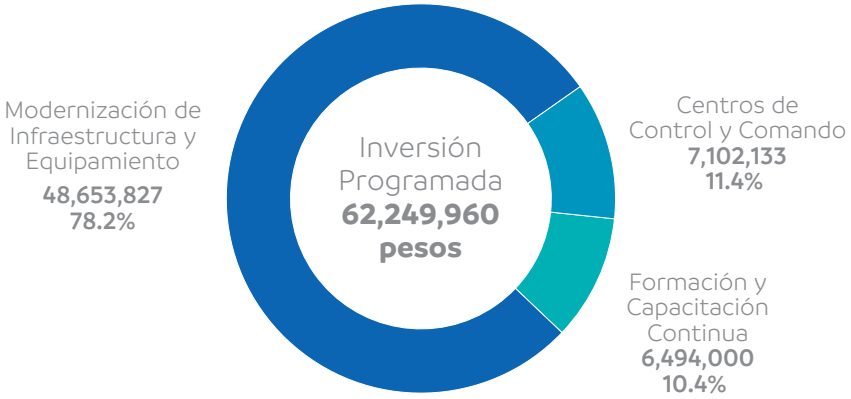
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Fortalecimiento de las Policías Municipales
pesos



Fuente: SECESP, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Por lo que respecta al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), la inversión programada asciende a 62 millones 249 mil 960 pesos, integrada con aportaciones peso a peso por 31 millones 124 mil 980 pesos, federal y estatal, respectivamente. Estos recursos se distribuyeron en tres programas de atención prioritaria: Formación y Capacitación Continua (seis millones 494 mil pesos); Modernización de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (48 millones 653 mil 827 pesos); y Evaluación y Certificación de los Centros de Control y Comando (siete millones 102 mil 133 pesos).

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones
de Seguridad Pública (FOFISP)
Distribución por Programa de Inversión
Pesos



Nota: *Los nombres de los programas se presentan de manera simplificada.

Fuente: SECESP, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

De la inversión anterior, la aportación estatal, 31 millones 124 mil 980 pesos, se destinó al fortalecimiento de las policías municipales de 27 municipios de la entidad, contemplando cinco millones 358 mil pesos para la capacitación de 290 elementos; 25 millones 446 mil 419 pesos para la adquisición de 17 vehículos; y 320 mil 561 pesos para 16 chalecos de protección.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones
de Seguridad Pública (FOFISP)
Fortalecimiento de las Policías Municipales
Pesos



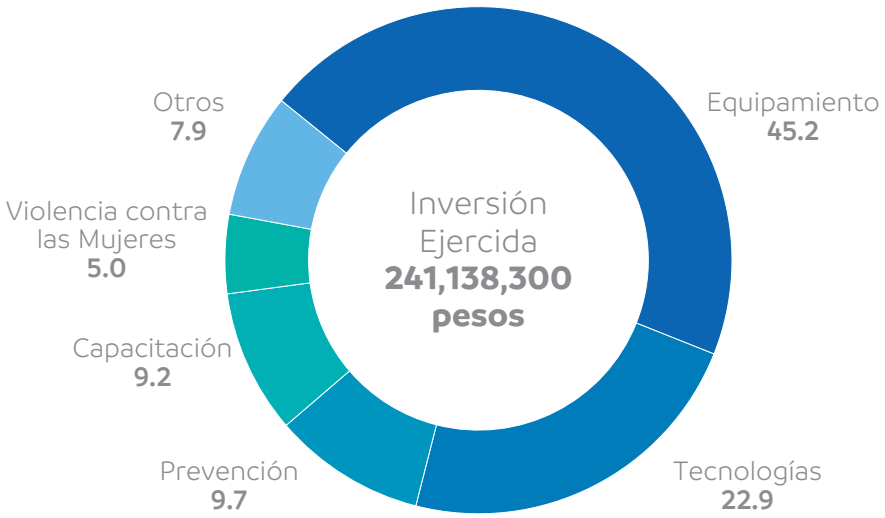
Canatlán • Coneto de Comonfort • Durango • El Oro Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Poanas • Pueblo Nuevo • San Bernardo • San Dimas • San Juan del Río • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • General Simón Bolívar • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Vicente Guerrero.

Fuente: SECESP, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

La asignación de estos recursos ha permitido a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de la entidad fortalecer sus capacidades y ampliar la cobertura de los programas estratégicos y prioritarios, alineados a la estrategia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con avances significativos en temas de infraestructura y equipamiento, profesionalización y certificación policial, prevención social de la violencia y la delincuencia, así como en las diferentes vertientes de atención y acceso a la justicia para las mujeres. Lo anterior se ha visto reflejado en la disminución de los índices de delitos de alto impacto como el homicidio, lesiones y secuestro, así como en el robo de vehículos, casa habitación, violación y narcomenudeo.

La inversión ejercida durante este periodo ascienda a 241 millones 138 mil 300 pesos, el 73.9 por ciento de la programada, distribuida en los conceptos siguientes: Capacitación (22 millones 106 mil 799 pesos); Centros Penitenciarios (tres millones 765 mil 844 pesos); Equipamiento (108 millones 987 mil 611 pesos); Investigación Forense y Pericial (siete millones 816 mil 872 pesos); Prevención (23 millones 469 mil 960 pesos); Registro Público Vehicular (561 mil 671 pesos); Seguimiento y Evaluación de Programas (seis millones 966 mil 95 pesos); Tecnologías (55 millones 328 mil 198 pesos) y Violencia contra las Mujeres (12 millones 135 mil 250 pesos).

Presupuesto Ejercido
Septiembre 2024 a agosto 2025
Porcentaje



Otros: Investigación Forense y Pericial (3.2% • Seguimiento y Evaluación de Programas (2.9%) • Centros Penitenciarios (1.6%) • Registro Público Vehicular (0.2%)

Fuente: SECESP, Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Desarrollo Policial (SSP.C.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.1.** Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • **Estrategia 3.1.2.** Fortalecer la profesionalización, la certificación y jerarquización de los integrantes de las corporaciones policiales para mantener instituciones confiables.>>*

Un pilar fundamental de la Estrategia Estatal de Seguridad es el fortalecimiento de las capacidades del personal operativo, proporcionando formación especializada para mejorar su desempeño y asegurar que se encuentre preparado en todo momento para enfrentar los desafíos de la seguridad pública. Este proceso de formación tiene como base el respeto a los derechos humanos y el uso proporcional de la fuerza, con el objetivo de asegurar un servicio eficiente y ético.

En este periodo, se impartieron cursos de capacitación para mil 608 elementos de las Policías Estatal, Municipal y Penitenciaria, en temas de Justicia Cívica, Proximidad Social, Primer Respondiente en Materia Familiar y de Género, Derechos Humanos, Puesto de Control, Tiro y Nomenclatura, Antimotines, Reacción a la Emboscada, Conducción y Técnica de Manejo Policial.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, la percepción de desempeño de la Policía Estatal mejoró un seis por ciento.

Un aspecto importante de estos proceso de formación es sin duda las capacidades y competencias que ha consolidado el Instituto Superior de Seguridad Pública, que en este periodo obtuvo el reconocimiento Categoría A, que lo acredita como la instancia de formación inicial, continua y especializada, para los policías de Durango y de todo el país, ante el Registro Nacional de Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior permitió que el Instituto fuera seleccionado por el Secretariado como sede para la Evaluación de Aspirantes Instructores-Evaluadores en Competencias Básicas de la Función Policial de las Instituciones de Seguridad Pública de la Región Noreste, con la participación de 66 representantes de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Para incrementar el estado de fuerza de las policías, a finales de 2024 se incorporaron 130 cadetes para las policías de 28 municipios y 19 policías penitenciarios, y para el 2025 se tiene proyectada la incorporación de 30 policías penitenciarios y 150 elementos para la Policía Estatal y las unidades de Policía Cibernética y de Investigación e Inteligencia. En este sentido, se emitió una Convocatoria que permitió el reclutamiento de 899 personas interesadas, cantidad que no se había alcanzado desde el 2006, de los cuales se seleccionaron 369 que superaron los estrictos filtros para ser evaluados en control de confianza, y actualmente los cadetes se encuentran cursando la formación inicial en el Instituto Superior de Seguridad Pública.

El Certificado Único Policial es el documento que acredita que los elementos de seguridad pública, custodia penitenciaria y procuración de justicia cuentan con los conocimientos,

el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo, además de ser un requisito indispensable para su permanencia. Este Certificado es emitido por el Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza (CEACC), el cual obtuvo la reacreditación de sus procesos por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que implica que el proceso de evaluación de control de confianza opera de manera sistemática y articulada, y que cuenta con la infraestructura, el equipamiento y marco normativo adecuados, así como con recursos humanos confiables.

Para la actualización del Certificado Único Policial, se aplicaron dos mil 115 evaluaciones de control de confianza para aspirantes y personal en activo, además de 874 evaluaciones de competencias básicas y de desempeño.

Además, se ha trabajado en la implementación de mecanismos eficaces para corregir y sancionar las conductas inapropiadas de los miembros de estas instituciones, mediante la actualización de protocolos de actuación alineados a estándares internacionales y la supervisión operativa permanente, logrando una reducción del 5.0 por ciento de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Tecnologías para la Seguridad (SSP.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.1.** Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • **Estrategia 3.1.3.** Equipar y modernizar la infraestructura tecnológica para fortalecer la prevención de los delitos y la coordinación interinstitucional.>>*

La modernización de los sistemas de videovigilancia, el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y la mejora en el procesamiento de datos han sido prioridades estratégicas para incrementar la capacidad de respuesta y apoyar de manera más efectiva las labores de prevención y reacción.

La actualización tecnológica del Sistema de Videovigilancia y del equipo de monitoreo en el C5 de Durango y en los C4 de Gómez Palacio, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro, ha permitido la atención inmediata de las emergencias, además de ser fundamental en la prevención y disuasión de conductas delictivas. Con lo anterior, se llevaron a cabo 859 patrullajes virtuales y se brindó apoyo en cuatro mil 795 incidentes, como resultado del análisis en tiempo real.

La red de comunicaciones opera bajo estándares de calidad y conforme a la Norma Técnica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Durante este periodo, se realizaron 212 mantenimientos a los 14 sitios de repetición, lo que ha permitido mantener conectadas de forma segura a las corporaciones de seguridad, servicios médicos y protección civil.

Con una inversión de dos millones 499 mil 800 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se instaló un nuevo sistema administrador de llamadas para los servicios de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, lo que ha mejorado la eficiencia en la recepción y atención de llamadas.

En este periodo, el 9-1-1 recibió un millón 200 mil 511 llamadas, de las cuales 17.5 por ciento fueron emergencias efectivas, 25.3 por ciento correspondieron a bromas, y 57.2 por ciento fueron improcedentes o relacionadas con otros servicios, situación que limita la atención efectiva y eficiente del servicio de emergencias.

Por lo que respecta al Sistema 089, se recibieron dos mil 384 reportes de denuncia anónima, los que fueron canalizados a la autoridad correspondiente para su atención y seguimiento. Con respecto al periodo anterior, se registró un incremento del 12.6 por ciento, lo que refleja la confianza de la ciudadanía para hacer sus denuncias a través de este Sistema.

En cumplimiento al decreto para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, se integraron al Registro Público Vehicular (REPUVE), 29 mil 439 vehículos, a través de los 12 módulos habilitados para tal efecto, con un registro acumulado de 195 mil 977 vehículos. Lo anterior ha permitido la recaudación de 489 millones 942 mil 500 pesos, que se han entregado a los municipios para obras de mantenimiento de calles y caminos.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

III.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz

Cultura de la Prevención y la Paz (SSP.C.2024.02.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.2.** Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz. • **Estrategia 3.2.2.** Promover relaciones familiares y comunitarias fuertes para la construcción de la paz.>>*

Cultura de la Paz

En el marco de la Estrategia Integral de Seguridad, la Cultura de la Paz se centró en la atención integral de las causas sociales que dan origen a conductas violentas, impulsando acciones dirigidas a fortalecer la convivencia, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, como una vía para reducir riesgos y mejorar la calidad de vida en las comunidades.

Bajo este esquema de intervención, se impartieron 256 pláticas y talleres formativos para la prevención de las violencias y la promoción de la salud mental; y 66 talleres de pintura y manualidades; asimismo, se realizaron 119 actividades recreativas como el Cine con Prevención, Teatro para Todos y Ferias de Prevención; actividades deportivas como la Rodada brillante por la Paz y la Carrera por la Inclusión 5K; 12 campañas de sensibilización, y cinco jornadas por la paz.

Estas acciones, en las que participaron 32 mil 957 personas, estuvieron orientadas principalmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres y jefas de familia, quienes enfrentan mayores condiciones de riesgo, y se llevaron a cabo de manera focalizada, en zonas con mayor vulnerabilidad social, en los municipios de Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Santa Clara, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

De acuerdo con los datos del Servicio de Emergencias 9-1-1, en las zonas intervenidas se logró una reducción del 66.6 por ciento en las zonas atendidas, respecto a incidentes relacionados con riñas, agresiones físicas y pandillerismo, y del 68.9 por ciento en los de violencia familiar, contra la mujer y de pareja.

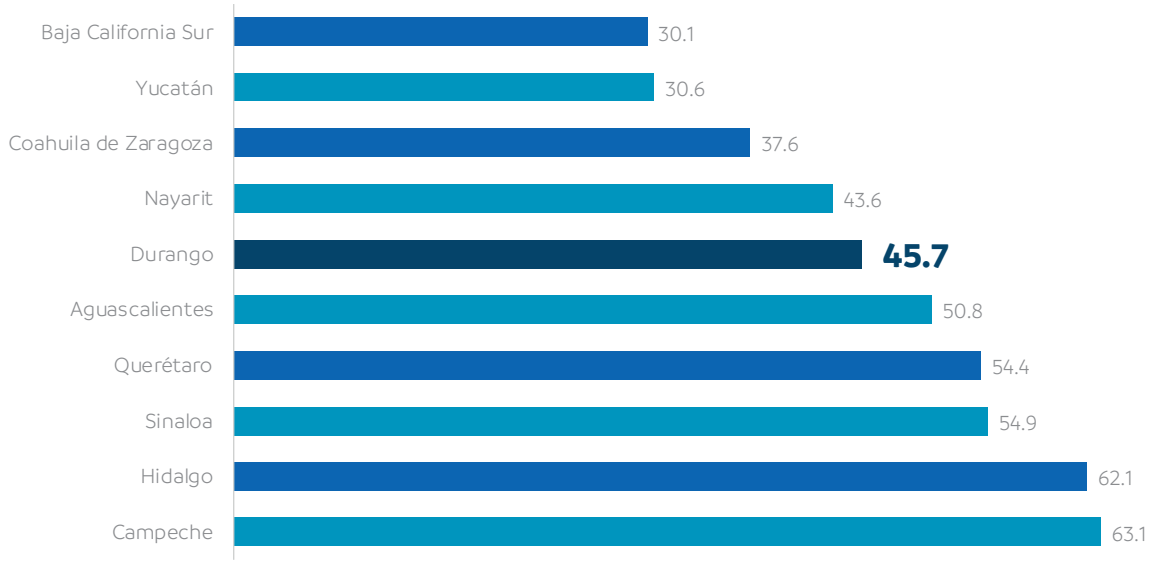
Participación Ciudadana

Un componente clave en la construcción de entornos seguros es la participación ciudadana, ya que promueve la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, involucrando a la población en las acciones de prevención y vigilancia comunitaria para identificar riesgos y generar soluciones compartidas en el territorio. En este sentido, se impartieron 136 pláticas de prevención del delito, mecanismos de denuncia y canalización ciudadana, así como 62 talleres de manualidades, en los que participaron dos mil 350 personas, relacionadas con las 77 redes ciudadanas conformadas en colonias prioritarias de los municipios de Durango y Gómez Palacio.

Esta suma de esfuerzos en la prevención de las violencias y la cultura de paz se refleja en entornos seguros, que contribuyen a disminuir la percepción de inseguridad, fortalecen las redes de apoyo comunitario y consolidan un enfoque preventivo con la ciudadanía como protagonista.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (ENVIPE), la percepción de inseguridad disminuyó 11.6 por ciento, lo que ubica a Durango en la quinta posición a nivel nacional en este indicador.

Entidades con menor percepción de inseguridad México
2024
Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Septiembre 2024.

Con el propósito de brindar una mayor protección a los adolescentes escolarizados, no solo dentro de los perímetros de las distintas instituciones educativas, sino también protegerlos durante las distintas rutas por donde transitan una vez concluida la jornada escolar, específicamente durante el regreso a casa, se diseñó el protocolo “Camino Seguro a Casa”, el cual es un mecanismo innovador de organización para la prevención, monitoreo y respuesta ante emergencias en coordinación con dependencias de seguridad pública, instituciones educativas, alumnos, alumnas y padres de familia.

Este protocolo puede ser implementado por cualquier centro educativo, sin embargo, será puesto en operación en su primera etapa en planteles de educación media superior ya identificados al inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Además, a través del Programa Esmeralda se atendieron 15 mil 667 llamadas por casos de violencia familiar y de género, recibidas al 9-1-1, proporcionando atención psicológica y asesoría jurídica a 12 mil 161 mujeres y tres mil 506 hombres de 28 municipios. De los casos atendidos, en 561 se requirió la intervención directa de la Unidad Móvil del Programa; se dio el seguimiento correspondiente a 171 de ellos, y se brindó a las víctimas asistencia y acompañamiento durante el proceso en el que se interpusieron 305 denuncias.

Para fortalecer y mejorar los servicios y las condiciones de trabajo en las Unidades de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), instaladas en los municipios de Canatlán, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, se realizó la entrega de mobiliario y equipo de cómputo por un monto de 191 mil 71 pesos, inversión correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Además, se puso en operación una nueva UEAVIG, ubicada en el municipio de Santiago Papasquiaro, para lo cual se llevaron a cabo los procesos de capacitación para la atención multidisciplinaria de las violencias de familia y de género, tanto para el personal especialista como el operativo, y se entregó una patrulla rosa a la policía municipal para reforzar los trabajos de esta Unidad.

Línea Amarilla se ha convertido en un importante mecanismo de atención en situaciones de ideación o intento suicida, brindando asistencia y contención a través del 9-1-1, tanto a la persona como a su círculo cercano. En este periodo se recibieron dos mil 550 llamadas de intervención en crisis, con 311 casos atendidos por la Unidad Móvil, los cuales fueron canalizados a instituciones especializadas para su atención y seguimiento.





NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

III.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social

Programa Estatal de Reinserción Social (SSP.C.2024.03.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.3.** Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social. • **Estrategia 3.3.1.** Impulsar la reinserción social para que la población privada de la libertad cuente con herramientas para su reincorporación a la sociedad.>>*

Reinserción en Internamiento

A través del Programa Estatal de Reinserción Social se han implementado programas dirigidos a las Personas Privadas de la Libertad (PPLs), en educación, trabajo y salud, con el objetivo de brindarles herramientas para su reintegración a la sociedad, reconstruir su proyecto de vida, desarrollar habilidades y abrir oportunidades de empleo.

Dentro de los Centros Penitenciarios Estatales se brinda la oportunidad de cursar los diferentes niveles educativos, y en este sentido, 190 PPLs concluyeran sus estudios: 58 de primaria, 74 de secundaria y 58 de bachillerato. Además, en el Centro de Reinserción para Adolescentes en Conflicto con la Ley, la totalidad de los adolescentes privados de la libertad se inscribieron en alguno de los programas educativos, lo que constituye un indicativo de la erradicación del analfabetismo en este Centro.

Se mantiene el compromiso con la mejora continua de los servicios de salud para la población penitenciaria. En los Consultorios de los Centros Penitenciarios Estatales se brindaron 15 mil 580 consultas médicas de primer nivel, entre éstas, revisiones periódicas a mujeres embarazadas y a niños menores de tres años, hijos de mujeres privadas de la libertad que conservan su custodia; así como atención especializada para adultos mayores y el control de enfermedades crónico-degenerativas.

Asimismo, se brindó apoyo psicológico a la población penitenciaria, con el propósito de mejorar su salud emocional y favorecer su rehabilitación y su bienestar. En este sentido, el personal especializado en psicología que labora en los cuatro Centros brindó dos mil 798 terapias individuales, familiares, de pareja y grupales.

Atendiendo el derecho de las mujeres privadas de la libertad a ejercer una maternidad y crianza amorosa y positiva, incluso dentro de prisión y privilegiando el interés superior de la niñez, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), se puso en marcha la Estancia Infantil “Semillitas de Esperanza” en el CERESO No. 1, el cual es un espacio diseñado para que las niñas y niños que viven con su mamá al interior del Centro Penitenciario, tengan condiciones óptimas de desarrollo. Actualmente siete menores, tres niñas y cuatro niños, que se encuentran con sus madres en el interior del Centro Penitenciario, son atendidos en esta estancia brindándoles servicios especializados, como estimulación temprana y cuentan con la atención de un psicólogo y nutriólogo.

La promoción de la actividad física dentro de los Centros Penitenciarios Estatales es fundamental para el bienestar físico y emocional de las PPLs. En este periodo se incluyeron disciplinas como: fútbol, sóftbol, voleibol, baloncesto, slow pitch, box, pesas, yoga, zumba, ajedrez, dominó y programas de acondicionamiento físico, en las que participaron el 15.9 por ciento de la población penitenciaria.

En materia de capacitación para el trabajo, el 50.3 por ciento de la población penitenciaria participó en talleres de autoempleo, lo que les da la oportunidad de mejorar su economía y la de sus familias. Asimismo, 74 PPLs del CERESO No. 1 de Durango, obtuvieron la certificación oficial en los cursos de Administración y de Preparación de Alimentos y Bebidas, que fueron impartidos por los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial 134 y 36 (CECATI).

Además de promover los productos que elaboran las personas privadas de su libertad, se llevó a cabo el Bazar Navideño, donde se comercializaron piezas que reflejan la diversidad cultural y habilidades de sus creadores.

Por lo que respecta a las condiciones de gobernabilidad y el orden al interior de los Centros Penitenciarios, se llevaron a cabo 17 visitas de supervisión, en las que se contemplaron la observación de las condiciones de vida, servicios de reinserción, funciones de autoridades penitenciarias, así como el cumplimiento de los estándares y protocolos de actuación. Además, se realizaron 45 acciones de mantenimiento y se impartieron 43 cursos de capacitación, lo que ha permitido mejorar la seguridad y dignidad de los cuatro centros penitenciarios.

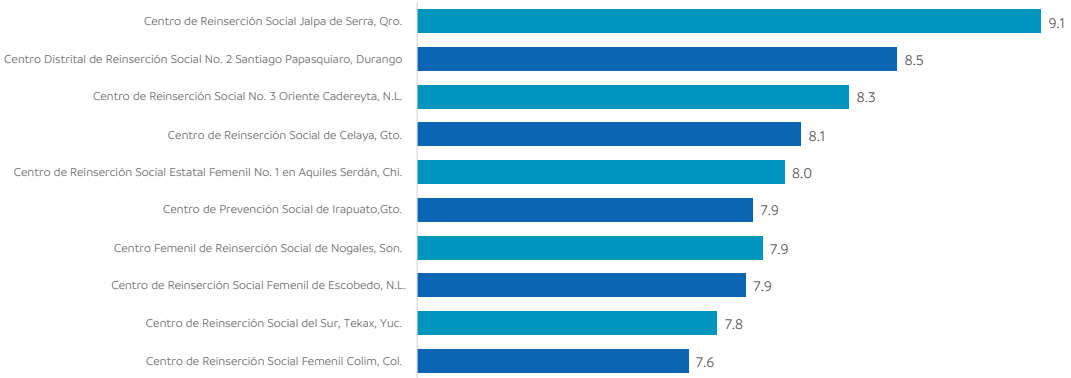
De acuerdo con los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Durango obtuvo una calificación media (7.2 puntos), ubicándose entre las 10 más altas. En este sentido, destaca el Centro Distrital de Reinserción Social No. 2 de Santiago Papasquiaro, que se ubicó como el segundo penal mejor calificado de los 145 revisados, solo debajo del Centro de Reinserción Social de Jalpa de Serra, en Querétaro.

Cabe mencionar que el CEDIRESO No. 2 de Santiago Papasquiaro fue reacreditado por la Asociación de Correccionales de América (ACA) el mes de enero del presente año, con lo que se reconoce que el Centro cumple con los estándares para salvaguardar la vida, la salud, la seguridad de los visitantes, del personal y de las personas privadas de la libertad.

Calificación de Centros Penitenciarios México

De 2024

Promedio de cinco indicadores



Nota: Indicadores: Integridad de los PPLs, Estancia Digna, Gobernabilidad, Reinserción Social y PPLs con necesidades específicas.

Fuente: CNDG. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Diciembre 2024.

Estos avances reflejan el compromiso institucional con una política penitenciaria moderna, humana y efectiva, que contribuye directamente a la reducción de un 16.4 por ciento de la reincidencia delictiva en el primer semestre del 2025 en comparación con el mismo periodo del 2024.

Reinserción en Externación

La atención postpenal es una pieza clave para garantizar que la justicia trascienda los muros de los centros penitenciarios y se traduzca en verdaderas oportunidades de cambio. Conscientes que la salida de prisión no significa el fin del desafío, en este periodo se brindaron cuatro mil 106 servicios a tres mil 908 personas liberadas, a través de asesoría jurídica, apoyo psicológico, canalización a programas de empleo, capacitación y vinculación con redes comunitarias; además de asesoría administrativa y jurídica en trámites esenciales para recuperar su identidad legal y acceder a los recursos necesarios para su reintegración efectiva a la sociedad.

La Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA), vela por el cumplimiento de las disposiciones dictadas por los jueces, asegurando que las personas en libertad sujetas a medidas cautelares o suspensión condicional del proceso respeten las condiciones impuestas. En este sentido, se llevó a cabo la supervisión continua y detallada de nueve mil 903 personas con Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, en Libertad Condicionada o con Medida de Seguridad; logrando que menos del uno por ciento incumplieran las medidas o condiciones impuestas.

Además de lo anterior, la UMECA evalúa si el imputado representa un riesgo de evasión, obstrucción de la investigación para la víctima, los testigos o la comunidad en general; en este periodo, se realizaron tres mil 153 entrevistas, mil 950 verificaciones y dos mil 207 análisis de riesgos, determinando en cada caso lo conducente para garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo del proceso judicial.

Con el propósito de disminuir la reincidencia delictiva y reducir los ciclos de violencia comunitaria, Durango se unió al Programa del Gobierno de México “Reconecta por la Paz”, orientado a la prevención de la violencia y el delito, con atención focalizada en las personas jóvenes y adultas jóvenes, de 18 a 35 años, en conflicto con la ley en delitos de menor impacto, que por determinación de un juez se incorporan al Programa, con acciones específicas para el proceso de reinserción social.

Por su enfoque multidisciplinario y comunitario se conformó una red institucional para la canalización de acciones que deberán realizar los jóvenes incorporados al Programa. Esta red fue capacitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y está en proceso de análisis, por parte de la autoridad judicial, el perfil de los jóvenes que se integren a este esquema.

Estas acciones no solo responden a un compromiso institucional con los derechos humanos, sino que generan un impacto directo en la seguridad pública, al disminuir los factores de riesgo asociados a la reincidencia y favorecer procesos de reintegración que fortalecen el tejido social.


COCINA
COCINA

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

III.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia

Procuración de Justicia (FGED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.4.** Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. • **Estrategia 3.4.1.** Eficientar los modelos de atención e investigación de los delitos en favor de las víctimas.>>*

Fortalecimiento de las Acciones de Procuración de Justicia

La labor ministerial se ha fortalecido con el diseño de estrategias de justicia alternativa que promueven mecanismos de soluciones eficaces centradas en la reparación integral del daño. Durante este periodo, se iniciaron 15 mil 977 investigaciones penales, de las cuales, en cuatro mil 42 (25.3 por ciento), se generó causa penal ante el Juez de Control; dos mil 49 (12.9 por ciento), quedaron en proceso de investigación, y en nueve mil 886 (61.8 por ciento) se tomaron distintas determinaciones, entre ellas, archivo temporal de la investigación, el perdón otorgado por la víctima, la aplicación de mecanismos de justicia penal restaurativa, la conclusión anticipada del procedimiento o su resolución a través de un juicio oral. De esta manera se beneficia a la población al establecer un marco de certeza jurídica que protege los derechos de las víctimas y asegura que la acción no quede en la impunidad.

Para garantizar el ejercicio eficaz de la procuración de justicia y fortalecer la operatividad institucional, el Ministerio Público compareció ante el Juez de Control en 24 mil 513 ocasiones, de las cuales, seis mil 843 correspondieron a asuntos de índole familiar, civil y mercantil; y 17 mil 670 de ejecución penal.

En relación con el combate al narcomenudeo, se obtuvieron 335 sentencias condenatorias y se iniciaron mil 22 carpetas de investigación, de las cuales 673 derivaron en el ejercicio de acción penal y 200 permanecen en etapa de investigación. Estas acciones llevaron a la detención de mil 442 personas relacionadas con la comercialización de sustancias ilícitas.

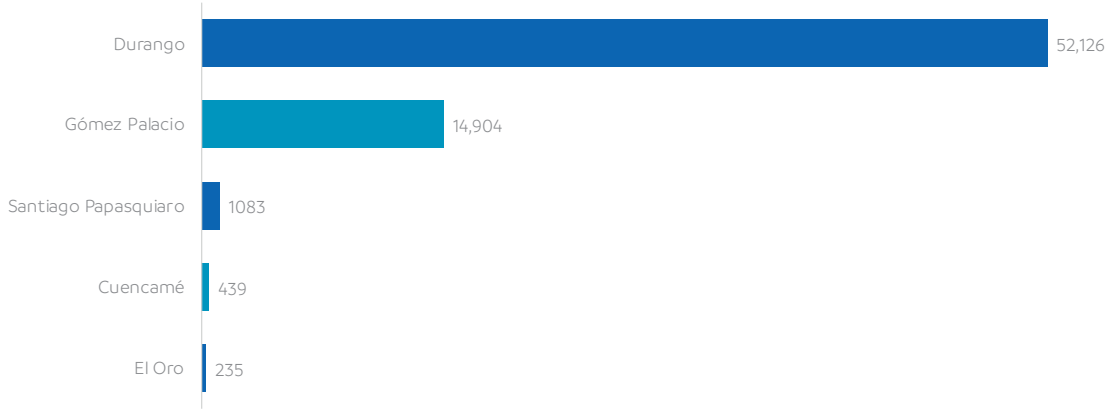
Asimismo, se incautaron 21.02 kilogramos de cannabis, 2.96 kilogramos de metanfetamina y 769.62 gramos de cocaína, cuyo valor estimado asciende a cuatro millones 43 mil 200 pesos. Además, se aseguraron 24 vehículos automotores, los cuales, tras el cumplimiento de las disposiciones legales, recibieron el destino jurídico correspondiente.

Para garantizar que los servicios periciales operen bajo estándares internacionales de calidad y confiabilidad, se llevó a cabo el proceso de Auditoría a las siete disciplinas acreditadas: Balística, Documentos Cuestionados, Química y Toxicología, Genética, Criminalística de Campo, Lofoscopía y Medicina Forense, en cumplimiento con las normas internacionales ISO/IEC 17025, dirigida a laboratorios de ensayo y calibración, y la ISO/IEC 17020, que aplica a agencias de inspección; ambas creadas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), cuyos estándares garantizan la calidad y competencia técnica en diferentes contextos, como es el caso de los servicio periciales. En este proceso participaron auditores externos especializados, provenientes de las Fiscalías de Justicia de los estados de Nayarit, Tamaulipas y Zacatecas, así como de la Procuraduría de Justicia del estado de Hidalgo y del Instituto de Ciencias Forenses del estado de Puebla.

Con lo anterior, se brinda a la sociedad el rigor de los servicios periciales y la certeza jurídica de los procesos de análisis técnico-científicos de los elementos materiales obtenidos durante

la investigación de los delitos. En este sentido, durante el presente periodo se emitieron 68 mil 787 dictámenes periciales y 900 necropsias en los Servicios Médicos Forenses de la entidad.

Dictámenes por Unidad de Servicios Periciales
Septiembre 2024 - Agosto 2025
Dictamen



Fuente: FGED. Dirección de Servicios Periciales.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se iniciaron 749 carpetas de investigación, con un registro de 801 personas desaparecidas, de las cuales, mediante la activación de acciones de búsqueda inmediata, fueron localizadas 725 en las primeras 72 horas, y se continúa con el proceso de localización de 76 personas que permanecen en calidad de desaparecidas.

En el marco de la operatividad del Protocolo Alba Durango, orientado a la atención, reacción y coordinación entre autoridades estatales y municipales ante la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, se atendieron los casos de 284 mujeres reportadas como desaparecidas a través de 9-1-1, logrando la localización de 274 de ellas en las primeras 72 horas, lo que representa una efectividad del 96.5 por ciento.

El desempeño de los servidores públicos es un pilar fundamental en las medidas implementadas para el fortalecimiento de las acciones de procuración de justicia. Las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía relacionadas con el desempeño de los servidores públicos del Sistema de Procuración de Justicia son debidamente investigadas y se procura justicia ante ellas.

Asimismo, se colabora con las instituciones que tienen como objetivo la investigación de delitos por hechos de corrupción y el cumplimiento de responsabilidades de los servidores públicos como son los casos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango (SECOED).

En este periodo, se recibieron 217 quejas y denuncias relacionadas con el desempeño de personal operativo, 169 de las cuales se encuentran vigentes en distintas etapas de revisión; y de las 48 que han sido concluidas, 17 resultaron improcedentes, en tanto que en las 31 restantes se comprobó responsabilidad administrativa de los servidores públicos señalados, por lo que se aplicaron 19 amonestaciones, nueve suspensiones temporales y tres destituciones.

Para fortalecer la relación con la sociedad, optimizar la gestión pública y garantizar el derecho de la ciudadanía a estar debidamente informada, se ha trabajado en la atención eficiente de las solicitudes de acceso a la información pública. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibieron 337 solicitudes, de las que se ha dado respuesta oportuna a 328, y nueve se encuentran en proceso, dentro de los tiempos establecidos.

Impacto de las Acciones de Investigación en la Procuración de Justicia

La Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI) integra y depura información proveniente de distintas fuentes, transformándola en productos de inteligencia que fortalecen las investigaciones, optimizan los recursos y orientan las acciones operativas con mayor eficacia.

Derivado de ello, se elaboraron 13 mil 557 Informes Policiales Homologados (IPH), lo que permitió al Ministerio Público obtener elementos suficientes para la persecución del delito. Además, se registraron 16 mil 972 informes en el Sistema Único de Información Criminal para el análisis de entornos familiares, sociales y laborales, así como dos mil 266 informes especializados, resultado del análisis de datos, videograbaciones y transcripción de contenidos.

Asimismo, se solicitaron controles judiciales ante el órgano jurisdiccional, para obtener autorización de acceder a información de cuentas bancarias, perfiles en plataformas digitales, eliminación o baja de publicaciones en diferentes espacios en línea, y el análisis de dispositivos electrónicos, dando como resultado mil 733 casos en los que se identifica a posibles responsables de delitos.

En este sentido y previa solicitud del Agente del Ministerio Público ante el órgano jurisdiccional, se concedieron mil 168 mandatos judiciales correspondientes a órdenes de aprehensión, logrando cumplimentar mil seis, en tanto que las 162 restantes se encuentran en proceso de ejecución.

En lo que se refiere al robo de vehículos, se recibieron 480 carpetas de investigación, logrando la recuperación de 430 vehículos, 20 de los cuales corresponden a casos vinculados con delitos cometidos en otros estados.

En cumplimiento de los acuerdos establecidos en las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, se realizaron dos mil 360 operativos conjuntos e interinstitucionales, además de 927 recorridos estratégicos, de carácter preventivo para garantizar la seguridad en toda la entidad.

Como parte de una estrategia integral para mejorar la procuración de justicia, se consolidó un esquema de colaboración activa con 31 Fiscalías del país brindando apoyo en la investigación de tres mil 520 casos, de los cuales dos mil 937 estuvieron relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas, 20 por robo de vehículo y 583 con el análisis de antecedentes de personas presuntamente implicadas en la comisión de delitos.

Soluciones Alternas de Procuración de Justicia

La justicia restaurativa busca reparar el daño causado, promover el diálogo entre las partes involucradas y fortalecer el tejido social afectado por la conducta delictiva. En este sentido, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) representan una vía efectiva para la resolución de conflictos sin necesidad de recurrir a procesos judiciales.

En el marco de este Modelo, se recibieron cuatro mil 72 carpetas de investigación, derivando en mil 175 acuerdos reparatorios y la resolución de 604 casos a través del perdón legal del ofendido, beneficiando a cuatro mil 401 solicitantes. Derivado de estos acuerdos se restituyó el daño de las víctimas por un monto de 85 millones 537 mil 71 pesos.

Con el propósito de fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos y reducir la incidencia delictiva, a través del Programa de Vinculación Social en Procuración de Justicia, se realizaron 303 sesiones de pláticas y conferencias en 99 escuelas, a las que asistieron 12 mil 112 estudiantes, docentes y padres de familia. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Prevención del Delito, Resiliencia, Control Parental, Prevención de la Violencia y Abuso Sexual, Prevención del Delito de Trata de Personas, Prevención de Violencia de Género, Prevención de las Adicciones, Valores, Prevención de la Extorción Telefónica, Prevención de Riesgo en Redes Sociales, Prevención de la Violencia Familiar, Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Proyecto de Vida, Prevención del Acoso Escolar (Bullying), Autocuidado, Manejo de las Emociones, Omisión de Cuidados, Límites Saludables en la Infancia, Prevención de Accidentes, Prevención de la Violencia, Cultura y Protección de Adulto Mayor y Autoestima.

Además, se brindó información sobre medidas de prevención en periodos vacacionales para evitar el robo y proteger la integridad y el patrimonio de los ciudadanos; y, con la llegada de connacionales, se reforzó la sensibilización sobre la extorsión y la cultura de la denuncia, en los municipios de Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero.



Profesionalización del Personal de Procuración de Justicia

(FGED.M.2024.01.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.4.** Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. • **Estrategia 3.4.3.** Profesionalizar al personal operativo de la Fiscalía General.>>*

La formación continua de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación es fundamental para la consolidación de las capacidades y competencias institucionales en materia de procuración de justicia. Los beneficios de elevar su desempeño profesional, en observancia a los principios de transparencia, equidad, concentración, continuidad e inmediatez, se materializan en la certeza de una atención profesional, oportuna, transparente y respetuosa de los derechos humanos, y en la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Para ello, se invirtieron 16 millones 10 mil pesos en beneficio para la ciudadanía, mejorando los tiempos de respuesta, atención profesional, procesos transparentes y respeto por los derechos humanos.

Para la actualización de los Agentes del Ministerio Público, se llevaron a cabo nueve cursos de capacitación, cinco de estos en temáticas de Procedimiento Penal Acusatorio y cuatro en Litigación con Perspectiva de Género. Asimismo, en el marco de formación de los elementos de la Policía de Investigación, se impartieron dos diplomados en temas de Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio, así como cuatros cursos en materia de Investigación, Técnicas y Tácticas Policiales, y seis en Trata de Personas, Protocolos de Actuación y de Perspectiva de Género, en los que participaron 286 elementos.

En la modalidad de Formación Inicial, egresaron 23 elementos aspirantes a Policía de Investigación y 15 aspirantes a Agentes del Ministerio para integrarse a las Unidades de Investigación de la Vicefiscalía de Investigación y Litigación.

Con el propósito de garantizar las capacidades, competencias, seguridad y vocación del personal de procuración de justicia, se realizaron 305 evaluaciones de control de confianza, 186 a elementos en activo y 119 de nuevo ingreso, cubriendo los perfiles de Agente del Ministerio Público, Facilitador, Agente Investigador, Perito y Médico Forense.

El Proceso de Certificación de la Policía Investigadora de Delitos, contempla el reconocimiento en el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos; en este periodo, el 100 por ciento de los integrantes del cuerpo policial obtuvieron el Certificado Único Policial.

Además, el Gabinete de Peritos y Médicos Forenses ha cumplido con los Lineamientos de la Dirección Estatal de Profesiones en el Estado, asegurando que los peritos criminalistas, médicos forenses y peritos técnicos cuenten con la acreditación requerida, garantizando así su integridad y profesionalismo.




CAPACITACIÓN:
¿DETENCIÓN ILEGAL?
POLICIA ESTATAL
POLICÍA ESTATAL

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

III.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas

Violencia de Genero Contra la Mujer

(SGG.C.2024.00.2025.01 / SSP.C.2024.02.2025.03 / FGED.C.2024.01.2025.02 / IEM.M.2024.01.2025.01 / CEEAV.C.2024.01.2025.01 / DIF.C.2024.01.2025.02 / SSD.C.2024.01.2025.01 / IDJ.N.2024.0.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.7.** Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas. • **Estrategia 3.7.1.** Integrar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).>>*

Con el objetivo de atender la problemática estructural de la violencia de género y en cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género vigente en 16 municipios del Estado, se implementó una política integral con acciones dispuestas en los ejes de prevención, atención, justicia y reparación, enfocadas en el cambio cultural, la protección de derechos humanos y el fortalecimiento institucional.

Prevención de la Violencia de Género

La prevención de la violencia en razón de género, se impulsa a través de acciones con enfoque de género y derechos humanos, orientadas al cambio cultural, la eliminación de patrones discriminatorios y la generación de entornos seguros. En este sentido, se focalizaron acciones de prevención de la violencia en las zonas con mayor incidencia y un diseño de intervenciones adecuado para cada caso, tomando como base la información generada a través de los reportes al 9-1-1 y las denuncias ante la Fiscalía General del Estado, lo que además permitió diseñar la estrategia de intervenciones para cada caso.

En este sentido, en un marco de cooperación interinstitucional, se llevaron a cabo 118 mil 995 patrullajes inteligentes a través del Operativo Dragón, tres mil 206 actividades de sensibilización, 135 talleres y 859 pláticas en las que se abordaron los temas siguientes: Adicciones, Derechos de la Niñez, Derechos de la Mujer, Prevención del Acoso Escolar, Trabajo Infantil, Ley Olimpia, Perspectiva de Género, Noviazgo Saludable, Prevención del Abuso Sexual, Prevención del Embarazo en Adolescentes y Erradicación del Embarazo Infantil, Nuevas Masculinidades, Proyecto de Vida, Construyendo Sueños, #Yodecido, Prevención de la Violencia Hacia la Mujer, También Tengo Derechos, NOM 046 la cual establece los criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, Generación de Espacios Laborales Libres de Violencia a través del distintivo Violeta y Cultura de la denuncia a través de números de emergencia como el 9-1-1. Asimismo, se implementó la Campaña “Somos tu Red de Apoyo”, y se llevaron a cabo ferias y foros de la salud, encuentros ciudadanos, y círculos de reflexión.

Aunado a lo anterior, se desplegaron acciones específicas para comunidades indígenas, enfocadas a sensibilizar a la población infantil, juvenil y adulta sobre la prevención de las violencias hacia las mujeres. En este sentido, se realizaron diagnósticos participativos y mesas de diálogo con autoridades locales y de comunidades indígenas; se implementaron estrategias de prevención y mitigación de la violencia de género; y se realizaron jornadas informativas,

con materiales y contenido adaptados, respecto a los derechos sexuales y reproductivos, y la no discriminación, en las que participaron mil 730 niñas, niños, adolescentes y mujeres. Asimismo, se brindó información a 271 hombres orientada a fomentar la reflexión y toma de conciencia con respecto a las masculinidades alternativas y la construcción de espacios seguros.

Estas acciones se llevaron a cabo en los municipios de Canelas, Durango, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, Santiago Papasquiaro, Santa Clara, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero; así como en las localidades de Agua Prieta, Bajío de Milpillas, Cerro de las Papas, Chalchihuitillo, El Carrizalillo, El Mezquite, El Tronco, La Candelaria del Alto, La Estancia, La Guacamayita, La Guajolota, La Laguna, La Mesa de San Antonio, Las Mesas de Xoconoxtle, Llano Grande, Los Charcos, Los Picachos y La Cofradía, Los Sauces, Santa María de Ocotán, Santa María Taxicaringa, Santiago Teneraca y Tierras Coloradas del municipio de Mezquital; Mesa de San Antonio y Mesa de Tabacos, en el municipio de Súchil; y San Bernardino de Milpillas Chico en Pueblo Nuevo.

Como una estrategia de fortalecimiento a las acciones realizadas, se implementaron diversos mecanismos de difusión, como la pinta de cinco bardas, un mural, y la entrega de trípticos y material escolar alusivo; la difusión de material audiovisual traducido a lenguas originarias, como el O'Dam (tepehuano del sur) y al Wixarika (huichol); así como transmisiones de radio, y publicaciones de contenido y video en redes sociales, que lograron un alcance de 458 mil 630 visualizaciones.

Las acciones realizadas estuvieron enfocadas a sensibilizar a la población infantil, juvenil y adulta sobre la prevención de las violencias hacia las mujeres, invirtiendo en ellas 16 millones 621 mil 218 pesos, distribuida de la manera siguiente: seis millones 554 mil 557 pesos al Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM); tres millones 670 mil 273 pesos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); un millón 752 mil 153 pesos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF); 768 mil 750 pesos del subsidio destinado a acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Género; 109 mil 932 pesos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y tres millones 765 mil 553 pesos de recurso estatal.

Estas acciones impactaron a 326 mil 621 niñas, niños, adolescentes y personas adultas, las cuales se desarrollaron por personal capacitado en las materias, en acompañamiento de autoridades locales y con la participación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), asimismo se realizó la proyección de cortometrajes mediante el Domo Digital.

Las acciones de prevención fueron realizadas en los municipios de Canatlán, Canelas, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, y Vicente Guerrero.

En el mismo sentido, fortaleciendo las acciones llevadas a cabo, se crearon redes de mujeres en cinco colonias de alta incidencia de violencia en la ciudad de Durango, en las que participaron 102 mujeres, quienes recibieron acompañamiento y capacitación para identificar

patrones de violencia; asimismo, se propició la creación y consolidación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en municipios estratégicos con la participación activa de 325 mujeres, quienes recibieron capacitación estructurada en fundamentos y tipologías de violencia contra las mujeres, derechos de las víctimas, herramientas legales, evaluación y manejo del riesgo, y estrategias para el manejo de conflictos.

Además, se desarrollaron dos procesos formativos especializados; uno centrado en el fortalecimiento organizativo y de gestión comunitaria de las redes; y otro dirigido a la formación de mujeres replicadoras; lo que permitió ampliar el alcance de la estrategia, garantizar su sostenibilidad y fomentar el sentido de corresponsabilidad social.

Como parte de las acciones comunitarias, se actualizaron los Planes de Acción con enfoque participativo, interviniendo en espacios públicos como el centro de desarrollo "El Cerrito" en Gómez Palacio; las unidades deportivas "Chilam Balam" y Tacuba, así como en las colonias Anáhuac, 12 de Diciembre y Benito Juárez en el municipio de Durango; generando entornos seguros y apropiados por las mujeres de la comunidad, con una inversión de 785 mil pesos provenientes del Instituto Nacional de las Mujeres.

A través de este acompañamiento continuo, las mujeres fortalecieron habilidades en liderazgo, comunicación, organización comunitaria, resolución pacífica de conflictos y gestión de proyectos, promoviendo además valores como la sororidad, la empatía, la resiliencia y la solidaridad. Estos procesos no solo consolidaron el papel de las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades, sino que contribuyeron a sentar las bases para una estrategia replicable y sostenible que articula prevención de la violencia con construcción de paz desde lo local.

En el marco de las acciones implementadas para la erradicación de las violencias contra las mujeres, se llevaron a cabo diversos esquemas de formación y capacitación, dirigidos a servidores públicos, con el propósito de garantizar la integración de la perspectiva de género en el quehacer cotidiano de las instituciones públicas, así como el cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales en materia de prevención y atención con enfoque de derechos.

En este sentido, se capacitaron mil 707 servidores públicos de 25 dependencias de los tres órdenes de gobierno, en temas de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Prevención de la Violencia de Género y No Revictimización, Bases Estructurales de la Violencia de Género, Movimientos Feministas y Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Derechos de las Mujeres, Marco Jurídico Nacional e Internacional de los Derechos de las Mujeres, Procuración e Impartición de Justicia con Perspectiva de Género, Sistema de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, y Praxis Jurídica.

Asimismo, se impartieron dos diplomados dirigidos a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), el primero en Política Pública y Perspectiva de Género, y el segundo "Contribuir en el Adelanto y Bienestar de las Mujeres por Medio de Acciones que Impulsen el Fortalecimiento en Materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género en el Estado de Durango 2024", en los que participaron las 32 personas titulares de las IMM en la entidad.

Además, con el objetivo de promover la reflexión sobre la noción de género y la construcción de la subjetividad masculina, para el reconocimiento del modelo de masculinidad que sostiene la atención que brindan los servidores públicos, se llevó a cabo el Diplomado "Aproximaciones a la Intervención Temprana con Hombres que Ejercen Violencia Contra las Mujeres", en el que participaron 26 servidores públicos.

Con estas formaciones se contribuye a transformar patrones culturales, dotando de conocimientos especializados a servidores públicos. La inversión realizada ascendió a cinco millones 502 mil 873 pesos, integrada de la manera siguiente: un millón 999 mil 289 pesos de recurso estatal; un millón 750 mil pesos del Subsidio Destinado a Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género para las Mujeres; 875 mil pesos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); 870 mil pesos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM); y ocho mil 584 pesos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Atención de la Violencia

En la mayoría de los casos, el primer contacto de una mujer víctima de violencia es el servicio telefónico 9-1-1, ya que pueden acceder a una atención inmediata las 24 horas del día, los 365 días del año. En este periodo, se recibieron 16 mil 773 llamadas relacionadas con incidentes de violencia hacia la mujer (4.0 por ciento), de pareja (13.8 por ciento), y familiar (81.7 por ciento), 15 mil 667 de las cuales fueron transferidas al Programa Esmeralda, que cuenta con operadores de intervención en crisis, brindando atención psicológica y asesoría jurídica a 12 mil 161 mujeres y tres mil 506 hombres de 28 municipios. En este sentido, el 73.0 por ciento de las personas atendidas fueron dirigidas a instancias que brindan asistencia legal, médica, psicológica y de apoyo social de índole público y privado, en tanto que el 30.0 por ciento restante no requirieron canalización.

En 561 de los casos atendidos vía telefónica, fue necesaria la atención de la Unidades de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG) del Programa Esmeralda, para dar asistencia, rescate o resguardo de las víctimas; además, se brindó acompañamiento para interponer 305 denuncias y se dio seguimiento en solicitud de la víctima, a 171 de los casos de abuso sexual, recuperación de menores, violencia familiar y omisión de cuidados. En este sentido, se emitieron 680 órdenes de protección en favor de mujeres en situación de riesgo, reforzando la intervención inmediata como una herramienta vital para salvaguardar su integridad.

Asimismo, se implementó una Línea Telefónica de Atención, operada por tres telefonistas del servicio, "La Línea Mujeres 0-7-9", la cual ofrece atención, canalización y seguimiento a los casos derivados desde los Centros de Atención Bienestar para las Mujeres (CABI), ubicados en la Ciudad de México. Las operadoras inician la atención con un cuestionario exploratorio para identificar si la usuaria requiere atención de emergencia o asesoría especializada, y en caso de serlo lo canaliza al 9-1-1.

Con el objetivo de acercar servicios especializados de prevención y atención a mujeres en situación de violencia, y de contribuir al fortalecimiento de una red institucional con amplia cobertura, se fortalecieron los mecanismos de atención mediante la instalación y consolidación de 11 unidades fijas, 11 unidades móviles, así como 11 Puntos Violeta y 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Los Puntos Violeta están integrados por equipos profesionales de trabajo multidisciplinarios, a los que se dio continuidad a través de unidades fijas e itinerantes en los municipios de Canatlán, Canelas, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

De la misma manera se operó a través de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, los cuales tuvieron como finalidad visibilizar y atender las desigualdades de género y las violencias que enfrentan las mujeres, desde un enfoque de empoderamiento, mediante equipos multidisciplinarios compuestos por profesionistas en áreas jurídica, psicológica y de trabajo social.

Derivado de estos esfuerzos, se logró atender a cinco mil 209 mujeres adultas, 189 niñas, 121 niños, 260 adolescentes mujeres y seis adolescentes hombres, con una inversión de ocho millones 826 mil 466 pesos, de los cuales 672 mil 913 pesos provinieron del presupuesto estatal, y ocho millones 153 mil 553 pesos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Asimismo, se realizó la instalación y operación de 24 Centros LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes, Emancipación), cada uno conformado por cinco perfiles profesionales, cuya finalidad es brindar atención integral a las mujeres desde sus propios territorios, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y de cuidados

Estos Centros fueron instalados en los municipios de Canatlán, Cuencamé, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pánuco de Coronado, Rodeo, Santa Clara, San Luis del Cordero, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Vicente Guerrero, y Durango que cuenta con dos.

Además, se desarrolló el componente de Abogadas de las Mujeres, integrado por cinco profesionales del derecho, quienes brindan orientación jurídica a mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género. Este equipo coadyuva con las autoridades de procuración de justicia, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a la justicia y prevenir la violencia feminicida.

De la misma forma se fortalecieron las Unidades de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), conformadas por Oficiales de Policía y personal multidisciplinario, las cuales brindaron atención a 241 personas, 49 en el municipio de Canatlán, 137 en Guadalupe Victoria y 55 en Vicente Guerrero, entregándose mobiliario y equipo de cómputo, así como la consolidación de la UEAVIG en el municipio de Santiago Papasquiaro, donde se entregó una patrulla rosa a la policía municipal, mejorando las condiciones de trabajo y de atención; con una inversión de 191 mil 71 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

En las unidades hospitalarias del Estado se brindó atención especializada a mujeres víctimas de violencia, acompañándolas y otorgándoles un servicio integral acorde a sus necesidades.

En este sentido, se atendieron 10 casos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) referente a casos de violencia sexual en unidades médicas del Sector Salud de los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro.

Derivado de las atenciones brindadas, se integraron siete mil 543 casos al Banco Nacional de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), registrando 37 mil 640 servicios otorgados por las instituciones responsables, lo que permite contar con información confiable y actualizada para la toma de decisiones, previniendo la revictimización y mejorando los procesos de registro, seguimiento y sistematización de casos atendidos, contribuyendo así a una atención integral y articulada.

Con el objetivo de prevenir la reincidencia en conductas violentas, se aplicó el modelo de reeducación para hombres generadores de violencia. Durante la primera etapa participaron 57 hombres vinculados a proceso penal por diversos tipos de violencia contra las mujeres, con edades entre los 13 y 67 años, incluyendo 23 hombres privados de la libertad por el delito de feminicidio.

En este espacio, se brindó acompañamiento psicosocial con perspectiva de género, buscando fomentar el reconocimiento de la responsabilidad individual, la reflexión crítica sobre los mandatos de masculinidad violenta y el desarrollo de nuevas habilidades de autorregulación emocional y comunicación no violenta; asimismo, se aplicaron evaluaciones diagnósticas y de seguimiento antes y después de la intervención, permitiendo observar avances significativos, como mejora en la conciencia crítica de los participantes y en la disminución de actitudes y creencias que sustentan la violencia.

Los talleres de reeducación desarrollados por personal de salud beneficiaron a 249 hombres y 42 mujeres, con una inversión de cinco millones 68 mil 750 pesos, en el marco de los Subsidios para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género para las Mujeres 2024.

Como parte del proceso de profesionalización se impartieron cuatro diplomados y se capacitaron 467 servidores públicos, administrativos y operativos, de la Secretaría de Seguridad Pública, en los temas de Masculinidades Libres de Violencia; La Mujer Actual en el Marco de las Realidades de los Pueblos Originarios; Igualdad y No Discriminación; Amor Maduro, Amor Sano; Prevención del Suicidio; Entorno de Trabajo Saludables y Síndrome de Burnout, lo que permite una respuesta más eficaz, evitando la revictimización y mejorando la detección y canalización de casos a instancias correspondientes.

Asimismo, se capacitó a 271 servidores públicos de primer contacto, de seguridad pública y servicios de salud, en protocolos especializados para atender con perspectiva de género y evitar la revictimización; entre estos, 59 profesionistas adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, 74 trabajadoras y trabajadores de las Unidades de Salud Hospitalaria y 30 de Centros de Salud y CESSA, así como a 20 policías estatales y 88 policías de los municipios de Durango (40), Gómez Palacio (15), Lerdo (5), Pueblo Nuevo (8), Santiago Papasquiaro (4), Nombre de Dios (2), Tamazula (2), Guadalupe Victoria (2), San Juan del Río (2), Mezquital (1), Cuencamé (2), Súchil (1), Inde (1), Nazas (1), Otáez (1), y Peñón Blanco (1).

Además, se brindaron capacitaciones a través del Aula Virtual alojada en el portal de la Universidad Juárez del Estado de Durango, que concentra materiales formativos dirigidos al personal de seguridad, salud y procuración de justicia, así como a integrantes de la sociedad civil interesadas en fortalecer sus conocimientos, capacitando a 40 servidores públicos en atención especializada a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Asimismo, se ofrecieron dos ediciones gratuitas de los cursos: Herramientas para la Búsqueda de Mujeres y Niñas Desaparecidas; Intervención Social, Perspectiva de Género y Derechos Humanos; Atención Integral a Víctimas y Reparación del Daño por el Delito de Feminicidio; y Acompañamiento Terapéutico con Perspectiva de Género y Derechos Humanos a Mujeres Víctimas de Violencia; diseñados para cursarse de manera asincrónica, finalizándolos 75 personas. Con este resultado se contempla transformar la plataforma en un entorno más accesible, intuitivo y eficaz para el aprendizaje en temas de género.

Mediante la estrategia "Familia Feliz, Bebé Seguro", en el municipio de Durango se atendieron 40 adolescentes embarazadas o en cuidados maternales, quienes participaron en talleres y capacitaciones orientados a su empoderamiento, autonomía, cuidado personal, emocional, sexual y reproductiva, a fin de proporcionales información y herramientas que les permita mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos; además de entregarles 32 mil 200 pañales, a fin de contribuir a su sano desarrollo.

Con el compromiso de brindar a las mujeres víctimas de violencia de género un espacio seguro, confidencial y especializado, para ellas y sus hijas e hijos, se continúa operando el Centro Casa Refugio para la Mujer, en el cual se proporcionó alojamiento temporal y atención integral a 33 mujeres y 57 niñas y niños en situación de riesgo. Además, se brindaron cinco mil 356 atenciones especializadas de salud, dos mil 445 intervenciones psicológicas, 713 asesorías jurídicas especializadas, tres mil 359 atenciones educativas, mil 665 intervenciones de trabajo social y 263 sesiones de talleres de inserción laboral no estereotipada. La operación de estas acciones representó una inversión de tres millones 225 mil pesos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

En cumplimiento con el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se capacitó a 107 funcionarios en la implementación de la "Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años" (Ruta NAME), y se realizó la instalación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEAS). Estas actividades estuvieron orientadas a transformar patrones culturales, promover la igualdad de género y proteger los derechos de niñas y adolescentes.

Se definieron como municipios prioritarios de atención a Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Mezquital, y la inclusión de centros educativos, centros de salud, casas de mujeres, niñas y niños indígenas, espacios públicos, centros culturales y el Centro de Justicia para las Niñas, Niños y Adolescentes, con atribuciones asignadas conforme a las dependencias y un directorio de integrantes de la red.

Estas actividades se realizaron con una inversión de 360 mil pesos, gestionada ante el INMUJERES a través del donativo del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Asimismo, se implementó una estrategia de abogacía y diálogo político alineada con el Modelo de Territorialización, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el compromiso de actores clave en la materia. Este esfuerzo fortaleció las acciones de capacitación dirigidas a 93 funcionarias y funcionarios públicos de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Rodeo y Tlahualilo, con una inversión de 420 mil pesos, a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

De la misma forma, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 se llevó a cabo la estrategia institucional para fortalecer la calidad de los servicios brindados a mujeres en situación de violencia, promoviendo un proceso de formación continua en modalidad virtual, capacitando a 37 profesionistas de áreas jurídicas, psicológicas y de trabajo social.

Justicia y Reparación Integral para Mujeres Víctimas de Violencia

Para garantizar el acceso efectivo a la justicia y la reparación del daño a mujeres víctimas de violencia, se consolidó un modelo de atención integral, priorizando la actuación con debida diligencia, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

A través de este proyecto (AVGM/DGO/AC01/CEEAV/082), se realizó la contratación de profesionistas en los Centros de Justicia de Durango y Gómez Palacio, brindando atención especializada a 516 mujeres víctimas de violencia de género, cuatro mil 735 representaciones y asesorías jurídicas, 226 atenciones psicológicas y 72 asistencias de trabajo social, a través de las cuales se obtuvieron 36 sentencias condenatorias, con una inversión de 540 mil pesos provenientes de recursos federales.

En cumplimiento del Protocolo Alba, y en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se activaron acciones inmediatas de búsqueda para 284 mujeres reportadas como desaparecidas, logrando localizar a 274 de ellas en las primeras 72 horas posteriores al reporte. Para garantizar su adecuada implementación, se instaló el Comité Técnico de Colaboración Institucional, conformado por representantes de los Tres Poderes del Estado, gobiernos municipales, organismos autónomos y organizaciones civiles.

Se realizó la revisión de las carpetas de investigación correspondientes a casos de feminicidios del año 2017, una de las razones que motivaron a la emisión de la Alerta de Violencia de Género. De las 13 carpetas, 10 obtuvieron sentencias condenatorias, dos fueron reclasificadas al no corresponder a muertes violentas por razón de género, y una más permanece en colaboración con la Fiscalía General de la República para la detención del presunto responsable, con el objetivo de no cesar las acciones de búsqueda y garantizar a los familiares el acceso a la justicia.

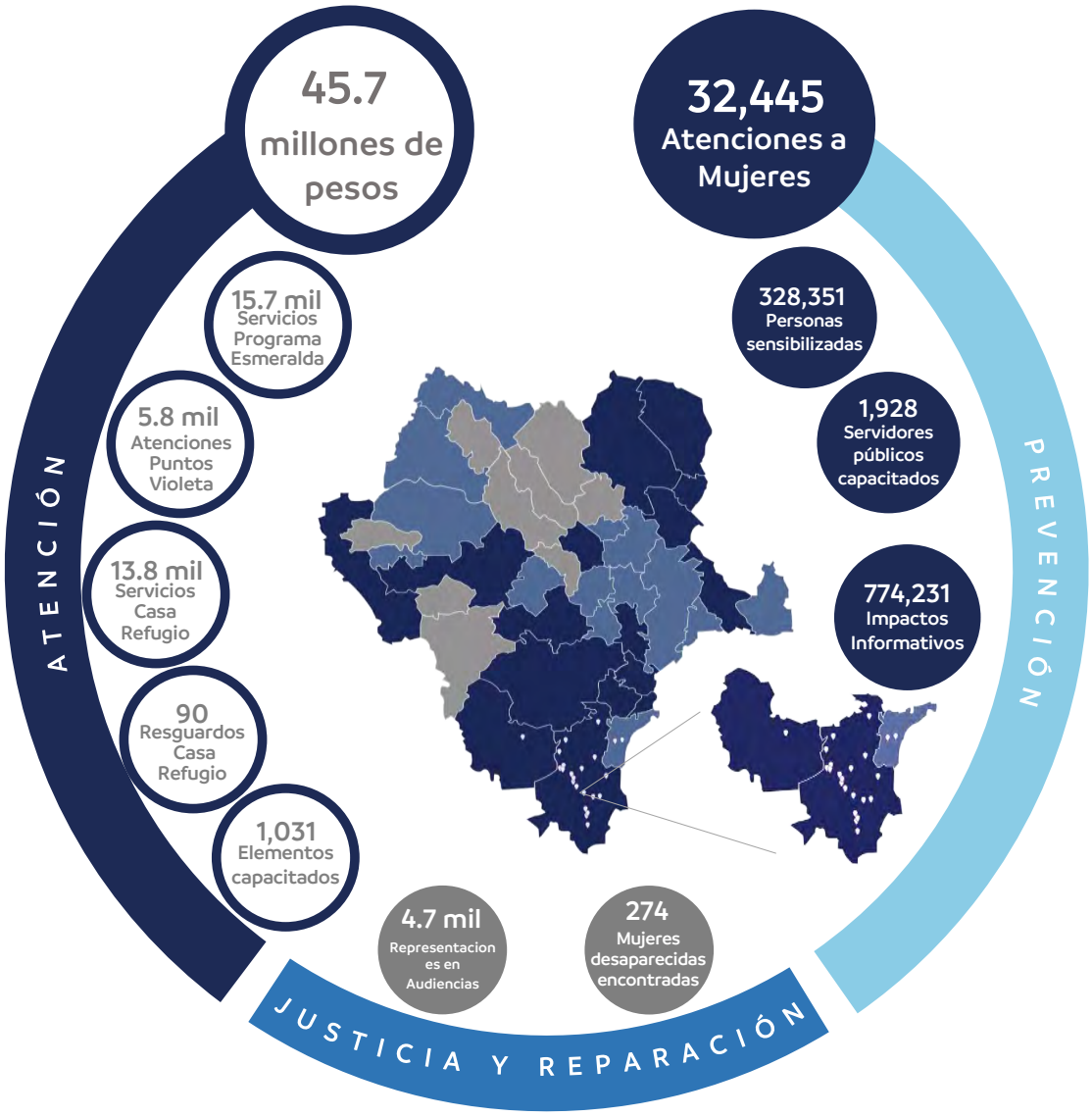
Como parte del fortalecimiento institucional, se modificó el Código de Conducta de la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de prevenir actos de omisión o negligencia por parte de las autoridades administrativas y operativas responsables de las investigaciones de violencia en contra de las mujeres, esta actualización incluyó la incorporación de principios de no discriminación, enfoque de género y prevención de revictimización, cumpliendo con lo estipulado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, se elaboró un Protocolo de Actuación Estatal para prevenir delitos de trata de personas y explotación, garantizando una respuesta efectiva, organizada y uniforme en el actuar del personal ministerial y policial encargado de investigar estos delitos, y lograr la restitución de los derechos vulnerados.



Violencia de Género contra las Mujeres

Acciones



Cobertura

5 IGUALDAD DE GÉNERO

30 Municipios con Intervenciones

Canatlán • Canelas • Cuencamé • **Durango** • **Gral. Simón Bolívar** • **Gómez Palacio** • **Guadalupe Victoria** • Guanaceví • **Lerdo** • **Mezquital** • **Mapimí** • Nazas • **Nombre de Dios** • Nuevo Ideal • Ocampo • Pánuco de Coronado • Durango • Peñón Blanco • **Poanas** • **Pueblo Nuevo** • **Rodeo** • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • **Santiago Papasquiaro** • Súchil • **Tamazula** • Tepehuanes • **Tlahualilo** • **Vicente Guerrero**

25 Localidades Indígenas

Agua Prieta • Bajío de Milpillas • Cerro de las Papas • Chalchihuitillo • El Carrizalillo • El Mezquite • El Tronco • La Candelaria del Alto • La Cofradía • La Estancia • La Guacamayita • La Guajolota • La Laguna • La Mesa de San Antonio • Mesa de Tabacos • Las Mesas de Xoconoxtle • Llano Grande • Los Charcos • Los Picachos • Los Sauces • San Bernardino de Milpillas Chico • Santa María de Ocotán • Santa María Taxicaringa • Santiago Teneraca • Tierras Coloradas

**Los municipios resaltados en negro se encuentran dentro de la declaratoria en alerta de género*

Procuración de Justicia (CEEAV.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.7.** Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas. • **Estrategia 3.7.2.** Brindar atención integral y acompañamiento a las víctimas, procurando justicia y la reparación del daño.>>*

Con la finalidad de que las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos tengan acceso a la justicia, la verdad, y la reparación integral, a efecto de otorgar a las víctimas certeza jurídica, se llevó a cabo el registro de 788 personas en el padrón de víctimas del Registro Estatal de Víctimas (REESVI), y mediante convenio de colaboración se realizó la transferencia de información ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para la asignación de 589 folios del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), permitiendo a las víctimas acceder a los beneficios y derechos que establece la Ley General de Víctimas, como asistencia psicológica, médica, jurídica, y la posibilidad de solicitar reparación del daño.

Asimismo, se brindaron seis mil 955 asesorías jurídicas a víctimas en 15 municipios y en el Centro de Reinserción Social No.1, Tribunal de Menores Infractores, el Palacio de Justicia de Gómez Palacio, Centro de Justicia para las Mujeres y en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, de los que se derivaron 58 sentencias condenatorias.

Además, se ofrecieron terapias, primeros auxilios psicológicos, valoraciones diagnósticas y acompañamientos a mil 135 personas en situación de víctimas; así como dos mil 875 servicios psicológicos; el seguimiento a 10 recomendaciones por violaciones a derechos humanos; y servicios de trabajo social a 149 víctimas, quienes fueron apoyadas mediante programas sociales, apoyos escolares, becas, servicios médicos especializados y traslados.

Con el apoyo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se llevó a cabo la contratación de personal especializado en Derecho (6) como asesores jurídicos victimales; en Psicología (2); y en Trabajado Social (1), lo que permitió brindar atención especializada a 516 mujeres en Durango y Gómez Palacio; lo anterior, con una inversión de 540 mil pesos.

En apoyo a los familiares de personas desaparecidas, se llevaron a cabo 104 diligencias de jurisdicción voluntaria a efecto de obtener actas de presunción de muerte, logrando cinco sentencias definitivas para dicho trámite. Además, en apoyo a colectivos de familiares y amigos de personas desaparecidas, se llevaron a cabo 13 colaboraciones de búsqueda en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

Con el propósito de brindar un servicio adecuado a personas en situación de víctimas de delito o violaciones a derechos humanos, se fortalecieron las Unidades de Asesoría Jurídica Victimal, mediante el Proyecto de Capacitación y Sensibilización en Violencia por Razones de Género, con la impartición del curso “Formación y Actualización en la Función de Asesoría Jurídica Victimal y de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, en el que participaron 34 servidores públicos, con una inversión de 142 mil 800 pesos; además, se adquirieron equipos de cómputo, consumibles, multifuncionales y combustible, con una inversión de 347 mil 399 pesos.

Búsqueda de Personas y Atención a sus Familias

(SGG.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.7.** Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas. • **Estrategia 3.7.2.** Brindar atención integral y acompañamiento a las víctimas, procurando justicia y la reparación del daño.>>*

Con el compromiso de garantizar el acceso a la justicia y la restitución de derechos de las personas desaparecidas y sus familias, se realizaron 679 acciones de búsqueda y mil 793 colaboraciones interinstitucionales con otras entidades federativas, embajadas y consulados para atender esta problemática; en este sentido, las acciones de búsqueda se fortalecieron a través de la firma del Convenio de Coordinación y Adhesión con la Secretaría de Gobernación accediendo a un subsidio federal por 27 millones 588 mil 854 pesos.

Asimismo, se brindaron 241 atenciones psicológicas y 18 psiquiátricas, a través del Programa de Atención y Seguimiento a Familiares de Personas Desaparecidas, el cual incorpora atención integral, reuniones mensuales y acompañamiento personalizado.

En el marco del fortalecimiento técnico y forense, actualmente se construye la tercera etapa del Centro de Resguardo Temporal de Identificación Humana, que contempla 50 nuevos nichos y un área de expansión; se formalizó un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para el cruce de información biométrica para facilitar los procesos de identificación humana; y se establecieron vínculos de cooperación con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala y el Reino de los Países Bajos.

En materia de formación, se impartió el Diplomado en Supervivencia, Rescate y Primeros Auxilios Psicológicos y Psiquiátricos, en el que participaron 85 servidores públicos; así como la capacitación de 10 funcionarios públicos para la Certificación en el Estándar de Competencia Atención de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (ED0539), con la que se busca garantizar una atención con perspectiva y sensibilidad de género.

Además, se implementó el Programa de Uso Responsable de Redes Sociales y Prevención de Desaparición, a través del cual se impartieron 14 pláticas en escuelas de nivel básico, informando a ocho mil 400 alumnos sobre temas como el grooming, la trata de personas y el autocuidado digital, ofreciendo la información necesaria para su erradicación.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

III.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos

Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil

(SGG.M.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 3:** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • **Objetivo 3.8.** Fortalecer la gestión integral de riesgos. • **Estrategia 3.8.1.** Consolidar la cultura de protección civil.>>*

Con el propósito de fortalecer la gestión integral de riesgos y fomentar una cultura de protección civil con el involucramiento de la ciudadanía, se llevaron a cabo acciones de prevención en zonas con altos índices de reportes de emergencias, que contemplaron pláticas informativas con temas de protección civil y sus elementos; revisiones de líneas de gas L.P. y de infraestructura en viviendas; beneficiando a dos mil 500 habitantes de las colonias Asentamientos Humanos y Juan Lira; y los fraccionamientos Río Dorado, Ciudad Industrial y El Ciprés, de la ciudad de Durango; así como en los municipios de Canatlán, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero.

Asimismo, con el propósito de fomentar entornos más seguros, se impartieron talleres de prevención, planes familiares de atención a emergencias y uso de señalética en 200 escuelas, con la participación de 20 mil 735 alumnos y dos mil 32 docentes, en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro.

Además, se impartieron 112 cursos de Primeros Auxilios, Control de Incendios, Evacuación y Manejo de Sustancias Peligrosas en dependencias de gobierno y empresas de diversos giros, en los que participaron mil 720 personas; asimismo, se revisaron 70 Programas Internos de Protección Civil para verificar su cumplimiento normativo, y se realizaron 240 inspecciones a empresas de alto riesgo promoviendo la cultura de autoprotección y la prevención de riesgos en sectores estratégicos.

En el marco de la planificación estratégica, se incorporaron cinco nuevas capas de información al Sistema Integral del Atlas de Riesgo; se actualizaron otras cinco de las 292 que integran el Sistema, y se elaboraron 15 Estudios de Riesgos con base en los Lineamientos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), permitiendo con lo anterior, visualizar escenarios de riesgo, proyectar situaciones simuladas y tomar decisiones informadas para la protección de la población.

Asimismo, para mitigar los efectos de los diferentes fenómenos naturales en zonas vulnerables y considerando su recurrencia, se implementaron Programas de Atención para la Temporada de Lluvias, Estiaje e Invernal, atendiendo de manera directa e indirecta a 830 mil 780 personas.

Además, se atendieron 350 emergencias cotidianas y se brindó apoyo en 152 eventos masivos en el Estado, reforzando la capacidad de respuesta en situaciones de riesgo, salvaguardando la integridad de los duranguenses.

En apoyo a familiares de pacientes internados en distintos hospitales de la ciudad de Durango, se entregaron alimentos a 88 mil personas; y se atendieron 60 personas adictas en situación de calle, ingresándolas a la Casa Hogar Durango Nuestra Esperanza, dónde se les brindó un tratamiento integral y de rehabilitación, de las cuales 20 fueron dadas de alta satisfactoriamente.


DURANGO
renace
2025
OTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ENTREGA DE OBRA
NUEVAS INSTALACIONES
Y OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
INVERSIÓN $8'259,295.85
DURANGO
renace
2025

DURANGO



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



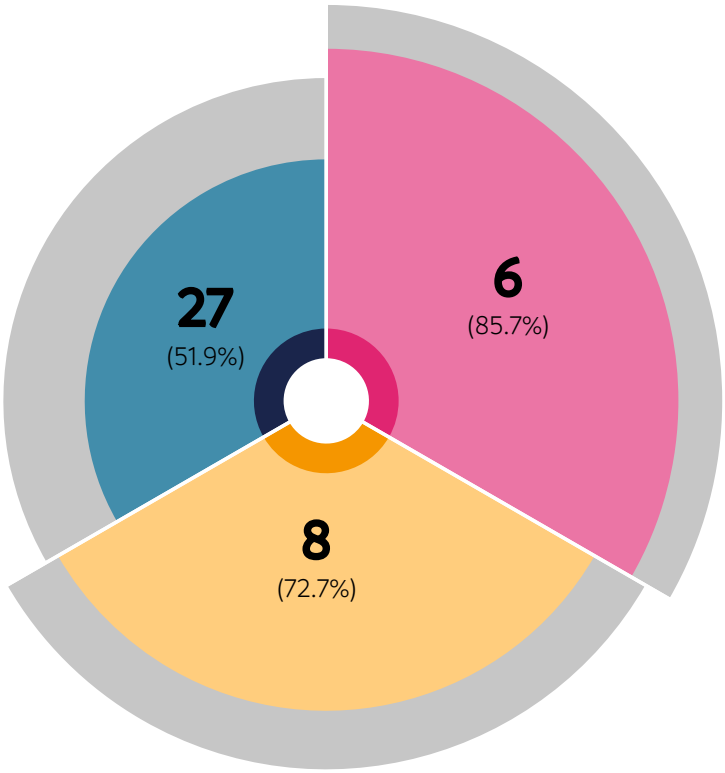
Eje 4

Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

TERCER AÑO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

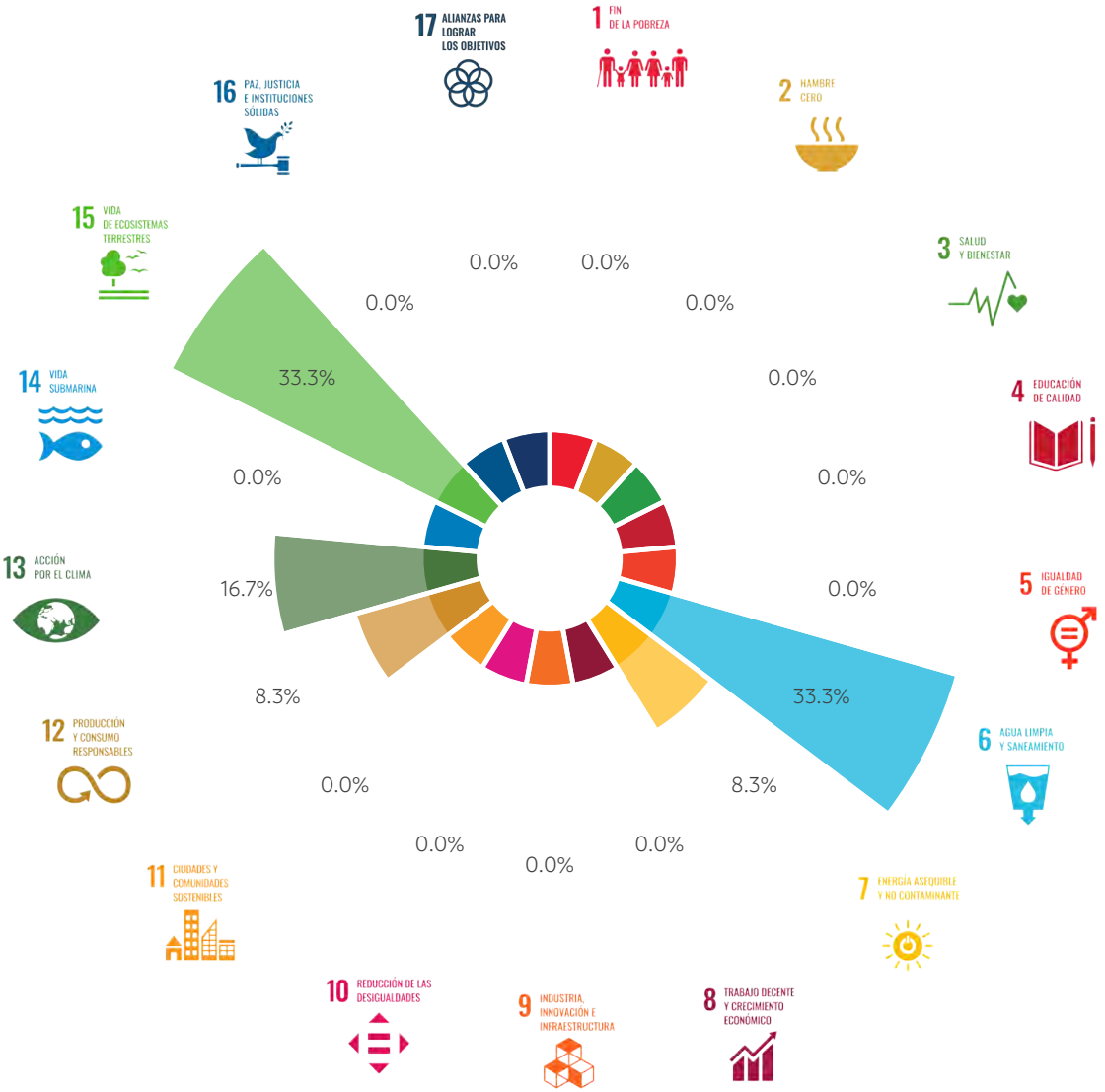


Eje IV	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	7	11	52
Nivel de Implementación	6	8	27
Porcentaje	85.7	72.7	51.9
Acumulado al Tercer Año	100.0	90.9	76.9

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida



Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

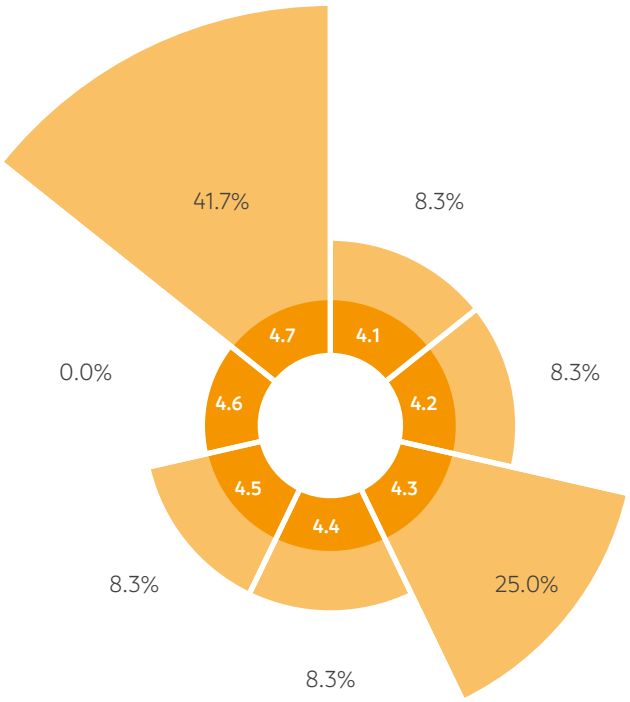
	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
4.1.	Fomentar una cultura ambiental.						■											
4.2.	Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio.							■										
4.3.	Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas.															■		
4.4.	Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas.													■				
4.5.	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial.												■					
4.7.	Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.						■							■		■		

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

12 INTERVENCIONES | 6 OBJETIVOS



Eje IV	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	3	0	1	4
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**5**	**7**	**0**	**12**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	85.0	0.0	0.0	85.0

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

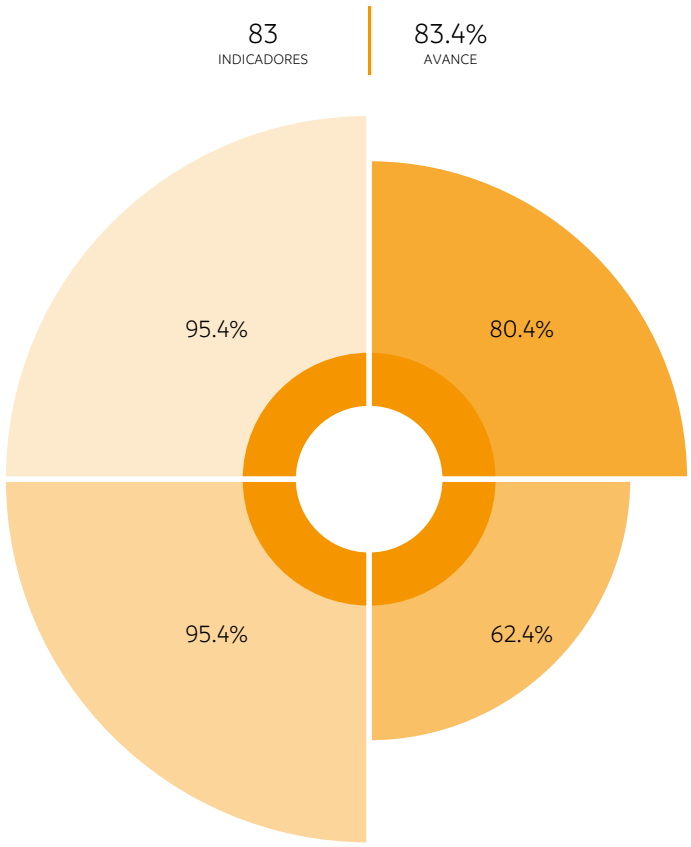
Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida



Eje IV	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023 • 2024	49	24	5	5	83
Avance Ponderado Base 100	**80.4**	**62.4**	**95.4**	**95.4**	**83.4**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Aprovechamiento Forestal						
4.1.1. Producción forestal maderable						
2.52	1.30	2.8	Millones de Metros Cúbicos	Anual	2024	↗
Medio Ambiente						
4.2.1. Subíndice de Sociedad y Medio Ambiente						
11	13	9	Posición	Anual	2025	↘
4.2.2. Residuos sólidos dispuestos correctamente						
13	82.05	32	Porcentaje	Anual	2024	↗
4.2.3. Municipios que operan la disposición final de residuos sólidos urbanos apegados a la NOM 083- 2003						
80	84.8	100	Porcentaje	Anual	2024	↗
Cuencas Hidrológicas						
4.3.1. Superficie restaurada (cuencas)						
0	0	15	Porcentaje	Anual	2024	↗
4.3.2. Proporción de cuencas prioritarias atendidas						
0	0	25	Porcentaje	Anual	2024	↗
4.3.3. Proporción de usuarios capacitados en enfoque de cuenca						
0	10	30	Porcentaje	Anual	2024	↗

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

IV.1. Fomentar una cultura ambiental

Cultura Ambiental (SRNMA.M.2024.01.2025.01 / CAED.M.2024.02.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • **Objetivo 4.1.** Fomentar una Cultura Ambiental. • **Estrategia 4.1.1.** Fortalecer el enfoque de educación para el desarrollo sostenible.>>*

El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida que impacta directamente en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, donde el involucramiento activo de todos los sectores de la población es crucial. Es por ello que se realizan acciones para promover la protección y preservación de los recursos naturales, generando la conciencia, la educación y la acción colectiva en torno a la protección y preservación de los recursos naturales, donde los recursos hídricos adquieren especial atención por las condiciones geográficas del estado.

En este sentido, el agua es un recurso vital para la supervivencia humana y el mantenimiento de los ecosistemas, es por ello que, con el objetivo de concientizar a los usuarios y sociedad organizada en la cultura y manejo sustentable del agua y del medio ambiente, se siguieron impulsando los 50 Espacios de Cultura del Agua (ECAS) distribuidos en los 39 municipios, donde mediante acciones de difusión y participación social, se difunden conocimientos e información que permite a los trabajadores de los ECAS y población que los visita, identificar las prácticas que deben incorporar en sus actividades cotidianas a fin de aprovechar de la mejor manera el recurso hídrico, y el cuidado del medio ambiente.

En estos espacios se llevaron a cabo cinco cursos: “Derecho Humano al Agua y al Saneamiento”, “Implicaciones y Aplicaciones en Cultura del Agua”, “Adaptación al Cambio Climático en Durango”, “Tratamiento de Aguas Residuales Mediante Humedales” y “Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento”, dirigido a 100 trabajadores de los ECAS, para reforzar y ampliar sus conocimientos, capacidades y habilidades, que fortalecen el trabajo coordinado para la ejecución de acciones masivas a favor del cuidado del agua.

De Igual forma, en los ECAS ubicados en los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios y Pueblo Nuevo, se entregaron equipos electrónicos (laptop, impresora y proyector), y material didáctico para la Exposición Itinerante “Saneamiento”.

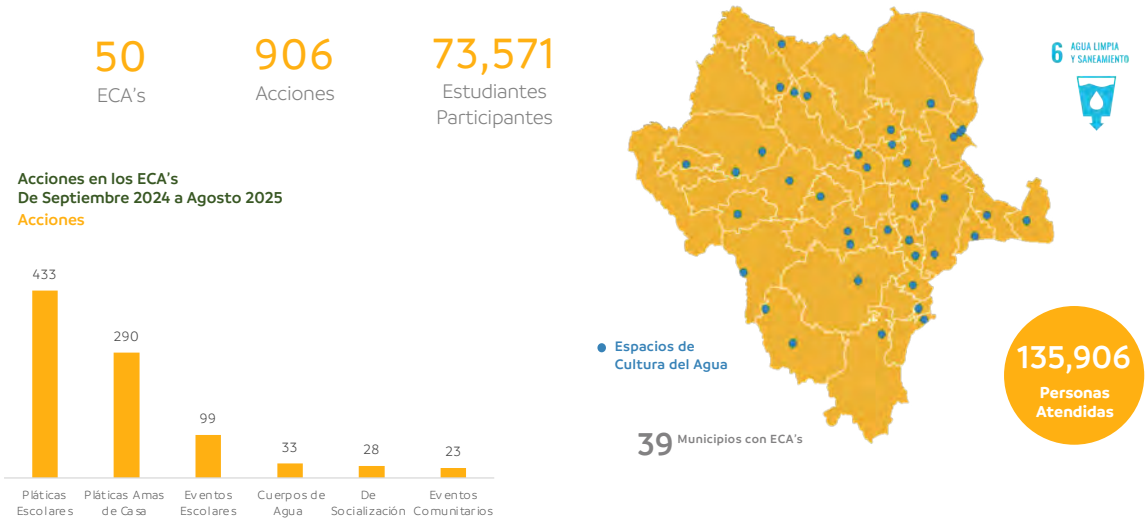
Otra de las intervenciones fue el apoyo para la organización de Carreras 1k infantiles “Por mi futuro con agua” en las cabeceras municipales de Cuencamé, Gómez Palacio, Nombre de Dios, y San Juan del Río; de igual forma cuatro Rallys denominados “En Colaboración por un Factor Común: el agua” con sede en los municipios de El Oro, Indé, Lerdo y Ocampo; con una asistencia de dos mil 100 personas.

Asimismo, a través de los ECAS, se realizaron 723 pláticas y 150 eventos tendentes a potenciar el valor del agua, la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, donde participaron 113 mil 269 personas, de las cuales 73 mil 571 fueron alumnos de diversas instituciones educativas distribuidos en 433 platicas y 99 eventos, representando el 58.7 por ciento de las acciones realizadas.

Adicional a ello, de manera coordinada sociedad y gobierno, realizaron 33 actividades para la limpieza y mantenimiento de cuerpos de agua, contando con una participación de 22 mil 637 habitantes.

Espacios de Cultura del Agua

Cobertura



Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED).

Se realizó la difusión masiva de materiales con temáticas de importancia social y cultural del cuidado del medio ambiente, el agua y su uso responsable, dirigida la población en general; mediante plataformas digitales como Facebook, Tik Tok, Instagram y YouTube, con 45 publicaciones, con un alcance de 18 mil 190 personas.

La inversión del programa fue de 980 mil pesos, con una mezcla de recursos del 49.0 por ciento federal y el 51.0 por ciento estatal.

Además, considerando que, en la promoción de la cultura ambiental es fundamental la participación de la iniciativa privada y la sociedad civil organizada, en coordinación con Arca Continental, se continúa impulsado la iniciativa de "Escuelas de Lluvia", que consiste en la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en zonas donde existe escasez hídrica, para mejorar las condiciones de higiene y salud, y promover una cultura de cuidado del medio ambiente entre las y los estudiantes. Además, se brinda capacitación a docentes, padres de familia y alumnos sobre la operación de estos sistemas y el adecuado aprovechamiento del agua.

En este sentido, se instalaron estos equipos en seis planteles educativos, uno en el municipio de Gómez Palacio en el CONALEP plantel Centro Mexicano Francés; tres en Durango, en las escuelas Primaria Olga Arias, Primaria Niños Héroes y CONALEP plantel Durango; uno en

Súchil, en la Secundaria General Prof. Everardo Gámiz Oliva; y, uno en Vicente Guerrero, en la Primaria Ricardo Flores Magón. En conjunto, representan la captación de un millón 200 mil litros de agua en beneficio de dos mil 615 alumnos.

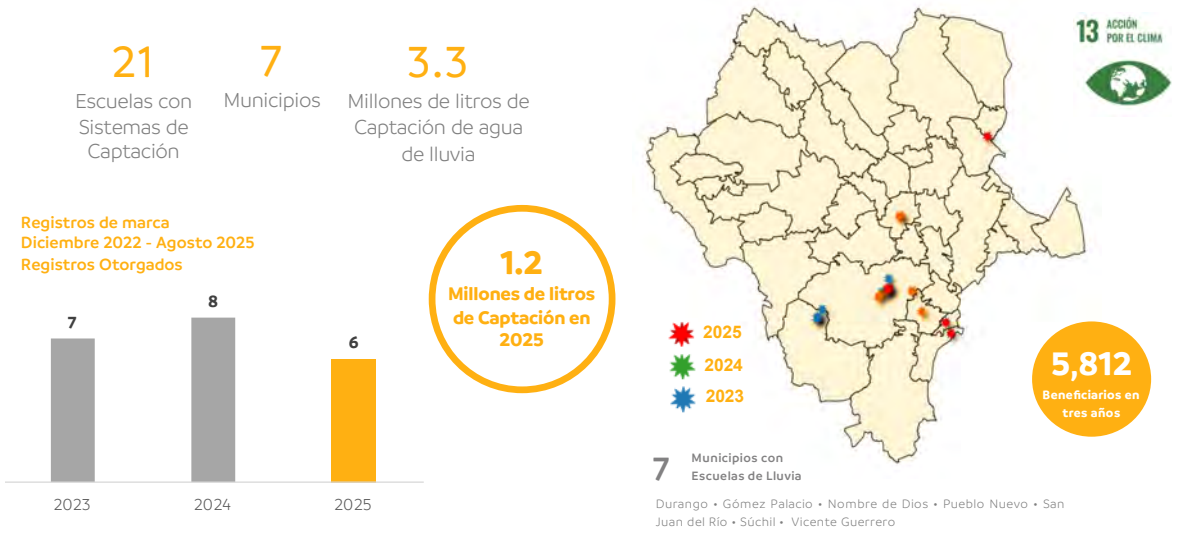
A través de esta iniciativa, se contribuye al desarrollo sustentable y fortalece la infraestructura educativa con soluciones innovadoras y ecológicas, contando a la fecha con 21 instituciones educativas con esta infraestructura de captación de agua de lluvia.

De igual forma, con el propósito de valorar, fortalecer y visibilizar las acciones individuales y colectivas que promueven la protección del medio ambiente y los recursos naturales, se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal al Mérito Ecológico en tres categorías: Sector Social, Sector Académico e Iniciativa Privada, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana como eje transversal en las políticas ambientales del Estado, promoviendo el compromiso social y el liderazgo comunitario.

Este premio está dirigido a personas, organizaciones e instituciones comprometidas con el cuidado del entorno en sus respectivas áreas de acción, con una inversión de 90 mil pesos, distribuidos en premios de 30 mil pesos para cada ganador. Fueron recibidas 11 propuestas del Sector Social, 12 del Sector Académico y seis de la Iniciativa Privada, resultando un ganador por categoría, reconociendo e impulsando las mejores prácticas ambientales en la entidad.

Escuelas de Lluvia

Cobertura



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.


SRNMA
DGO
DURANGO
2024
DURANGO

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

IV.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio

Protección a los Recursos Naturales

(SRNMA.M.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • **Objetivo 4.2.** Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio. • **Estrategia 4.2.1.** Impulsar la formulación e implementación de los ordenamientos ecológicos.>>*

Con el propósito de contar con un instrumento que oriente el crecimiento económico y, al mismo tiempo, promueva la protección y conservación de los recursos naturales, humedales y zonas propensas a desastres naturales, así como armonizar las actividades productivas con base en las características ecológicas, sociales y económicas del territorio, se llevó a cabo la actualización del estudio del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Lerdo, para orientarlo al crecimiento económico, promover la protección y conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable, en beneficio de 163 mil 313 habitantes, mediante una inversión de un millón 555 mil pesos, permitiendo disponer de un instrumento actualizado de política ambiental y desarrollo territorial.




Día Nacional de la
Conservación
Gobierno de México
Medio Ambiente
CONANP
SRNMA
Día Nacional de la
Conservación

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

IV.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas

Protección a los Recursos Naturales

(SRNMA.M.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • **Objetivo 4.3.** Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. • **Estrategia 4.3.1.** Mantener la salud de los ecosistemas forestales.>>*

Durango es uno de los estados con mayor diversidad biológica, albergando ecosistemas forestales, zonas áridas, pastizales y una gran cantidad de especies endémicas, por lo que es fundamental identificar, analizar y priorizar acciones concretas para la conservación y el uso sustentable de los recursos biológicos del estado, asegurando la preservación de los ecosistemas y su funcionalidad a largo plazo.

En este sentido, para contribuir a una mejor gestión y protección del bosque, se concluyó la primera fase de estudio para la "Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Durango (ECUSBE-DURANGO)", que incluyó la construcción de un modelo conceptual para identificar las causas del deterioro ambiental, así como la preparación de un taller de colaborativo, integrando la visión, propósito, y la elaboración de la carta descriptiva para el arranque, teniendo como finalidad contribuir al diseño e implementación de políticas públicas basadas en evidencia científica, y promover una gestión integrada y territorial de la biodiversidad.

Una vez concluida la estrategia, se beneficiará a los habitantes del estado, mediante el mejoramiento de los procesos de planificación ambiental y de la protección del entorno natural. Para ello, se realizó una inversión de 485 mil 472 pesos en su primera etapa, sumando a Durango con esta acción a los 18 estados del país que cuentan con una Estrategia Estatal de Biodiversidad, permitiendo consolidar un instrumento de planeación estratégica participativa que orienta las acciones de los diferentes sectores sociales para reforzar la conservación de su riqueza natural.

En el año 2013 se elaboró el último Inventario Estatal Forestal y de Suelos (IEFyS), una herramienta clave para conocer el estado actual de los bosques y suelos, que permite tomar mejores decisiones sobre su uso y cuidado.

En este sentido se inició la primera etapa de la actualización del Inventario forestal, realizando la remedición de 660 conglomerados forestales y 150 sitios permanentes de monitoreo forestal y de suelos, además de recolectar muestras para estimar el carbono almacenado en el suelo, generar mapas temáticos sobre su uso, calcular la biomasa aérea de distintas comunidades vegetales y desarrollar una plataforma digital donde se concentrará toda la información, con la finalidad de mantener los datos actualizados que permita mejorar el manejo y aprovechamiento de los bosques. Mediante esta acción se benefician directamente personas que subsisten de las actividades económicas relacionadas a los ecosistemas forestales en el estado.

Para la primera etapa, se realizó una inversión de tres millones 939 mil pesos, logrando el registro de información clave como lo es el volumen de madera, cantidad de biomasa, carbono almacenado y diversidad del hábitat, en favor de la toma de decisiones responsables sobre el uso de los recursos forestales en el estado.

Los ecosistemas forestales de la entidad se encuentran expuestos a un conjunto de factores bióticos y abióticos que en su interacción generan condiciones propicias para el desarrollo de plagas y enfermedades con potencial de afectación importante, lo cual se ve agravado por el cambio climático, los incendios forestales, los períodos prolongados de sequía y el cambio de uso de suelo.

En este sentido, contribuyendo a una mejor gestión y protección del bosque, se impartió la capacitación: "Daños por insectos a los bosques, enfermedades en vivero y legislación en materia de sanidad forestal", en coordinación con el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR-IPN) Durango, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Tecnológico de El Salto (ITES) e Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Campo Experimental "Valle del Guadiana (INIFAP), contando con 113 participantes del sector forestal, entre los que se encuentran técnicos y asesores, uniones de ejidos, así como 10 brigadistas estatales, de los municipios de Canelas, Durango, Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro y Topia, con lo cual se logró fortalecer el conocimiento técnico, practico y normativo, contribuyendo a una mejor gestión y protección de los recursos forestales.

Para realizar el monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control fitosanitario de manera oportuna, se conformaron dos brigadas de sanidad forestal, integradas por cinco elementos cada una, equipándolos con la herramienta necesaria para sus labores, permitiendo la atención en cuatro mil 157 hectáreas de las zonas forestales de los municipios de Canatlán, Durango, Mezquital, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Súchil y Tepehuanes, invirtiéndose un millón 501 mil pesos para una respuesta eficiente ante plagas y enfermedades que afectan áreas forestales.

Asimismo con la finalidad de suprimir brotes de plagas forestales en cuatro mil 157 hectáreas afectadas, se realizó la toma de muestras para la identificación del tipo de plaga con la finalidad de realizar una evaluación del daño causado o potencial al arbolado, realizando para ello la aplicación de dosis de feromonas para la captura de insectos, instalándose para ello 200 trampas Lindgren, así como 727 dosis de feromonas agregantes y antiagregantes para insectos descortezadores y 200 Feromonas mosca sierra, en 20 ejidos, comunidades, pequeños predios particulares y organizaciones forestales, de los municipios Durango, Guanaceví, Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Topia, invirtiéndose 595 mil 750 pesos.

Estas acciones lograron disminuir la problemática de plagas en 7.6 por ciento con respecto al periodo anterior, en que se presentó una superficie afectada de cuatro mil 503 hectáreas.

Protección de Ecosistemas Forestales

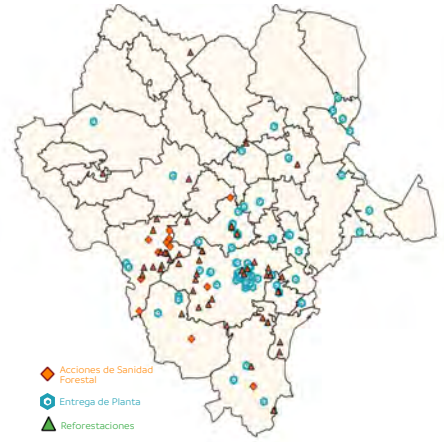
Cobertura

2
Brigadas Sanidad Forestal

16
Acciones de Sanidad Forestal

4,157
Hectáreas Atendidas

7.6%
Disminución de Superficie Afectada por Plagas



36,458
Plantas entregadas a Publico en General

1.5
Millones de Plantas en Reforestaciones

1,400
Hectáreas Reforestadas

3
Millones de Pesos para producción y entrega de planta

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

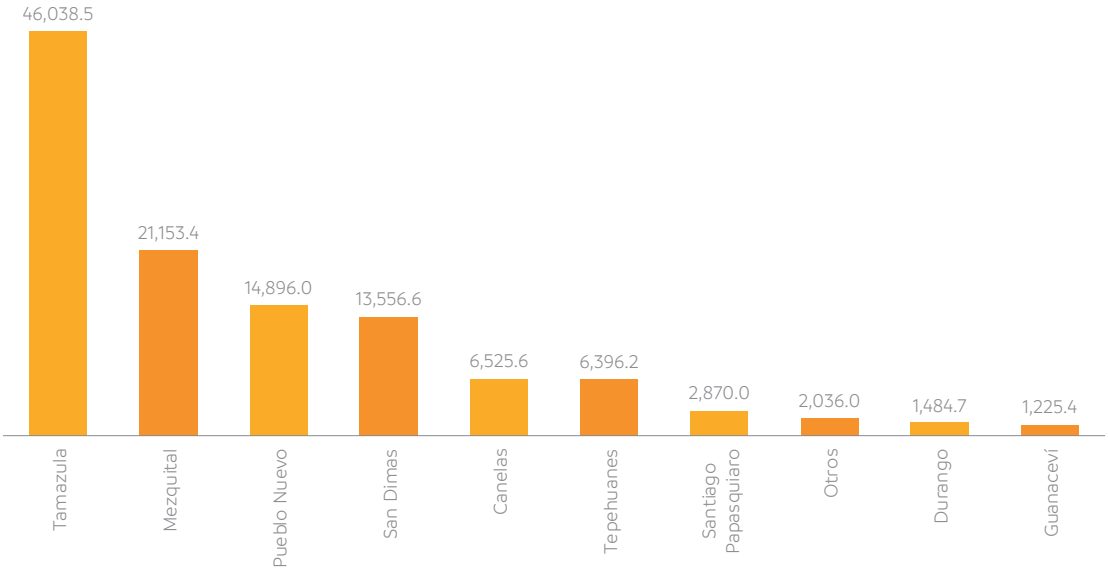
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En cuanto al combate de incendios forestales, con el fin de reducir su número y disminuir la superficie susceptible a los mismos, se pusieron en operación 13 brigadas estatales del manejo del fuego, cada una integrada por 10 brigadistas, que fueron activadas mediante la inversión de ocho millones de pesos. Mediante su operación, atendieron los incendios presentados y, se realizó la apertura de 140 kilómetros de brechas cortafuego, 161 de rehabilitación de brechas y 157 de acordonamiento de material combustible muerto, con la finalidad de actuar de manera preventiva.

Asimismo, se operaron siete brigadas federales en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, con una inversión de cuatro millones 803 mil pesos de recurso federal.

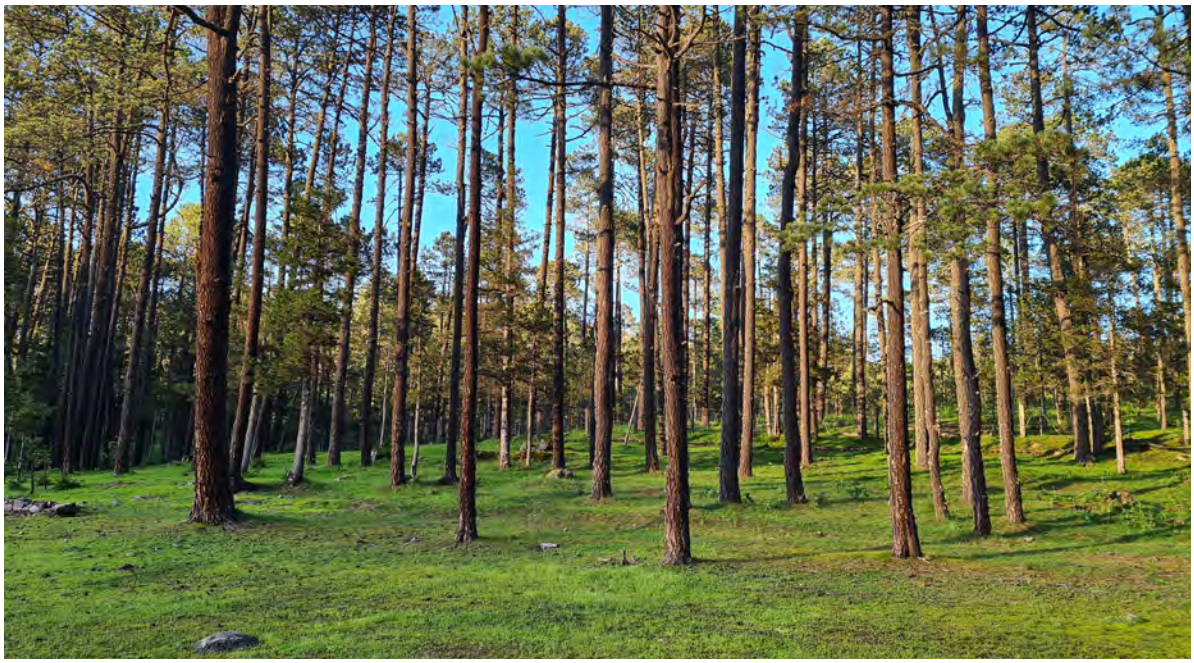
Durante el año 2025, se han registrado 408 incendios con una afectación de 116 mil 182 hectáreas, de las cuales, cinco mil 809 fueron de arbolado adulto y renuevo, que representa el 5.0 por ciento de la superficie total siniestrada; y el 95.0 por ciento de estratos tipo herbáceo, hojarasca y arbustos. A esta superficie se suman mil 426 hectáreas que fueron afectadas en 16 incendios posterior al cierre del periodo anterior, representando en su conjunto un incremento del 62.0 por ciento, en comparación con las 69 mil 912 hectáreas afectadas reportadas.

Municipios con superficie afectada por Incendios forestales en el año
Al día 5 de agosto de 2025
Hectáreas



Nota: El apartado Otros se refiere a la superficie afectada de los municipios de Canatlán, Topia, Ocampo, Otáez, Cuencamé, Nombre de Dios y El Oro.

Fuente: Comisión Nacional Forestal. Centro Estatal de Manejo del Fuego. Reporte de incendios forestales 2025.



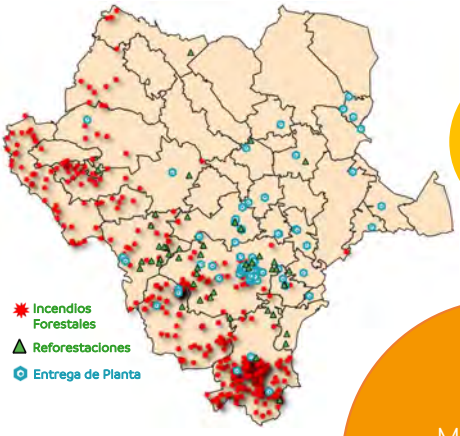
Para atenuar los impactos de las áreas degradadas, y con prioridad en la superficie afectadas por incendios forestales, se implementó el Programa Reforestando Durango, a través del cual fueron entregadas un millón 500 mil plantas de diversas especies de Pinos, Agaves y árboles frutales, esto con una inversión de tres millones de pesos, que han permitido reforestar mil 400 hectáreas de los municipios de Canatlán, Canelas, Durango, Guanaceví, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y Topia,

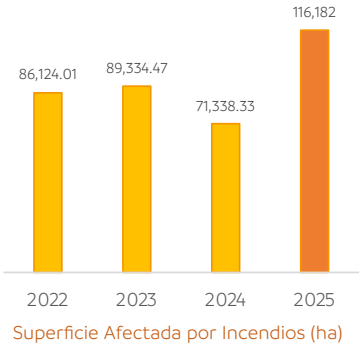
Asimismo, se entregaron 36 mil 458 plantas de las especies coníferas, frutal y de ornato a la sociedad en general, que implicó una inversión de 364 mil 580 pesos, con un alcance de 288 hectáreas en los municipios Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

Adicional a ello, como medida de remediación y compensación ambiental, se llevó a cabo una campaña de reforestación en el municipio de Gómez Palacio, en el Parque Las Auras y el Blvd. El Refugio, en colaboración con la empresa TRASGO S.A de C.V., para la plantación de 60 árboles de cuatro metros de altura, de las especies mezquite y huizache sobre una longitud de 150 metros lineales, mejorando el entorno ambiental mediante la reforestación de áreas urbanas.

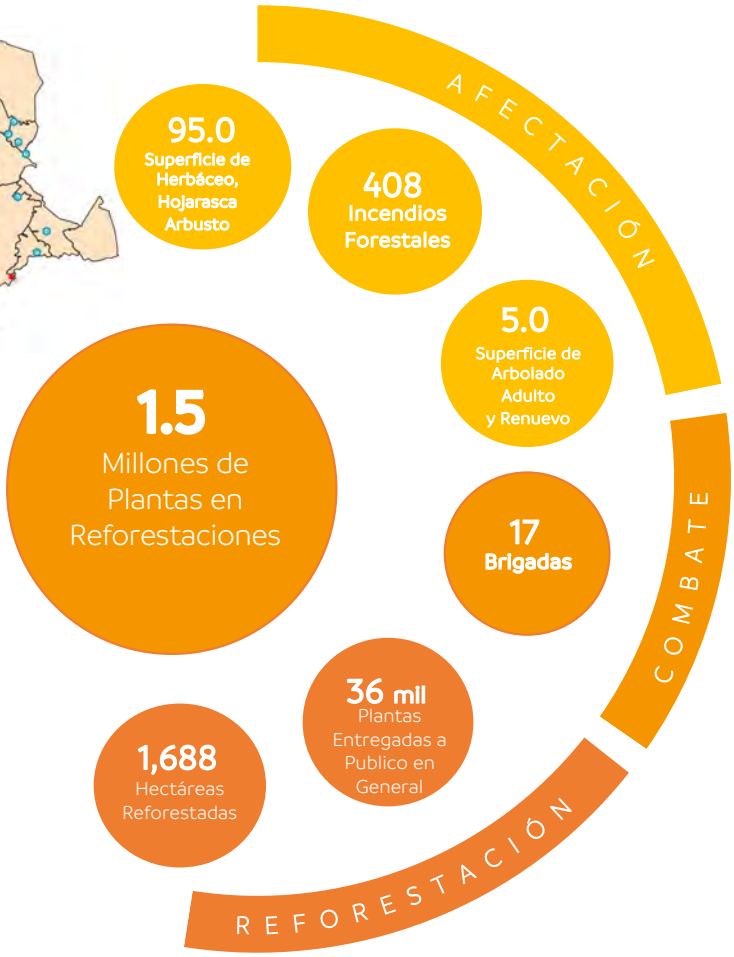


Protección de los Recursos Naturales





Superficie Afectada por Incendios (ha)



Cobertura

26 Municipios

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 Municipios con Acciones de Reforestación

Canatlán • Canelas • Durango • Guanaceví • Nombre de Dios, Nuevo Ideal • Mezquital • Otáez • Pueblo Nuevo • San Dimas • Santiago Papasquiaro • Tamazula • Tepehuanes • Topia

22 Municipios con Entrega de Planta a Público en General

Canatlán • Cuencamé • Durango • Guadalupe Victoria • Lerdo • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Otáez • Pánuco de Coronado • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Dimas • San Juan del Río • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tepehuanes • Tlahualilo • Vicente Guerrero.

Fuente: CONAFOR. Incendios Forestales.

Fuente: Con Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio ambiente (SRNMA).

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

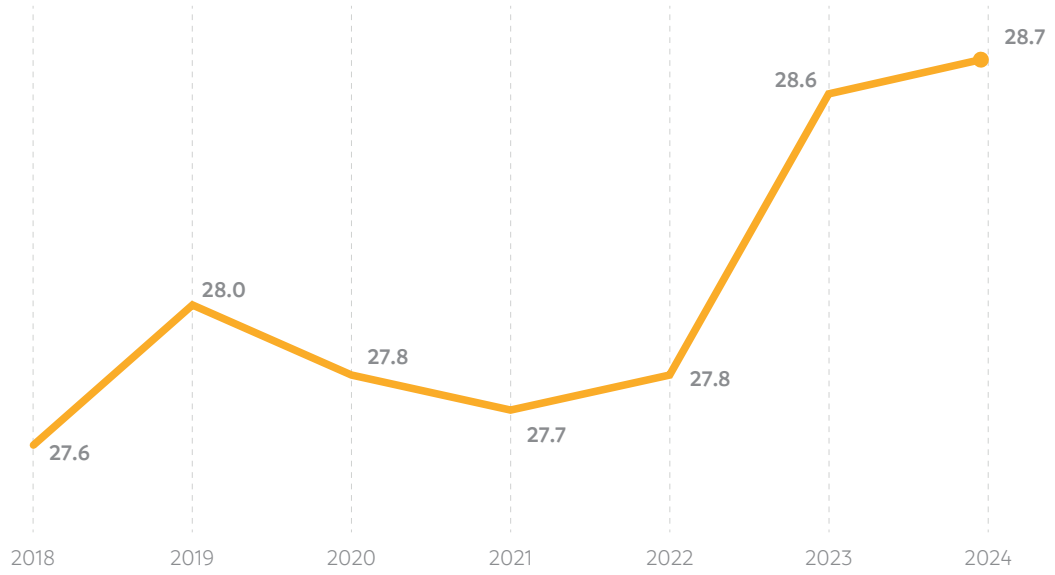
IV.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas

Regulación Ambiental (SRNMA.C.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • **Objetivo 4.4.** Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas. • **Estrategia 4.4.1.** Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental para disminuir la emisión de contaminantes al ambiente.>>*

El cambio climático ha sido descrito como el mayor reto que actualmente enfrenta la humanidad. Las concentraciones de gases de efecto invernadero se encuentran en su nivel más elevado en dos millones de años, como resultado, la temperatura de la tierra es ahora un grado centígrado más elevada que a finales del siglo XIX, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este sentido en los últimos siete años se observa una tendencia al alza en cuanto a la temperatura máxima promedio del estado de Durango, pasando de 27.6 grados centígrados en el año 2018 a 28.7 grados al cierre de 2024.

Temperatura máxima promedio del estado de Durango
De 2018 a 2024
Grados Centígrados (C°)



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional. agosto 2025.

La diversidad y dinamismo de las actividades productivas del estado, el tamaño de su población, el proceso de urbanización en las tres zonas metropolitanas (Durango, Gómez Palacio y Lerdo), y su relevancia como la primera reserva forestal del país, reafirma la necesidad como sociedad, de fortalecer las acciones encaminadas a reducir el cambio climático. En este sentido, con una inversión de un millón 200 mil pesos, se realizó la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), el cual busca a través de 60 medidas estructuradas en 12 ejes, mitigar 12 millones 500 mil toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (CO_2e) al año 2035, así como establecer acciones de adaptación en los sectores durangueenses más vulnerables.

A través del Inventario Estatal de Gases y Compuestos de efecto invernadero del Estado de Durango 2010-2022, se determinan las actividades que requieren mayor atención, donde sobresalen: la Agricultura; (Recuperación de la productividad de suelos degradados) y Ganadería; (Promoción de ganadería sostenible en zonas con potencial agroforestal), esto con el fin de reducir el impacto sobre comunidades, actividades productivas y el medio ambiente, abriendo la posibilidad de beneficiar a la población estatal.

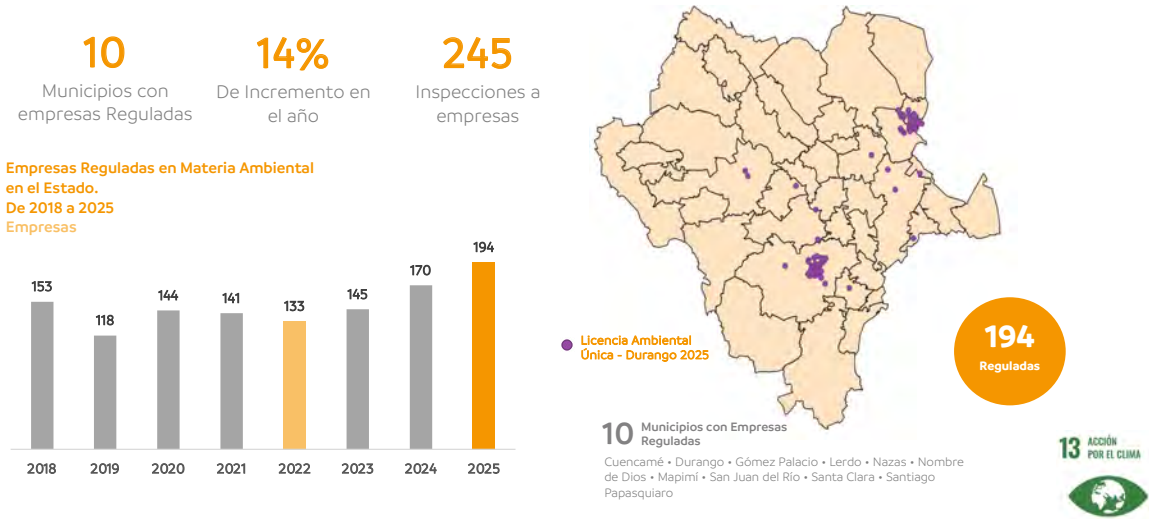
Por otra parte, en Durango se encuentran establecidas 549 empresas generadoras de emisiones de partículas contaminantes a la atmósfera de competencia Estatal, de las cuales el mayor porcentaje de emisiones de gases se encuentran establecidas en la ciudad de Durango; sin embargo, las industrias que generan mayor cantidad de partículas se encuentran en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

Con el fin de regular y promover la correcta aplicación de los ordenamientos legales en la materia, se realizaron 245 inspecciones a empresas, de las cuales 16 han derivado en sanción, seis por no contar con Manifestación de Impacto Ambiental, ocho por falta de Licencia Ambiental Única y dos por no contar con un Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial, lo que representó, una inversión de un millón 659 mil 568 pesos en sanciones.

Asimismo, se cuenta con 194 empresas reguladas y registradas, representando un incremento del 14.0 por ciento, con respecto al periodo anterior. Estas empresas se encuentran distribuidas en Durango (90), Gómez Palacio (91), Lerdo (seis) y los municipios de Cuencamé, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, San Juan del Rio, Santa Clara y Santiago Papasquiaro con una cada uno.

Regulación Ambiental

Cobertura



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

IV.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial

Regulación Ambiental (SRNMA.C.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • **Objetivo 4.5.** Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial. • **Estrategia 4.5.1.** Generar mecanismos para la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos.>>*

Con la finalidad de llevar a cabo un manejo adecuado, eficiente y sostenible de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y reducir la incorrecta disposición de estos, se impartieron 14 cursos de capacitación a 390 funcionarios públicos y trabajadores de los servicios de recolección de los municipios de Canatlán, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, El Oro, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero, con una inversión de 38 mil pesos. Derivado de ello se logró que el 86.0 por ciento de los asistentes se encuentren capacitados en el manejo adecuado de residuos sólidos, contribuyendo a un entorno más limpio y sostenible en beneficio de los habitantes de estos municipios.

Para contribuir a la disminución en la generación de residuos sólidos y promover la responsabilidad compartida de las empresas generadoras, se llevó a cabo la revisión de los residuos de manejo especial que declaran las empresas, identificando a los participantes desde la generación, transporte, reciclaje y/o disposición final de los mismos, verificando por medio de los inspectores de vigilancia ambiental, el cumplimiento conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento en cada centro de trabajo.

En este sentido, fueron autorizados 139 planes de manejo en los municipios de: Cuencamé (uno), Durango (40), Gómez Palacio (55), Lerdo (siete), Mapimí (cuatro), Nombre de Dios (uno), Nuevo Ideal (uno), Panuco de Coronado (uno), San Juan del Río (dos), Santiago Papasquiaro (dos), Topia (Uno), Vicente Guerrero (uno), así como a empresas transportistas de los estados de; Coahuila (15), Guanajuato (uno), Estado de México (uno), Nuevo León (dos), Tamaulipas (uno) y Zacatecas (tres), asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental y promoviendo la reducción de residuos y el reciclaje.

Asimismo, para fomentar la cultura del reciclaje en la ciudadanía, se llevaron a cabo 11 reciclatones en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Rodeo, en colaboración con la empresa SITCAM; empresa que separa y maneja los componentes electrónicos que aún pueden ser reciclados. Mediante estas acciones se logró recolectar 100 toneladas de residuos electrónicos, contribuyendo así a la reducción de posibles riesgos de contaminación.

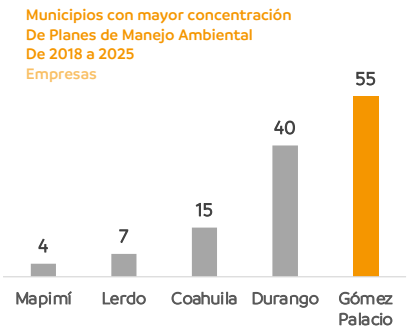
Regulación Ambiental

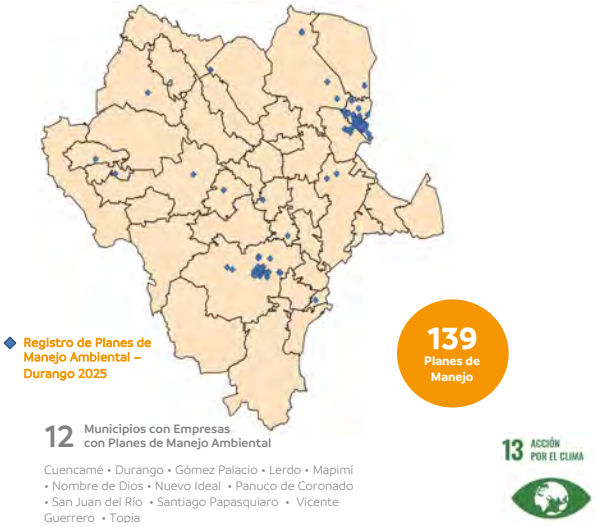
Cobertura

335
Funcionarios Capacitados en Manejo de Solidos Urbanos

11
Reciclatones

23
Empresas Foráneas con Planes de Manejo Ambiental





Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

IV.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos

Gobernanza del Agua (CAED.M.2024.02.2025.01 / SRN-MA.C.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • **Objetivo 4.7.** Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. • **Estrategia 4.7.1.** Fortalecer los Consejos de Cuenca y Comités del Agua Municipales.>>*

De acuerdo con el INEGI, el 14.0 por ciento del agua nacional es utilizada para abastecimiento público urbano, que hoy día resulta insuficiente por el crecimiento urbano registrado en los últimos 10 años. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) registra que las extracciones de agua de los mantos acuíferos subterráneos crecieron y se sextuplicaron; en la actualidad, México ocupa el cuarto lugar mundial con mayor extracción de agua del subsuelo, lo que ha provocado la sobre explotación de los mantos acuíferos; por su ubicación geográfica, el estado de Durango es altamente susceptible a las sequias, que en los últimos años se han agudizado de manera significativa por el cambio climático, por lo anterior se han realizado acciones tendentes al fortalecimiento del manejo y cuidado de las Cuencas Hidrológicas y cultura del agua.

De tal forma que el estado de Durango, forma parte de cuatro Consejos de Cuenca denominados Río Bravo, Mocorito-Quelite, Nazas-Aguanaval y Río Presidio - San Pedro; continúa con el fortalecimiento de acciones para promover estrategias de gestión integrada de los recursos hídricos, mediante la vinculación con las entidades e instituciones de los tres órdenes de gobierno que los conforman, lo que derivó en proyectos de mejora en los usos de agua, así como en la administración y operación eficiente para la preservación de las cuencas, enfocados en la continuidad de los ciclos del agua y la conservación de los ecosistemas.

En este sentido, se realizaron 26 actividades entre Consejos de Cuencas con mil 281 participantes; las principales acciones incluyen:

Consejo de Cuenca del Rio Bravo: Se llevó a cabo la X Reunión del GET de Distribución de Aguas; donde se discutió el almacenamiento de las presas de la región y la entrega de agua a los Estados Unidos conforme al tratado de 1944, en este sentido, se ejecutó reunión de discusión y posicionamiento del Consejo, relativa al acta 331 de la Comisión Internacional sobre Límites y aguas (CILA); además se llevó a cabo elección del Presidente del Consejo de Cuenca y el análisis de la situación actual provocado por la falta de lluvias.

Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro: Se realizaron reuniones para coordinar la modernización y tecnificación del campo y la exportación de ganado. Asimismo, se presentó el Estudio Técnico Justificativo, para la regularización de los volúmenes que se requieren para la zona del Distrito de Riego 111 y del acueducto para la Cd. de Concordia Sinaloa; así como, para el requerimiento del volumen de agua en el Salto, municipio de Pueblo Nuevo, para continuar con el trámite de levantamiento de Veda de esta corriente, a efecto de avanzar con la regularización de obras.

Se llevó a cabo la Sesión de trabajo del Comité de Ordenamiento Ecológico del estado de Durango, en donde se presentaron los avances del estudio y caracterización de las diversas zonas del Estado.

Se dio seguimiento a la delimitación del Humedal Málaga para su integración al Programa de Desarrollo Urbano del municipio de Durango; además de la revisión del alcance en el documento "Políticas Públicas para las Reservas de Agua para Uso Ambiental" y; a los trabajos del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales, asimismo, se realizaron tres reuniones del Consejo, en donde se propuso y programó el proyecto de compensación ambiental en la conservación de la cuenca del Río Tunal.

Consejo de Cuenca Nazas Aguanaval: Se discutieron acciones para la preservación de cuencas y acuíferos, dentro de la que destaca la presentación de acciones de preservación del Acuífero Principal de la Región Lagunera y del seguimiento al Programa Hídrico Regional de las Cuencas Centrales del Norte. Asimismo, se realizó el Foro de discusión "Transformando el Régimen del Agua en México, Hacia una Ley General de Aguas y Reformas a la Ley de Aguas Nacionales"; dirigido a asegurar la disponibilidad del recurso, su saneamiento y para garantizar la dotación mínima sugerida de 100 lps/hab/día.

De igual forma se continuó operando el Programa Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Organismos Operadores, con el objetivo fortalecer los conocimientos e incrementar las habilidades de los responsables y operadores de los organismos de agua potable, drenaje y saneamiento en los 39 municipios del Estado. En este periodo, se llevaron a cabo tres cursos y talleres, con la participación de 51 responsables y una inversión conjunta de 377 mil 500 pesos entre el Gobierno Federal y Estatal.

Considerando que la restauración de cuencas hidrológicas constituye una de las estrategias esenciales para mitigar los efectos de la sequía y del cambio climático, además de la necesidad de garantizar la seguridad hídrica de la ciudad de Durango, se elaboró el Proyecto Técnico para determinar áreas elegibles para restauración y conservación de la subcuenca El Tunal, como parte de los compromisos asociados al desarrollo de infraestructura hidráulica.

Este fue presentado ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con el objetivo de identificar y restaurar una superficie estimada de tres mil 500 hectáreas, ubicadas en zonas prioritarias que contribuyan al incremento de escurrimientos hídricos hacia lo que será el Vaso la Presa El Tunal II, teniendo como finalidad, fortalecer el abastecimiento hídrico de la ciudad de Durango, mediante la conservación y restauración de la subcuenca de esta presa, con el propósito de gestionar que los recursos derivados del Estudio Técnico Justificativo (ETJ) se apliquen en acciones de restauración.

DURANGO

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



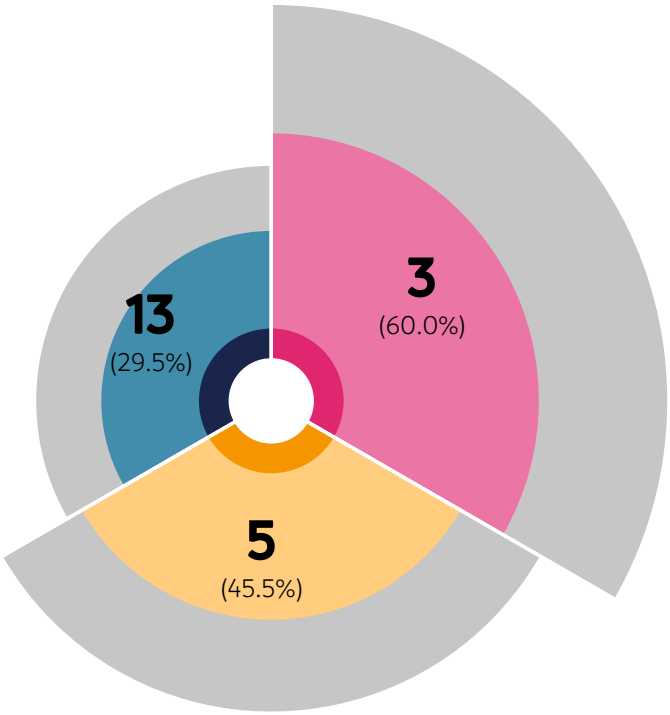
Eje 5

Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

TERCER AÑO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

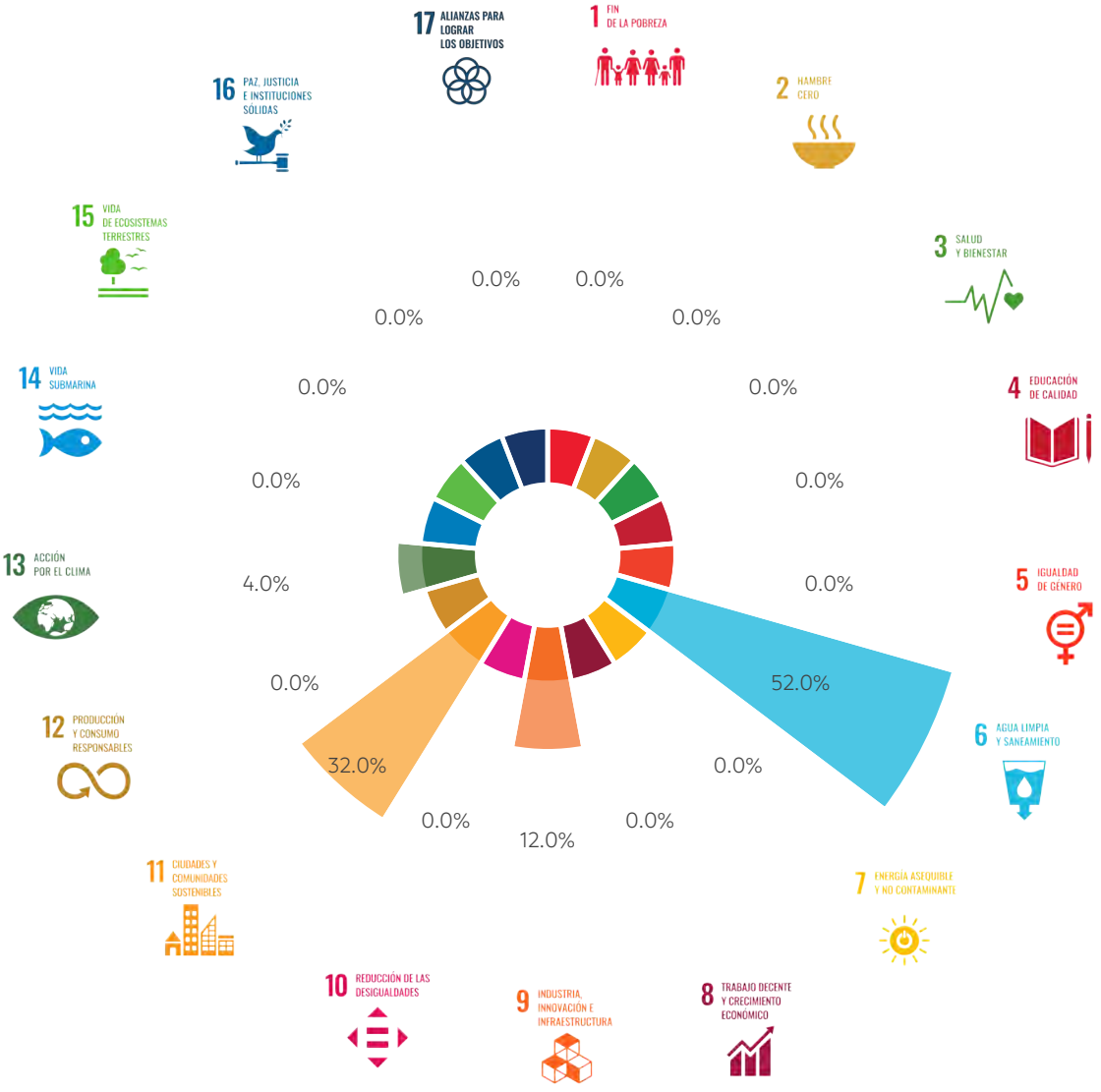


Eje V	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	5	11	44
Nivel de Implementación	3	5	13
Porcentaje	60.0	45.5	29.5
Acumulado al Tercer Año	100.0	72.7	50.0

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad



Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

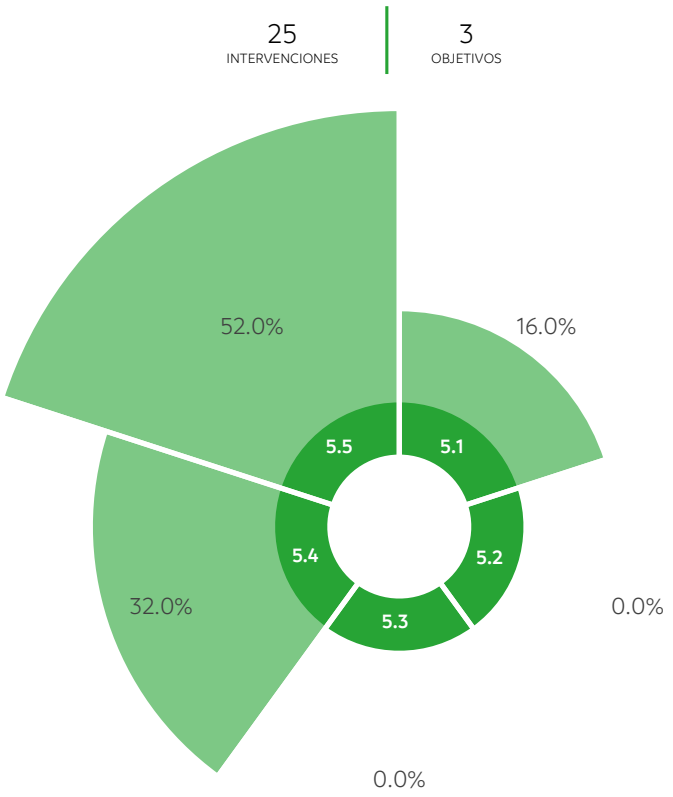
Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
5.1.	Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones.									■		■						
5.4.	Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones.											■		■				
5.5.	Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento.						■											

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad



Eje V	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	2	1	0	3
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**3**	**22**	**0**	**25**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	996.2	97.6	0.0	1,093.8

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

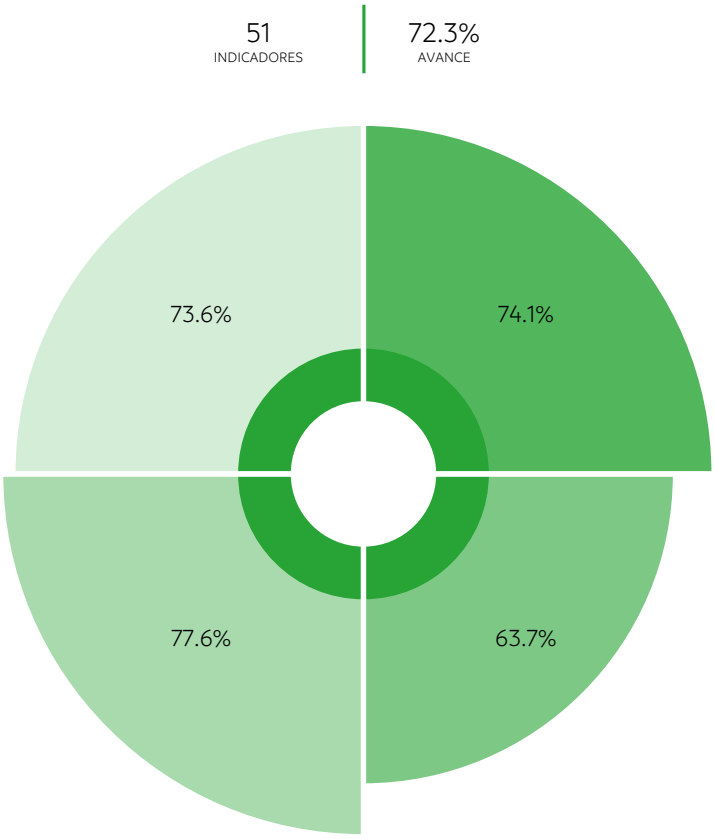
Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad



Eje V	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023 • 2024	23	18	5	5	51
Avance Ponderado Base 100	**74.1**	**63.7**	**77.6**	**73.6**	**72.3**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Infraestructura de Comunicaciones						
5.1.1. Red carretera estatal en estado físico bueno						
19	10.21	35	Porcentaje	Anual	2023	↗
5.1.2. Red carretera estatal en estado físico regular						
33	36.47	40	Porcentaje	Anual	2023	↗
Ordenamiento Territorial						
5.2.1. Cumplimiento de la instrumentación de acciones de desarrollo urbano y de mitigación o reubicación de la población en zonas de riesgo						
10	22	80	Porcentaje	Semestral	2023	↗
5.2.2. Operación de programas estratégicos de desarrollo urbano en el Estado						
15	17	85	Porcentaje	Semestral	2023	↗
Infraestructura de Servicios Básicos						
5.3.1. Cobertura de la población con servicio de agua entubada						
96.1	97.5	98.9	Porcentaje	Anual	2025	↗
5.3.2. Eficiencia global de los organismos operadores						
36	40	43	Porcentaje	Anual	2025	↗
5.3.3. Población atendida en zonas de riesgo de desastres de la Entidad						
46250	46250	46250	Habitantes protegidos	Anual	2025	↗
5.3.4. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda						
5.9	9.7	4.4	Porcentaje	Bienal	2022	↘

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

V.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones

Conectividad para el Desarrollo (SECOPE.M.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 5:** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • **Objetivo 5.1.** Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones. • **Estrategia 5.1.3.** Detectar y priorizar las necesidades de mantenimiento en la red de carreteras.>>*

Integración de los Ejes Estatales Carreteros

Mantener en óptimas condiciones la red estatal carretera, es esencial para asegurar la conectividad entre comunidades, prevenir el aislamiento de localidades y garantizar su acceso continuo a servicios y oportunidades.

La conservación de la red carretera es una demanda constante de las comunidades; en este sentido, en los municipios de Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, Guadalupe Victoria, Indé, Nazas, Nombre de Dios, Poanas, Rodeo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, se beneficiaron 643 mil 734 habitantes con la construcción, conservación y rehabilitación de estas vías, lo que impulsa el desarrollo sostenible de sus regiones.

Con acciones en 475 kilómetros de conservación y construcción de carreteras estatales que requerían atención urgente se logró la conectividad en 56 localidades, mejorando el acceso y la comunicación a los habitantes de Doroteo Arango y San Agustín de Ocampo de San Juan del Río; Los Ángeles de Poanas; y Fray Francisco Montes de Oca, Salvador Allende y Quince de Septiembre del municipio de Durango; lo anterior, con una inversión de 18 millones 111 mil 597 pesos.

A través del esquema de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (PIPS), se invirtieron 407 millones 273 mil 705 pesos para la reconstrucción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de 318.7 kilómetros de carreteras que cruzan 14 municipios, beneficiando a los habitantes de 117 localidades en tramos estratégicos como: Amado Nervo – La Villita de San Atenógenes (27.8 km), Guadalupe Victoria – Ramón Corona (62.4 km), San Juan del Río – Francisco I. Madero (55.5 km), Vicente Guerrero – Súchil (13.5 km), El Vergel – Chimal – Brittingham (25.9 km), 21 de marzo – San Jacinto – Juan E. García (7.9 km), Pilar de Zaragoza - La Ferrería (9.2 km), El Oro – Ciénega de Escobar (67.7 km), Indé – La Pastoría (19.8 km), y Villa Unión – La Joya – Vicente Guerrero (28.7 km). Con lo anterior, se ha fortalecido la infraestructura vial del estado, mejorando significativamente la movilidad, reduciendo los tiempos y costos de traslado, y elevando la calidad de vida de 255 mil habitantes.

Uno de los ejemplos más significativos es la reconstrucción del tramo carretero que conecta Santa María del Oro, cabecera municipal de El Oro y Ciénega de Escobar del municipio de Tepehuanes, con una longitud de 67.7 kilómetros. Antes de su intervención, este trayecto podía tomar hasta tres horas, afectando gravemente la movilidad de la población; con su rehabilitación con concreto hidráulico, ese recorrido se realiza en tan solo 50 minutos.

Esta mejora no solo representa eficiencia en el traslado, sino que ha transformado de manera directa la vida de siete mil habitantes de 18 localidades ubicadas en los municipios de Guanaceví, El Oro y Tepehuanes. La vía reconstruida ha facilitado el acceso a servicios médicos, educativos y comerciales, además de fomentar el desarrollo forestal, minero, agrícola, ganadero y turístico en la región.

Accesibilidad en Vías Rurales

En atención a las condiciones de inaccesibilidad que se presentan de manera recurrente durante la temporada de lluvias en comunidades rurales, se realizaron trabajos de rehabilitación de caminos en los municipios Coneto de Comonfort, Mezquital y Santiago Papasquiaro, beneficiando directamente a 50 mil 650 habitantes.

Las acciones se orientaron a atender tramos con alto grado de deterioro, identificados como prioritarios por su impacto en la movilidad, la prestación de servicios y la conectividad territorial.

En particular, la falta de accesibilidad en la comunidad de Los Charcos, en el municipio de Mezquital, obligaba a sus habitantes enfrentar dificultades para salir o ingresar a la localidad, los estudiantes caminaban varios kilómetros para llegar a la escuela; asimismo, esto impedía el paso de ambulancias en casos de emergencia y retrasaba la entrega de alimentos y medicinas.

Para hacer frente a esta problemática, se destinaron 17 millones 541 mil 777 pesos, con el objetivo de identificar, priorizar y atender los tramos rurales más dañados e intransitables. Como resultado de estas intervenciones, se logró reducir los tiempos de traslado, facilitar el acceso a servicios médicos y de emergencia, y brindar mayor seguridad a los habitantes.

Lo anterior, es parte de una política de infraestructura enfocada en reducir las brechas de accesibilidad en el medio rural y fortalecer la movilidad en territorios con alta dispersión poblacional.

Vialidades Seguras y Eficientes

Consolidar una movilidad segura, eficiente e inclusiva en zonas urbanas y en vías de desarrollo es una prioridad, ya que impacta directamente en la conectividad, la seguridad y la calidad de vida de la población. Con este propósito, se invirtieron 61 millones seis mil 944 pesos en obras y acciones en los municipios de Canatlán, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Nuevo Ideal, Ocampo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, destacando las siguientes: la pavimentación de la vialidad de acceso Ferrocarril a la cabecera municipal de Canatlán; la calle Jalisco entre calles Baja California y Nogal de la colonia Magisterial, en la localidad de Santa María del Oro; calle Ayuntamiento entre las calles Moneda 2000 y E.C. Raúl Madero, en el municipio de Nuevo Ideal; el boulevard principal en la localidad Villa las Nieves, en el municipio de Ocampo; calle Benito Juárez, en la localidad de San Francisco Javier, en el municipio de Vicente Guerrero; y las calles Sahuatoba en la colonia Rosas del Tepeyac, Vitalico Silva entre las calles 6 de Junio y Canal en la colonia Humberto Gutiérrez, y Esmeralda y Diamante en la colonia Laderas del Pedregal en el municipio de Durango.

Un caso emblemático de estos esfuerzos es la pavimentación de las calles que rodean la plaza principal de San Juan del Río, un espacio que representa un símbolo de identidad y cohesión para la comunidad. Durante años, el deterioro de sus vialidades afectó no solo la imagen urbana, sino también su funcionalidad como punto de reunión, convivencia y desarrollo social, beneficiando a 12 mil habitantes. Con esta intervención, se abren nuevas oportunidades para la recreación, el turismo, el comercio y el fortalecimiento del tejido social.

Puentes y Estructuras que nos Acercan

La ausencia de un puente vehicular en las comunidades de El Resbalón y Ciénega Grande en el municipio de San Juan del Río, impedía el paso durante la temporada de lluvias, debido al desbordamiento del arroyo, afectando la movilidad, el acceso a servicios y la actividad economía económica; en este periodo, estas comunidades cuentan con un cruce seguro, permanente y funcional, sin importar las condiciones climáticas. Esta obra no solo ha restablecido la conectividad, sino que ha devuelto a la comunidad la tranquilidad de saber que podrán desplazarse de manera segura y constante.

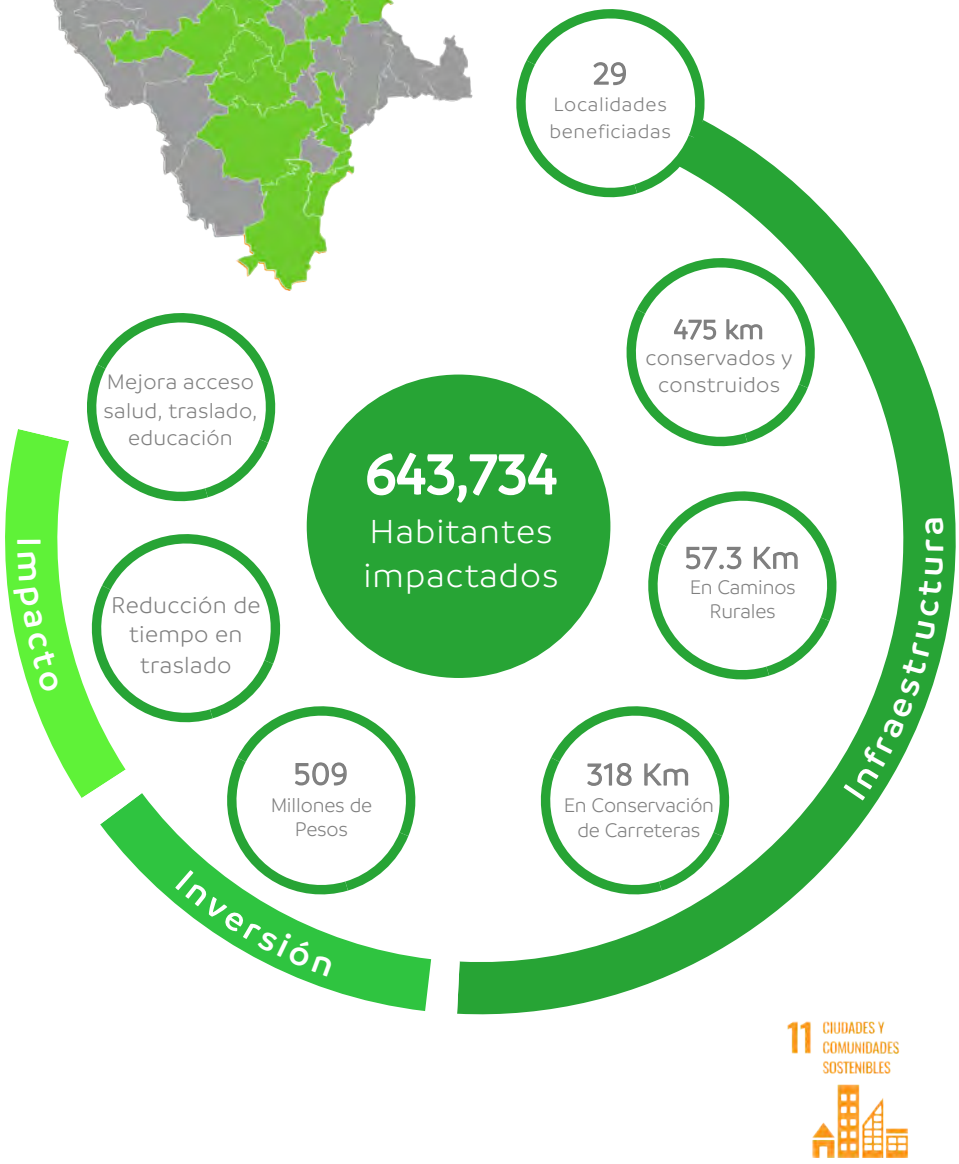
Para garantizar la conectividad de las comunidades rurales, el Gobierno del Estado invirtió cinco millones 163 mil 519 pesos en la construcción y rehabilitación de puentes y estructuras que cumplen con normativas técnicas actualizadas, asegurando su durabilidad, funcionalidad y seguridad, impactando positivamente a 12 mil 13 habitantes.

Estos proyectos no solo permiten acortar distancias y reducir tiempos de traslado, sino que también fortalecen la integración regional, al enlazar localidades que antes permanecían aisladas o con acceso limitado.



Conectividad





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Fuente: Con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

V.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones

Ciudades Ordenadas (SECOPE.M.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 5:** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • **Objetivo 5.4.** Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. • **Estrategia 5.4.1.** Diseñar e implementar programas estatales, municipales y metropolitanos para un desarrollo urbano ordenado y sostenible.>>*

Crecimiento Sostenible de Comunidades

Una planeación urbana es clave para lograr que todas las personas disfruten de sus comunidades en condiciones dignas, seguras y equitativas. Por ello, se ha establecido como prioridad la elaboración de instrumentos de planeación que garanticen el derecho a la ciudad, promoviendo entornos inclusivos, ordenados y sostenibles.

Actualmente, el Estado cuenta con siete Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) y un Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna (POTZMIL), lo que significa que todos los municipios con las condiciones necesarias ya disponen de estos instrumentos de planeación.

Además, se ha trabajado en la adecuación legal e institucional de estos instrumentos; los PMDU y el POTZMIL han sido protocolizados, publicados, inscritos y se mantienen actualizados y vigentes, brindando certeza jurídica y operativa para su implementación.

La institucionalización de órganos de gobernanza territorial es otro pilar fundamental; en este sentido, se encuentran en operación la Comisión y el Consejo Consultivo de Ordenamiento Metropolitano de La Laguna, y en proceso la actualización del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, así como de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano en el Estado. Asimismo, se fortalecen la Comisión y el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Durango, como parte de la gobernanza de la Metrópoli Municipal.

La coordinación entre la federación, el Estado y los municipios ha sido clave para avanzar con una visión conjunta. Se han llevado a cabo reuniones y mesas de trabajo con la SEDATU y autoridades locales en diversas vertientes, tales como la elaboración de programas municipales en Canatlán y San Juan del Río; programas parciales en la ciudad de Durango; fortalecimiento de comisiones y consejos consultivos en Durango y La Laguna; y la actualización de Reglamentos de Construcción y Desarrollo Urbano en los municipios de Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro.

El ordenamiento territorial, guiado por estos instrumentos, reconoce la diversidad natural, social, cultural y urbana del extenso territorio duranguense.

La planificación urbana bien estructurada permite preservar el patrimonio histórico y cultural de las ciudades, y asegura una distribución justa y funcional de la infraestructura básica: agua potable, drenaje, energía, salud, educación, y espacios recreativos, entre otros. Siempre con una visión humanista, que garantice el derecho de toda persona a vivir en ciudades y asentamientos humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros.

Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles

(SECOPE.M.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 5:** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • **Objetivo 5.4.** Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. • **Estrategia 5.4.3.** Ordenar el desarrollo territorial y crecimiento urbano sostenible.>>*

A través de la realización de 27 obras y con una inversión de 120 millones 691 mil 621 pesos, se logró un avance significativo en áreas sostenibles y adaptada a las necesidades de la población.

Accesibilidad del Espacio Público

Los espacios integrales son fundamentales para lograr un desarrollo equilibrado, eficiente y sostenible. La combinación de diferentes infraestructuras permite que trabajen en conjunto, atendiendo a las necesidades sociales, económicas y humanas. Esto favorece el acceso equitativo a servicios básicos, reduce las desigualdades sociales e integra comunidades, lo que su vez atrae inversiones y fomenta la actividad económica local.

Con 21 obras realizadas y una inversión de 105 millones 441 mil 375 pesos, se ha beneficiado a 411 mil 429 habitantes consolidando un entorno más accesible y sostenible.

En infraestructura para la cultura y el turismo destacan, en la ciudad de Durango, la construcción del Museo Punto Cine, con una inversión de 14 millones 737 mil pesos; la Rehabilitación del Teatro la Juventud, con un monto de un millón 198 mil pesos; y la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de la Feria Nacional Francisco Villa, con una inversión de dos millones 183 mil 248 pesos.

Asimismo, y como parte de la accesibilidad de los espacios públicos, en infraestructura deportiva destacan la construcción de la Unidad Deportiva en Estación Central, en la Ciudad de Durango, con una inversión de 54 millones 135 mil pesos; la Cancha de Futbol 7, en el municipio de Cuencamé, con una inversión de tres millones 179 mil pesos; y el Espacio Público Multideportivo de la localidad de Santo Domingo, en el municipio de San Pedro del Gallo, con una inversión de dos millones 597 mil pesos.

En materia de Infraestructura en Seguridad, se llevó a cabo el mejoramiento y ampliación de la planta alta del Centro de Justicia para las Mujeres Sede Gómez Palacio, con una inversión de 11 millones 347 mil pesos; y el mejoramiento y ampliación de la barda perimetral y estacionamiento de Servicios Periciales en Santa María del Oro, municipio de El Oro, con una inversión de un millón 497 mil pesos.

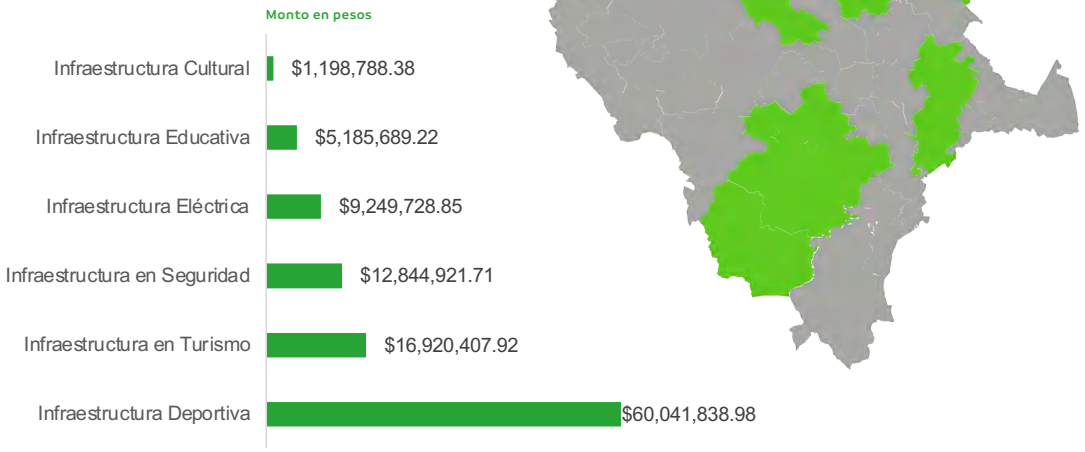
Además, se llevó a cabo la construcción de la primera etapa de la línea de distribución eléctrica de mediana tensión en el poblado Cieneguita del municipio de Canatlán, beneficiando a 135 habitantes, con una inversión de seis millones 285 mil pesos; así como la segunda etapa de la conversión de cableado aéreo a subterráneo, en el municipio de Mapimí, beneficiando a seis mil 617 habitantes, con una inversión de dos millones 963 mil pesos.

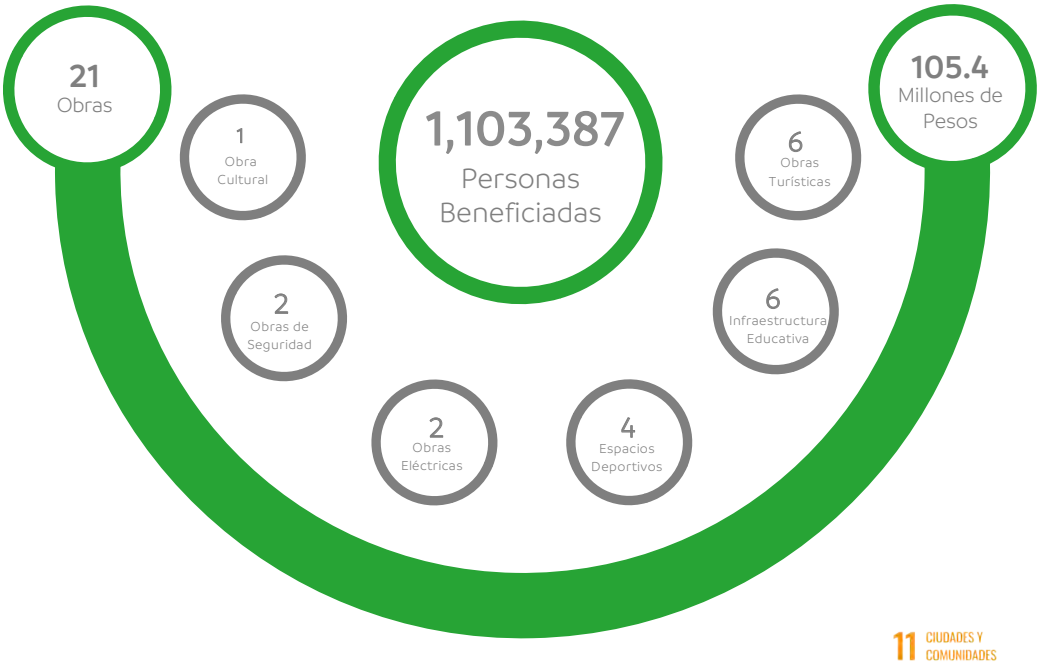
Infraestructura Comunitaria

Con el objetivo de garantizar el acceso a servicios básicos, se realizaron seis obras de infraestructura comunitaria, con una inversión de 15 millones 250 mil 246 pesos, beneficiando a 30 mil 158 personas, destacando las siguientes: habilitación y rehabilitación de techado en espacio público en la localidad 10 de Octubre del municipio de San Juan del Rio, con una inversión de un millón 177 mil pesos; la rehabilitación de instalaciones eléctricas exteriores en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en la ciudad de El Salto, municipio de Pueblo Nuevo, con una inversión de 622 mil 576 pesos, así como la construcción de 505 gavetas familiares en el cementerio Valle de los Sabinos, en la ciudad de Durango, con una inversión de ocho millones 720 mil pesos.



Espacios Públicos

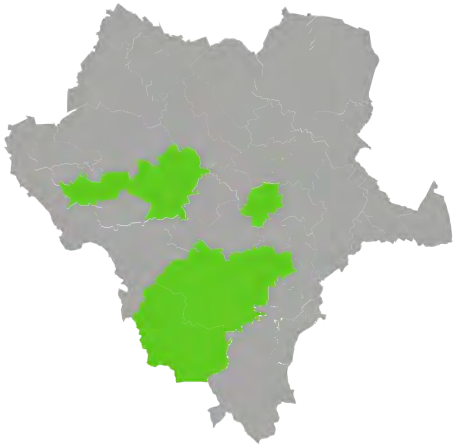


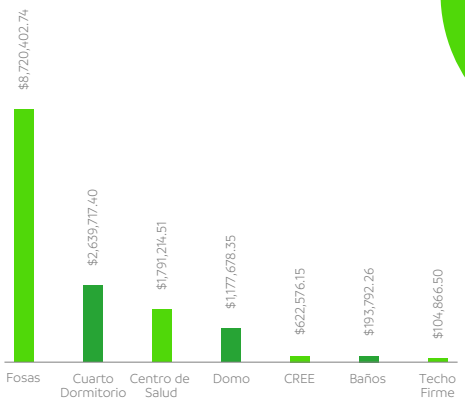


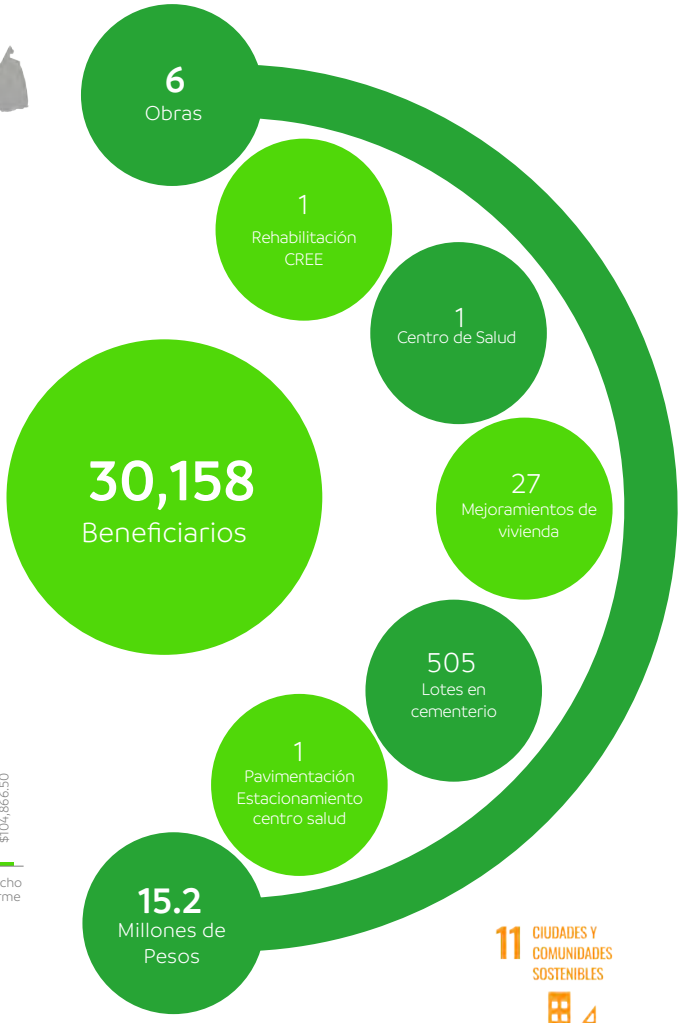
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Fuente: Con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Infraestructura Comunitaria







11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Fuente: Con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Movilidad Sustentable y Eficiente (SGG.C.2024.00.2025.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • ***Eje 5:*** *Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad •* ***Objetivo 5.4.*** *Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. •* ***Estrategia 5.4.4.*** *Consolidar una movilidad urbana segura, eficiente e incluyente.>>*

Con el objetivo de actualizar la movilidad en el Estado y reducir la huella ambiental, se incorporaron las primeras 29 unidades eléctrica, tipo taxi, y se firmó el Convenio de Chatarrización con Nacional Financiera, para la sustitución de 24 autobuses obsoletos por vehículos eléctricos, brindando incentivos y bonos a estas acciones.

Asimismo, para eficientar el abordaje de los grupos prioritarios al transporte público, se implementará una credencial digital con un código QR dinámico e intransferible destinada a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, la que validará la tarifa preferencial al colocarse sobre el lector de las unidades; esta acción se llevará a cabo en unidades de transporte urbano en la ciudad de Durango, generando mayor control, eficiencia operativa y transparencia en el sistema tarifario.

En materia de transporte seguro se expidieron tres mil 264 licencias para operadores del transporte público; de las cuales 414 correspondieron a mujeres, confirmando su creciente participación en la conducción profesional; asimismo, se concluyeron dos mil 377 trámites de replaqueo y refrendo y se aplicaron dos mil 368 infracciones por causas de licencia vencida, uso de celular al conducir, falta de identificación del vehículo y puertas abiertas.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

V.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo

(CAED.M.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 5:** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • **Objetivo 5.5.** Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. • **Estrategia 5.5.1.** Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.>>*

Obra Hidrosanitaria

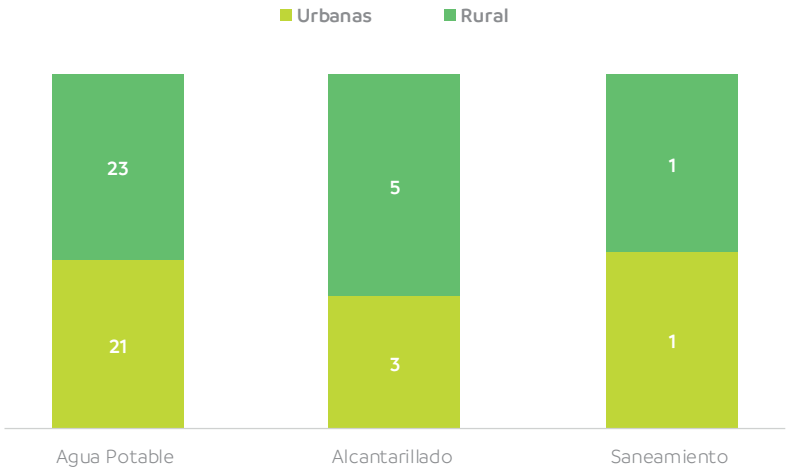
A finales del 2024, el Gobierno del Estado se incorporó al Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua, promovido por la Presidencia de la República, mediante el cual se dará prioridad a la cobertura total de agua potable, con el compromiso de la inversión por parte de los estados y municipios de realizar acciones de infraestructura de agua, drenaje y saneamiento por un mínimo del 30.0 por ciento de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus componentes Estatal (FISE) y Municipal (FAISMUN), respectivamente.

Durante el presente periodo se llevó a cabo la contratación de 54 obras y acciones hidrosanitarias, con recursos provenientes del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), la cuales se distribuyeron en 46 localidades de 29 municipios, 53.7 por ciento en la zona rural y 46.3 por ciento en zona urbana.

Distribución de Obra Hidrosanitaria en Área Urbana y Rural por Tipo

De septiembre 2024 a agosto 2025

Obras



Fuente: CAED. Subdirección Técnica / Subdirección de Administración y Finanzas/Obra Hidrosanitaria PROAGUA FISE/SEBISED septiembre 2024-agosto 2025.

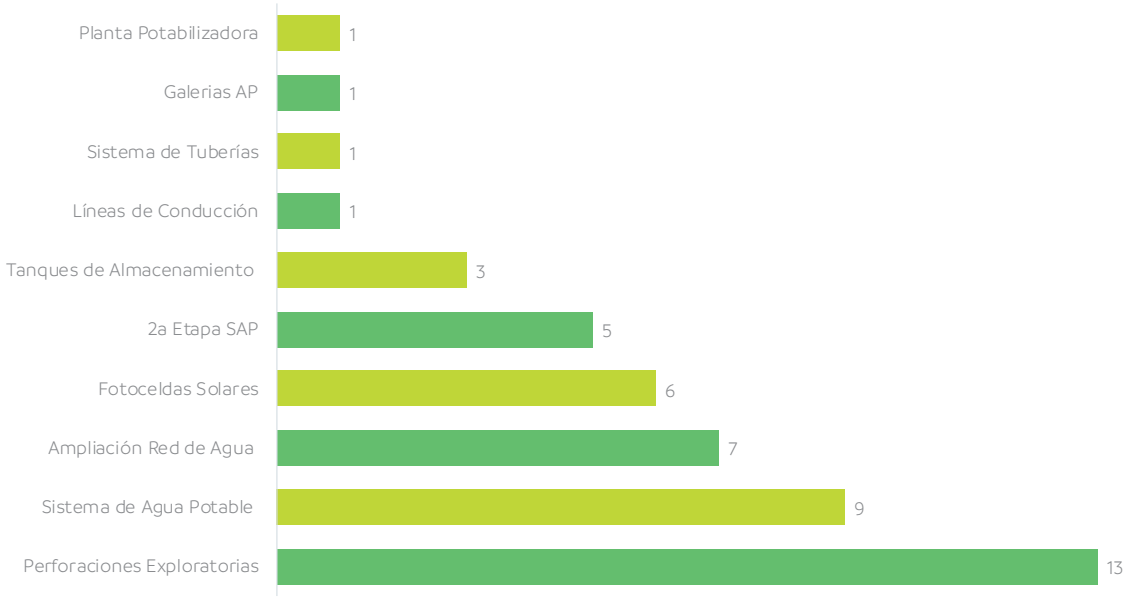
El impacto en los habitantes beneficiados con las 54 obras mejoró de manera sustantiva su calidad de vida, mediante el acceso a servicios públicos de calidad, en cantidad y con oportunidad para 103 mil 84 habitantes, el 88.3 por ciento con 91 mil 650 habitantes de la población beneficiada, corresponden a cabeceras municipales y el 11.7 por ciento, con 11 mil 434 a localidades rurales.

Al 31 de agosto del año 2025; el estatus de las obras y estudios autorizados en el programa de obra hidrosanitaria cumple con los requisitos normativos en materia de autorización, licitaciones y contrataciones al 100.0 por ciento; relacionado con el promedio general de avance de obra, es del 13.0 por ciento, con siete obras concluidas y 47 contratadas.

Construcción Ampliación y Rehabilitación de Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En las 44 obras contratadas de Agua potable; se realizaron 47 acciones en dos componentes básicos: el de Ampliación de Cobertura de los Sistemas de Agua Potable (SAP) que ocupó el 83.0 por ciento; cuya selección tuvo como referentes, los indicadores del Coneval, en materia de pobreza y pobreza extrema, donde los habitantes carecen de este servicio indispensable y; la de Mantenimiento, Rehabilitación y Equipamiento de SAP con el 17.0 por ciento, cuyo objetivo es restablecer el servicio y abastecer agua con eficiencia y oportunidad a la ciudadanía.

Obra de Agua Potable por Proceso
De septiembre 2024 a agosto 2025
Obras



Fuente: CAED. Subdirección Técnica/Registro Nominal de Obra de Agua Potable 2024-2025/Expedientes Técnicos.

Con las obras anteriores; se generaron 10.9 kilómetros de red de distribución de agua potable, 31.1 de líneas de conducción y cuatro tanques de almacenamiento; mil 701 metros de perforación de pozos y seis equipamientos de estos; 634 tomas domiciliarias, 105 cuadros de agua potable y el equipamiento de una planta potabilizadora. La población beneficiada con las obras de agua potable asciende a 85 mil 21 habitantes, distribuidos en 23 localidades rurales y 21 urbanas.

Para mejorar la calidad de vida de la población duranguense y propiciar condiciones ambientales más amigables para su cuidado y preservación; en el componente de alcantarillado, de las ocho obras contratadas, cuatro corresponden a la construcción de atarjeas, tres a la construcción de sistemas de alcantarillado y una a la rehabilitación de cárcamo de bombeo.

En las obras anteriores; se construyeron 9.971 kilómetros de red de atarjeas y 238 descargas domiciliarias. La población beneficiada con estas acciones fue de 13 mil 833 habitantes, ubicados en cinco localidades rurales y tres urbanas.

El agua residual doméstica que provienen de las viviendas, si no es tratada, se vuelven a introducir en las fuentes primarias como agua contaminada, generando altos costos negativos para la fauna, al ecosistema e incluso para los seres humanos.

En este sentido, de las dos obras de saneamiento contratadas; una corresponde a la construcción del sistema de saneamiento en la localidad de Sapioris del municipio de Coneto de Comonfort, con el tratamiento de 15.25 litros de agua por segundo y otra a la ampliación y rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Súchil, con la rehabilitación del sistema lagunar. La población beneficiada en las dos localidades atendidas con acciones de saneamiento fue de cuatro mil 230 habitantes.

Inversión en Obra Hidrosanitaria

La inversión en las 54 obras contratadas ascendió a 170 millones 296 mil 704 pesos; 42.1 por ciento destinada al medio rural y el 57.9 al área urbana. En la distribución de las aportaciones, el 33.8 por ciento es Federal, 57.3 por ciento Estatal, y el 8.9 por ciento restante Municipal.

En la distribución de aportaciones financieras por programa, el 74.7 por ciento fue del PROAGUA y el 25.3 por ciento del FISE.

En el mes de junio 2025, se logra que siete municipios firmen convenios con el Estado para la aplicación de recursos del FAISMUN, cuyo objetivo es la realización de 25 obras que implican una inversión global de 55 millones 679 mil 49 pesos con una mezcla del 50.0 por ciento del Estado y 50.0 por ciento de los Municipios; estas obras y acciones, se ejecutaron por los Ayuntamientos mediante convenio con la Secretaría de Bienestar Social (SEBISED); con el compromiso de la construcción de 21 obras de agua potable y cuatro de alcantarillado; 24 de estas obras, se realizarán en el medio rural y una en el medio urbano.

La inversión en el Estado fue de 225 millones 975 mil 753 pesos que involucra los tres órdenes de gobierno; en este sentido, en un esfuerzo sin precedente del Estado de Durango, se realiza una aportación de 125 millones 392 mil 448 pesos, de los cuales 66 millones 840 mil 925 pesos corresponden al programa FISE y 58 millones 551 mil 524 pesos al PROAGUA.

De la inversión a ejecutar por el estado; la distribución financiera por tipo de obra hidrosanitaria es del 76.5 por ciento para agua potable, el 21.0 para alcantarillado y el 2.5 por ciento restante para saneamiento.

En el mes de febrero del año 2025; el Gobierno del Estado solicitó la integración al Programa de Devolución de Derechos PRODDER, con lo que ya puestos en operación los Sistemas de Agua Saludable para La Laguna y la Potabilizadora Guadalupe Victoria en la Ciudad de Durango, se cuantificó el volumen de entrega de agua potabilizada a los municipios favorecidos, lo que obliga al pago de derechos; dando como resultado, la construcción de 189 obras ejecutadas por los Ayuntamientos, a través de ingresos propios, del Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del programa PRODDER, con una inversión de 164 millones 490 mil 873 pesos, favoreciendo a 116 localidades ubicadas en 16 municipios del Estado.

Con lo anterior, en el marco de la estrategia de este acuerdo nacional, se logra una inversión histórica en el Estado de Durango para la realización de 268 obras hidrosanitarias en 187 localidades, con un monto final que asciende a los 390 millones 466 mil 626 pesos.

Para el éxito de las acciones en las localidades urbanas y rurales beneficiadas con obra hidrosanitaria; se implementaron estrategias tendentes a la participación de la comunidad, a través de las organizaciones comunitarias en la gestión de los servicios y verificación de acciones comprometidas; además de lo anterior, se realizaron 648 supervisiones y verificaciones de obra pública, la formación de 54 Comités de Contraloría Social, con los que se llevaron a cabo 195 reuniones de coordinación, generándose 134 acuerdos que se cumplieron al 100.0 por ciento de manera satisfactoria para la comunidad y se impartieron 46 capacitaciones, con una asistencia de 413 personas.

Proyectos Estratégicos

El Gobierno del Estado dentro de los proyectos ejecutivos incluidos en la cartera de inversión 2024-2025, propuso los de mayor impacto para la población. En este sentido, cabe destacar que la población del Municipio de Durango, actualmente cuenta con la dotación de mil 100 LPS de agua potabilizada en sustitución de diversas fuentes de agua subterránea; lo anterior, como resultado de la terminación y puesta en operación de la Potabilizadora Guadalupe Victoria, cuya inversión se realiza por convenio entre la Federación y el Estado, lo que representa un seguro de vida y salud para el 40.0 por ciento de la población. En la continuación de este proyecto, gracias a la intensa gestión realizada por el Gobierno del Estado y la sensibilidad del Gobierno Federal, ante la problemática de fondo y a favor de la salud pública; los dos módulos existentes en la planta potabilizadora Guadalupe Victoria, serán complementados con tres adicionales para un tratamiento global de dos mil 650 LPS; con lo que, en un horizonte no mayor al año 2027, se abastecerá al 100.0 por ciento de la población de la Ciudad de Durango.

Este esfuerzo, se verá cristalizado una vez que sea construida la Presa Tunal II, que resulta ser un proyecto icónico de Durango por muchas décadas y que será una realidad en este año 2025, logrando con el anuncio que realizó la Presidencia de la República, la incorporación de esta obra tan importante para los duranguenses, dentro de los 17 proyectos estratégicos de su gobierno. En el mes de junio 2025, la CONAGUA inició el proceso de licitación para

la adjudicación del proyecto, e involucra en la construcción de la Presa, tres módulos de potabilización de 550 LPS cada uno, una planta de bombeo y todas sus obras complementarias.

Asimismo, esta dependencia Federal inició el proceso de entrega para operación de la infraestructura de la potabilizadora al Estado, proceso que marca el inicio de consolidación de la primera etapa de este proyecto que requerirá una estrecha relación entre los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera de la infraestructura para la dotación de agua con calidad para consumo humano de la ciudad de Durango.

Del Proyecto Agua Saludable para la Laguna, puesto en operación en agosto del año 2024; a partir de junio 2025, se entrega un promedio de 650 LPS de agua potable a los de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo; lo que implica para los tres órdenes de gobierno la revisión y consolidación de la infraestructura de agua potable.

Aunado a lo anterior; el Gobierno del Estado trabaja en la actualización, reingeniería o estructuración de Proyectos Ejecutivos para su incorporación a la cartera de proyectos de la SHCP u otras fuentes de financiamiento: La Presa Arroyo del Agua en la ciudad del Salto Pueblo Nuevo Durango, cuyo objetivo es garantizar una fuente de abastecimiento de agua potable a la población; Sustitución del Sistema de Colectores y Emisores Sanitarios de la Ciudad de Gómez Palacio, acción indispensable ya que la vida útil de dicha infraestructura llegó a su fin, con riesgo de un problema sanitario por derrame de aguas residuales; Proyecto Integral de Saneamiento del Río Tunal, incorporación de descargas de aguas residuales de cinco comunidades de la parte alta del Rio Tunal, mediante un emisor general para la incorporación de la Planta de Tratamiento Sur de la Ciudad de Durango; Línea de conducción de agua residual tratada para el Centro Logístico Integral de Durango (CLID), con el propósito de ofertar a la industria volúmenes de agua para su instalación en el CLID; la proyección, consiste en tender las líneas de conducción de aguas residuales tratadas de las Plantas de Tratamiento Oriente de la ciudad de Durango y de la Colonia 20 de noviembre al CLID y en ambos casos, fortalecer las Plantas a una capacidad de 300 LPS; Sistema de Conducción para Trasvase de Agua de la Presa Santiago Bayacora al Canal Principal, Margen Derecho del Módulo III del Distrito de Riego 052; la meta consiste en intercambiar agua de la presa Bayacora por agua de la Presa Guadalupe Victoria para su potabilización; y el Acuaférico Durango; con el cual se llevará a cabo la interconexión de tanques de almacenamiento en la Cd. De Durango.

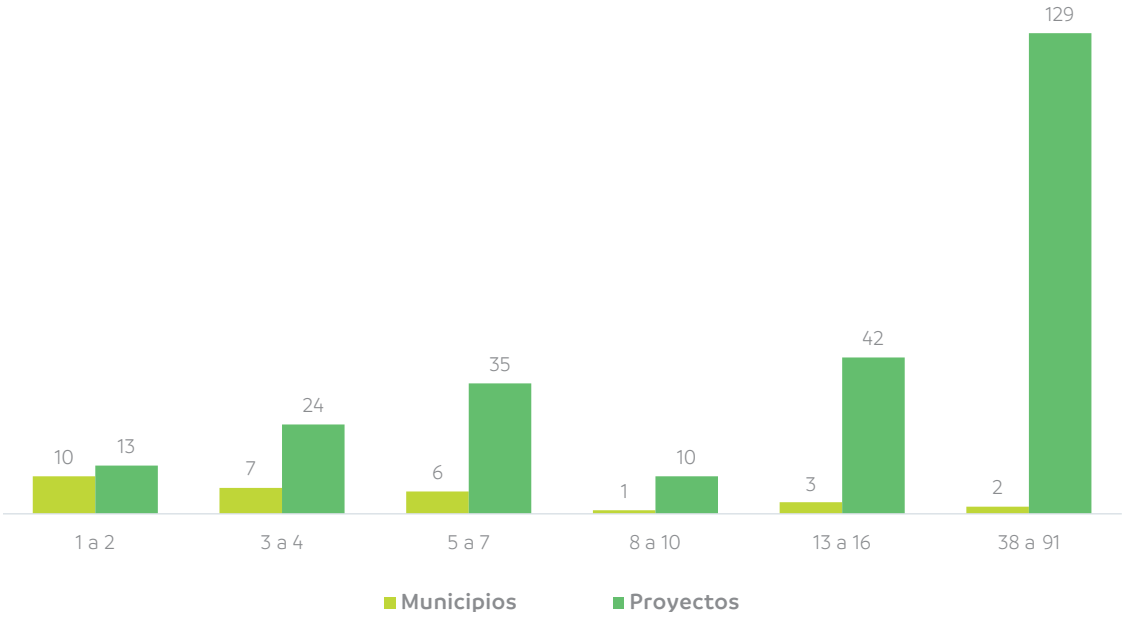
Estudios y Proyectos Municipales (PDI)

Derivado de los Diagnósticos de riesgos y necesidades que realizan los Organismos Operadores (OOP) de Agua y Saneamiento en los Municipios, se elaboran las propuestas de proyectos ejecutivos de obra prioritaria hidrosanitaria; para luego ser canalizadas al Gobierno Estatal para su inclusión al Portafolio de Proyectos de la CAED, quien brinda apoyo técnico a los OOP, en la revisión, validación, viabilidad e impacto de estos, para ser remitidos posteriormente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para su análisis y en su caso, obtener la Clave Única (CUA).

Se cuenta con 253 proyectos municipales, 34 de estos cuentan con la CUA por parte de la CONAGUA para su integración al PROAGUA; el resto, cuenta con la integración de los expedientes técnicos validados por el Estado, para verificar el cumplimiento de la normatividad para su integración al programa FISE. La distribución de los 253 proyectos que integran

el inventario estatal de acciones y obras hidrosanitarias, incluye 29 municipios del Estado con una inversión de 277 millones 872 mil 869 pesos.

Proyectos y Municipios
De diciembre 2024 a junio 2025
Proyectos



Fuente: CAED. Subdirección Técnica de la CAED: - Estudios y Proyectos. Diciembre 2024-agosto 2025.

Las 79 obras hidrosanitarias incluidas en el programa 2025 (contenidas las 25 obras de FAISMUN), se encontraban dentro de la Bitácora de Proyectos del Estado.

Apoyo a Organismos Operadores

El programa de Apoyo a Organismos Operadores brinda apoyo, orientación técnica y administrativa en la prestación eficiente de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento a los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado (OOP), en las comunidades urbanas y rurales del Estado que lo demandan; además, apoya en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica para el adecuado suministro de agua para consumo humano y el cuidado del medio ambiente.

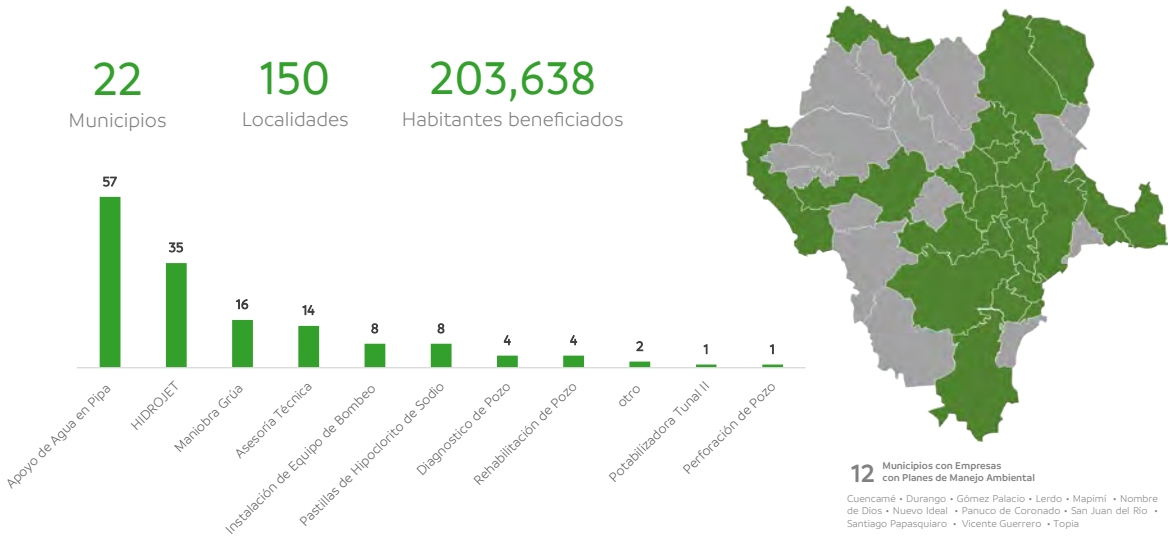
En este periodo se recibieron y atendieron 150 solicitudes correspondientes a 22 municipios; de los cuales, el 28.7 por ciento, corresponde a localidades urbanas y el 71.3 por ciento rurales.

De las actividades realizadas en apoyo a municipios y localidades, las de mayor demanda con el 61.3 por ciento, corresponden a apoyo de agua con pipas y con hidrojet; seguidas, por asesoría técnica y maniobras con grúa con el 20.0 por ciento y el 18.7 por ciento restante a otras acciones.

Se benefició a 203 mil 638 habitantes, de los que, el 55.1 por ciento fueron de zona rural y el 44.9 por ciento de zona urbana.

Apoyos a Municipios y Localidades

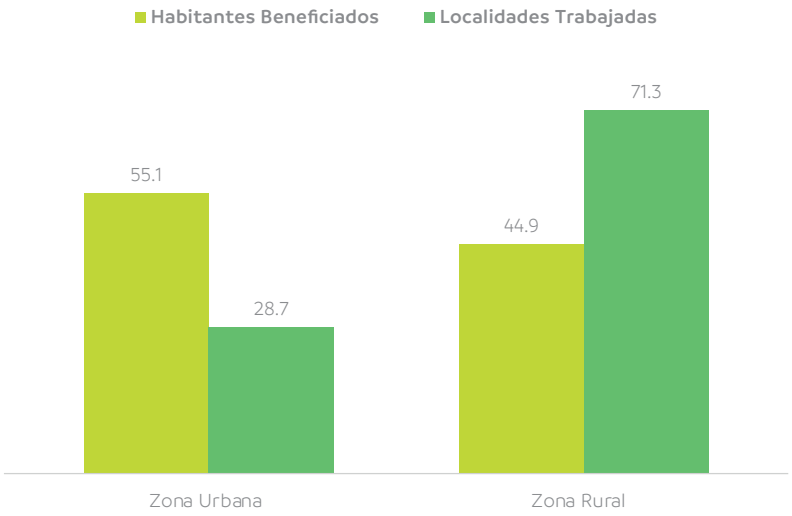
Cobertura



Fuente: Con datos de la Comisión de Agua del Estado de Durango.



Apoyo a Municipios y Localidades Urbanas y Rurales: Población Beneficiada
De septiembre 2024 a agosto 2025
Porcentaje



Fuente: Concentrado mensual de Atención por Zona septiembre 2024-agosto 2025 de los Departamentos de Apoyo Técnico y Seguridad Hidráulica de la Subdirección de Operación de la CAED.

La erogación financiera realizada fue de 645 mil 272 pesos y la recaudación por cuotas autorizadas por la H. Junta de Gobierno, como Órgano Máximo de la CAED con número de acuerdo N°2III/1412-21 de la tercera sesión ordinaria 2021, denominado aprobación de la actualización de las tarifas de servicio, permitió una recuperación financiera de un millón 235 mil tres pesos; con lo que se logró amortizar el total de la inversión y un saldo institucional a favor de 589 mil 831 pesos, con lo que se dio mantenimiento o refaccionamiento a los equipos y maquinaria con los que se brindan los servicios a la población.

Agua Segura

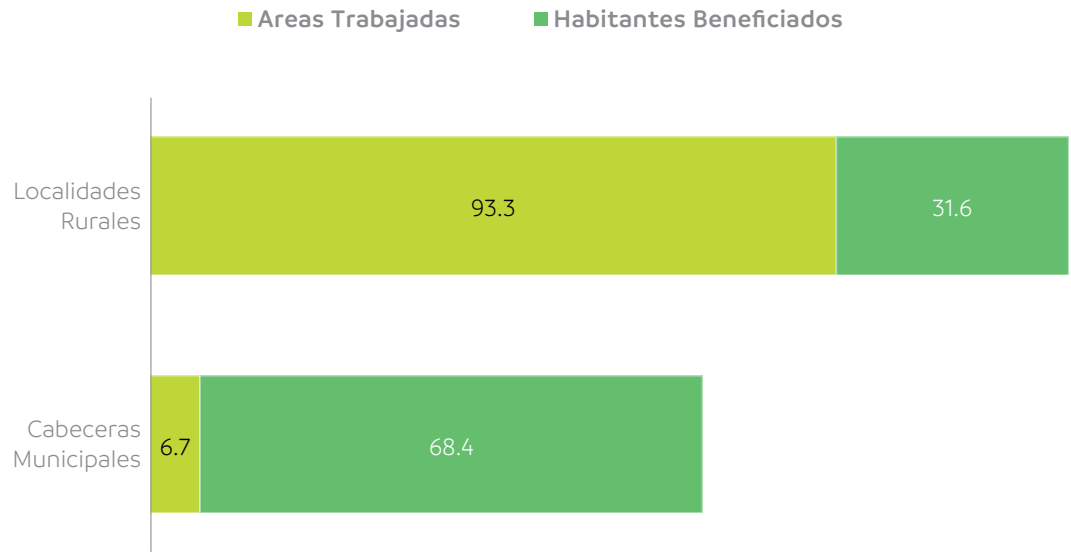
Para garantizar que el agua para consumo humano cuente con las características y condiciones adecuadas para prevenir enfermedades diarreicas, otras patologías y garantizar la protección de las fuentes de abastecimiento de esta y del medio ambiente, el Gobierno del Estado establece procesos y tratamientos óptimos para eliminar la presencia de gérmenes patógenos o sustancias toxicas del agua, volviéndola segura y potable para su ingesta; además de otorgar a la sociedad, la capacidad de disponer de agua en cantidad y calidad suficiente, no solo para su propia supervivencia, sino para la ejecución de distintas actividades productivas.

Desinfección del Agua

Para garantizar la calidad del agua, se apoya a municipios y localidades con insumos y equipamiento para la desinfección de las fuentes de abastecimiento; Se realizaron cercos en las cabeceras municipales de Canelas, El Oro, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo y San Juan de Guadalupe.

Las acciones realizadas con los procesos de desinfección fueron 29 mil 322; de las que, el 98.5 por ciento se relacionaron con la entrega de insumos y equipo para garantizar la calidad del agua; en el 1.5 por ciento restante, se realizaron acciones tendentes a instalar o rehabilitar el equipo destinado a este proceso, se desarrollaron actividades en 38 cabeceras y 526 localidades rurales, con una población beneficiada de 516 mil 259 habitantes; la dispersión poblacional en el Estado es muy alta, mientras que, las comunidades rurales representan el 93.3 por ciento de las trabajadas, la población beneficiada, es del 31.6 por ciento.

Programa de Desinfección del Agua Acciones y Población Beneficiada Urbana y Rural
De septiembre 2024 a agosto 2025
Porcentaje



Fuente: Concentrado Mensual de Acciones de Desinfección del Agua. - Septiembre 2024-agosto 2025 de la Subdirección Operativa de la CAED.

La distribución de insumos para la desinfección del agua en el Estado; fue del 90.0 por ciento para la entrega de pastillas de Hipoclorito de Calcio, pastillas de DPD y de Plata Coloidal y el 10.0 por ciento, al monitoreo de cloro residual que se realizó en el 54.0 por ciento de las localidades rurales y en el 100.0 por ciento de las cabeceras municipales.

Se realizó un curso taller relacionado con el diagnóstico y reparación de equipos de hipo cloración; a esta capacitación asistieron 200 responsables de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento de los 39 municipios del Estado.

Este programa es financiado por el PROAGUA; la inversión fue de tres millones 811 mil 664 pesos; 55.0 por ciento estatal y el 45.0 por ciento federal.

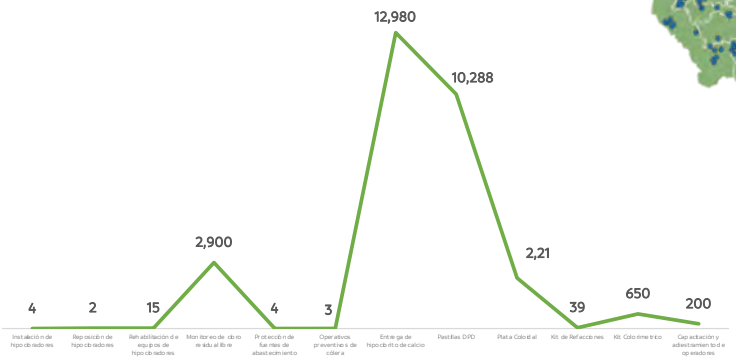
Acciones de Desinfección del Agua

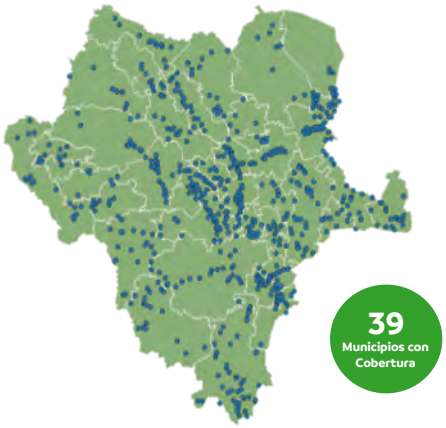
Cobertura

39
Municipios

564
Localidades

29,322
Acciones

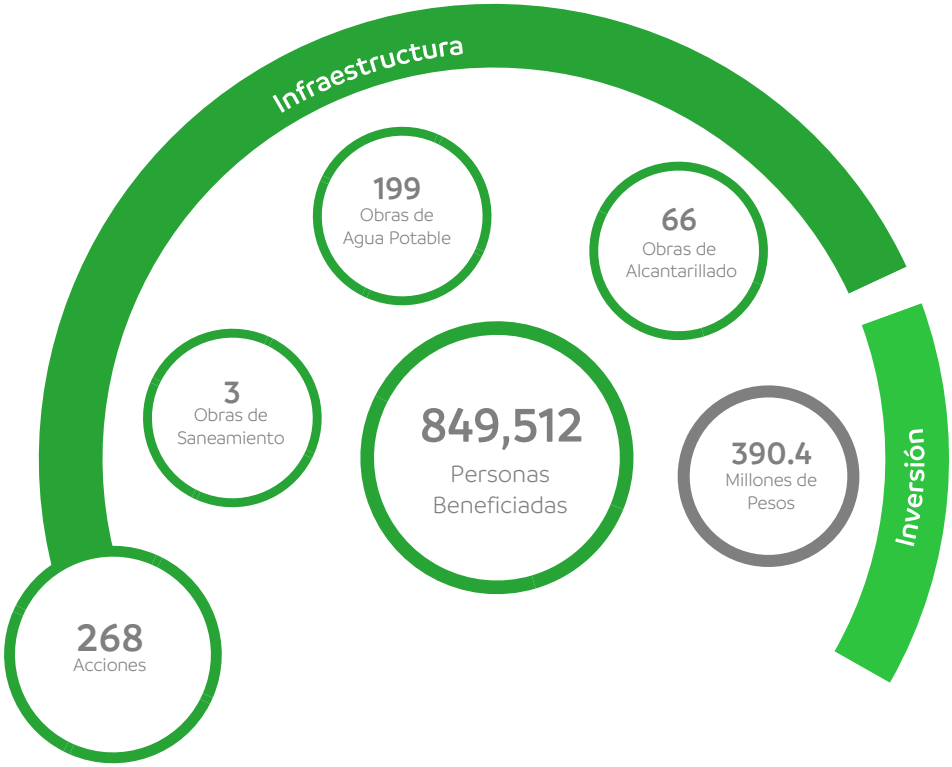




Fuente: Con datos de la Comisión de Agua del Estado de Durango.



Infraestructura Hidráulica y Sanitaria



Fuente: Con datos de la Comisión de Aguas del Estado de Durango.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

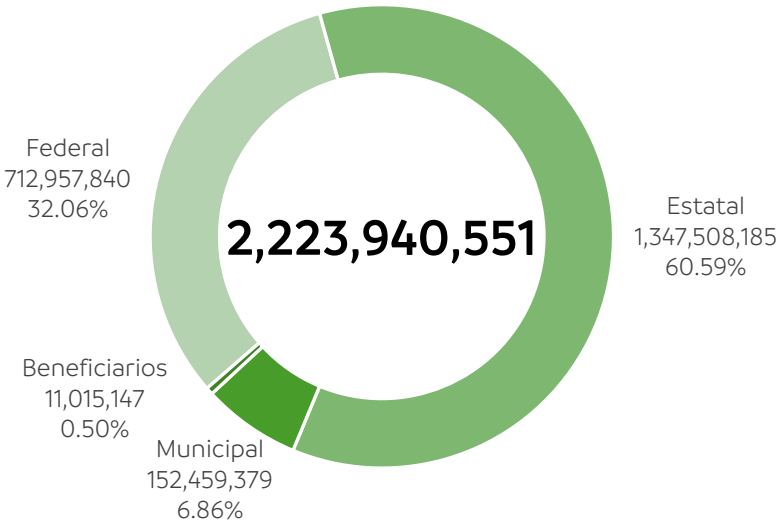
TERCER AÑO

Resumen de Obra Pública

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Inversión en Obra Pública

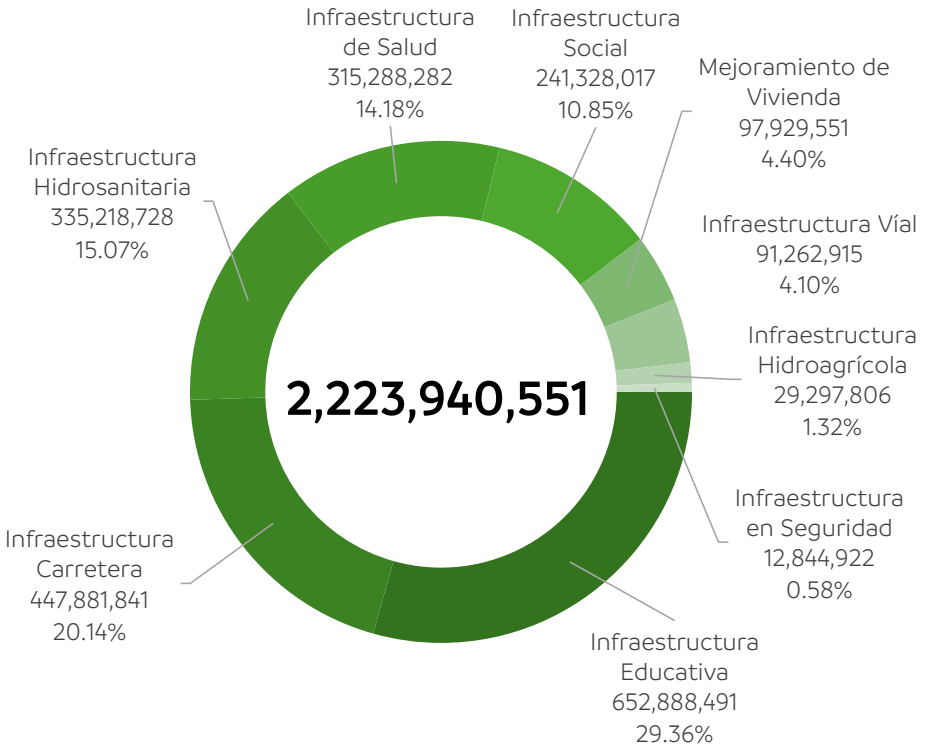
Estructura Financiera por Fuente y Programa
Pesos



Fuente de Financiamiento	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Total (pesos)
Estatal	-	974,712,541	-	-	974,712,541
FAM	620,517,967	-	-	-	620,517,967
FISE/FAISMUN	-	138,149,773	141,435,958	-	279,585,730
FISE	-	130,129,434	-	-	130,129,434
PROAGUA	57,582,214	58,551,524	11,023,421	-	127,157,158
FOFAED	14,121,983	3,106,836	-	11,015,147	28,243,966
PRODDER	11,061,763	11,061,763	-	-	22,123,526
PEEMSyS	-	17,752,605	-	-	17,752,605
FASP	-	12,844,922	-	-	12,844,922
FASSA	4,578,709	-	-	-	4,578,709
Escuelas al Cien	2,625,959	-	-	-	2,625,959
EDINEN	2,019,245	-	-	-	2,019,245
PAICE	-	1,198,788	-	-	1,198,788
CRESCA	450,000	-	-	-	450,000
Total	712,957,840	1,347,508,185	152,459,379	11,015,147	2,223,940,551

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

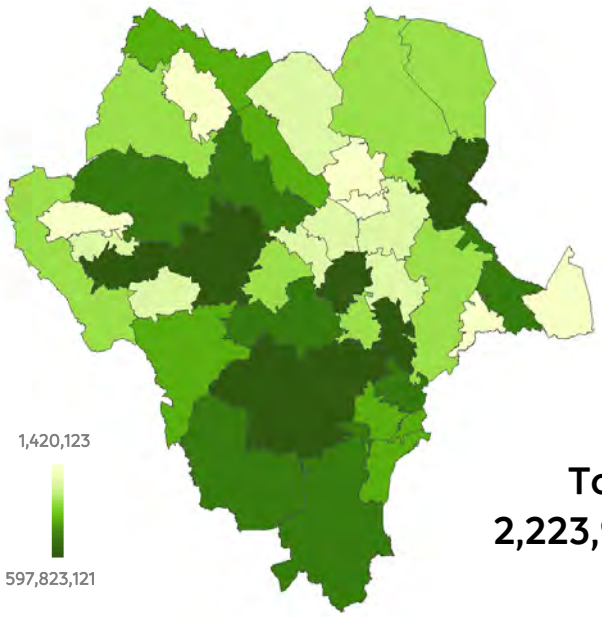
Inversión en Obra Pública
Distribución por Tipo de Obra
Pesos



Obras	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Número	489	250	1,257	1,362
Inversión	745,733,286	505,814,175	972,393,091	2,223,940,551
Porcentaje	22.7%	33.5%	43.7%	100%

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Inversión en Obra Pública
Cobertura



Total
2,223,940,551

Distribución por Municipio

Durango	597,823,121	Ocampo	28,453,917	Rodeo	10,918,060
Santiago Papasquiaro	356,310,602	Mezquital	25,953,818	Otáez	9,995,265
Gómez Palacio	183,061,774	Vicente Guerrero	22,545,415	Nazas	8,382,301
Lerdo	165,331,982	Súchil	22,445,892	Coneto de Comonfort	7,019,598
San Juan del Río	115,099,116	Nombre de Dios	20,022,784	Hidalgo	6,607,889
Guadalupe Victoria	99,775,660	San Dimas	19,725,553	Peñón Blanco	6,495,014
El Oro	95,621,617	Guanaceví	18,157,130	Canelas	6,304,722
Poanas	90,609,631	Tlahualilo	15,744,946	San Pedro del Gallo	5,536,770
Canatlán	74,095,851	Cuencamé	15,728,218	Santa Clara	5,176,581
Pueblo Nuevo	40,234,288	Mapimí	12,390,313	Topia	4,999,548
General Simón Bolívar	31,055,231	Tamazula	11,735,167	San Juan de Guadalupe	4,416,767
Tepehuanes	29,777,129	Nuevo Ideal	11,321,907	San Bernardo	1,852,489
Indé	28,808,051	Pánuco de Coronado	11,224,740	San Luis del Cordero	1,420,123

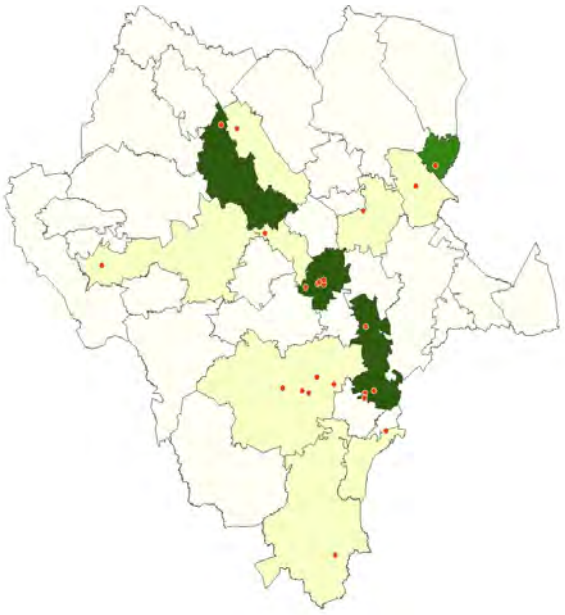


Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Carretera

Estructura Financiera por Fuente y Tipo de Obra

Pesos





Carreteras	Caminos	Puentes	Total
Obras	21 (851.2 km)	2 (50.5 m)	23 (851.4 km)
Inversión	442,718,321	5,163,519	447,881,841
Porcentaje	98.8%	1.2%	100%

Cobertura

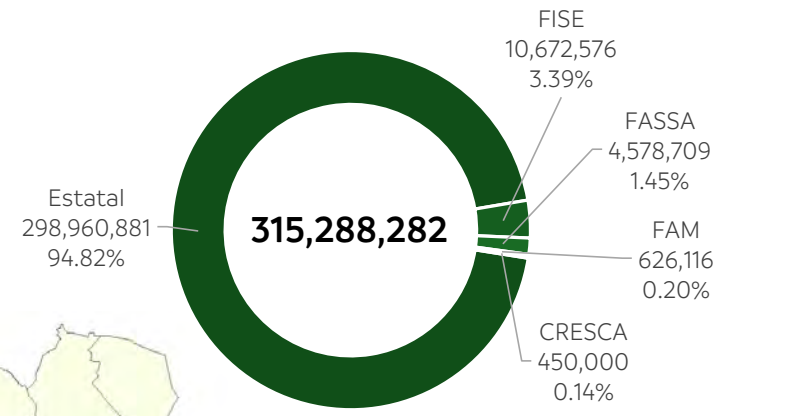
13 Municipios

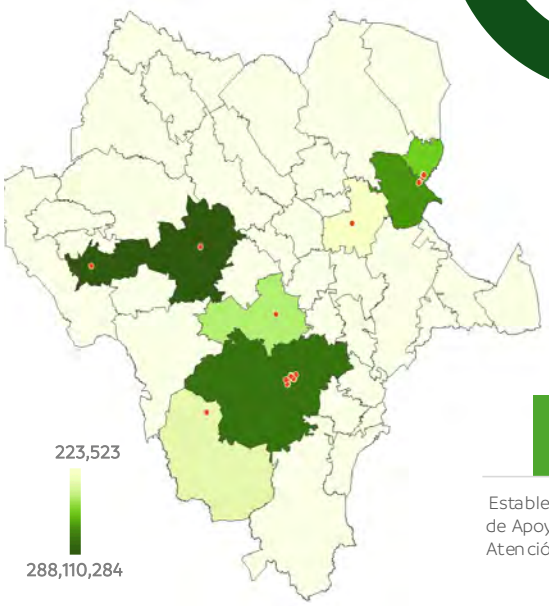
Coneto de Comonfort, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Indé, Lerdo, Mezquital, Nazas, Poanas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil.

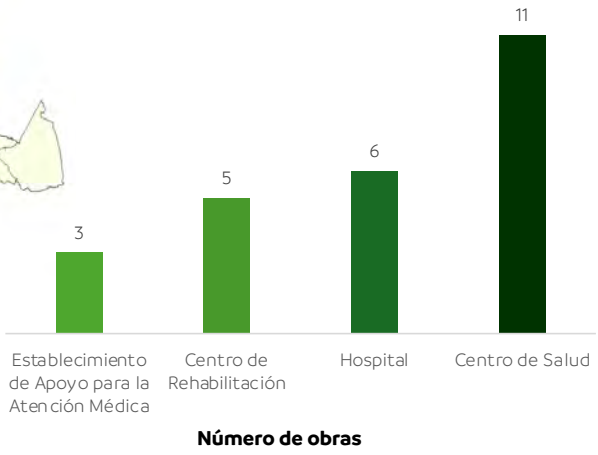
Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura en Salud

Estructura Financiera por Fuente y Tipo de Obra
Pesos







Salud	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	0	2	23	25
Inversión	0	291,250,000	24,038,282	315,288,282
Porcentaje	0%	92.4%	7.6%	100%

Cobertura

7 Municipios

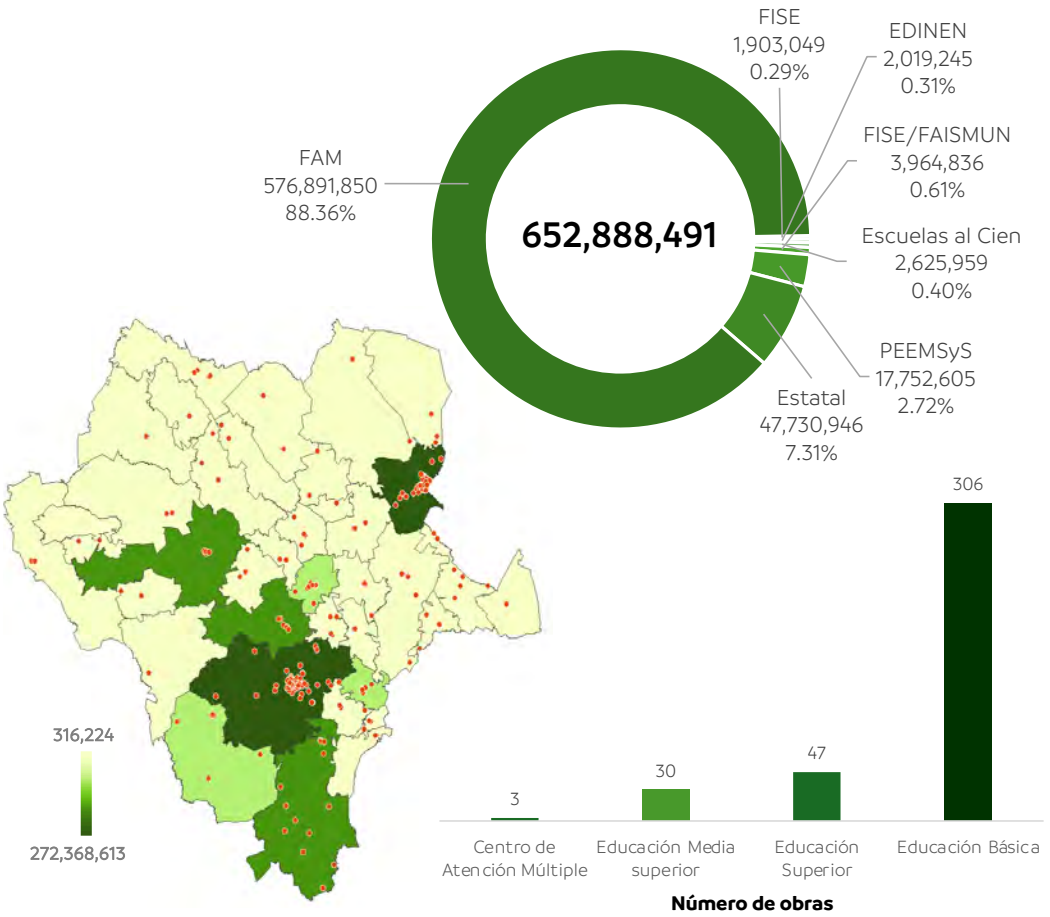
Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nazas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro.

3 SALUD Y BIENESTAR

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Educativa

Estructura Financiera por Fuente y Tipo de Obra
Pesos



Educativas	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	163	32	191	386
Inversión	269,737,765	94,173,336	288,977,390	652,888,491
Porcentaje	41.3%	14.4%	44.3%	100%

Cobertura

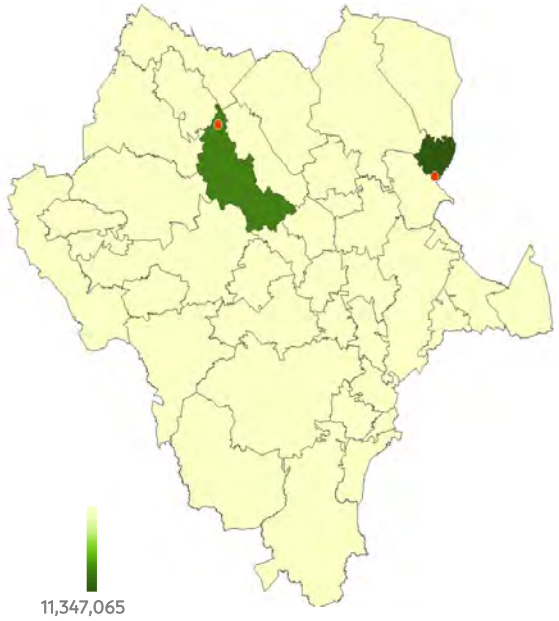
38 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Vicente Guerrero

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura en Seguridad
Estructura Financiera por Fuente y Obra
Pesos





Seguridad			Total
Obras	Centro de Justicia para las Mujeres	Unidad Regional Pericial	2
Inversión	11,347,065	1,497,856	12,844,922
Porcentaje	88.3%	11.7%	100%

Cobertura
2 Municipios

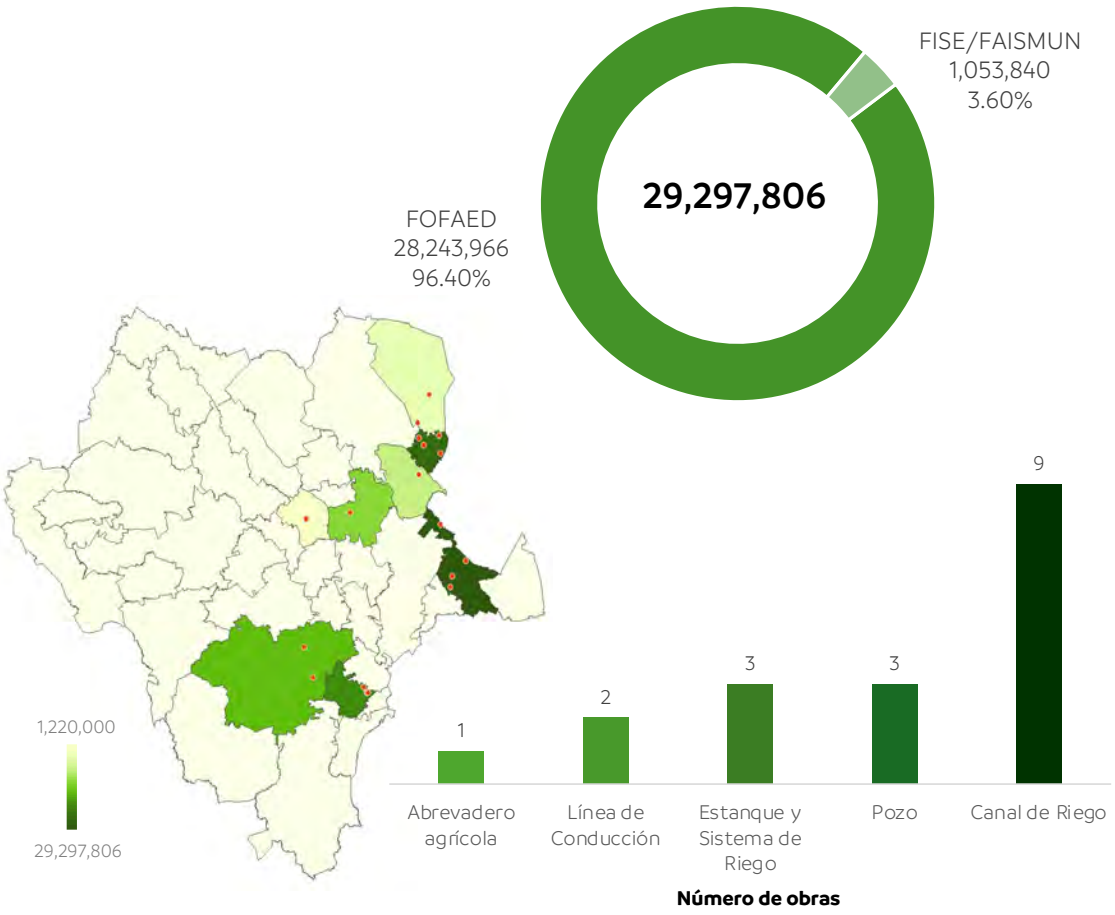
Gómez Palacio, El Oro.

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Hidroagrícola

Estructura Financiera por Fuente y Tipo de Obra

Pesos



Hidroagrícola	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	0	1	17	18
Inversión	0	1,053,840	28,243,966	29,297,806
Porcentaje	0%	3.6%	96.4%	100%

Cobertura

8 Municipios

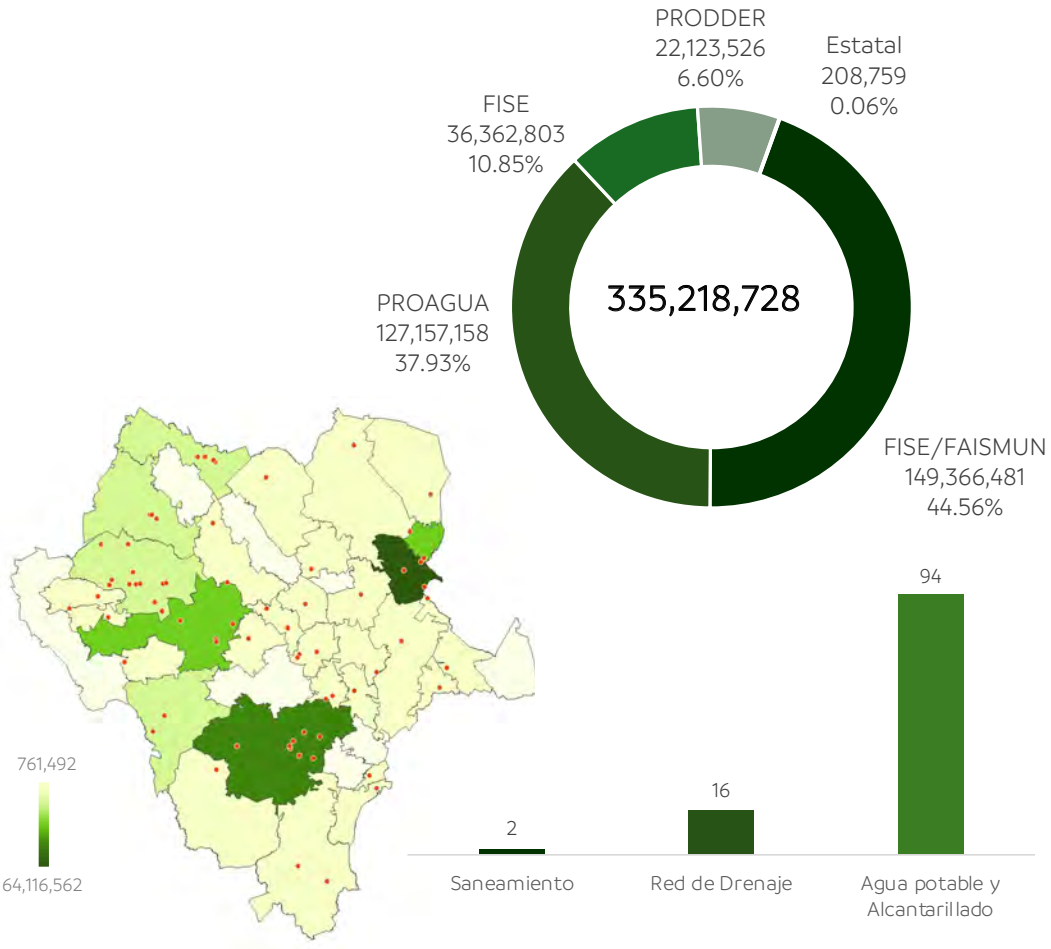
Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Rodeo y Tlahualilo.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Hidrosanitaria

Estructura Financiera por Fuente y Componente
Pesos



Hidrosanitaria	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	44	58	10	112
Inversión	118,040,119	177,584,647	39,593,963	335,218,728
Porcentaje	35.2%	53.0%	11.8%	100%

Cobertura

31 Municipios

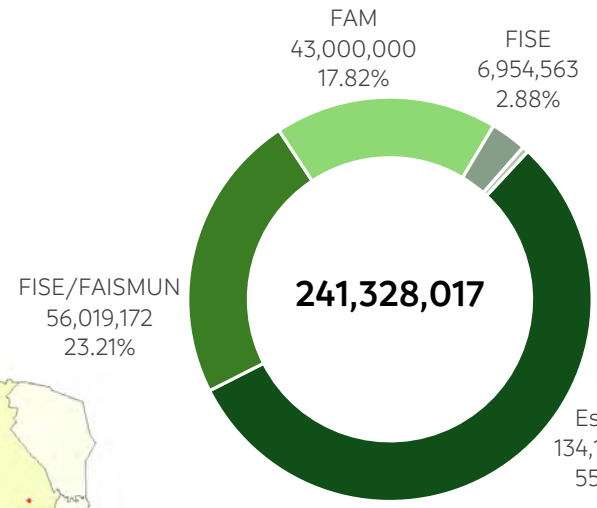
Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil,, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Vicente Guerrero.

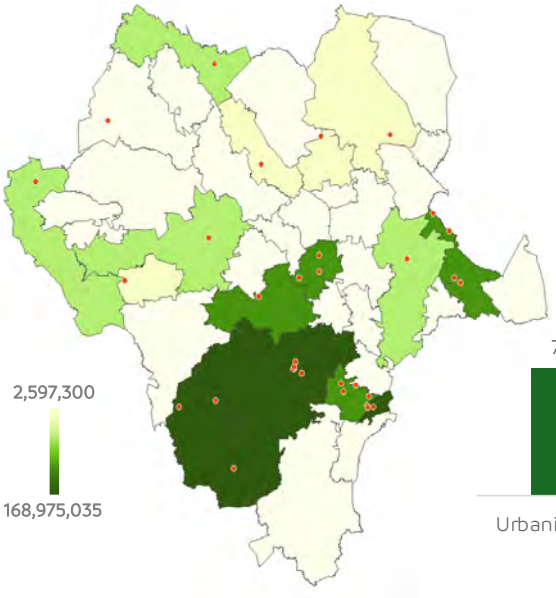
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

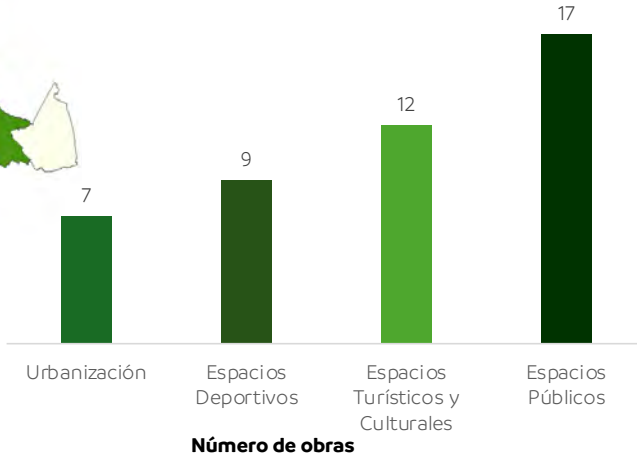
Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Social

Estructura Financiera por Fuente y Tipo de Obra
Pesos







Social	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	5	18	22	45
Inversión	88,000,000	103,077,036	50,250,981	241,328,017
Porcentaje	36.5%	42.7%	20.8%	100%

Cobertura

15 Municipios

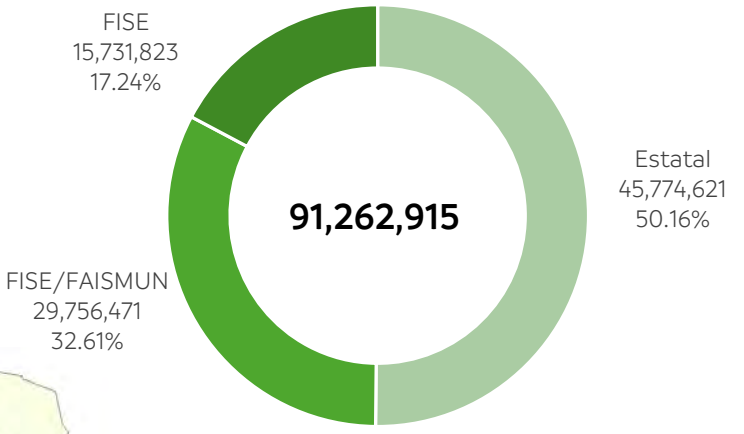
Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Indé, Mapimí, Nombre de Dios, Ocampo, Otáez, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Vicente Guerrero.

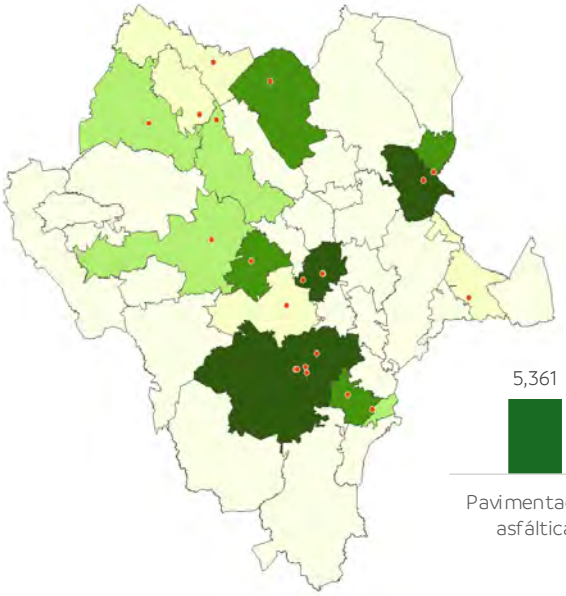
1 FIN DE LA POBREZA

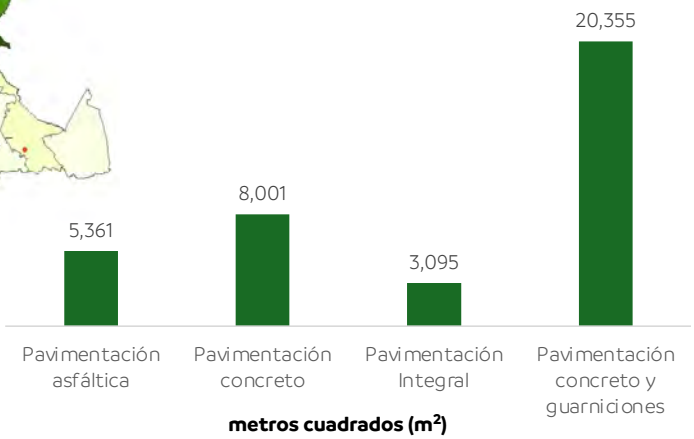
Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Vial

Estructura Financiera por Fuente y Tipo de Obra
Pesos







Vialidades	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	0	9 (30,977 m²)	14 (5,835 m²)	23 (36,812 m²)
Inversión	0	55,956,682	35,306,232	91,262,915
Porcentaje		61.3%	38.7%	100%

Cobertura

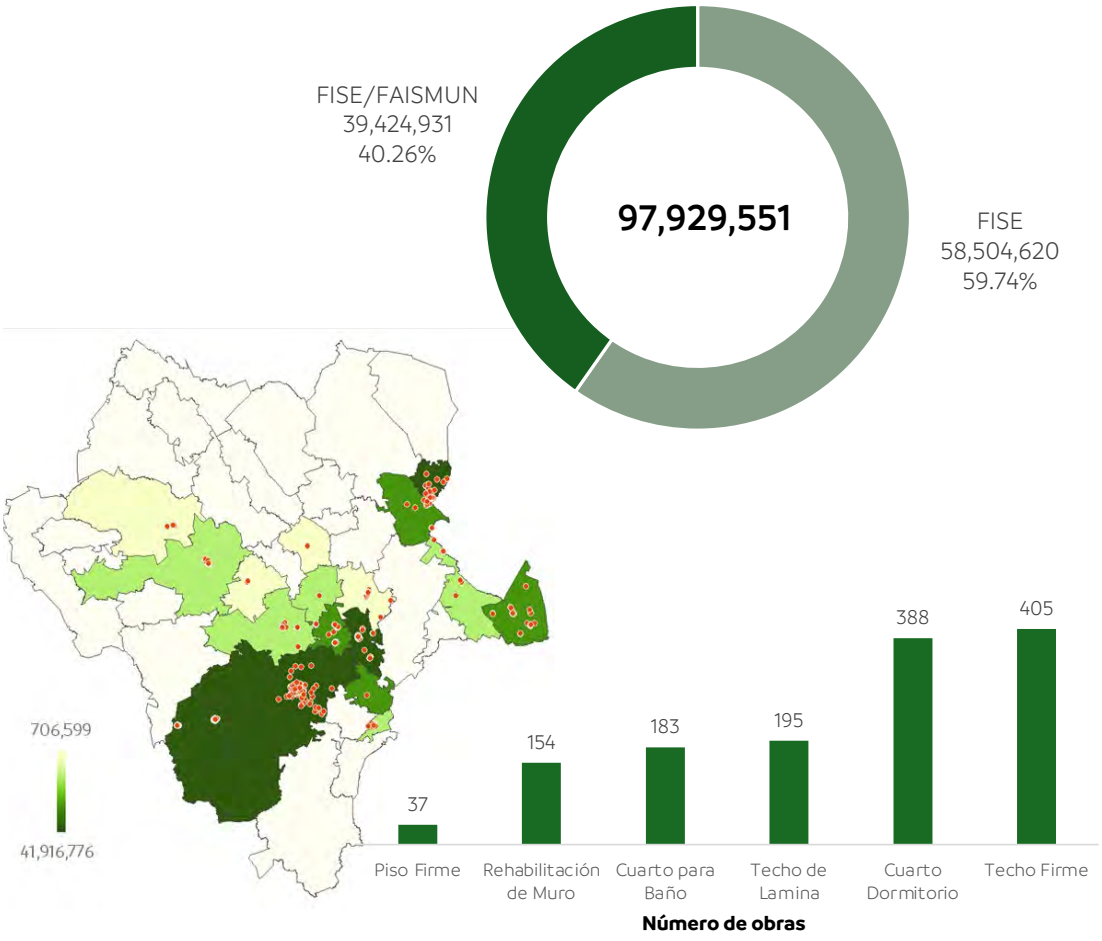
15 Municipios

Canatlán, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, San Bernardo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Mejoramiento de Vivienda

Estructura Financiera por Fuente y Componente
Pesos



Vivienda	Programadas	En Proceso	Terminadas	Total
Obras	277	120	965	1,362
Inversión	30,036,291	12,000,000	55,893,260	97,929,551
Porcentaje	30.7%	12.3%	57.1%	100%

Cobertura

17 Municipios

Canatlán, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero.

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

DURANGO

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



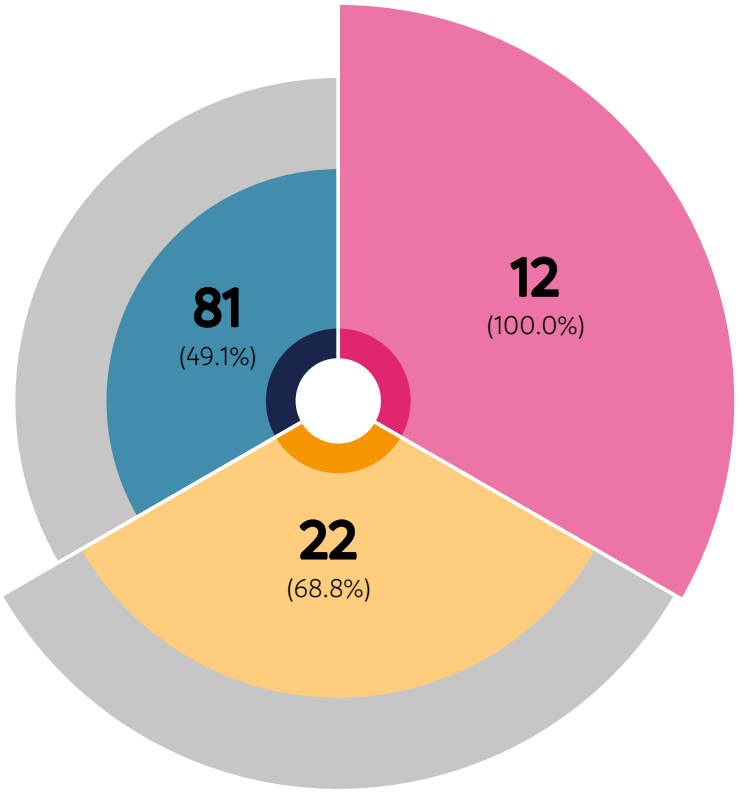
Eje 6

Durango Responsable, Comprometido y de Resultados

TERCER AÑO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

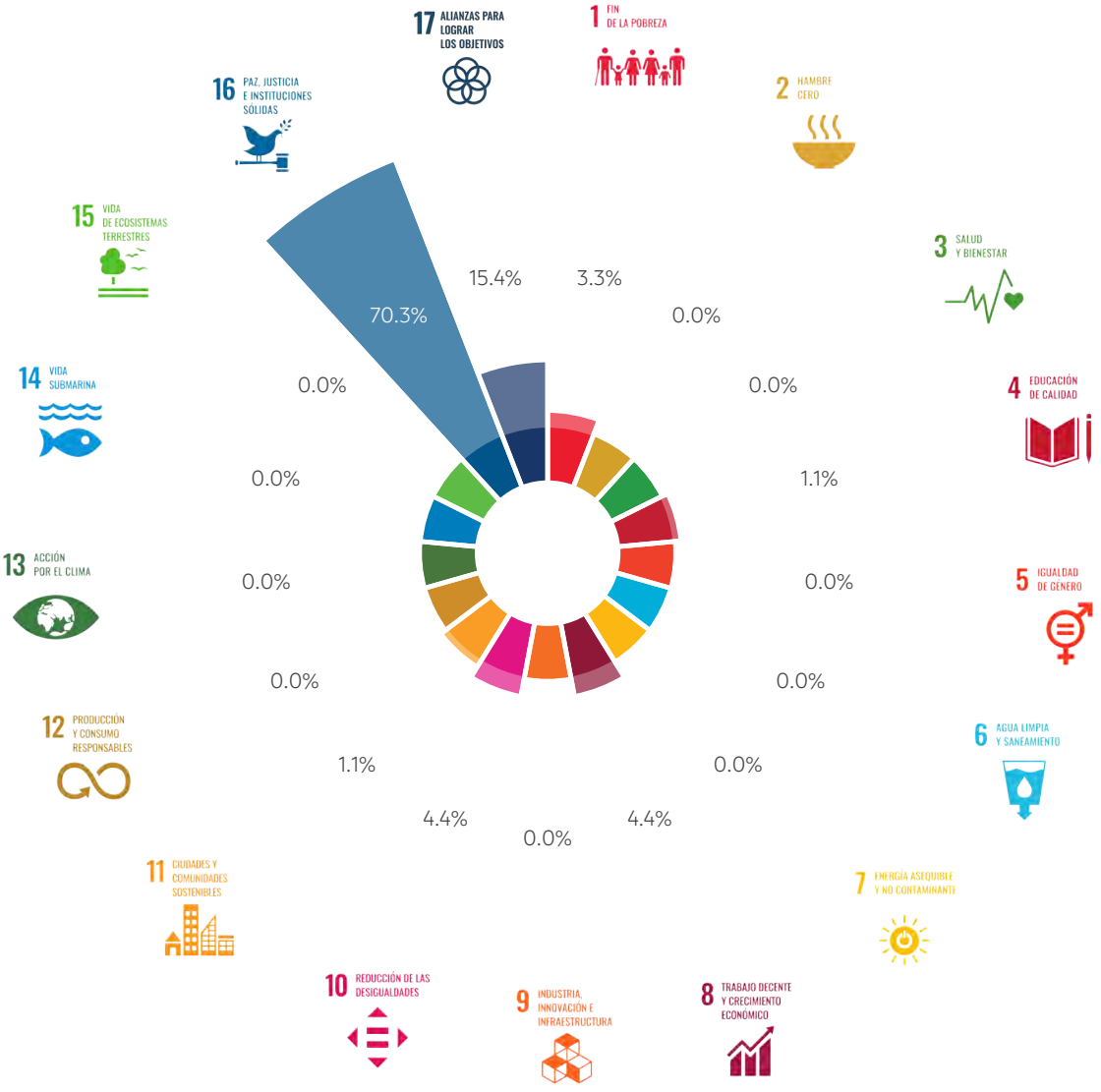


Eje VI	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	12	32	165
Nivel de Implementación	12	22	81
Porcentaje	100.0	68.8	49.1
Acumulado al Tercer Año	100.0	96.9	77.0

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados



Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

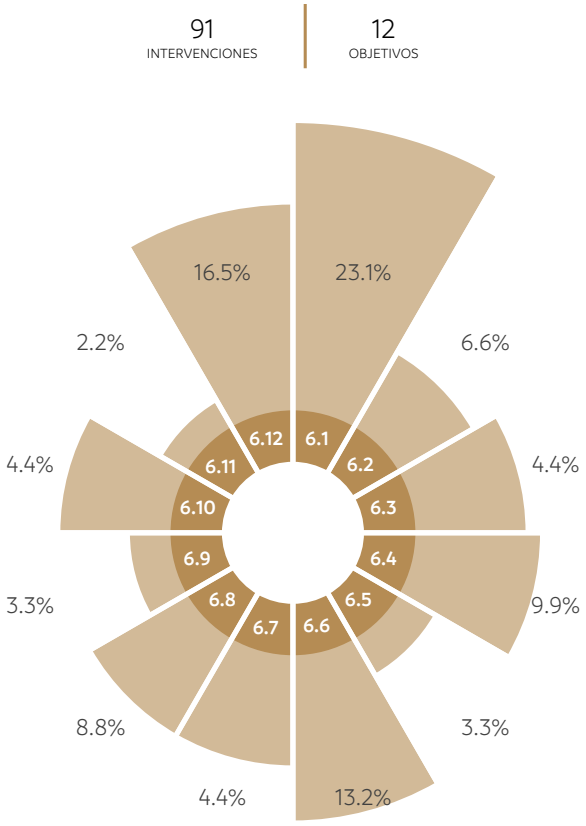
Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
6.1.	Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses.	■									■						■	■
6.2.	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.																■	■
6.3.	Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado.																■	■
6.4.	Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública.								■								■	
6.5.	Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias.								■									
6.6.	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.																■	
6.7.	Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos.																■	
6.8.	Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.				■												■	
6.9.	Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.	■										■					■	
6.10.	Fortalecer el Estado de Derecho.											■					■	■
6.11.	Mantener la Gobernanza en el Estado.											■					■	
6.12.	Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación.																■	■

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados



Eje VI	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2024 • 2025	20	0	1	21
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**65**	**26**	**0**	**91**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	2,343.8	0.0	53.5	2,397.3

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025

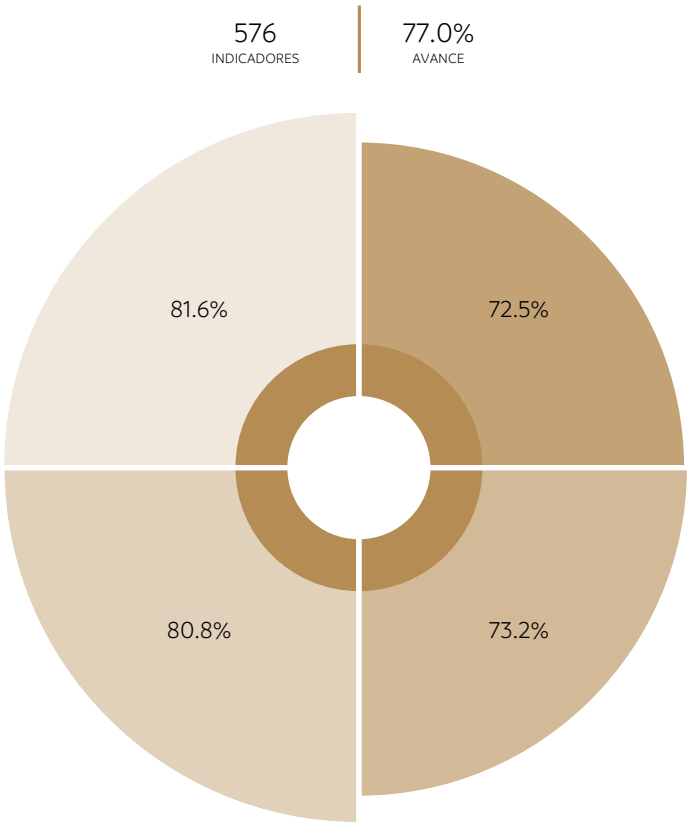
Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados



Eje VI	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023 • 2024	400	123	28	25	576
Avance Ponderado Base 100	**72.5**	**73.2**	**80.8**	**81.6**	**77.0**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Finanzas Públicas						
6.1.1. Incremento porcentual acumulado de los Ingresos Propios						
11	68.25	40	Porcentaje	Anual	2024	↗
6.1.2. Ahorro generado por licitación pública vs precio del mercado						
7	4.56	15	Porcentaje	Anual	2024	↗
6.1.3. Implementación del Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño PBR - SED						
74.5	72.7	90	Porcentaje	Anual	2025	↗
6.1.4. Sistema de alertas de Endeudamiento de la SHCP Nivel (Semáforo)						
Rojo	Verde	Verde	Semáforo	Trimestral	2025	Verde
Contraloría						
6.2.1. Porcentajes de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo						
78	90	85	Porcentaje	Trimestral	2025	↗
6.2.2. Subíndice de transparencia desde la perspectiva gubernamental						
0.72	0.60	0.85	Subíndice	Bienal	2024	↗
6.2.3. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Gobiernos Estatales						
70.1	71.2	55	Porcentaje	Bienal	2023	↘
6.2.4. Índice de Gobierno Abierto						
0.49	0.49	0.6	índice	Bienal	2021	↗
6.2.5. Servidores públicos que cumplieron con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial						
65.1	93.20	80	Porcentaje	Anual	2024	↗
6.2.6. Cumplimiento de las verificaciones, evaluaciones y seguimiento de las Normas de Control Interno y Administración de Riesgos						
51.3	39.7	70	Porcentaje	Trimestral	2024	↗

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Gobernanza para el Desarrollo						
6.3.1. Subíndice Sistema Político y Gobiernos						
41.4	35	46	Subíndice	Anual	2025	↗
6.3.2. Índice de estado de derecho						
0.45	0.45	0.49	Promedio	Anual	2023-2024	↗
6.3.3. Nivel de percepción de confianza de la sociedad en Gobiernos Estatales						
49.4	54.6	54	Porcentaje	Bienal	2023	↗
6.3.4. Satisfacción con los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos						
86.2	82.7	88	Porcentaje	Bienal	2023	↗
6.3.5. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Gobiernos Estatales						
70.1	71.2	65	Porcentaje	Bienal	2023	↘



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses

Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente

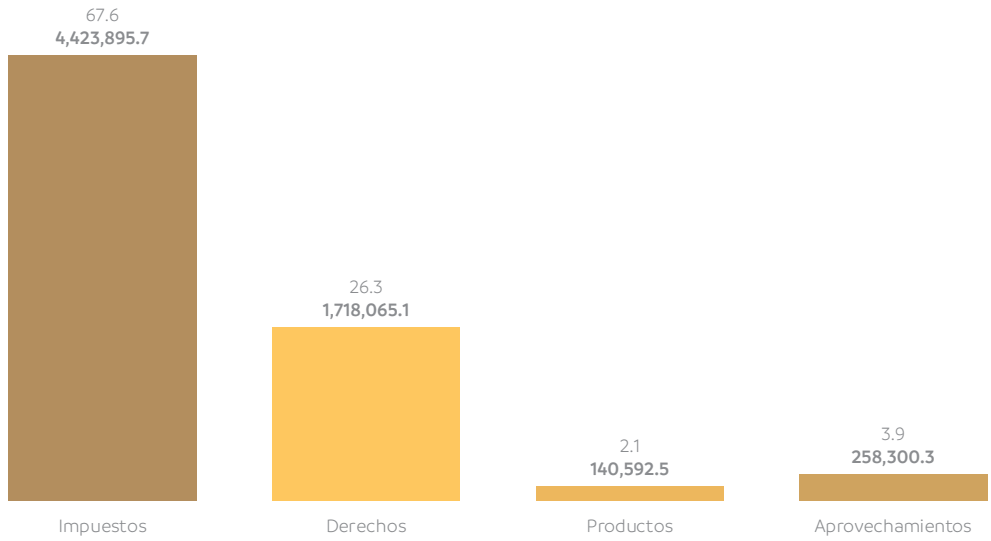
(SFA.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.1.** Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • **Estrategia 6.1.1.** Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente.>>*

En el periodo que se informa, los Ingresos del Estado ascendieron a 51 mil 118 millones 51 mil 382 pesos, aumentando en un 6.4 por ciento respecto al periodo anterior.

En materia de ingresos propios se recaudaron seis mil 540 millones 853 mil 596 pesos, lo que significó una variación de mil 112 millones 632 mil 984 pesos que equivale a un incremento del 20.5 por ciento en comparación con el periodo anterior, y los cuales representan el 12.8 por ciento del total de los ingresos del Estado.

Ingresos propios
De 01 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025
Porcentaje, Miles de pesos



Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

De estos ingresos, la recaudación por concepto de Impuesto sobre Nómina ascendió a mil 388 millones 215 mil 948 pesos, la recaudación del Impuesto para el Fomento de la Educación fue de mil 613 millones 42 mil 258 pesos, los ingresos del Registro Público de la Propiedad fueron de 218 millones 183 mil 171 pesos, y; la recaudación por Servicios de Control Vehicular ascendió a mil 329 millones 232 mil 46 pesos.

Lo anterior se deriva de una serie de estrategias y acciones realizadas, como las mejoras implementadas al sistema de administración tributario estatal, logrando que el contribu-

yente realice sus pagos de manera oportuna y ágil con una mejor calidad en el servicio, asimismo se realizaron campañas de recaudación incentivando a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo cual ha traído como consecuencia un incremento en la recaudación, impactando a su vez para la validación de los coeficientes de distribución de participaciones para el segundo semestre de 2025 y generando un aumento en las mismas.

Derivado del incremento en los Ingresos Propios detectado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), Durango obtuvo el primer lugar nacional en crecimiento de Participaciones Federales, con un 11.9 por ciento superior respecto a lo programado a julio del 2025.

Los Ingresos Federales, incluidos los convenios, fueron de 41 mil 792 millones 747 mil 786 pesos, con un incremento del 6.0 por ciento con respecto al periodo anterior.

Los cuales se integran por 17 mil 672 millones 958 mil 167 pesos de Participaciones Federales, lo que representó un incremento del 7.5 por ciento respecto al periodo anterior, 19 mil 769 millones 851 mil 406 pesos de Aportaciones Federales y cuatro mil 349 millones 938 mil 212 pesos de Ingresos Extraordinarios (Convenios).

Respecto a los Ingresos por Financiamiento se obtuvieron dos mil 784 millones 450 mil pesos, los que corresponden a: financiamiento de corto plazo por dos mil 300 millones de pesos y financiamiento a largo plazo por 484 millones 450 mil pesos. Cabe señalar, que la deuda contratada ha sido pagada en tiempo y forma, con lo cual, a la fecha el saldo de la deuda bancaria de corto plazo es de mil 283 millones de pesos.

Conforme lo señalado en el Programa Operativo Anual que se celebra con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se realizaron acciones para vigilar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, relativo al pago de sus contribuciones federales (ISR, IVA y del IEPS); como resultado de lo anterior, se recaudaron 13 millones 280 mil 356 pesos.

Con el fin de brindar facilidades a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se continúa incorporando diversos trámites para pago en línea, a través del Portal de Pagos del Estado de Durango www.pagos.durango.gob.mx, los cuales se agrupan en distintos apartados.

Dentro del grupo de trámites correspondiente al apartado de Declaraciones de Impuestos, están disponibles el Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedaje, Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas, Impuesto para la Preservación y Restauración Ecológica en la Extracción de Materiales, Impuesto de la Emisión de Gases a la Atmósfera, Impuesto de la Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua, Impuesto al Depósito o Almacenamiento de Residuos, Impuesto por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes.

En lo que respecta a Servicios Vehiculares, se ofrecen los trámites más solicitados por los contribuyentes, como son Refrendo, Replaqueo, Pago de Derechos de Licencias de Conducir y Expedición de Licencias de Conducir.

Además, se ofrecen Trámites en la Oficina de Representación en Estados Unidos, como Copia

Certificada de Actas del Registro Civil en el Extranjero y Renovación de Licencias de Conducir en el Extranjero.

Dentro de las estrategias realizadas para aumentar la recaudación de impuestos, se aperturó un Centro Multipago en la zona sur de la Ciudad, generando cercanía con los ciudadanos, así como diversas campañas de recaudación con descuentos y premios a los contribuyentes.

El Programa "Actualiza tus Placas y Conduce Seguro"; otorgó descuentos para que los contribuyentes actualizaran sus placas, registrándose 17 mil 959 transacciones y generando un ingreso de 41 millones 568 mil 556 pesos.

El Programa "Trailas o Remolques" dirigido a apoyar a los propietarios con registro pendiente en el padrón, o quienes cuentan con adeudos de dos o más periodos, para lo cual se estableció cobrar una tarifa de 609 pesos. Registrando dos mil 556 transacciones, generando un ingreso de un millón 555 mil 685 pesos.

El Programa de Baja de Vehículos Chatarra, el cual busca solucionar problemas como adeudos pendientes y actualizar el registro vehicular a través de la baja definitiva a vehículos inservibles y en abandono, para lo cual se otorgaron facilidades como la eliminación de requisitos, y el cobro de una tarifa de 717 pesos. Se registraron mil 852 transacciones, generando un ingreso de un millón 121 mil 742 pesos.

El Programa "¡Debas lo que debas! Ponte a Mano" se llevó a cabo con el fin de abatir el rezago en el pago de refrendos; logrando 62 mil 541 transacciones, cuyo ingreso fue de 242 millones 718 mil 296 pesos.

Se realizó el Sorteo: "El Gran Cumplidor" incentivando a los contribuyentes que pagaron su Refrendo Vehicular, realizando una rifa de 824 premios, tales como vehículos, motocicletas, laptops, viajes; entre 205 mil 462 boletos.

Debido a la gran respuesta que ha tenido esta dinámica, en el mes de agosto se realizó el Sorteo "el Gran Cumplidor 2.0", en el que se rifarán tres camionetas, cinco automóviles, y once motocicletas.

Durante el año 2024, se continuó con el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, brindando facilidades y descuentos en sus trámites de alta vehicular y dotación de placas; en este periodo se regularizaron 108 mil 518 vehículos, obteniendo un ingreso de 176 millones 716 mil 756 pesos. Asimismo, con este programa se fortalecen las acciones de prevención en materia de Seguridad Publica mediante la identificación de vehículos.

Se implementó un programa dirigido a los contribuyentes que realizan el pago de su Refrendo Vehicular durante los meses de enero a marzo, quienes tienen acceso a un Seguro Vehicular por Daños a Terceros, completamente gratis.

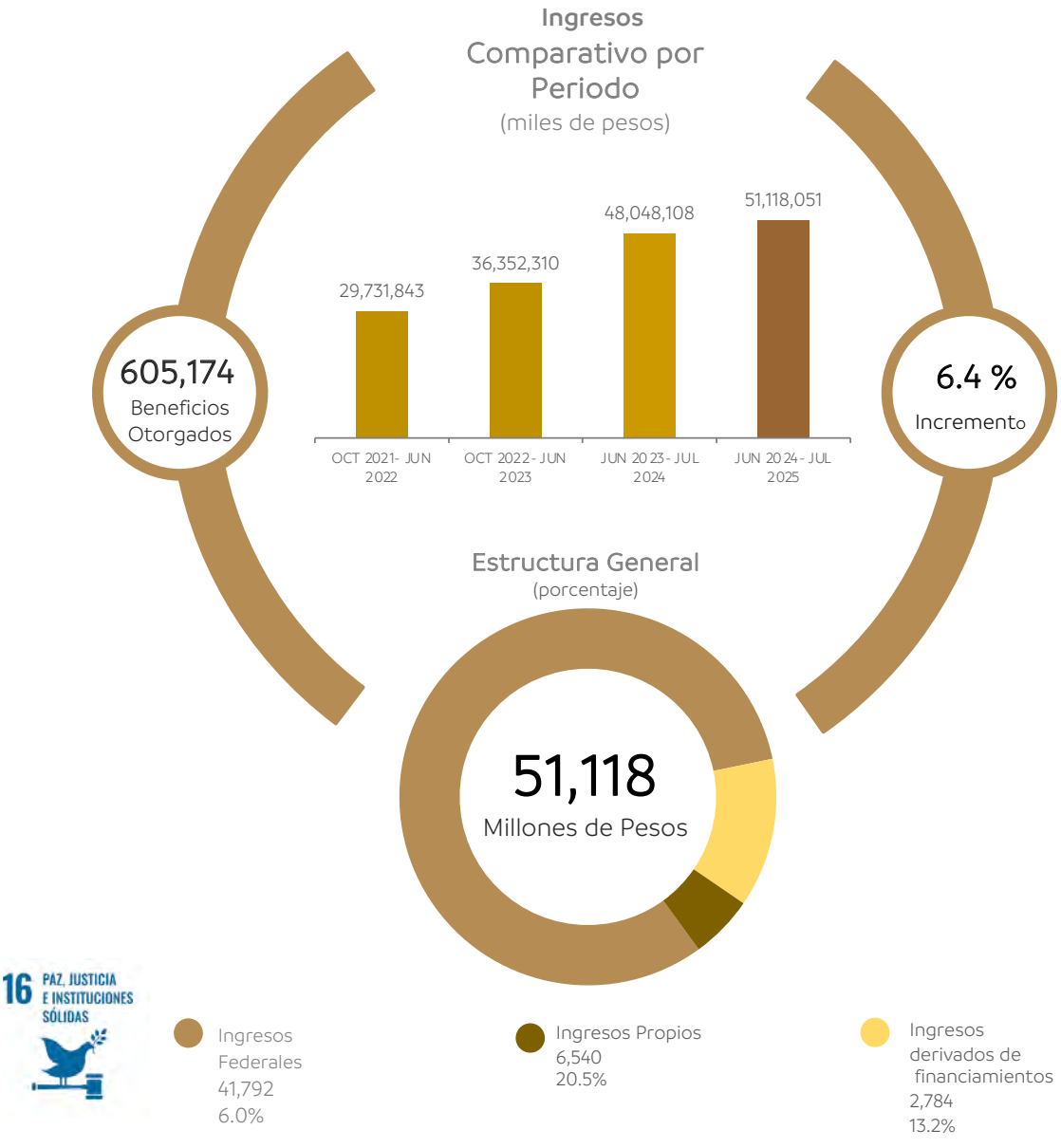
Este seguro incluye Responsabilidad civil por hasta 30 mil pesos; gastos médicos para ocupantes por hasta cinco mil pesos y un deducible equivalente al 25.0 por ciento de la UMA. Para su validez sólo se debe presentar el comprobante de pago del refrendo (original o copia) y contar con Licencia de Conducir vigente, asimismo el certificado, se puede descargar en la página https://seguroRcvehicularDgo.com.mx completando los datos solicitados.

De la misma manera se impulsaron esquemas de comunicación y orientación dirigidos a los contribuyentes, fortaleciendo la recaudación en Áreas de Impuestos Estatales, tales como la capacitación para el personal de reciente ingreso, en temas de procedimientos administrativos, legislación fiscal y el uso de sistemas internos, así como aspectos prácticos de atención al contribuyente; se realizaron 870 encuestas en la zona centro de la ciudad de Durango, de los cuales 157 afirmaron no estar inscritos en el padrón de contribuyentes, por lo que se dará seguimiento para su regularización fiscal, asimismo se implementó un sistema de análisis comparativo entre la base estatal y los registros del IMSS, logrando identificar alrededor de 15 mil entes económicos activos ante esa dependencia, que no figuran en el padrón estatal de contribuyentes, logrando la captación de 600 inscripciones.

Aunado a lo anterior se realizó la Implementación de lectores QR en procesos de inscripción y para realización de trámites, se actualizaron los procesos en la página de internet, para presentación de declaraciones y pago de contribuciones, se realizó la integración de equipos especializados por tipo de impuesto (Nóminas, Hospedaje, Ecológicos, Predial), para asesoría y seguimiento a sus consultas, se actualizaron los reportes en el Sistema Estatal de Ingresos, para monitoreo de metas de recaudación, y toma de decisiones oportunas, se llevó a cabo la digitalización del archivo documental, se habilitó el sistema de citas en línea.



Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente



Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración

Finanzas Públicas Responsables (SFA.C.2024.01.2025.01 / SFA.C.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.1.** Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • **Estrategia 6.1.1.** Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente.>>*

Con el fin de fortalecer las finanzas públicas del Estado, se aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango mediante las cuales en el periodo del 01 de julio de 2024, al 30 de junio de 2025, se generó una recaudación de 43 millones 578 mil 808 pesos para los nuevos impuestos, distribuidos de la siguiente manera: Impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas 18 millones 460 mil 953 pesos; Impuesto a la emisión de gases a la atmosfera 12 millones 142 mil 159 pesos; Impuesto para la preservación y restauración ecológica en la extracción de materiales 916 mil 201 pesos; Impuesto por la emisión de contaminantes al suelo un millón 337 mil 977 pesos; Impuesto al Depósito o almacenamiento de residuos 766 mil 852 pesos y nueve millones 954 mil 666 pesos del Impuesto por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

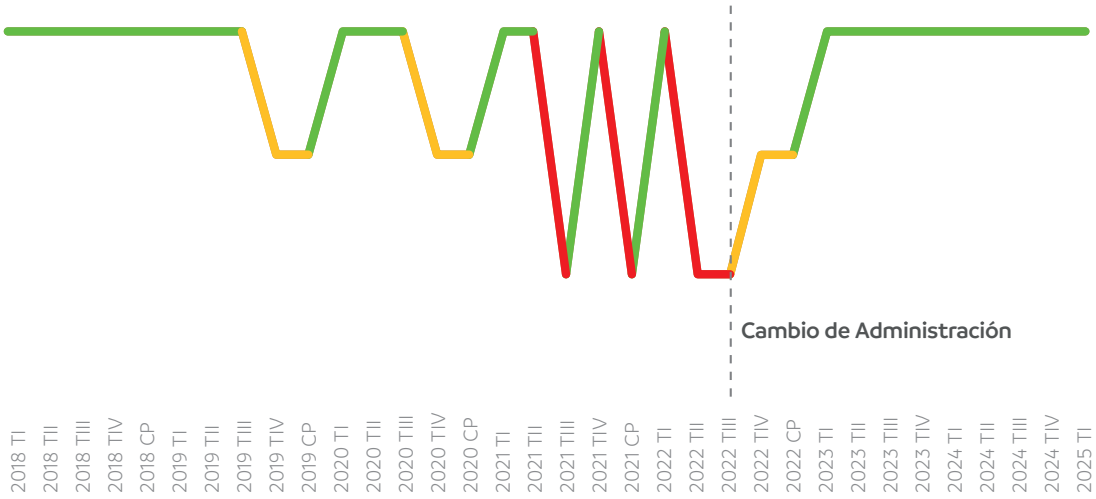
Mediante los convenios celebrados con los municipios del Estado para establecer mecanismos de coordinación y colaboración para una recaudación eficiente del Impuesto Predial en las oficinas estatales, los Ayuntamientos pueden acceder a la distribución del excedente del 30.0 por ciento del Fondo de Fomento Municipal, por el periodo informado, el importe distribuido entre los municipios del Estado fue de 187 millones 609 mil 263 pesos; permitiendo que los ayuntamientos contaran con mayores recursos para la realización de obras y acciones en beneficio de su población.

En el periodo que se informa, la recaudación del predial realizada por el Estado, excepto la de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, ascendió a 71 millones 362 mil 668 pesos. Este servicio se brinda en el marco de los Convenios correspondientes sin costo para los municipios, y el flujo de este impuesto se les reintegra en un periodo que no excede las 72 horas posteriores a su recaudación.

Además, se brindaron facilidades al municipio de Durango, para que dentro de los Centro Multipago se instalaran cajas para el cobro del Impuesto Predial, con lo cual se fortalece la coordinación intergubernamental para la adecuada recaudación de dicho impuesto, logrando ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, y un incremento en los ingresos que se distribuyen por concepto de Participaciones Federales.

De acuerdo con la semaforización del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas se clasifica en tres niveles: Endeudamiento Sostenible (Semáforo Verde); Endeudamiento en Observación (Semáforo Amarillo); y Endeudamiento Elevado (Semáforo Rojo).

Resultado Global del Sistema de Alertas de la SHCP
De 2018 a 2025
Semaforización



Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El resultado de la CP 2021 y de los TI, TII y TIII del 2022; se modifican el 1 de marzo de 2023, derivado de que la Entidad Federativa subsanó lo señalado en el artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.

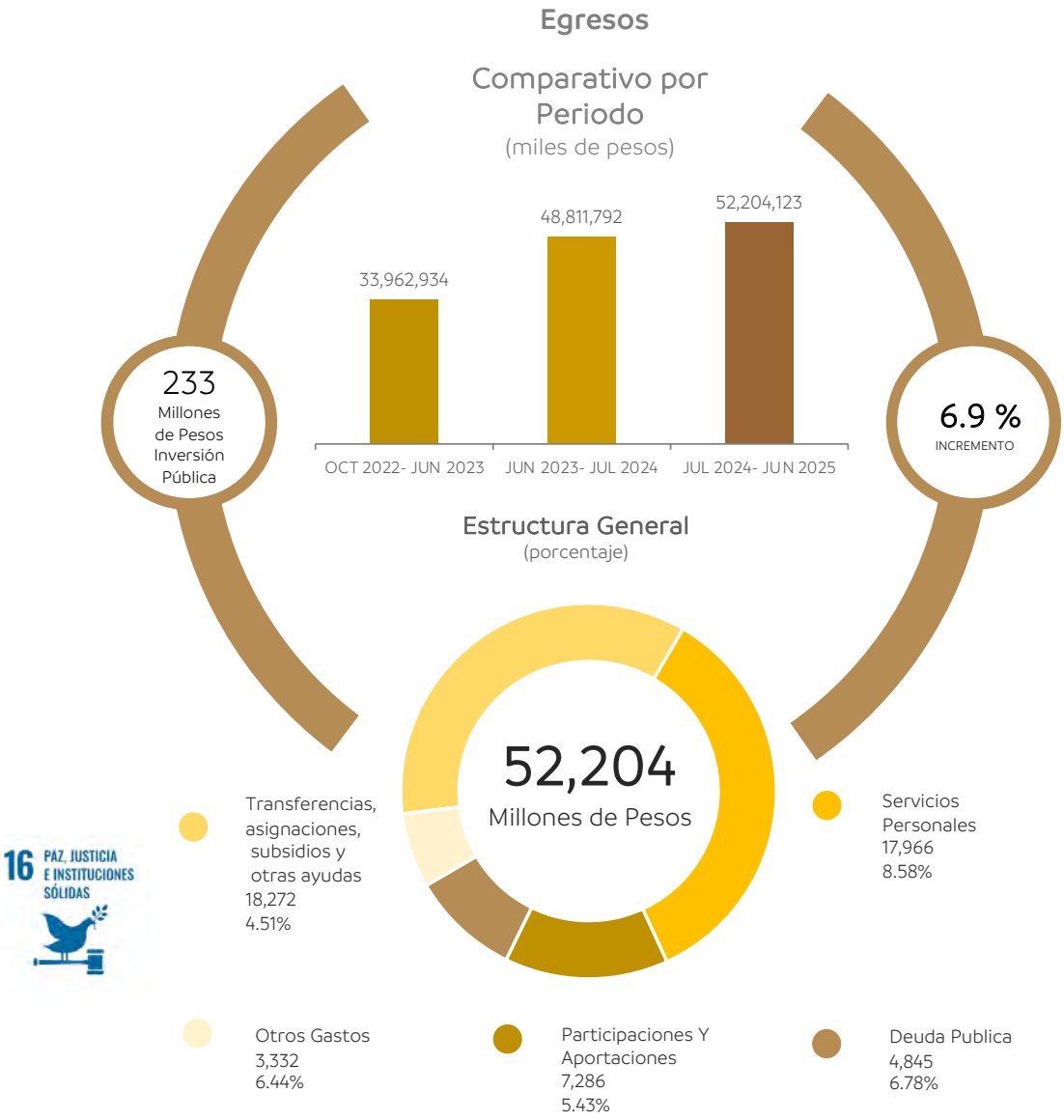
En este sentido, derivado del saneamiento financiero del Estado, la SHCP situó a Durango en el semáforo verde, lo cual es clave para contar con la confianza de instituciones de crédito, proveedores y otros órdenes de gobierno, además de proporcionarle una base sólida para llevar a cabo las obras y acciones necesarias para el desarrollo de la Entidad y sus familias.

Asimismo, mediante la Publicación del Decreto No. 600, realizada en el mes de septiembre 2024, se autorizó el refinanciamiento de la deuda pública del Estado, cambiando completamente el panorama de la percepción del Estado en el mercado financiero mexicano.

A través de este refinanciamiento se estima la obtención de diversos beneficios, tales como la reducción significativa de la sobretasa promedio ponderada de la deuda; reducción del porcentaje de las participaciones del Estado comprometidas al pago de la deuda, pasando del 50.0 por ciento al 33.0 por ciento; disminución en la cantidad de recursos utilizados como Fondos de Reserva de los créditos y eliminar uno de los Fideicomisos de fuente de pago que actualmente tiene el estado, ahorrándose los honorarios fiduciarios que ello implica.

Asimismo, permitirá generar un ahorro estimado en mil 700 millones de pesos en los próximos seis años o dos mil 600 millones en los próximos 10 años.

Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos



Fuente: Con datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración

Procesos de Fiscalización Justa y Efectiva

(SFA.C.2024.01.2025.01 / SFA.C.2024.05.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.1.** Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • **Estrategia 6.1.2.** Establecer procesos de fiscalización justa y efectiva.>>*

En un marco de cordialidad se implementaron mecanismos para otorgar facilidades a los empresarios duranguenses en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En ese sentido, conforme a lo estipulado en el artículo 15 de la Ley de Ingresos de la Federación, se otorgaron apoyos del 50.0 por ciento en multas, asimismo conforme al Código Fiscal de la Federación, se otorgaron descuentos del 20.0 por ciento sobre créditos determinados, y la reducción de multas.

De las acciones realizadas, destacan la coordinación institucional a efectos de la recuperación de la cartera de créditos fiscales, mediante el intercambio de la información necesaria para el seguimiento de los créditos derivados de actos de fiscalización.

Asimismo, en el periodo que se informa hubo mil 119 actos de fiscalización, que generaron 31 millones 580 mil 661 pesos de cifras virtuales, reportadas en el Sistema Único de Información Integral (SUIEFI), recibiendo por ello 160 millones 605 mil 339 pesos de Participaciones Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR).

En este sentido y acorde a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), para julio del 2025, Durango ocupa el primer lugar nacional en cifras virtuales para el cálculo de los coeficientes de distribución del FOFIR, con una variación relativa respecto al periodo anterior del 465.3 por ciento, lo cual se traduce en una variación absoluta de 528 millones 100 mil pesos más, ubicando al Estado en sexto lugar nacional en este rubro.

El monto obtenido por incentivos de fiscalización en el rubro de Autoliquidables ascendió a 295 millones 886 mil 396 pesos, aumentando en 122 millones 969 mil 636 pesos, 132.2 por ciento más a lo recuperado en el periodo anterior y, para el rubro de recaudación directa (flujo), se recuperaron 26 millones 432 mil 905 pesos.

Derivado de las acciones realizadas para el cobro de créditos fiscales, durante el periodo julio 2024 a junio 2025, se logró la recuperación de 10 millones 351 mil 205 pesos, correspondiente a padrones de Auditoría; a su vez se generó un ingreso de 33 millones 500 mil 962 pesos, correspondiente a padrones de Auditoría, Impuesto sobre Nóminas, Convenios, Cheques Devueltos, Multas Estatales y Federales No Fiscales.

De igual manera, se recibió un incentivo por 121 millones 438 mil 15 pesos, derivado de la recuperación de créditos fiscales especiales conforme a la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

En relación a los actos de fiscalización para contribuyentes con conductas tendientes a la evasión y elusión de impuestos, se cumplieron las metas establecidas en el convenio de cola-

boración administrativa en Materia Fiscal Federal, recaudando 666 millones 73 mil 555 pesos a través de 265 Cartas Invitación 84 millones 166 mil 638 pesos; 75 Avisos de Situación Fiscal, 57 millones 211 mil 618 pesos; y 11 Auditorías Profundas, 524 millones 695 mil 299 pesos; obteniendo el 100.0 por ciento del objetivo de los rubros: responsabilidad solidaria y delitos fiscales.

Se continúa manteniendo una comunicación eficaz y directa con las diferentes áreas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), capturando información de manera oportuna en sus sistemas informáticos y a efecto de validar los datos de pagos efectuados en bancos o compensaciones hechas por los contribuyentes se tiene comunicación constante con la Administración General de Auditoria Fiscal Federal (AGAFF) zona Durango y AGAFF zona Torreón.

En este sentido, se llevó a cabo la "Tercera reunión del grupo de ingresos y tercera reunión del grupo de deuda y empréstitos 2024-2025", la cual tuvo como propósito fortalecer el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a través del intercambio de experiencias en beneficio de las haciendas locales y coadyuvó en la construcción e implementación de políticas públicas conjuntas para atender los retos de la economía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 -B de la Ley de Coordinación Fiscal, del impuesto enterado y pagado por los Organismos Públicos Descentralizados se logró una recuperación de 296 millones 682 mil 24 pesos, derivado de revisiones y asesorías en materia de nómina, así como de la correcta generación de los comprobantes fiscales por internet (CFDIs), destacando un incremento del 13.0 por ciento, en relación al ejercicio anterior.

La distribución del importe reintegrado del ISR por Sector, se distribuye de la siguiente manera: Educación (71.3 por ciento); Salud (12.2 por ciento); Finanzas (9.1 por ciento); Desarrollo Social (2.5 por ciento); Gobierno (2.30 por ciento); Turismo (1.0 por ciento); Obras Públicas (0.8 por ciento); Sistema Local Anticorrupción (0.5 por ciento); Trabajo y Previsión Social (0.1 por ciento); y Desarrollo Económico (0.1 por ciento).

Tenencia Legal de la Propiedad y de la Tierra

(SFA.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.1.** Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • **Estrategia 6.1.3.** Garantizar la tenencia legal de la propiedad y de la tierra.>>*

Derivado de una constante comunicación y vinculación con las dependencias de los tres niveles de gobierno, relacionadas con las diversas actividades que involucran la regularización y tenencia de la tierra, se logró la optimización en los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios catastrales e inventario de los bienes inmuebles, cálculo de contribuciones, inherentes a la identificación, localización, descripción, deslinde, cartográfico y valuación de los bienes inmuebles lo cual se reflejó en la agilización de los 23 mil 200 trámites realizados por notarios públicos y nueve mil 591 realizados por la ciudadanía en general.

Además, se continúa con la digitalización de los documentos que integran los diversos expedientes correspondientes a los inmuebles registrados en la dependencia, con el propósito de agilizar los procesos de consulta, para salvaguardar y conservar el acervo documental, con un porcentaje de avance del 75.0 por ciento.

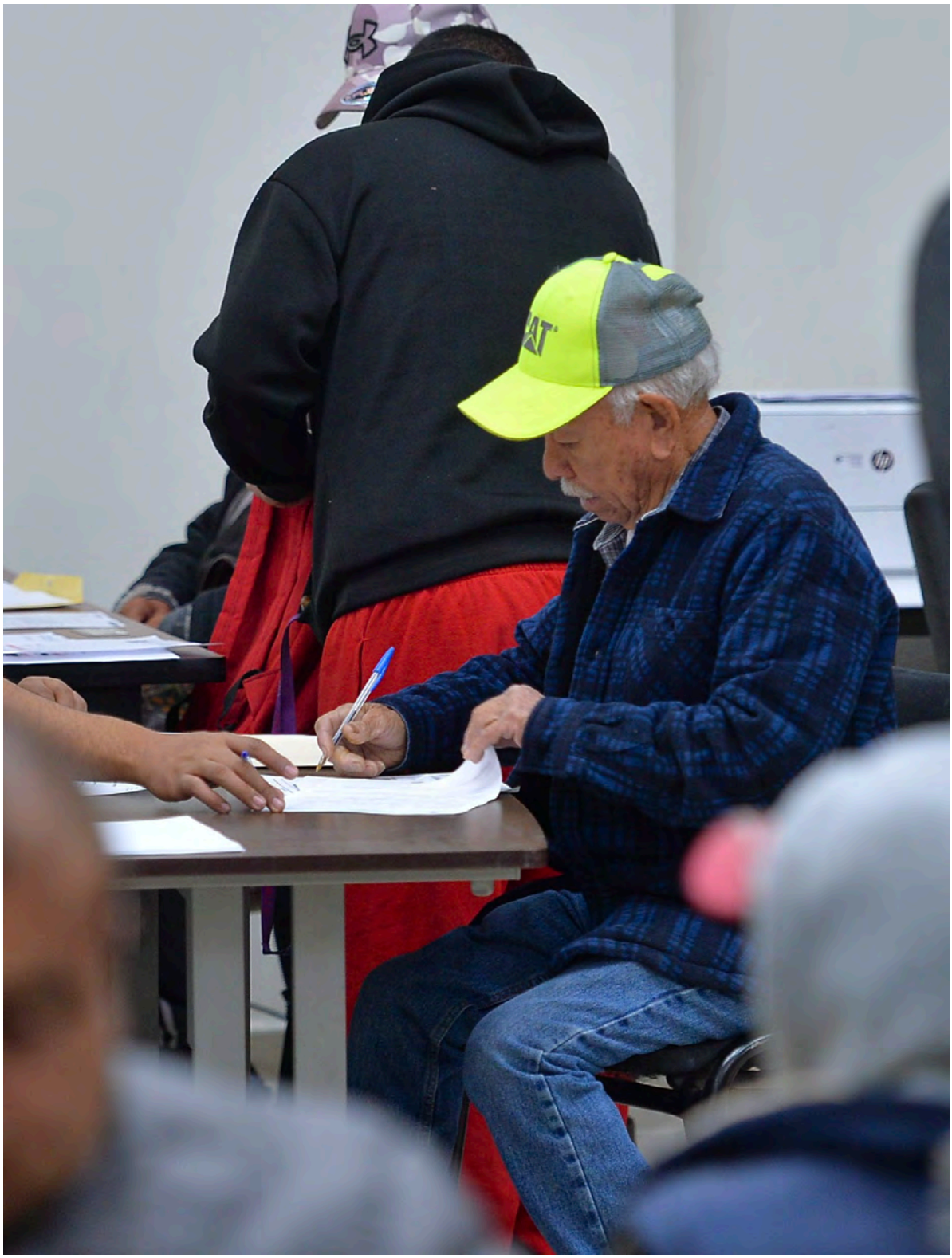
A través de diversas acciones para brindar certeza jurídica sobre su patrimonio a las familias del Estado, se entregaron 260 títulos de propiedad entre las que destacan la regularización y donación de un Polígono Ejidal en Guanaceví, para lo cual se estableció comunicación con entidades federales y el Registro Agrario Nacional.

También se efectuó la medición y delimitación técnica del Fundo Legal en San Luis del Cordero, con la finalidad de apoyar jurídicamente en el proceso de regularización a los 115 lotes que se encuentran sin un título de propiedad, entregando cédula y clave catastral a los posesionarios; así como la desincorporación de tierras ejidales.

Además, se realizó la regularización catastral del emblemático mercado “Benito Juárez”, en el Salto, Pueblo Nuevo, beneficiando a 60 locatarios del mercado municipal, mediante la entrega de títulos de propiedad sin costo alguno.

Por otro lado, se dio la formalización jurídico-catastral, en el municipio de Durango, mediante la entrega de mil títulos de propiedad inscritos y validados.

Aunado a lo anterior se llevaron a cabo reuniones entre Catastro Estatal y diversas autoridades municipales con el propósito de coordinar y capacitar al personal, en el proceso de actualización de los valores catastrales tanto para propiedades urbanas como rústicas, conforme a la normativa y la metodología aplicable.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos

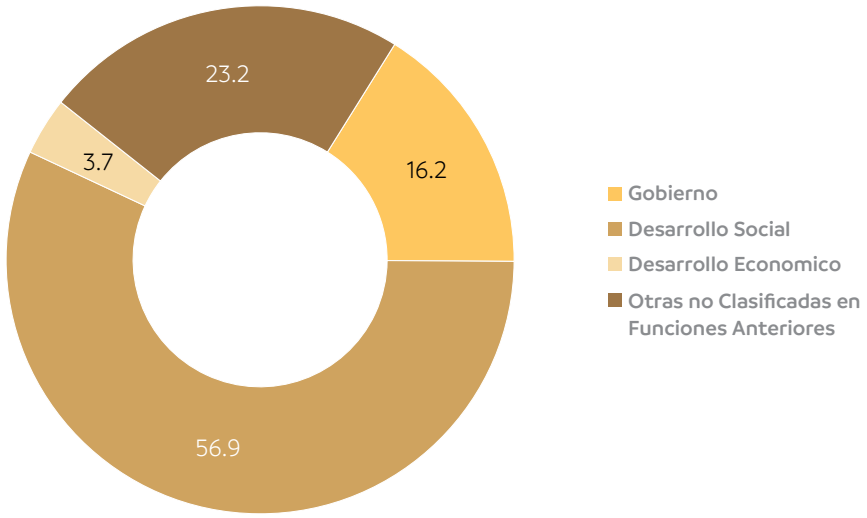
Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos

(SFA.C.2024.02.2025.02 / SFA.C.2024.05.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.2.** Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. • **Estrategia 6.2.1.** Ejercer los recursos públicos atendiendo las prioridades de la población en forma eficiente.>>*

Acorde a las estrategias y políticas específicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, las cuales se materializan mediante el adecuado ejercicio del gasto público, en el periodo comprendido del Segundo Trimestre del 2024 al Segundo Trimestre del 2025, el ejercicio del gasto ascendió a 52 mil 204 millones 123 mil 242 pesos, que de acuerdo con la clasificación del destino del gasto por Función, se distribuyó de la manera siguiente: Desarrollo Social, 29 mil 689 millones 348 mil 406 pesos (56.9 por ciento); Gobierno, ocho mil 463 millones 39 mil 797 pesos (16.2 por ciento); Desarrollo Económico, mil 919 millones 359 mil 732 pesos (3.7 por ciento); y Otros Gastos no clasificados en Funciones anteriores, 12 mil 132 millones 375 mil 306 pesos (23.2 por ciento).

Gasto por Función De Segundo Trimestre del 2024 a
Segundo Trimestre 2025
Porcentaje



Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

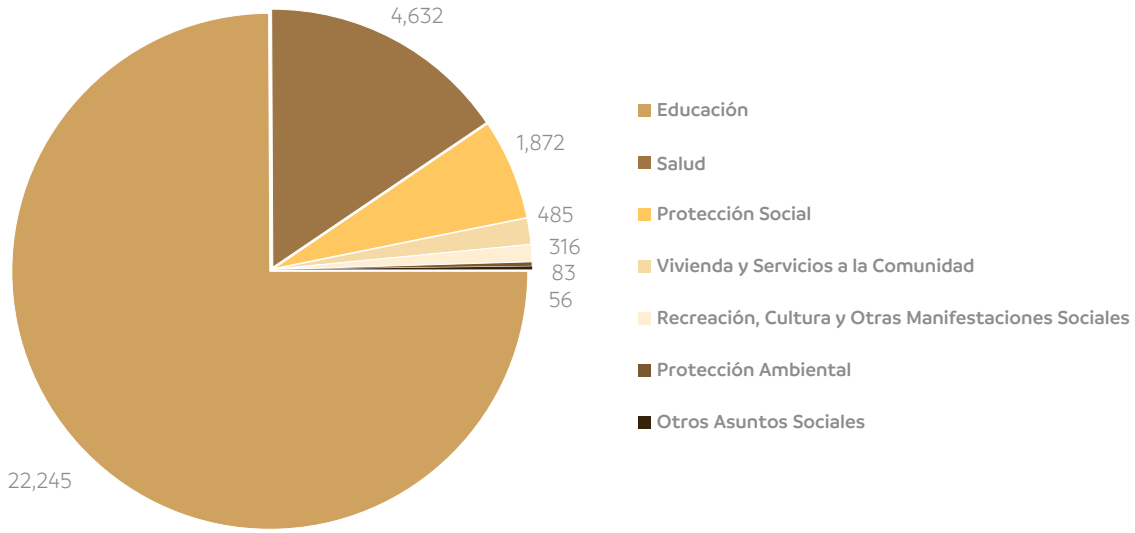
Destacando como prioridad durante el tercer año de gobierno la asignación del 56.9 por ciento del gasto total al desarrollo social, en el cual se busca atender las necesidades de la gente y trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones para generar acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad.

En ese sentido, la principal inversión se ubica en la Educación, entendiendo que los niños y jóvenes son el presente y futuro del Estado y una de las principales palancas del desarrollo de la sociedad, egresando 22 mil 245 millones de pesos, en todos los niveles educativos.

Asimismo, en el rubro de salud, se destinaron cuatro mil 632 millones de pesos, destinados a la prevención y promoción a través de una sólida red de unidades de salud, el rescate y fortalecimiento de la infraestructura y capital humano de este sector.

En cuanto al rubro de Protección Social, se invirtieron mil 872 millones de pesos, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de todos los duranguenses, en particular de quienes se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, además, se garantiza la protección de los derechos laborales de jubilados y pensionados en el Estado.

Gasto Público Ejercido por Función Desarrollo de Segundo Trimestre del 2024 a
Segundo Trimestre 2025
Millones de pesos



Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

De acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto el monto de 52 mil 204 millones 123 mil 242 pesos, ejercido durante este periodo, se distribuyó en los conceptos: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 18 mil 271 millones 699 mil 105 pesos; Servicios Personales 17 mil 966 millones 897 mil 257 pesos; Participaciones y Aportaciones siete mil 286 millones 887 mil 822 pesos; Deuda Pública cuatro mil 845 millones 487 mil 484 pesos; Servicios Generales mil 478 millones 29 mil 561 pesos; Inversión Pública mil 45 millones 211 mil 326 pesos; Materiales y Suministros 705 millones 226 mil 93 pesos; y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 604 millones 684 mil 594 pesos.

En el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que corresponde principalmente a las transferencias de recursos a los poderes, organismos públicos des-

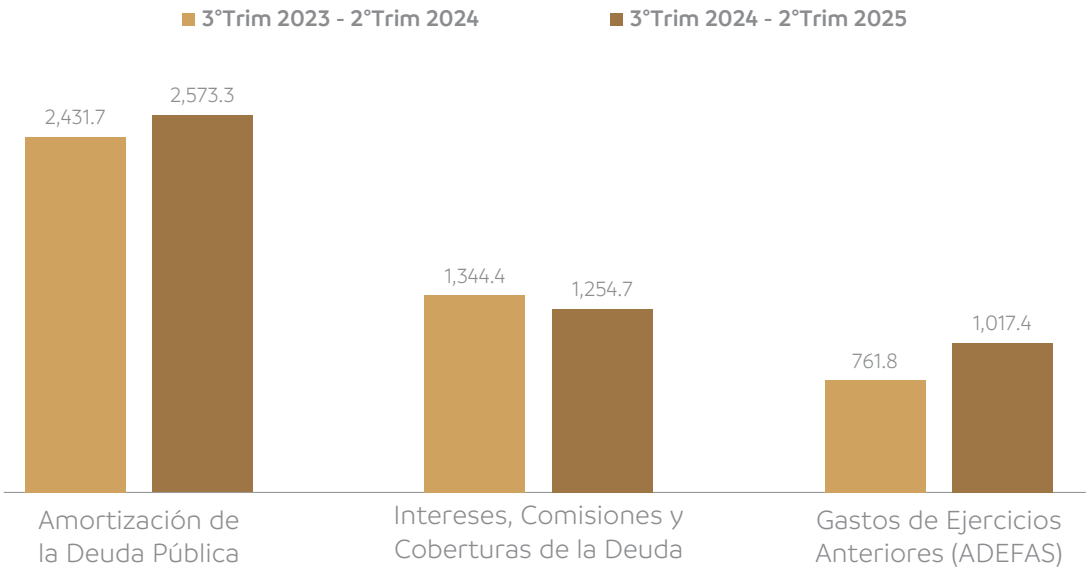
centralizados y organismos autónomos de la Entidad, se les asignaron 18 mil 272 millones de pesos. En este capítulo se incluye el equipamiento y construcción de espacios de vivienda, así como la construcción de obras de servicios e infraestructura básica y la entrega de apoyos económicos y en especie, como la tarjeta madre; el apoyo extraordinario mediante subsidios a los contribuyentes y las transferencias para la operación de los Servicios de Salud, la Universidad Juárez del Estado y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Respecto al capítulo de Servicios Personales, se registró un crecimiento como resultado de los incrementos salariales, y otras prestaciones otorgados al sector del magisterio (10.0 por ciento), a los cuerpos de seguridad (6.0 por ciento), y al personal sindicalizado (4.0 por ciento); esto a pesar de que se ha contenido el uso de personal transitorio para disminuir costos en otras áreas de gobierno.

En relación al capítulo de Participaciones y Aportaciones de las entidades federativas a los municipios, se registró una erogación de siete mil 287 millones de pesos, cantidad que fue determinada acorde a una fórmula establecida por ley, en la que se toma en cuenta el presupuesto de Egresos de la Federación, destacando que se han realizado los pagos en tiempo y forma, lo cual genera confianza y una mejor cooperación con los ayuntamientos.

En lo que respecta a la Deuda Pública se ha estabilizado la situación financiera en el Estado, sin embargo, debido a la magnitud del endeudamiento al que está sujeto el Estado, se incrementaron las erogaciones correspondientes a este capítulo por cuatro mil 845 millones 487 mil 484 pesos.

Gasto Público Ejercido en el Capítulo de Deuda Pública
Del Tercer Trimestre del 2023 a Segundo Trimestre 2025
Millones de pesos



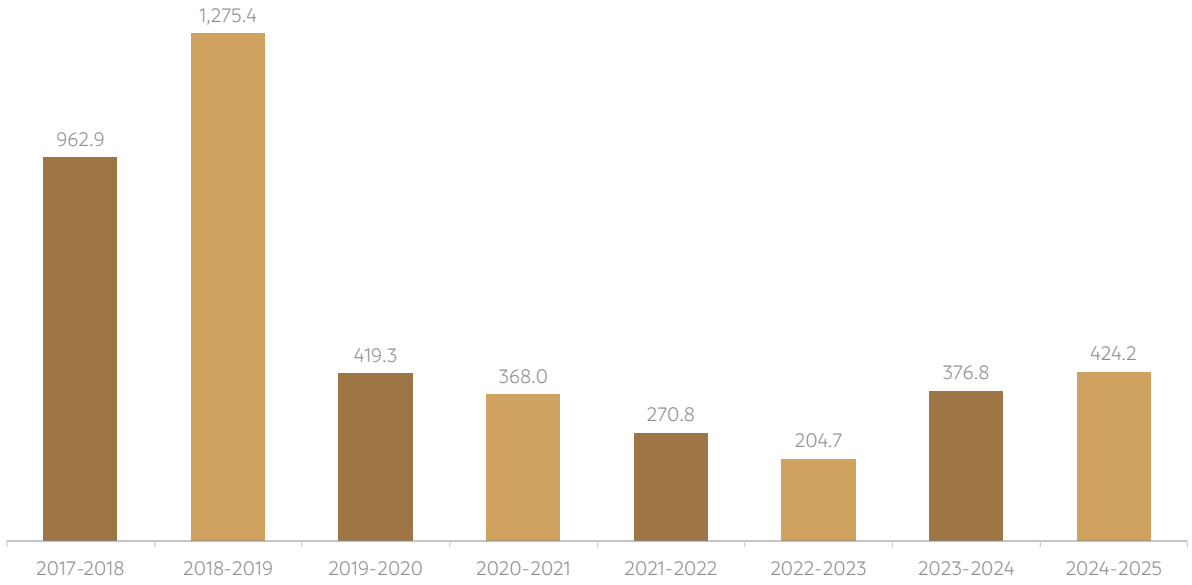
Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

La proporción entre la amortización e intereses se modificó notablemente, debido a la priorización de recursos para saldar endeudamientos, con el fin de recuperar la confianza, reducir futuras erogaciones y posicionar a la Entidad para ejercer los recursos disponibles en acciones, obras y programas de mayor impacto social.

Por otro lado, se presentó una disminución del 4.0 por ciento en el capítulo de Materiales y Suministros, ya que se logró contener el gasto en los insumos necesarios, a pesar de enfrentar un incremento en los mismos debido a la inflación, generando un ahorro equivalente a 29 millones 490 mil pesos.

En lo referente a Inversión Pública, existe una disminución de la asignación presupuestal federal para el Estado en los últimos años, se registró un incremento del 28.7 por ciento respecto al año anterior, lo que corresponde a 233 millones de pesos, mismos que se invirtieron en temas prioritarios tales como: obras necesarias para el funcionamiento de la nueva Presa "El Tunal II", el Centro Logístico e Industrial de Durango, proyectos productivos de apoyo al Campo y al cuidado de los Recursos Naturales del Estado, así como proyectos Carreteros.

Recursos Etiquetados Federales del Capítulo 6000 inversión Pública
De Tercer Trimestre 2017 a Segundo Trimestre 2025
Millones de pesos



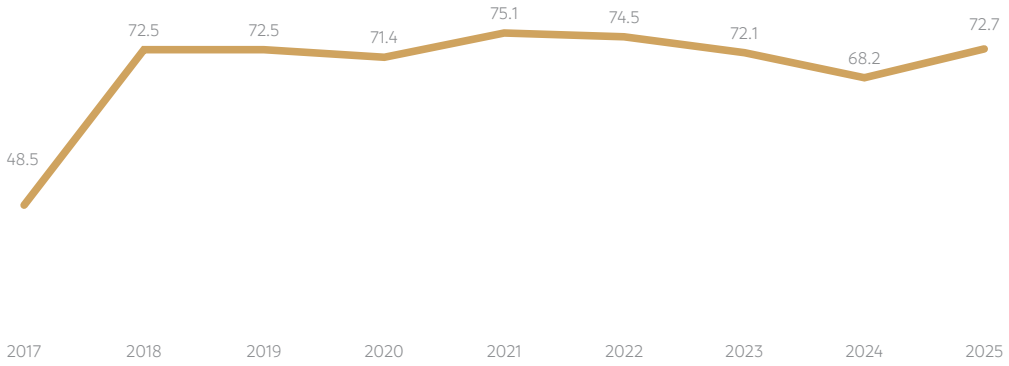
Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

En relación al capítulo de Servicios Generales se registró una disminución en el pago de Penas Multas Accesorios y Actualizaciones, logrando un ahorro de casi 150 millones de pesos, además, mediante políticas de austeridad, se registró una disminución de 20 millones de pesos en el gasto ejercido en servicios básicos como agua, energía eléctrica, telefonía e internet.

En bienes muebles, inmuebles e intangibles, se registró un incremento derivado del pago de software y actualización de equipo para la correcta operación de las plataformas informáticas, lo que representó una erogación de 604 millones de pesos en el periodo.

Derivado del Diagnóstico realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se presentó un alza de 4.5 por ciento en la calificación respecto a la evaluación del año anterior, ubicándose en el lugar 28 nacional, con una calificación final de 72.7 por ciento. Tomando en cuenta los resultados de esta evaluación para iniciar con la implementación de procesos de mejora, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Grado de avance en la implementación de PbR-SED
De 2017 a 2025
Porcentaje

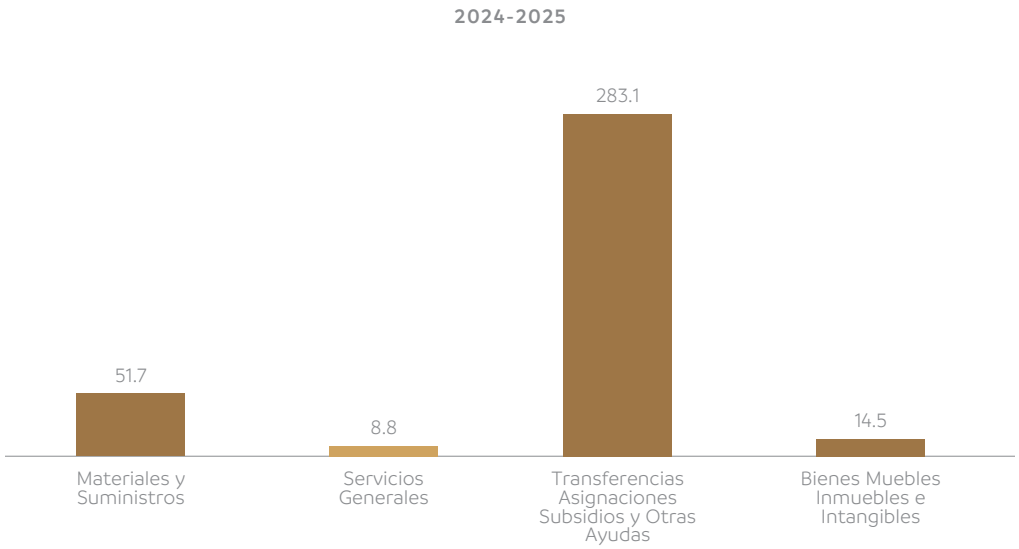


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con la finalidad de conocer los avances en el cumplimiento de metas y de que el gasto público estatal se administre de manera clara y responsable, se convocaron 172 juntas de gobierno de los 38 Organismos Públicos Descentralizados (OPD), y 28 sesiones de los 17 Fideicomisos Estatales, cuyo objetivo fue presentar avances presupuestales en ingresos y egresos, atender dudas de las entidades y fortalecer la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En el periodo de julio de 2024 a junio de 2025, se ejercieron cuatro mil 349 millones 480 mil pesos, distribuidos en los OPD de la manera siguiente: Educación (34.3 por ciento), Salud (23.9 por ciento), Finanzas (22.9 por ciento), Gobierno (3.0 por ciento), Desarrollo Social (2.8 por ciento), Turismo (2.3 por ciento), Obras Públicas (2.3 por ciento), Sistema Local Anticorrupción (0.2 por ciento), Desarrollo Económico (0.2 por ciento), Trabajo y Previsión Social (0.2 por ciento); y de los Fondos y Fideicomiso: Finanzas (5.9 por ciento); Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (1.8 por ciento); y Recursos Naturales y Medio Ambiente (0.1 por ciento). Asimismo, se implementaron estrategias para la reasignación de recursos excedentes a otras áreas prioritarias de atención, sin poner el riesgo el cumplimiento de las metas y la adecuada prestación de los servicios públicos, reasignando en este periodo 358 millones de pesos.

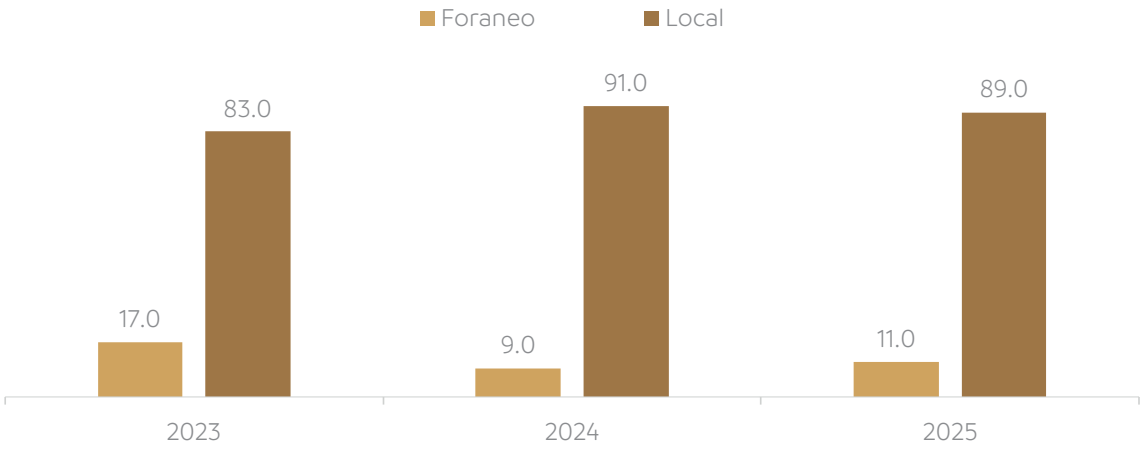
Montos reasignados al principio de mes por capítulo del gasto en el periodo
De julio 2024 a junio 2025
Millones de pesos



Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

Asimismo, se ha potenciado el desarrollo económico local, mediante la adquisición de los bienes y servicios que la administración pública del estado demanda, realizando la mayoría de las operaciones comerciales con proveedores de esta entidad federativa, favoreciendo a las empresas duranguenses.

Comparativa de operaciones comerciales con locales y foráneos de los ejercicios
De 2023 a 2025
Porcentaje



Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

Manejo Honesto y Transparente de los Recursos

(SFA.C.2024.02.2025.02 / SFA.C.2024.06.2025.06)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.2.** Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. • **Estrategia 6.2.2.** Garantizar un manejo honesto y transparente de los recursos públicos.>>*

Con respecto a los informes emitidos por el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), se obtuvo una calificación de 96.0 por ciento en la calidad de la información, lo cual representa un avance de 5.8 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior en el que se obtuvo un puntaje del 90.2 por ciento.

Asimismo, brindando certeza del uso responsable de los recursos públicos se atendieron las solicitudes de información y documentación derivadas de los actos de fiscalización.

En este sentido se realizaron 16 procesos de revisión, de los cuales en el 81.0 por ciento no se determinaron observaciones, asimismo se fiscalizó un monto de 28 mil millones de pesos, de los cuales las entidades auditoras observaron solamente el 3.0 por ciento.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con fundamento en el artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobaron recursos federales por un millón 746 mil 229 pesos, para el proceso de la armonización contable, el cual consiste en la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno.

La capacitación especializada en contabilidad gubernamental se impartió de manera virtual a 796 personas, que representan a los 124 diferentes entes públicos de la entidad, en temas como Ley de Disciplina Financiera; Observaciones de Auditoría Superior de la Federación a los recursos federales; Remanentes, Disponibilidades, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y Donaciones; Auditoria Forense; Auditoria Basada en Riesgos; Archivo Contable Gubernamental; Cuentas de Orden y Registro y Valuación Patrimonial.

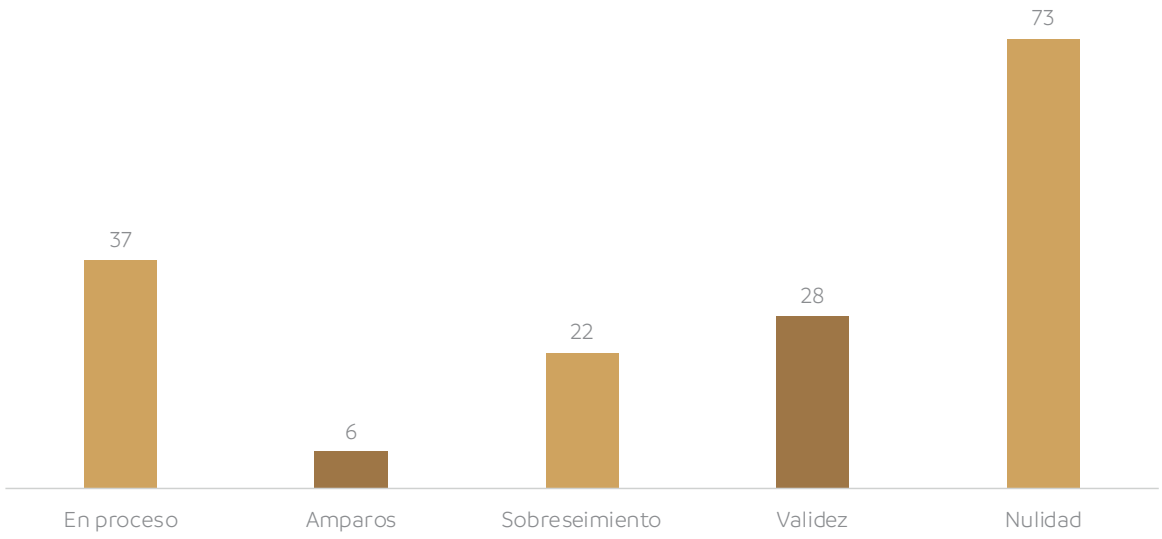
De la misma forma se realizó un Diplomado en Contabilidad Gubernamental para certificar a 20 servidores públicos estatales y municipales, con actividades vinculadas al manejo de las finanzas públicas.

Aunado a lo anterior se obtuvo una calificación del 95.0 por ciento, en registros contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia, logrando colocar a Durango en los mejores Estados evaluados a nivel nacional por parte del Consejo Estatal de Armonizaron Contable, a través del Sistema de Evaluación Contable (SEVAC).

Con el fin de garantizar la aplicación justa del marco jurídico en materia administrativa y fiscal, se realiza el seguimiento de los juicios contenciosos administrativos, los cuales se promueven ante el Tribunal Federal o Estatal de Justicia Administrativa, contra actos o resolucio-

nes definitivas dictados por autoridades fiscales, en las cuales, se determinó la existencia de una obligación fiscal, como la negativa de devoluciones, imposición de multas, o resolución de recursos en dicha materia.

Estado de los Juicios Contenciosos Administrativos
De Tercer Trimestre 2024 a Segundo Trimestre 2025
Juicios



Fuente: SFA. Procuraduría Fiscal.

Respecto a la atención de los Juicios de Nulidad, se tiene como alcance la asesoría y defensa jurídica en materia fiscal y administrativa, referente a controversias suscitadas por actos y resoluciones emitidas por la autoridad recaudadora.

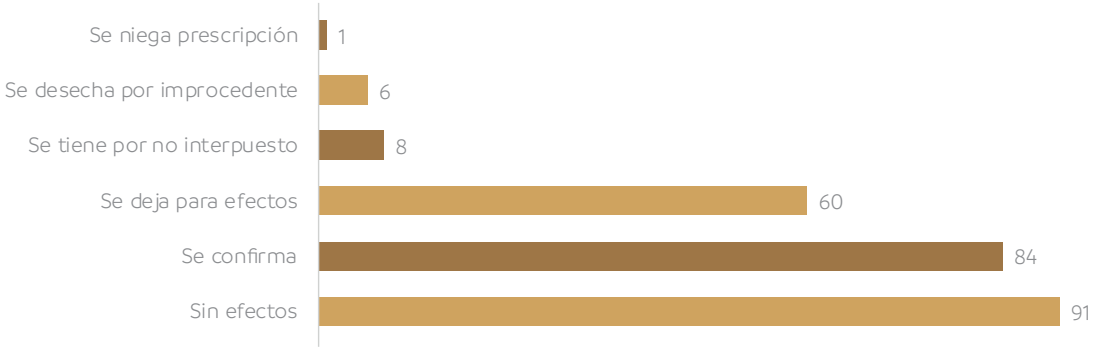
Dentro de la materia Fiscal Federal se recibieron 150 asuntos de los cuales 21 cuentan con sobreseimiento y 28 con validez, con montos diputados por 25 millones 126 mil 297 pesos y 23 millones 586 mil 232 pesos, respetivamente. Los asuntos atendidos corresponden a determinaciones de Crédito Fiscal en materia de impuestos coordinados relativos a: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Especial Sobre Producción, Multas Federales No Fiscales, Requerimientos de Obligaciones, Multas Administrativas, Convenios de Pago en Parcialidades, Quejas y Actos de Ejecución.

En lo que respecta a la materia Fiscal Estatal se registraron 16 asuntos correspondientes a Impuestos Sobre Nómina, Plaqueo, Convenios de Pago en Parcialidades y Requerimientos de Obligaciones Omitidas, de los cuales uno cuenta con sentencia de sobreseimiento y representan la cantidad de cinco mil 645 pesos.

Asimismo, y de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa celebrado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado, se realizan reuniones mensuales con la finalidad de homologar criterios con el Servicio de Adminis-

tración Tributaria. En lo que concierne a los recursos administrativos de revocación, se recibieron 250 asuntos en este periodo, emitiéndose proyectos de resolución conforme al artículo 8° Constitucional Federal, mismos que se encuentran en distintos estados procesales.

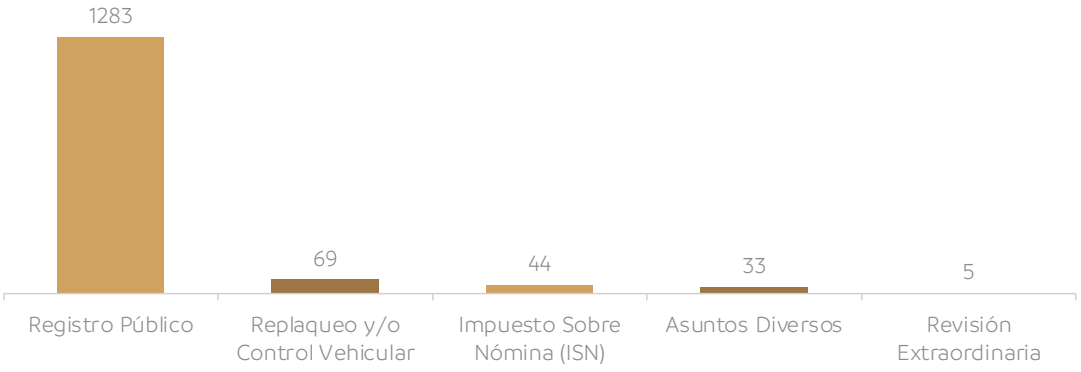
Estado de los Asuntos Administrativos de Revocación ingresados
En el periodo de de julio de 2024 a junio 2025
Juicios



Fuente: SFA. Procuraduría Fiscal.

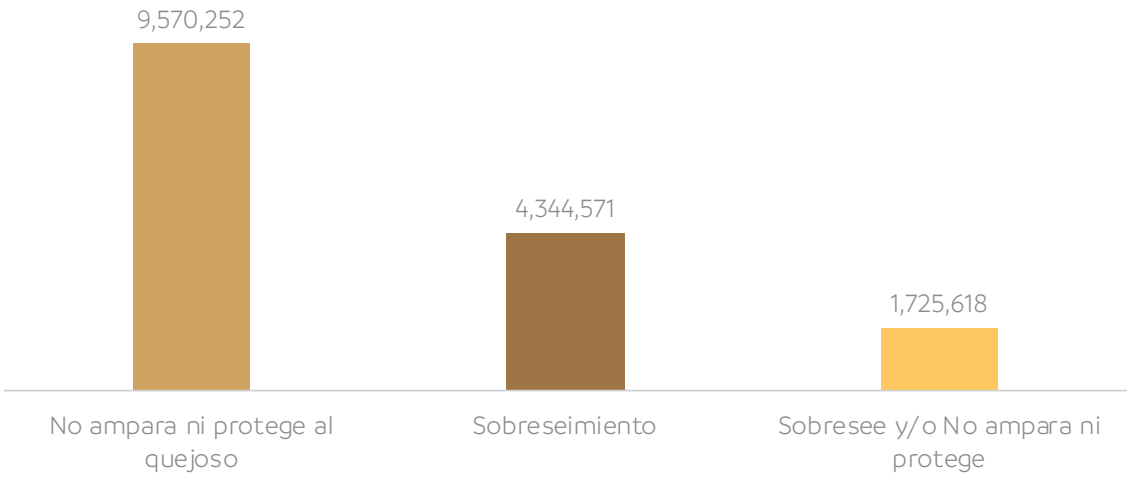
Se otorgó defensa jurídica en todos los juicios de amparo vinculados a impugnaciones por pagos ante el Registro Público de la Propiedad, del Impuesto a la Educación, por servicio de control vehicular en la expedición del refrendo y placas, congelamiento y embargo de cuentas bancarias, retención de salario, cobro del impuesto de traslado de dominio, multas del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, resoluciones emitidas en Recurso de Revocación, multas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, multas de los jueces de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta, reestructura del contrato de proyecto de inversión y prestación de servicios del largo plazo, adjudicación de bienes inmuebles, el pago de Impuesto Sobre Nómina, multas por diversos conceptos.

Juicios de amparo
De julio 2024 a junio 2025
Juicios



Fuente: SFA. Procuraduría Fiscal.

Recursos favorables al Estado en juicios de amparo
De julio 2024 a junio 2025
Pesos



Fuente: SFA. Procuraduría Fiscal.

En relación a los asuntos en materia laboral atendidos, se destaca su seguimiento ante la Autoridad Jurisdiccional, haciendo referencia que los mismos continúan su proceso litigioso, 28 de los 32 asuntos laborales recibidos han sido resueltos, de los cuales 10 fueron a favor del quejoso y 18 a favor del Gobierno del Estado de Durango.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado

Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado

(SFA.C.2024.04.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.3.** Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado. • **Estrategia 6.3.2.** Gobierno electrónico abierto y transparente.>>*

Con la finalidad de garantizar la continuidad operativa, la integridad y la disponibilidad de la información, se modernizó integralmente el Centro de Datos Gubernamental, asegurando la operación de los sistemas esenciales del Gobierno del Estado, como lo son los Sistemas Financieros, la Nómina Estatal, Pagos en Línea, Portales de Transparencia, Sistemas de Registro Civil, REPUVE, Correo Electrónico Institucional, Plataforma del Periódico Oficial, Entrega-Recepción Gubernamental, Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), así como diversas plataformas administrativas y de atención ciudadana.

El equipamiento adquirido para el Centro de Datos consistió en Servidores de Gestión de Respaldos, Almacenamiento para Respaldos, Switches Centrales para Centro de Datos, Switches ToR, Switches para Gestión, Controladora SDN para Centro de Datos, Almacenamiento Centralizado, Infraestructura de Hiperconvergencia, Centro de Datos Modular que incluye sistema de respaldo de energía ininterrumpido, Software de Gestión de Respaldos, Consola de Gestión del Almacenamiento, Consola de Administración y de Aplicaciones, Solución de Virtualización.

Para atender esta urgencia tecnológica, se destinó una inversión de 337 millones 977 mil 510 pesos, la cual permitió implementar una plataforma de hiperconvergencia con un peta byte de almacenamiento y homogeneizar los equipos clave. Estos recursos fortalecen la seguridad, la continuidad operativa y la capacidad de respuesta de sistemas anteriormente descritos.

Asimismo, se incorporaron tres mil 950 equipos de cómputo, distribuidos según las necesidades de operación de cada dependencia, con el objetivo de elevar la productividad y la calidad de servicio hacia la ciudadanía.

Para robustecer la interconexión de las dependencias a la Red Estatal de Gobierno, Educación, Salud y Seguridad (REGESS) la cual incluye voz, datos y video, se adquirieron enlaces inalámbricos por un millón 260 mil pesos mediante equipos de radiofrecuencia de última generación. Con ello se previno la saturación del espectro y posibles interrupciones de hardware o software, asegurando la continuidad de los servicios estatales.

De la misma manera, se amplió el ancho de banda satelital en 27 oficinas de Recaudación de Rentas Foráneas, pasando de 12 Kbps (órbita alta) a 100 Mbps (órbita baja), sin incrementar el costo de arrendamiento, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la conectividad institucional.

Para preservar en óptimas condiciones el Centro de Almacenamiento de Información y Datos y la REGESS, se realizó mantenimiento preventivo al Sistema de Alimentación Ininterrumpida de Energía (UPS) en la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones por UPS INDUSTRONIC DE 20 KVA y UPS GENERAL ELECTRIC DE 100 KVA con una inversión de 117 mil 821 pesos, así como el mantenimiento al Sistema de Aire de Precisión marca Emerson de 20 toneladas, con una inversión de 146 mil 160 pesos.

En cuanto a Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento se atendieron siete mil 883 solicitudes de servicio, entre las que destacan, cinco cambios de domicilio de dependencias y el mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de todas las recaudaciones de rentas, así como la instalación y configuración del nuevo equipo de cómputo adquirido para las distintas secretarías de la administración pública.

Con el objetivo de blindar los servicios centralizados que se prestan a través de la REGESS, se invirtieron cuatro millones 594 mil 203 pesos en equipos de seguridad perimetral (Firewall), mitigando fallas de hardware o brechas en sistemas operativos y garantizando la continuidad de los servicios estatales.

Asimismo, para optimizar la eficiencia en oficinas de recaudación, se implementaron nuevas terminales de punto de venta en cajas del Sistema Estatal de Ingresos (SEI), así como configuraciones para el cobro de refrendo 2025 y funcionalidades para padrones y cobros vehiculares, prediales e impuestos estatales. Estas mejoras agilizaron los trámites presenciales y digitales, reduciendo la carga operativa y beneficiando a la ciudadanía.

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de obligaciones, y desahogar los módulos presenciales, se promovió la gestión de trámites y servicios a través del Portal de Pagos, integrándose el trámite de renovación de Licencias de Conducir, permitiendo realizar el pago y el envío remoto de la misma, asimismo se habilitó un módulo de búsqueda, validación y pago de referencias, asimismo, se digitalizó el trámite de expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio del Registro Civil.

Estas acciones representan un avance significativo hacia la modernización de los servicios públicos brindando mayor accesibilidad, eficiencia y comodidad dando como resultado un aumento del 15.0 por ciento en los pagos realizados en línea, reduciendo notablemente los trámites presenciales y ampliando el acceso a los servicios.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública

Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública (SFA.C.2024.03.2025.03 / SFA.C.2024.05.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.4.** Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública. • **Estrategia 6.4.1.** Garantizar la operación eficiente de la Administración Pública Estatal.>>*

El comportamiento organizacional de las Dependencias de Gobierno del Estado se ha estabilizado, al mantener con el personal estrictamente necesario cada una de las estructuras orgánicas, al no incrementar plazas de nueva creación de forma no justificada, congelando plazas no necesarias, y logrando mantener en constante actualización la eficiencia de cada una de las Dependencias. Además, se implementaron mecanismos normativos para asegurar que el personal adscrito cumpla con el Reglamento Interior, así como Manuales de Organización y Procedimientos actualizados, alcanzando un 100.0 por ciento de atención a las necesidades de actualización por parte de las dependencias.

En este sentido se mantuvo el cumplimiento de los procesos de recursos humanos, materiales y financieros mediante la aplicación estricta de la legislación y normatividad correspondientes, con supervisión continua para identificar y mitigar riesgos que pudieran derivar en observaciones durante auditorías gubernamentales.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se verificaron 60 mil 459 bienes muebles, consolidando el patrimonio y asegurando el uso correcto de los bienes públicos; este proceso incrementó el patrimonio estatal de bienes muebles en un 55.0 por ciento, equivalente a 543 millones 379 mil 729 pesos, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.

Las verificación de bienes se llevó a cabo en las siguientes Dependencias: Finanzas y de Administración doce mil 550; General de Gobierno siete mil 367; Seguridad Pública siete mil 427; Recursos Naturales y Medio Ambiente cinco mil 687; Comunicaciones y Obras Públicas tres mil 539; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural dos mil 30; Bienestar Social dos mil 52; Contraloría del Estado mil 206; Trabajo y Previsión Social tres mil 99; Desarrollo Económico mil 661; en el Despacho del Ejecutivo cinco mil 357; en la Fiscalía General tres mil 687, Educación mil 378; Turismo y Cinematografía 331; y en los Organismos Públicos Descentralizados tres mil 88.

Asimismo, se realizó la verificación patrimonial como parte del proceso de Entrega-Recepción a 203 sujetos obligados, llevando a cabo la revisión y control de resguardos de bienes muebles, dando cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios. De igual manera, se actualizaron 131 expedientes de inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Durango, transparentando la gestión y uso de los recursos patrimoniales, sin inversión adicional.

Con la finalidad de colaborar con los organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos del Estado, en la elaboración y actualización de sus documentos jurídico-normativos tales como, Reglamentos Interiores, Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos, Iniciativas de Modificación a Decretos y Leyes de Creación, Lineamientos, Reglas de Operación, Reglamentos de diversos programas, Manuales de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Transparencia y Obra, Códigos de Conducta, así como la revisión de contratos, convenios, dictámenes, se lograron renovar 189 documentos, lo que permite normar y transparentar el ejercicio de sus recursos.

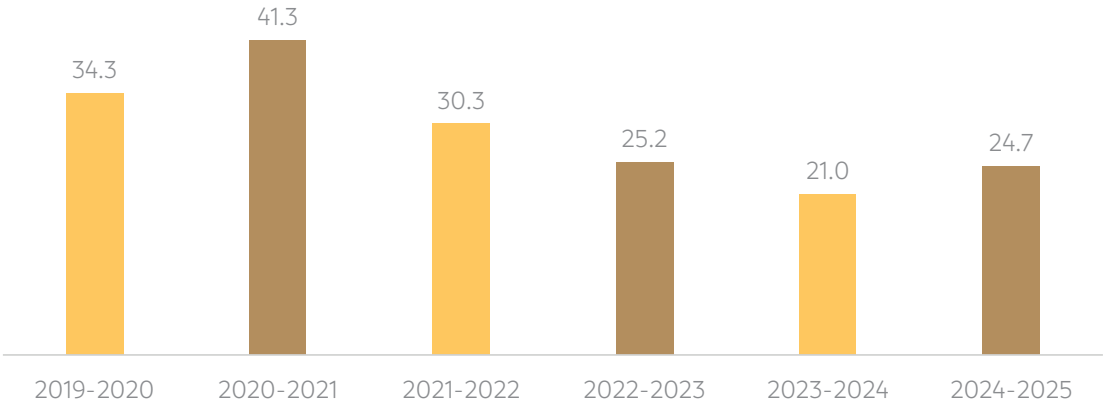
En atención a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se llevaron a cabo 166 certificaciones y 224 registros, respondiendo a las solicitudes de organismos descentralizados y fideicomisos, fortaleciendo la eficiencia de sus servicios y procesos registrales.

De la misma manera se actualizó y armonizó el Archivo Especial de la Dirección del Registro Público de Entidades Paraestatales, concentrando documentos de organismos descentralizados y fideicomisos, y estableciendo métodos de organización, protección y conservación de los mismos, en cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Durango, garantizando la conservación y protección de los documentos institucionales.

En este sentido y conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Entidades Paraestatales, se realizaron acciones correctivas a efecto de solicitar a los OPDs la inscripción de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, logrando inscribir 158 actas de órganos de gobierno, y 49 actas derivadas de los diversos Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Comités de Transparencia, y Comités de Control Interno y Desempeño Institucional, entre otros, así como 29 actas derivadas de los Comités Técnicos de los Fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se depuró el parque vehicular obsoleto mediante subastas públicas, generando un ingreso extraordinario de tres millones 712 mil 500 pesos, y se realizaron dos mil 754 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, manteniendo los costos por debajo de la inflación, para optimizar la disponibilidad de los vehículos al servicio del Estado. Adicionalmente, a través de cuadrillas propias y proveedores locales, se ahorraron 175 mil 633 pesos en mantenimiento de infraestructura, un 29.0 por ciento superior al periodo anterior.

Servicios Vehiculares
De 2019 a 2025
Numero de Servicios / Millones de pesos



Fuente: SFA. Sistema Financiero de Gobierno del Estado.

Por segundo año consecutivo se mantuvo la certificación ISO 9001:2015 en licitaciones y contratos, ampliando su alcance a adquisiciones y suministros mediante compras directas; esto permitió estandarizar y mejorar continuamente procedimientos, fortalecer la confianza institucional y reducir errores y reprocesos. Con estos controles, se obtuvo un ahorro total de 129 millones 136 mil 114 pesos en contrataciones de bienes y servicios del periodo. Esta optimización contribuye a la gestión responsable y eficiente de los recursos públicos.

Profesionalización del Servicio Público (SFA.C.2024.03.2025.03)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.4.** Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública. • **Estrategia 6.4.2.** Profesionalizar el Servicio Público con un enfoque de resultados.>>*

En cumplimiento al compromiso institucional de fortalecer la capacidad operativa y el desempeño de los servidores públicos, se puso en marcha el Plan Anual de Capacitación 2025 sobre la base de un proceso participativo de Detección de Necesidades de Capacitación y Clima Laboral (DNC), enriquecido con los diagnósticos de la NOM-035-STPS-2018. Esta metodología permitió alinear los contenidos formativos con las brechas reales del capital humano, optimizando la pertinencia y eficacia de las acciones de formación en Desarrollo de Capital Humano y Crecimiento Profesional.

Como resultado, se impartieron 242 acciones formativas de las cuales 199 se realizaron en modalidad presencial y 43 bajo modalidad virtual, logrando la capacitación de siete mil 121 servidores públicos en habilidades técnicas y administrativas, hasta competencias en desarrollo humano, elevando la eficiencia institucional y mejorando la calidad del servicio a la ciudadanía.

Estas iniciativas refuerzan la institucionalidad y ratifican el compromiso del Gobierno del Estado con un servicio público cada vez más profesionalizado y orientado a resultados.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias

Seguridad Social para los Trabajadores del Gobierno del Estado (DPED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.5.** Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias. • **Estrategia 6.5.1.** Fortalecer el Sistema de Pensiones que asegure el cumplimiento de sus obligaciones.>>*

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Durango (LPED), se realizó el pago puntual a seis mil 625 pensionados y mil 536 pensionistas, con una inversión de dos mil 114 millones 351 mil 984 pesos, monto que incluyó la aportación de 935 millones 991 mil 533 pesos de recursos adicionales al Fondo de Pensiones.

En este periodo se benefició a 649 nuevos pensionados y pensionistas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley en materia, representando un pago inicial de cinco millones 927 mil 591 pesos, los cuales corresponden al Fondo Solidario de Pensiones, que se integra de cuotas y aportaciones, así como de los recursos transferidos de Gobierno del Estado.

En cumplimiento a la Ley de Pensiones del Estado de Durango que brinda protección y apoyo a las familias de las personas afiliadas al Sistema Estatal de Pensiones que pierden la vida, se otorgó un importe de cuatro meses de pensión a 118 familias, con una inversión de cinco millones 960 mil 202 pesos, proveniente del Fondo Solidario de Pensiones.

Adicionalmente las personas afiliadas a este Sistema que, de acuerdo a la LPED, alcancen el derecho a su jubilación y deseen permanecer en el servicio activo, podrán recibir un estímulo de permanencia, con la finalidad de disminuir la carga financiera en el rubro de Pensiones, por lo que en este periodo que se informa se cumplió con el pago a 381 afiliados, con una inversión de 30 millones 203 mil 560 pesos, mediante el pago de trasferencias, logrando así que este mismo número no se incrementara en el otorgamiento de pensiones.

Respecto a la devolución de cuotas aportadas al Fondo de Pensiones, de aquellos afiliados que no tienen derecho a una pensión y que causen baja definitiva del servicio o en caso de fallecimiento, se realizó el pago a mil 689 personas afiliadas con una inversión de 61 millones 243 mil 124 pesos, con recursos del Fondo Solidario, logrando disminuir los compromisos a largo plazo y a la vez apoyar a los afiliados, para que cuenten con recursos al momento en que se retiran del Sistema.

Asimismo, para brindar certeza a las personas afiliadas de que, al solicitar un préstamo, existen recursos financieros específicos para tal fin, se cuenta con el Fondo de Préstamos y Ahorro para el Retiro (FONPAR), beneficiando en este periodo a 20 mil 363 personas, de los cuales 11 mil 645 corresponden a préstamos a corto plazo y ocho mil 718 a préstamo emergente, con una inversión de 527 millones 930 mil 119 pesos con recursos del mismo fondo.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

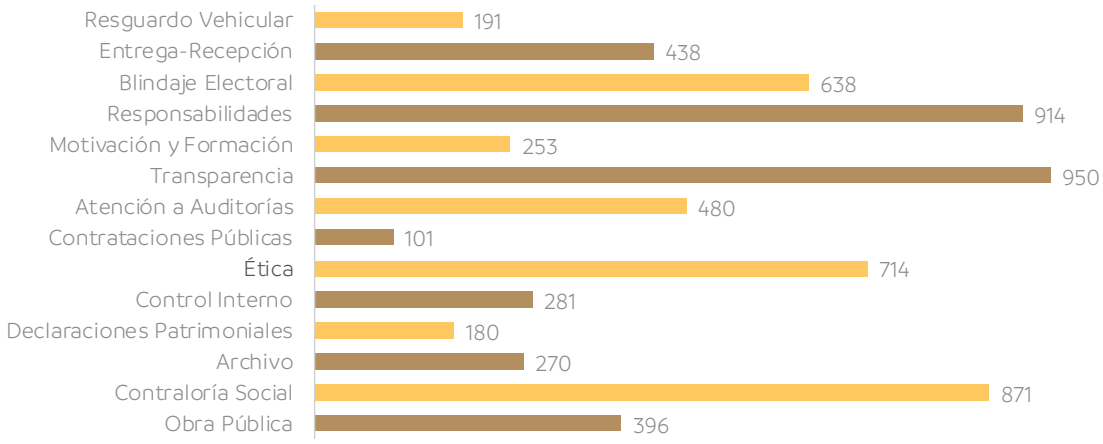
VI.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno

Cultura de Integridad Pública (SECOED.C.2024.04.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.6.** Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. • **Estrategia 6.6.1.** Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>*

Con la responsabilidad de servir al interés general, y fomentar la integridad y la ética pública en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se capacitó a seis mil 667 servidores públicos en materias competentes a sus funciones, promoviendo su actuación en atención a las necesidades y demandas de la sociedad.

Fortalecimiento de Capacidades Institucionales
De septiembre 2024 a agosto 2025
Inscritos



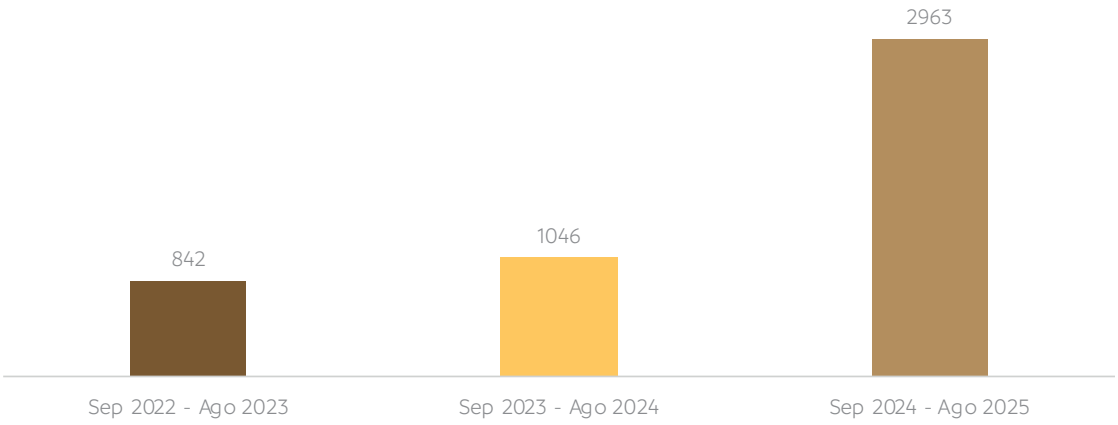
Fuente: SECOED. Dirección de Gestión en la Función Pública.

En este ámbito de la profesionalización de servidores públicos se desarrolló una nueva versión del Seminario de Auditoría Gubernamental (SAG), el cual se renueva para fortalecer con nuevas herramientas y conocimientos a los participantes.

En este sentido se llevó a cabo el Nivel Intermedio y Avanzado de la décimo tercera generación de la versión anterior del Seminario y el Nivel Básico de la décimo cuarta generación en la versión actual, logrando profesionalizar a dos mil 963 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos y universidades.

El Seminario de Auditoría Gubernamental, es administrado a nivel nacional por el Estado de Durango a través de la página de internet https://academiacontralores.mx, el cual en su nueva versión proporciona una interfaz más accesible permitiendo descargar en dispositivos móviles la constancia digital al concluir cada nivel de estudios, la cual cuenta con validez oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Durango y el puntaje respectivo de la Norma de Educación Profesional Continua (NEPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Seminario de Auditoría Gubernamental
De septiembre 2023 a junio 2025
Aprobados



Fuente: SECOED. Dirección de Gestión en la Función Pública.

Atendiendo a las disposiciones del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Estado de Durango y con el objetivo de mantener acciones permanentes que favorecen el comportamiento ético de los servidores públicos se dio seguimiento a los 54 comités de ética y de prevención de conflictos de interés integrados en dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los cuales atendieron 104 asuntos demandados por la sociedad duranguense, analizándolos y dándoles seguimiento hasta su conclusión.

En el marco de las acciones para fortalecer la cultura de la ética y la integridad en el servicio público, Durango al contar con un área especializada en ética, colaboró con la Secretaría de Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California, impartiendo la capacitación "Experiencias, vivencias y recomendaciones de los Comités de Conducta e Integridad Pública", con una participación de 160 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, reflejando el compromiso con la Integridad Pública.

Con el objetivo de mejorar los mecanismos de fiscalización, control y evaluación en la gestión pública, así como la colaboración institucional, se llevó a cabo el "Encuentro de Contralorías para el Fortalecimiento de las competencias Institucionales Región Laguna, Durango – Coahuila", actividad encabezada por Durango, donde se abordaron temas sobre la rendición de cuentas, el proceso de responsabilidad administrativa de los servidores públicos y las denuncias por delitos de corrupción; capacitando a 185 participantes integrados por alcaldes, contralores, tesoreros municipales y autoridades de las áreas jurídicas de Dependencias y Entidades de los municipios de Cuencamé, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Nazas, Peñón Blanco, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, y Tlahualilo del Estado de Durango y los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Parras, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón, y Viesca pertenecientes al Estado de Coahuila.

De la misma manera, se capacitó a alcaldes y titulares de los Órganos Internos de Control de los 39 municipios en temas de entrega-recepción y responsabilidad administrativa de los servidores públicos, contando con la colaboración de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, desarrollando temas como responsabilidades penales de los servidores públicos, atención a denuncias, declaraciones de situación patrimonial y archivo municipal, propiciando procesos apegados al cumplimiento de las normas jurídicas que permiten prevenir actos de corrupción.



Servidores Públicos Comprometidos con el Ciudadano

(SECOED.C.2024.04.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.6.** Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. • **Estrategia 6.6.1.** Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>*

Con la finalidad de promover el actuar de los servidores públicos con base en la responsabilidad e integridad y en apego a las Disposiciones Oficiales, se recibieron 49 mil 550 declaraciones patrimoniales, de las cuales tres mil 940 fueron en formato ampliado y 45 mil 610 en formato sencillo, a través de la plataforma DeclaraDurango, la cual se actualiza constantemente, brindando mejoras para su operación y transparencia sobre el ejercicio de los recursos públicos.

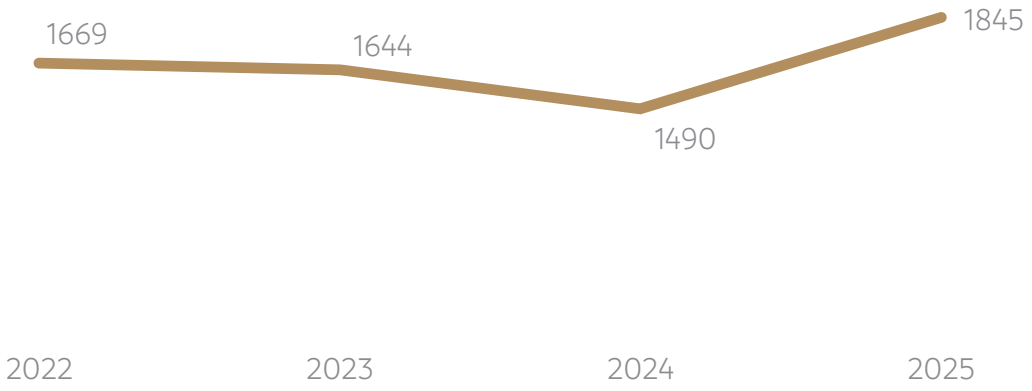
Las investigaciones por omisión al presentar la declaración patrimonial, son un instrumento de vigilancia pública y una herramienta estratégica para garantizar la honestidad y detectar posibles actos de corrupción, en este periodo se iniciaron 112 investigaciones a los servidores públicos que en el ejercicio 2024 fueron omisos en cumplir con su obligación, turnándose ante la autoridad substanciadora 62 expedientes para que se iniciaran los procedimientos de responsabilidad administrativa competentes.

Adicionalmente con el objetivo de verificar la veracidad del contenido de las declaraciones, se llevó a cabo el sorteo anual para la selección aleatoria de 54 servidores públicos a quienes se les revisó minuciosamente la información presentada y su evolución patrimonial.

Padrón de Proveedores

En observancia a las Disposiciones que contempla la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su reglamento, se registraron mil 845 solicitudes de inscripción y refrendo de los trámites de acreditación al padrón de proveedores, llevando a cabo la integración y actualización correspondiente, transparentando su participación y su estatus ante las obligaciones fiscales que les competen.

Emisión de Certificados de Padrón de Proveedores
De septiembre 2022 a agosto 2025
Certificados

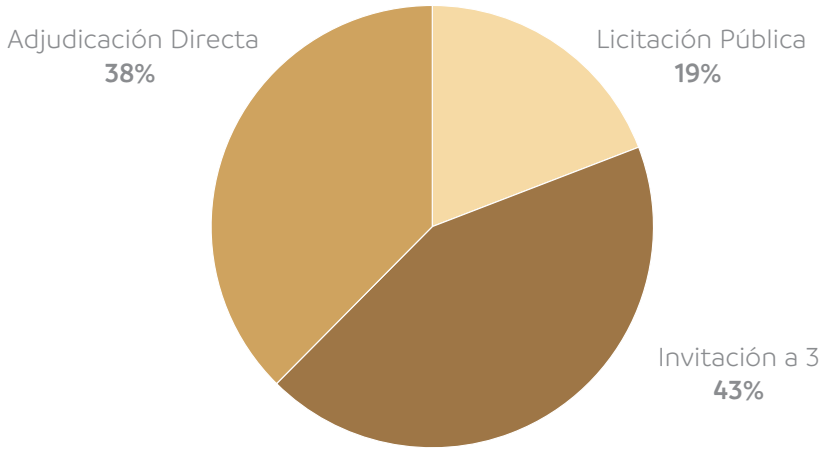


Fuente: SECOED. Dirección de Jurídico y Normatividad.

De la misma manera, se tuvo presencia y se dio seguimiento a 418 actos de apertura en licitaciones públicas e invitaciones restringidas, y se llevó a cabo la revisión técnico-jurídica de 744 documentos, derivados de los procesos de contratación como son bases, contratos y dictámenes de adjudicación, evitando inconsistencias con la normativa aplicable.

Aunado a lo anterior, se transparentó el registro de 945 procedimientos de adquisición en el sistema, esta plataforma cuenta con el registro de 376 servidores públicos, mismos que reciben asesoría constante, con el propósito de contribuir a la prevención oportuna y la transparencia.

Sistema de Compras Estatales
De septiembre 2024 a agosto 2025
Tipo de procedimiento



Fuente: SECOED. Dirección de Jurídico y Normatividad.

Con la finalidad de cumplir con lo que establece la Ley de Archivos del Estado de Durango, se proporcionó asesoría técnica y acompañamiento a los Órganos Internos de Control, Contralorías o equivalentes de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado, para que, conforme a la Ley en materia, integren auditorías archivísticas en sus programas anuales de trabajo y cuenten con las herramientas para el correcto seguimiento, atención y capacitación en materia de Archivo y Gestión Documental.

De igual manera, se participó en dos diplomados impartidos por el Archivo General de la Nación, en los que se brindó información sobre el uso de métodos y técnicas para desarrollar sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos que poseen los sujetos obligados, para la construcción ordenada de la memoria documental de las instituciones.

Con la finalidad de proporcionar certeza a las instituciones al contratar personal para que desempeñen un cargo en la Administración Pública, se emitieron dos mil 738 Constancias de No Inhabilitación, con la finalidad de cumplir con las disposiciones que señala la Ley y prevenir actos de corrupción.



Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción

(SESLA.M.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.6.** Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. • **Estrategia 6.6.1.** Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>*

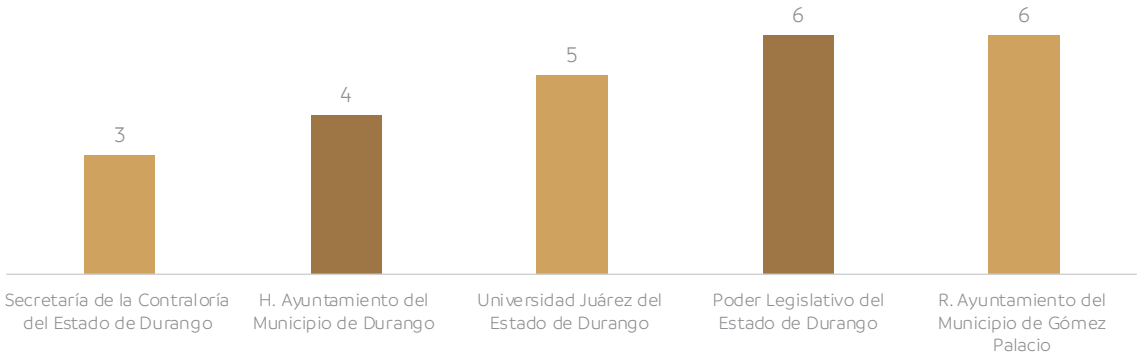
En cumplimiento con la transparencia, la integridad pública y el combate frontal a la corrupción, se han consolidado avances sustanciales para la implementación efectiva de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y su Programa de Implementación (PI-PEA), el cuál es un instrumento técnico y operativo que se rige a través de cuatro ejes, Prevenir y Combatir la Corrupción y la Impunidad; Prevenir y abatir la arbitrariedad y el abuso de poder; Impulsar la mejora de gestión y fortalecer los puntos de contacto entre gobierno y sociedad y Promover la corresponsabilidad participación social y del sector privado.

En el marco por consolidar un modelo de transparencia y rendición de cuentas efectivo, se impulsó de manera significativa el desarrollo y operación del Sistema Estatal de Información Anticorrupción (SEI), el cual está integrado por seis sistemas de información interconectados. Este sistema representa un pilar fundamental del Sistema Local Anticorrupción (SLA), al constituirse como una herramienta estatal encargada de integrar, ordenar y poner a disposición datos clave para prevenir, controlar y sancionar hechos de corrupción.

Se ha fortalecido la coordinación institucional y capacitación en temas del SEI a través de 38 capacitaciones y 125 asesorías técnicas y mesas de trabajo realizadas con entes públicos, enfocadas en la captura e interconexión de datos.

El Sistema uno (S1) integra información sobre la evolución patrimonial, declaración de intereses y constancias de situación fiscal, en el cual se identificaron cinco entes públicos clave que concentran la mayoría de los datos.

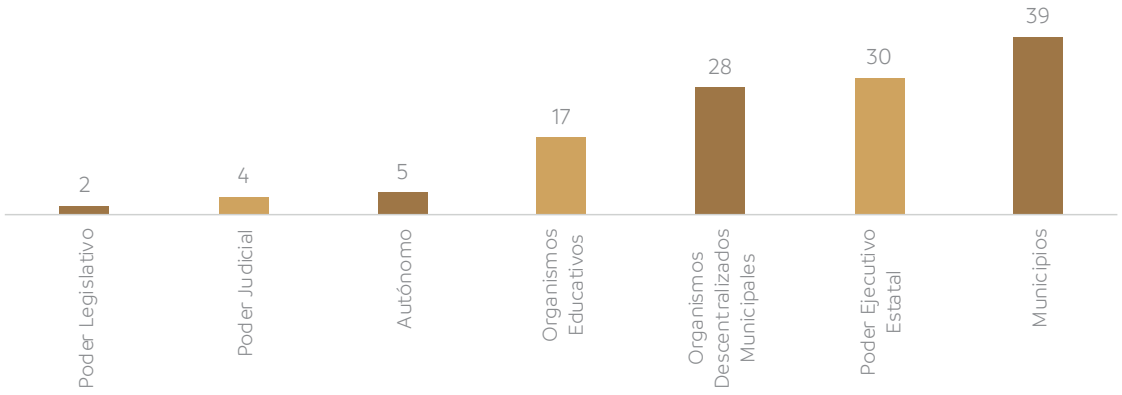
Revisiones a Entes Obligados del S1
De septiembre 2024 a agosto 2025
Número



Fuente: SESLA. Dirección de Comunicación y Tecnologías de la Información.

Actualmente el Sistema dos (S2) cuenta con mil 775 registros de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, cargados por 125 entes públicos de 131 entes obligados lo que representa un 95.4 por ciento de avance.

Entes Obligados dentro del S2
De septiembre 2024 a agosto 2025
Número



Fuente: SESLA. Dirección de Comunicación y Tecnologías de la Información.

El Sistema tres (S3) refleja información de los servidores públicos y particulares sancionados, en el cual ya se encuentran registrados tres servidores públicos sancionados por faltas graves, cargados por el Tribunal de Justicia Administrativa.

Respecto a los sistemas cuatro (S4) que integra la Información del Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización y el sistema cinco (S5) que integra la información

referente a las Denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción, aún se encuentran en desarrollo.

Asimismo, en el sistema seis (S6) que refleja la Información pública de contrataciones. se iniciaron pruebas sintéticas y validación de datos reales para los 131 entes públicos obligados.

En el marco de la consolidación del Sistema Local Anticorrupción (SLA), se reforzaron las estrategias de vinculación con los sectores social, académico y empresarial, fomentando una cultura de integridad, ética pública y participación ciudadana en la prevención y combate a la corrupción.

En este sentido se reforzaron campañas de sensibilización y participación ciudadana como la Campaña de Cultura de la Denuncia, que, en coordinación con municipios, alcanzó 205 mil hogares mediante recibos de agua, proporcionando canales de denuncia ante autoridades competentes. Canatlán (12 mil); Durango (180 mil); Pueblo Nuevo (5 mil); Rodeo (mil); San Juan del Río (mil); Santiago Papasquiaro (6 mil), se distribuyeron a través de los recibos de agua potable en 205 mil hogares los datos de contacto para la presentación de quejas y denuncias por actos y hechos de corrupción ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado.

Campaña de Cultura de la Denuncia
De septiembre 2024 a agosto 2025
Municipios



Fuente: CPC. Consejo de Participación Ciudadana.

Asimismo, se ejecutó la campaña “Yo No Doy Mordida”, en coordinación con OSC, sector empresarial y académico, que permitió sensibilizar a 12 mil ciudadanos mediante actividades en cruceros y asambleas, así como la campaña “Sé Honesto”, dirigida a juventudes promoviendo valores de integridad a través de redes sociales.

Además, se consolidó la Red de Participación Ciudadana del Consejo de Participación Ciudadana con la incorporación de ocho organismos empresariales, sumando 34 aliados, destacando la elaboración del Decálogo de Integridad Empresarial, con principios orientados a estándares internacionales de ética en la gestión corporativa.

Aunado a lo anterior se sostuvieron diálogos con instituciones, cámaras de comercio, universidades, entre otras y se firmaron convenios estratégicos con universidades y el Instituto de Capacitación, para promover la cultura anticorrupción, así como la firma del convenio para el programa "Jóvenes contra la Corrupción".

Además, se firmaron convenios con los municipios de Canatlán, Pánuco de Coronado y Rodeo, para capacitar a funcionarios municipales en los temas de entrega-recepción y delitos en materia de corrupción, bajo la misma temática se realizaron cuatro foros regionales denominados "Vinculación del SLA con los Ayuntamientos", realizados en Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro y San Juan del Río, donde se capacitaron 352 funcionarios. La participación incluyó alcaldes, tesoreros, directores de obra y contralores internos.

Derivado de lo anterior, se diseñó una agenda enfocada en la formación y orientación, para poner a disposición de los servidores públicos municipales herramientas de gestión sobre temas como la integración de informes, cumplimiento de auditorías de desempeño, fiscalización y control de recursos públicos e integridad institucional.

De la misma forma, en el marco del día Internacional contra la Corrupción, se llevó a cabo una sesión plenaria del SLA en la que se aprobó el Decálogo del Sistema Local Anticorrupción, instrumento normativo orientador para servidores públicos estatales y municipales sobre sus obligaciones, buenas prácticas y consecuencias legales en materia de corrupción.

A su vez, se llevaron a cabo conferencias sobre ética pública, valores, denuncia y uso responsable de recursos en instituciones de educación media y superior, impactando a dos mil 210 estudiantes. Estas actividades formaron parte de eventos académicos como el Congreso Nacional de Ciencias Básicas y seminarios especializados en combate a la corrupción en organizaciones públicas y privadas.

Participantes en las Conferencias
De febrero 2025 a abril 2025
Número



Fuente: CPC. Consejo de Participación Ciudadana.

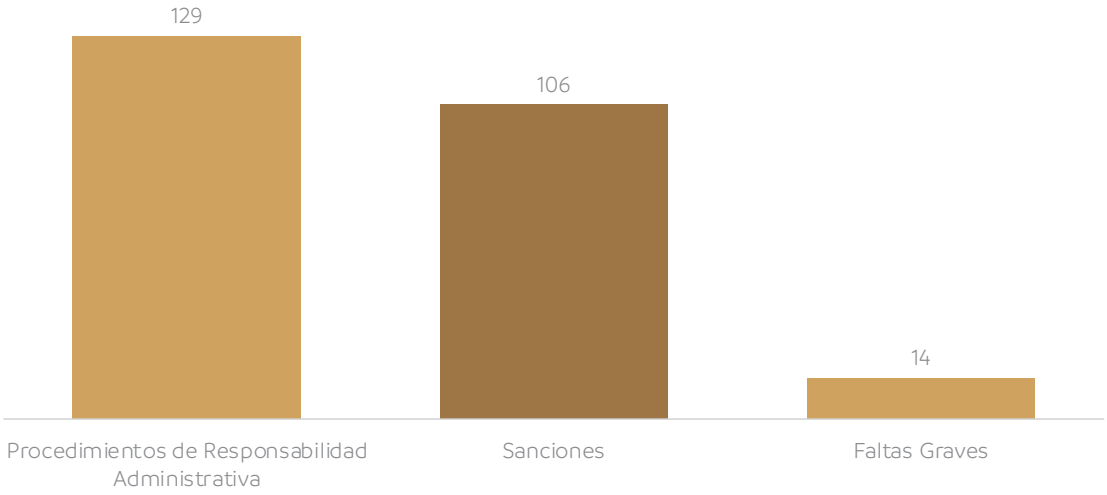
Combate a la Corrupción (SECOED.C.2024.04.2025.04)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.6.** Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno. • **Estrategia 6.6.2.** Fortalecer los procesos para detectar, substanciar y sancionar las faltas y responsabilidad administrativas.>>*

Con la finalidad de observar y vigilar el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se analizaron y se dio seguimiento a 503 expedientes de investigación, y se formularon 50 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, documentando e integrando las constancias correspondientes, asimismo se compareció en las audiencias iniciales de los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se promovieron medios de impugnación, o, en su caso, se formularon manifestaciones y alegatos en los recursos promovidos por el presunto responsable.

De igual manera se iniciaron 129 procedimientos de responsabilidad administrativa y se aplicaron 106 sanciones a aquellos servidores públicos que con su actuación incurrieron en la comisión de faltas administrativas no graves y se trasladaron 14 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango correspondientes a faltas administrativas de carácter grave para su debido proceso y sanción.

Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
De septiembre 2024 a agosto 2025
Procedimientos



Fuente: SECOED. Dirección de Responsabilidades Administrativas.

Es por lo anterior que se procesaron 16 denuncias con la colaboración de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FGR), coadyuvando en la investigación, seguimiento de las denuncias e integración de los expedientes correspondientes, con el objetivo de fincar responsabilidad a los servidores públicos que quebrantaron las leyes y provocaron daño patrimonial.

De la misma forma, se atendieron y canalizaron 902 asuntos recibidos en los distintos medios de contacto ciudadano establecidos en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana, (SIDEC), llevándose a cabo 43 reuniones semanales para dar seguimiento a cada denuncia, inconformidad, comentario o felicitación desde su recepción hasta la conclusión.

Además, se cuenta con una red de 420 buzones físicos, colocados en diversos puntos de contacto y oficinas gubernamentales, generando contacto ciudadano en las regiones que no cuentan con el uso de líneas telefónicas o acceso a internet.

Atención a Quejas y Denuncias
De septiembre 2024 a agosto 2025
Asuntos atendidos



Fuente: SECOED. Dirección de Contraloría Social y de Participación Ciudadana.

En el marco del Sistema Local Anticorrupción en coordinación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado (FECCED) se impartieron capacitaciones en materia de Responsabilidades Administrativas y Penales de los Servidores Públicos.

Asimismo por segundo año consecutivo, se firmó el Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción de Durango, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Durango y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) para la prevención de la corrupción para el Proceso Electoral 2024-2025, capacitando a los servidores públicos sobre Blindaje Electoral a fin de prevenir delitos electorales por el uso indebido de los recursos humanos, financieros y materiales de los gobiernos en las campañas.

De igual manera se capacitó a los ayuntamientos en distintos temas a través de foros regionales “Vinculación de los Municipios con el Sistema Local Anticorrupción”, organizados por integrantes del Sistema.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos

Promover el Uso Eficiente de los Recursos Públicos

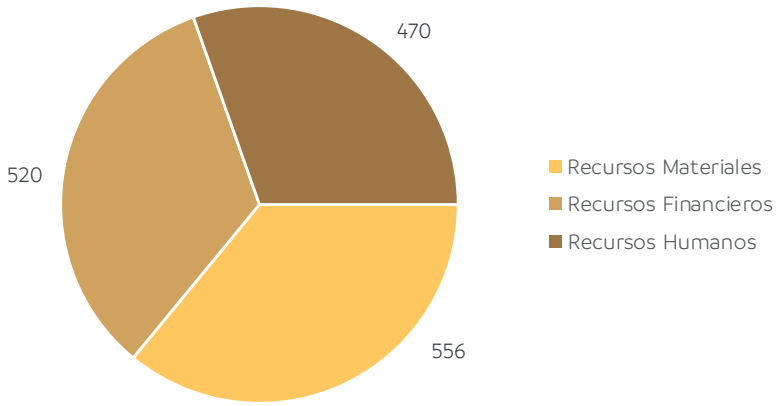
(SECOED.C.2024.05.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.7.** Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos. • **Estrategia 6.7.1.** Establecer acciones de fiscalización que contribuyan a mejorar la correcta ejecución de los recursos públicos.>>*

Con el propósito de prevenir y disuadir actos de corrupción y construir un gobierno más abierto, justo y transparente, se realizaron 41 auditorías externas correspondiente al ejercicio 2023, de igual manera se iniciaron tres auditorías a los estados financieros y a la información contable, presupuestaria y programática del ejercicio 2024, propiciando la detección de áreas de oportunidad y la debida atención de las mismas.

En este sentido y como medida de control interno, se practicaron mil 546 revisiones en 50 dependencias gubernamentales, de las cuales 520 corresponden a recursos financieros, 470 a recursos humanos y 556 a recursos materiales.

Control Interno
De septiembre 2024 a agosto 2025
Revisiones



Fuente: SECOED. Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Organos Internos de Control.

Aunado a lo anterior se realizó el operativo de Resguardo Vehicular, concentrando en esta actividad mil 298 vehículos oficiales, con motivo de la veda electoral correspondiente a la Jornada Electoral del 01 de junio de 2025, realizando resguardos vehiculares en cedes de los municipios de Canatlán, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo y Santiago Papasquiaro.

Con el propósito de fortalecer la vinculación y vigilancia en las dependencias y entidades para mantener el uso adecuado de los recursos públicos, se participó en 240 Reuniones Ordinarias de Órganos de Gobierno y 31 reuniones del Comité Técnico de Fideicomisos, bajo la figura del Comisario Público.

En el mismo tenor se participó en 561 mesas de trabajo, en las que se promovieron criterios de transparencia y simplificación en los procedimientos administrativos, dando asesoría y seguimiento a los 33 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), logrando definir estrategias y acciones que permitan mitigar riesgos.

Asimismo, se realizó la supervisión de 846 procesos de entrega-recepción, en instituciones que integran el Poder Ejecutivo del Estado, apoyándose del Sistema Integral de Entrega-Recepción (SIER), para una correcta transferencia de responsabilidades entre el servidor público saliente y el entrante, propiciando que se realice de forma ordenada y que impere la calidad y la formalidad en los actos administrativos.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del control preventivo y correctivo en la Administración Pública Estatal, se han implementado 231 acciones de fiscalización integradas por 122 revisiones de cumplimiento, 21 revisiones de información financiera y 88 auditorías a fondos correspondientes al Gasto Federalizado del Ramo 28, Ramo General 33, Convenios de los Subsidios a Organismos Descentralizados, Subsidios a Salud y algunos recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Adicionalmente se llevaron a cabo tres mil 801 actividades de control preventivo y correctivo, así como mil 37 seguimientos a resultados de auditoría de programas federales.

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, la ASF notificó directamente al Estado 36 auditorías dentro de las cuales, en 24 Programas Federales Transferidos, las observaciones fueron atendidas en el transcurso de la auditoría por lo que solo se generaron recomendaciones. Asimismo, se derivaron 316 acciones en temas de asesoría a servidores públicos y seguimiento para la atención de dichas auditorías.

A su vez se han integrado 182 documentales para expedientes de turno a la Autoridad Investigadora, quien determinará la apertura de expedientes de investigación;112 de los documentales son en seguimiento a las promociones de responsabilidad administrativa e información proveniente de hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como del Programa Normal del Estado.

Con el propósito de asegurar que las obras públicas ejecutadas hayan cumplido con las características de cantidad y calidad pactadas en los contratos, se realizaron dos mil 239 acciones de fiscalización, de las cuales 894 corresponden a la revisión documental y física de las obras; y mil 345 a la revisión de la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de las mismas. Las obras auditadas acreditan una inversión de 455 millones 270 mil 684 pesos de los cuales se observó el 23.4 por ciento.

Las obras verificadas se localizan en los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nuevo Ideal, Ocampo, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero, emitiendo 113 cédulas de resultados de auditoría.

Respecto a la muestra de materiales utilizados en la obra pública analizados en el laboratorio de obra se realiza con equipo debidamente calibrado para su posterior dictamen de calidad, el cual es emitido por personal que cuenta con certificaciones vigentes emitidas por el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto A.C. (IMCYC), así como por el American Concrete Institute (ACI), garantizando su durabilidad y reduciendo el gasto público que se pudiera generar como consecuencia de trabajos de mantenimiento correctivo.

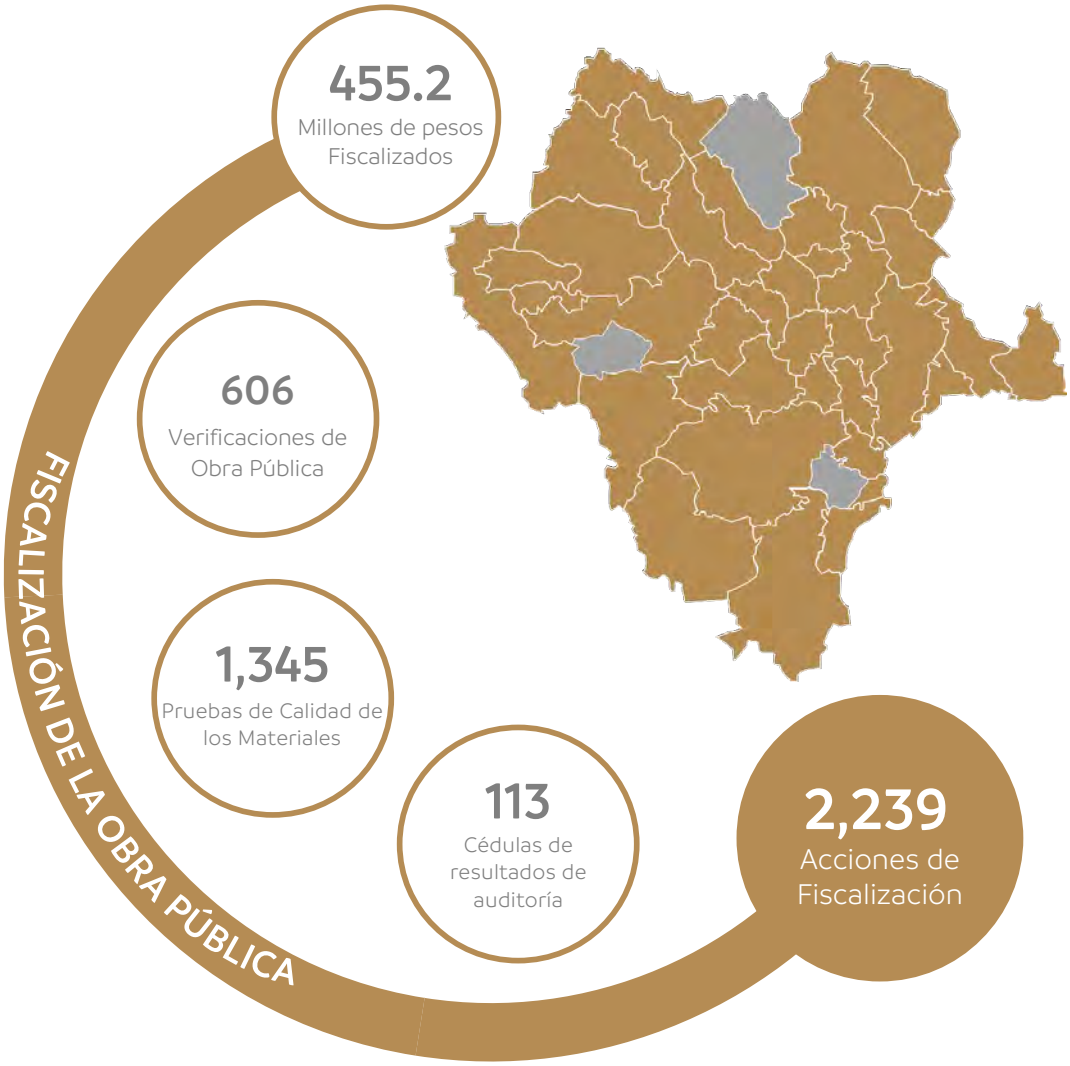
De la misma forma, se realizaron 229 acciones de actualización y/o supervisión dentro del Sistema Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), el cual pertenece al Gobierno Federal; brindando una constante supervisión y vigilancia a la obra pública realizada en los 39 municipios, así como de las Dependencias u Organismos del Estado encargados de ejecutar obra pública.

Asimismo, se realizan asesorías a los servidores públicos encargados de la ejecución y administración de la obra pública, en temas de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), y en relación a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.



Acciones de Control y Fiscalización

Obra Pública



Cobertura

36 Municipios

Verificación de Obra Pública

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

• Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • Gral. Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nuevo Ideal • Ocampo • El Oro • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas

• Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Súchil •Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.8. Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana

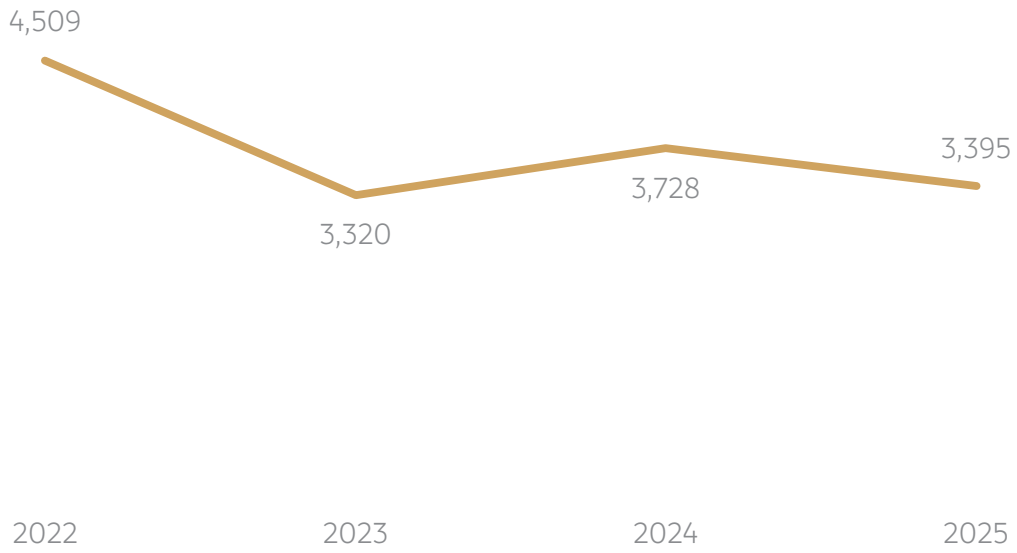
Fortalecimiento de la Transparencia y Gobierno Abierto (SE-COED.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.8.** Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana. • **Estrategia 6.8.1.** Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.>>*

Con el objetivo de fortalecer el acceso libre y oportuno a la información pública como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, se atendieron tres mil 395 solicitudes de acceso a la información; así como 178 solicitudes de Acceso Rectificación Cancelación y Oposición de sus Datos Personales (ARCO), a través de esta medida, los datos personales recabados por el gobierno son tratados de forma confidencial y almacenados de manera segura.

Respecto a la atención de las solicitudes, se generó un 96.0 por ciento de satisfacción en el ciudadano en la entrega de la información, lo cual refleja la calidad del servicio público y el compromiso con la rendición de cuentas y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

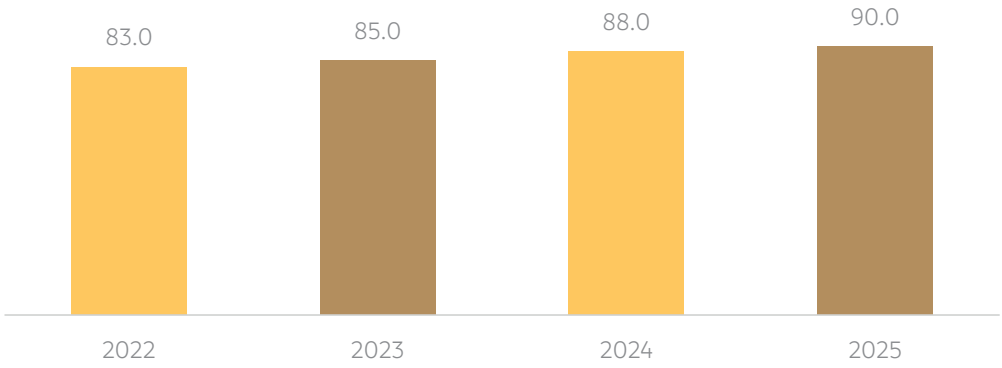
Acceso a la Información
De septiembre 2024 a agosto 2025
Solicitudes



Fuente: SECOED. Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.

Asimismo, se dio cumplimiento al 90.0 por ciento de las obligaciones de transparencia acorde a la normativa vigente en materia, haciendo pública la información sobre los procesos, recursos y decisiones gubernamentales, garantizando que la información se encuentre disponible de forma clara, precisa y actualizada para la ciudadanía.

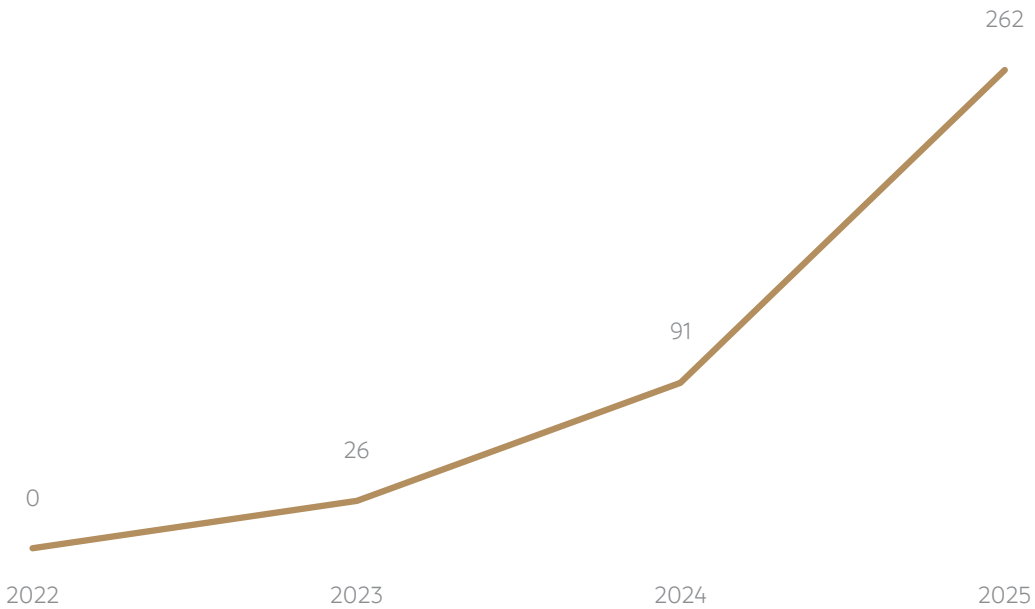
Obligaciones de Transparencia
De septiembre 2024 a agosto 2025
Porcentaje de cumplimiento



Fuente: SECOED. Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.

De la misma forma se realizaron 262 verificaciones preventivas respecto a la carga y calidad de la información en la plataforma por parte de los sujetos obligados en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, logrando un aumento en verificaciones preventivas del 188.0 por ciento respecto al periodo anterior.

Verificaciones Preventivas practicadas
De septiembre 2024 a agosto 2025
Número



Fuente: SECOED. Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la juventud como agentes de cambio, se llevó a cabo la onceava edición del Concurso Estatal Transparencia en Corto, el cual brinda un espacio de expresión para ideas, inquietudes y propuestas para jóvenes de 15 a 25 años de edad.

En esta edición se registraron 36 cortometrajes, provenientes de 11 instituciones de educación media superior y superior, así como de jóvenes de la sociedad civil. Del total de cortometrajes, seis correspondieron a la primera categoría, la cual comprende a los jóvenes entre 15 a 18 años y 30 a la segunda que corresponde a jóvenes de 19 a 25 años.

Los temas ganadores de la primer categoría fueron Tecnología Anticorrupción, Tecno Justicia, e Innovación y Verdad, los cuales fueron creados por estudiantes del COBAED Lerdo. En la segunda categoría resultaron ganadores El Ojo del Presupuesto, Cyber Justicia y La Villa Endeudada, realizados por estudiantes de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.

Los trabajos fueron evaluados por un jurado especializado en temas de transparencia, cultura y rendición de cuentas, bajo criterios de creatividad, contenido e impacto social, otorgando un incentivo económico a los tres primeros lugares de 15 mil,10 mil y cinco mil pesos respectivamente, además de un reconocimiento oficial, la difusión de sus cortometrajes a través de plataformas institucionales y obteniendo menciones honorificas entre mil 300 cortometrajes presentados nivel Nacional.

En el marco del compromiso por consolidar un gobierno más cercano y accesible, se dio seguimiento al Programa de Uniformes Escolares con el propósito de informar de manera oportuna y accesible a la ciudadanía sobre el avance, cobertura, costos, proveedores, y distribución de los apoyos otorgados, a través del sitio oficial https://durango.gob.mx.

De igual manera, se realizaron actualizaciones al portal digital https://tuobra.durango.gob.mx, el cual funge como una herramienta tecnológica de consulta abierta, proporcionando datos sobre los proyectos de infraestructura ejecutados en la entidad, tales como ubicación, características, presupuesto y avance físico-financiero de las obras públicas, asimismo, se integraron secciones de consulta como Normatividad aplicable en materia de obra pública, Módulo de Denuncia Ciudadana (SIDEC) y Canales de contacto directo vía redes sociales (X, Facebook y WhatsApp).

Derivado de la reforma constitucional que contempla la expedición de nuevas leyes en materia de transparencia y protección de datos personales, así como la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus homólogos estatales, se trabaja activamente en la armonización normativa e institucional, orientada a garantizar la continuidad de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales, bajo esquemas eficientes y fiscalizables por la ciudadanía.

Contraloría Social y Participación Ciudadana

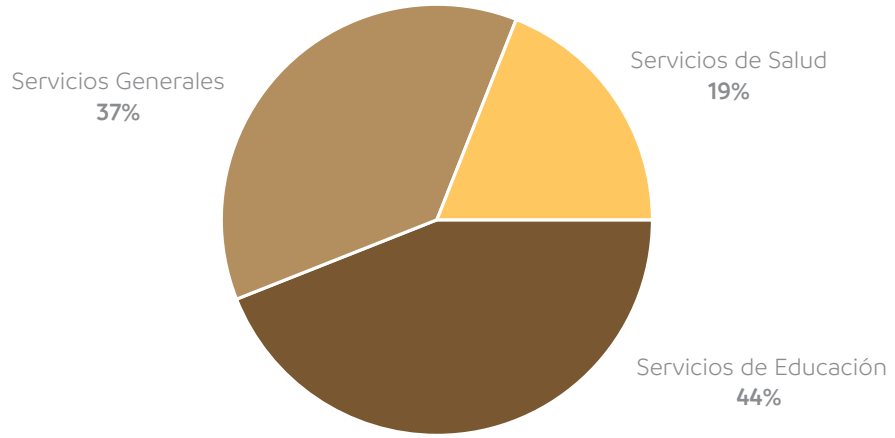
(SECOED.M.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.8.** Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana. • **Estrategia 6.8.2.** Promover la participación ciudadana para fortalecer la comunicación entre la sociedad y el gobierno.>>*

Con el propósito de fortalecer la eficiencia institucional y promover una gestión pública centrada en el ciudadano, se llevó a cabo un proceso sistemático de evaluación en 100 áreas de la administración pública estatal, mediante la aplicación de tres mil 617 encuestas de calidad a usuarios de servicios generales, educativos y de salud.

Los resultados obtenidos reflejan un índice de aprobación del 89.2 por ciento en la percepción de la calidad de los servicios brindados por las dependencias estatales, permitiendo identificar áreas de oportunidad, canalizar observaciones ciudadanas y emitir recomendaciones específicas de mejora.

Calidad en el Servicio
De septiembre 2024 a agosto 2025
Encuestas realizadas



Fuente: SECOED. Dirección de Contraloría Social y de Participación Ciudadana.

En el marco de la participación activa de la ciudadanía se han integrado los Comités de Contraloría Social en 14 programas federales y seis estatales, los cuales fungen como mecanismos de vigilancia ciudadana en la ejecución de obras públicas y programas de desarrollo social, Su conformación y operación reflejan la confianza de la sociedad en los instrumentos institucionales para la supervisión del gasto público.

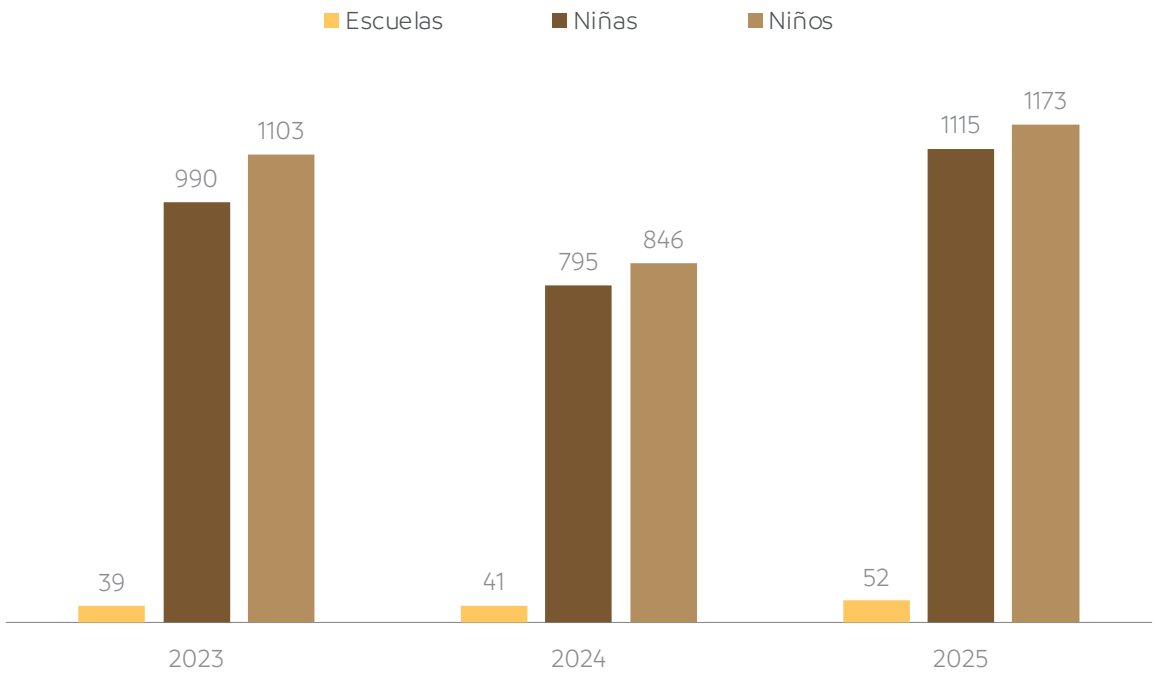
A su vez, se fortaleció la red de Comités de Contraloría Ciudadana, con 21 comités constituidos, los cuales operan como vínculo directo entre beneficiarios y dependencias gubernamentales, permitiendo una supervisión social más efectiva de apoyos, obras y servicios.

Con el propósito de promover las buenas prácticas de vigilancia ciudadana, se impulsó la participación en el Premio Nacional de Contraloría Social, a través de mil convocatorias, pega de 650 carteles y sesiones presenciales y virtuales con dependencias estatales, instituciones de educación superior y los 39 Órganos Internos de Control municipales, así como espacios en medios de comunicación como Radio Universidad. Como resultado, se presentaron cuatro proyectos en la categoría de Comités de Contraloría Social y cinco proyectos en la segunda categoría.

Por tercer año consecutivo, se implementó la Jornada Infantil de Valores en 52 escuelas primarias de la capital del estado, con el objetivo de promover valores cívicos y éticos en niñas y niños de cuarto y quinto grado, mediante dinámicas lúdicas y participativas. Esta edición tuvo la colaboración de autoridades locales, personal docente y padres de familia, beneficiando a dos mil 288 estudiantes.

Esta iniciativa fortalece desde la infancia una cultura de legalidad, respeto, participación ciudadana y responsabilidad social, elementos esenciales para la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo del estado.

Jornada Infantil de Valores
De 2023 a 2025
Jornadas



Fuente: SECOED. Dirección de Contraloría Social y de Participación Ciudadana.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes

Seguridad Jurídica y Preservación del Patrimonio Documental (SGG.M.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.9.** Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes. • **Estrategia 6.9.1.** Modernizar y eficientizar los servicios y procesos registrales para dar certeza jurídica a la población.>>*

Con el compromiso de generar certeza jurídica a la propiedad inmobiliaria de la ciudadanía, se homologaron los procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, estandarizando el Sistema Integral Registral, la capacitación del personal y la habilitación de ventanillas de atención rápida, logrando la entrega de inscripciones en once días hábiles y certificaciones en seis días. Asimismo, la actualización del esquema urgente de Liberación de Gravamen permitió atender 70 solicitudes diarias, sumando 48 mil 227 trámites concluidos en los municipios de Canatlán (mil 527); Cuencamé (652); Durango (19 mil 434); Gómez Palacio (15 mil 149); Guadalupe Victoria (732); Indé (412); Lerdo (tres mil 976); Nazas (367) Nombre de Dios (mil 713); San Juan de Guadalupe (272); San Juan del Río (302); El Oro (176); Santiago Papasquiaro (206); Tamazula (32); San Dimas (72); Tepehuanes (136); y Topia (69).

En materia contenciosa, se rindieron 226 informes de amparo, se defendieron 269 juicios ordinarios y especiales, y se concluyeron 25 cancelaciones de gravamen, reduciendo la litigiosidad y fortaleciendo la confianza de inversionistas.

Con el objetivo de proteger los derechos civiles de los duranguenses se llevaron a cabo brigadas móviles dónde se emitieron mil 360 actas de nacimiento a niñas, niños y adolescentes, habitantes de localidades de difícil traslado en los municipios del Mezquital, Nombre de Dios, Otáez, Poanas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y Topia, asimismo se realizaron 600 trámites de inserción de acta de nacionalidad de personas nacidas en EUA de padres o abuelos mexicanos, cotejando en el Sistema de Verificación Electrónica de Eventos Vitales la autenticidad de un acta de nacimiento estadounidense.

De la misma manera a las parejas que no contaban con su registro matrimonial se llevó a cabo la campaña gratuita “Veinte años uniendo corazones”, donde cuatro mil 500 parejas formalizaron sus matrimonios reflejando un ahorro de 15 millones de pesos a los beneficiarios.

Para avanzar en el derecho a la identidad, se suscribió un convenio de modernización tecnológica con el Registro nacional de Población (RENAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante el cual se dotó de un servidor central, cuatro dispositivos biométricos y 80 equipos de cómputo, modernizando el 90.0 por ciento de las 161 oficialías del Registro Civil generando una atención más eficaz.

Asimismo, con la finalidad de mantener actualizado el marco regulatorio del estado, se renovó el Administrador Digital del Periódico Oficial, permitiendo búsquedas específicas y alojando las ediciones electrónicas con sello y firma digital. El Periódico Oficial publico mil 16 instrumentos jurídicos, editó 124 números, 75 ordinarios, 33 “bis” y 16 extraordinarios, se expidieron 23 certificaciones y se atendieron 13 consultas presenciales de ejemplares históricos.

Garantizando la legalidad del archivo notarial y atendiendo las Disposiciones oficiales se clausuró la Notaría 12 de Gómez Palacio y se depositaron 562 libros con sus apéndices bajo custodia estatal, además, se reactivaron las visitas ordinarias a las 13 notarías de Gómez Palacio y Lerdo, cumpliendo con el mandato legal de inspección anual.

En materia archivística, se avanzó en la catalogación de tres mil 54 expedientes de Nueva Vizcaya (1566-1821), 17 mil del Siglo XIX y 10 mil 658 del Siglo XX.

También se capturaron mil registros notariales y dos mil 666 expedientes de la Junta de Conciliación y Arbitraje (1968-2002), se generaron 11 mil imágenes digitales de valor histórico y se atendió a mil 444 investigadores nacionales e internacionales.

Además, se actualizó el Sistema Institucional de Archivos, el Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental conforme a la Ley General de Archivos, asegurando la conservación a largo plazo.



NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.10. Fortalecer el Estado de Derecho

Gobernabilidad (SGG.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.10.** Fortalecer el Estado de Derecho. • **Estrategia 6.10.1.** Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.>>*

Con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad democrática se promovieron mecanismos de coordinación interinstitucional con los 39 municipios, generando el diálogo permanente, la corresponsabilidad y la mediación de conflictos.

En este sentido, se impulsó la Red Duranguense de Municipios por la Salud (REMS) a través de la cual se realizaron campañas de prevención y la promoción de políticas locales saludables, también se llevaron a cabo reuniones regionales en las jurisdicciones sanitarias de Lerdo, Nombre de Dios, Rodeo y Tepehuanes, permitiendo la consolidación de una agenda municipal para la prevención de enfermedades como la obesidad, la diabetes y el deterioro de la salud bucal, beneficiando de forma indirecta a miles de habitantes, asimismo, se realizó la gestión de una ambulancia para el municipio de Tepehuanes.

Además, atendiendo la necesidad de sanear las finanzas públicas municipales, se gestionó el acompañamiento técnico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), iniciando trabajos de asesoría jurídica y fiscal de forma presencial con los ayuntamientos de Nombre de Dios y Tepehuanes y por vía remota en el resto de los ayuntamientos, logrando que los municipios de Canatlán, Gómez Palacio, Poanas, Pueblo Nuevo, Súchil y Vicente Guerrero. restructuraran sus responsabilidades fiscales, situación que presentaba un desfase significativo.

En materia de Asuntos Religiosos, promoviendo la articulación institucional, el respeto a la diversidad y la paz social, se elaboró un censo de las Asociaciones Religiosas legalmente constituidas ante la Secretaría de Gobernación, con el fin de contar con información precisa sobre su denominación, clave de registro, domicilio legal y representantes.

Estrategia VIVE (SGG.C.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.10.** Fortalecer el Estado de Derecho. • **Estrategia 6.10.1.** Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.>>*

Con el firme propósito fortalecer la proximidad social, la Estrategia VIVE a través de un enfoque comunitario integró 362 acciones dirigidas a la prevención, la salud, la educación, el deporte, la cultura, la cohesión vecinal y el acceso a servicios gubernamentales, atendiendo a 21 mil 380 personas en zonas con alta incidencia social como el Fracc. Río Dorado y los Fracc. Villas del Guadiana, áreas cercanas a los Centros DIF, así como en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro.

Las Muestras VIVE y eventos integradores permitieron generar espacios de convivencia, cultura y prevención con el programa “Juez en tu Comunidad”, el cual reunió a 518 participantes en sesiones para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

En materia de salud y atención médica con las brigadas de Salud y ‘Con Corazón y Valor’, se atendieron a 285 personas a través de estudios clínicos, salud dental, mastografías y atención psicológica; consultas generales, detección de enfermedades crónicas y aplicación de 65 vacunas antirrábicas.

Respecto a las actividades deportivas, se realizó el Primer Torneo de Futbol en Río Dorado; la Rodada Brillante por la Paz, que reunió a 300 familias; y la segunda Carrera por la Inclusión, con un acumulado de 346 corredores. Estas acciones fomentan la sana convivencia, el fortalecimiento familiar y el rescate de espacios públicos.

A través del Domo Interactivo “Espacios Libres de Violencia”, se atendió a 503 niñas y niños en temas de prevención de la violencia de género, generando conciencia desde edades tempranas.

En paralelo, el programa “Mercadito con Valor” ofreció productos de la canasta básica con hasta un 50.0 por ciento de descuento, beneficiando a mil 200 familias.

En materia de servicios registrales, se atendió a 512 personas con trámites gratuitos de actas de matrimonio.

En temas de educación se incorporó a 93 personas adultas a procesos de educación básica, de las cuales 24 obtuvieron su certificación oficial en primaria o secundaria.

Asimismo, se ofrecieron cortes de cabello sin costo, beneficiando a 289 ciudadanos.

En este contexto se fomentó la participación ciudadana y se fortalecieron los lazos vecinales, con la conformación de 435 nuevos Comités Vecinales, los cuales participan activamente en procesos de mediación, promoción de valores, y coordinación comunitaria, generando redes de vigilancia ciudadana.

NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.11. Mantener la Gobernanza en el Estado

Atención Integral a los Migrantes y su Familia

(SGG.M.2024.01.2025.05)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • **Objetivo 6.11.** Mantener la Gobernanza en el Estado. • **Estrategia 6.11.2.** Retribuir y valorar el esfuerzo de la comunidad de migrantes en el extranjero.>>*

Reafirmando el compromiso institucional con quienes han migrado en busca de mejores oportunidades, así como con sus familias, se promovió la integración de familias separadas por la migración a través del programa "Corazón a Corazón", tramitando en este periodo 488 solicitudes de visas, de las cuales 330 solicitudes resultaron favorables, beneficiando a familias duranguenses que lograron reunirse en Estados Unidos de América (EUA).

Asimismo, se otorgaron 13 visas de emergencia por motivos humanitarios, deportivos, médicos y educativos, asegurando la movilidad de estos duranguenses, asegurando su seguridad y estabilidad.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica y salvaguardar los derechos de identidad de las y los duranguenses nacidos en el extranjero, se expidieron 535 certificados de doble nacionalidad y se gestionaron 99 pasaportes estadounidenses, permitiendo el acceso a servicios y facilitando el ejercicio de sus derechos.

En el mismo sentido, se tramitaron 120 pensiones norteamericanas a ciudadanos duranguenses que trabajaron en Estados Unidos de América, sumado tres mil 539 beneficiarios, generando apoyo económico y reconociendo el esfuerzo de los duranguenses que dedicaron parte de su vida a trabajar en el extranjero.

En materia de inclusión y sentido de pertenencia, a través del programa "Pequeños Embajadores" 58 niñas y niños, hijos de migrantes de los municipios Canatlán y Nuevo Ideal, realizaron recorridos de los sitios históricos y culturales de la capital del estado, fortaleciendo su vínculo con la identidad duranguense.

De la misma manera se brindó orientación jurídica y administrativa sobre trámites legales, migratorios y de identidad a dos mil 269 personas migrantes en las oficinas de representación en Chicago y Los Ángeles, EUA, y a tres mil 525 personas más en la oficina central en Durango.

Respaldando a los duranguenses en momentos de duelo, se brindó apoyo a 19 familias para el traslado de los restos de sus seres queridos a su lugar de origen, asegurando el retorno digno de quienes fallecieron fuera del país.





NACE UN

GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO

VI.12.
Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

(DE.C.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • **Objetivo 6.12.** Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • **Estrategia 6.12.2.** Consolidación del COPLADE como el Organismo articulador del Sistema Estatal de Planeación.>>*

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) es un organismo de participación ciudadana, integrado por representantes de los sectores público, social y privado, con las funciones y el despacho de los asuntos que en materia de planeación, programación y evaluación, le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la Ley de Planeación del Estado de Durango, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El COPLADE, al ser la instancia operativa del Sistema de Planeación, se constituye como el espacio de coordinación interinstitucional y concertación social que permite articular la política general del desarrollo económico, social y ambiental de la Entidad a través de su estructura operativa integrada por una Asamblea General; una Comisión Permanente; así como, ocho Subcomités y Grupos de Trabajo que se conforman de acuerdo a las necesidades o requerimientos de la Agenda de Labores.

En este sentido, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de los Subcomités de Vinculación Municipal y del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, encargados de proponer políticas públicas en la materia, incentivando en ello la participación de los sectores públicos, social y privado.

El Subcomité de Vinculación Municipal busca fortalecer la relación entre los gobiernos estatal y municipal con diversos sectores de la sociedad, su objetivo principal es generar estrategias y acciones conjuntas que permitan el desarrollo local y la atención de problemáticas específicas de los municipios.

Este Subcomité quedó instalado con la participación de 57 integrantes, integrado por representantes de los 39 municipios del Estado, nueve dependencias del Gobierno Estatal, dos representantes de la Administración Pública Federal y siete Organismos empresariales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Durante la primera sesión ordinaria, se establecieron las Directrices para la Operación del Subcomité de Vinculación Municipal y la vinculación de los Sistemas de Planeación Estatal y Municipales; la homologación de los Instrumentos Normativos de los COPLADEM´s; los mecanismos de concertación de Obra Pública Estado-Municipios 2025; así como, los esquemas de capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias entre el Estado y los municipios, orientados a fortalecer las capacidades institucionales para la mejora de la gestión municipal y la instrumentación de mecanismos para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones para la construcción de municipios más justos y equitativos.

Por su parte, el Subcomité del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica coordinará la producción y difusión de información estadística y geográfica a nivel estatal y municipal, quedando integrado por 20 participantes: cinco municipios, cuatro dependencias del Gobierno Estatal, un representante de la Administración Pública Estatal, tres representantes de la Sociedad Civil y siete Instituciones de Investigación y Educación Superior.

El objetivo principal de este subcomité es asegurar la disponibilidad de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para integrarla en el Sistema Estatal de Información y con ello, apoyar la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas, además de facilitar la colaboración entre diferentes instancias generadoras y usuarias de información, como dependencias gubernamentales, academia e iniciativa privada, articulando esfuerzos para que la información estadística y geográfica sea una herramienta útil para el desarrollo del Estado y el bienestar de sus habitantes.

En la sesión ordinaria se estableció el compromiso de integrar un compendio de Información Municipal para la Planeación del Desarrollo, además se realizó la presentación de Proyectos Municipales que se han llevado a cabo en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG); así como la presentación de la Agenda de los Proyectos de Información Estadística y Geográfica que estará llevando a cabo el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el territorio estatal durante este 2025.



Red Estatal de Planeación (DE.M.2024.02.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • **Objetivo 6.12.** Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • **Estrategia 6.12.3.** Fortalecimiento de la Red Estatal de Planeación.>>*

La Ley de Planeación del Estado de Durango, establece que las dependencias y entidades u organismos de la administración pública estatal, y los ayuntamientos, forman parte del Sistema Estatal de Planeación; además indica que, para su operación se deberá integrar y coordinar la red de planeación estatal integrada por las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación, información, programación, seguimiento y evaluación.

En este sentido, la Red de Planeación Estatal integrada por 53 dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal y los 39 Municipios del Estado, se opera a través de la red integrada por 226 funcionarios públicos correspondientes a 92 Enlaces de Planeación; 35 Enlaces de Programación-Presupuestación; 33 Enlaces de Evaluación; 33 Enlaces de Información y 33 Enlaces de Comunicación Social; quienes de manera coordinada participan en un proceso continuo para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, y cuya visión integrada es clave para identificar fortalezas y debilidades de las intervenciones públicas, lo que permite mejorar y rediseñar nuevas iniciativas, promoviendo que las acciones del gobierno sean efectivas y respondan a las necesidades de la sociedad.

En el marco del arranque del proceso de integración del Informe Anual de Gobierno, se llevó a cabo la Reunión Anual de la Red Estatal de Planeación para presentar la Agenda de trabajo 2025 y dialogar sobre los avances y retos que en materia de políticas públicas se presentan para este ejercicio. Con la participación de 167 integrantes de 20 municipios; 22 dependencias del Gobierno del Estado; nueve Organismos Públicos Descentralizados y 14 Organismos Públicos del Sector Educativo.

Durante este periodo, el trabajo de la Red Estatal de Planeación se focalizó en la aplicación de las metodologías diseñadas para los procesos de Programación-Presupuestación 2025 y la Evaluación del Avance en la Implementación de los Programas Presupuestarios 2024-2025; así como, sobre la Cuenta Pública 2024 y el Tercer Informe de Gobierno, como principales mecanismos de rendición de cuentas en el ámbito estatal.

A través de la asistencia técnica a los equipos de la Red, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el intercambio de conocimientos y experiencias, con énfasis en las lecciones aprendidas de cada uno de los procesos se promovió la mejorara continua en el diseño de las políticas públicas.

Evaluación del Desempeño y Mejora Continua

(DE.M.2024.01.2025.01)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • **Objetivo 6.12.** Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • **Estrategia 6.12.4.** Sistema de Evaluación del Desempeño y de Mejora Continua.>>*

Evaluaciones

La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son efectivas para resolver problemas sociales y económicos. En este sentido, para el ejercicio 2024 se concluyeron siete evaluaciones, cuatro a programas de las dependencias y organismos y tres correspondientes a Fondos, generándose 42 compromisos de mejora a los cuales se les está dando seguimiento hasta su atención.

Para el Gobierno del Estado es importante consolidar al interior de las dependencias y organismos la cultura de evaluación, como un mecanismo mediante el cual se revisa y valora la contribución de las intervenciones gubernamentales para resolver las problemáticas sociales o atender las necesidades de la ciudadanía, para lo cual se integró el Programa Anual de Evaluación 2025. En este instrumento se dio prioridad a la aplicación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas de experiencias anteriores en la evaluación.

Para el ejercicio 2025, se programó la realización de 33 evaluaciones, de las cuales 10 corresponden a evaluaciones a programas de las dependencias y organismos estatales; cinco a Fondos de Aportaciones Federales; tres a evaluaciones con enfoque en la revisión de los proyectos de mejora derivados de las evaluaciones realizadas en ejercicios pasados; cinco enfocadas en la revisión de diseños metodológicos para los procesos de programación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas y 10 de programas federales incluidos en el PAE Federal en sus componente estatal, es decir que radican recursos a las entidades federativas.

Cabe destacar que, los Enlaces de Planeación y Evaluación de las dependencias, entidades y municipios asumen una función esencial en el desarrollo de las evaluaciones realizadas en este ejercicio, a través de un esquema de asistencia técnica mediante el cual se conducirá el proceso de evaluación. Además, se programarán evaluaciones con instancias externas con experiencia probada en la materia que corresponda valorar y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y las demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Mejora de Procesos en la Planeación de Políticas Públicas

La mejora de procesos en la planeación de políticas públicas implica optimizar las etapas de identificación, diseño, implementación y evaluación para lograr mayor eficiencia, eficacia y resultados positivos. Esto se logra mediante la aplicación de herramientas y metodologías que permiten un análisis más riguroso de los problemas, la participación ciudadana, la gestión basada en evidencia y la evaluación continua de los resultados.

Con la participación de los integrantes de la Red de Enlaces, se llevó a cabo el proceso de Programación-Presupuestación 2025 donde se definieron las intervenciones que el Gobierno del Estado, y en específico las dependencias y organismos, llevarían a cabo en este ejercicio, con metas claras, responsables definidos, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

Para este ejercicio se llevaron a cabo 12 mesas de trabajo en las que se presentó un análisis de los escenarios presupuestales previstos, y la agenda de gobierno, la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) para el diseño de las intervenciones públicas, así como el establecimiento de los indicadores para su monitoreo y evaluación. Estos ejercicios contaron con la participación de 154 servidores públicos integrantes de la Red, lo que dio como resultado el establecimiento de 98 programas presupuestarios.

Con la finalidad de revisar el cumplimiento metodológico de los programas, se diseñó un instrumento de verificación consistente en 63 elementos agrupados en siete categorías alineadas a la Metodología de Marco Lógico. El objetivo fue asegurar que los programas cumplan con sus metas y objetivos, generando información para la rendición de cuentas y la mejora continua.

Para la definición del presupuesto, se llevó a cabo un taller intensivo con la participación de todas las dependencias y organismos de la Administración Estatal, en el que se definió las prioridades de gobierno y los alcances presupuestales para las intervenciones públicas identificadas. A través de las mesas de análisis, en las que participaron más de 300 funcionarios públicos, se reorientó el presupuesto hacia áreas prioritarias o consideradas de mayor necesidad, como salud, educación y los programas sociales, y así, se redistribuyeron los recursos disponibles para optimizar su impacto en el desarrollo económico y social.

En materia de rendición de cuentas, se llevó a cabo el seguimiento y la evaluación de las políticas a través del grado de implementación de los programas presupuestarios, respecto al avance de los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, cuyos resultados se integraron en el Informe de Cuenta Pública 2024, y son considerados para la mejora de los programas y para el proceso de elaboración del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.

Para este ejercicio, se diseñó un instrumento de evaluación que hace acopio de la información de desempeño, con el fin de conocer el comportamiento del programa presupuestario, así como la medición de los criterios mínimos de calidad de los indicadores, que permitan verificar su relevancia en la medición de los cambios en la situación o problemática que se está atendiendo, derivados de su implementación. En este sentido se llevaron a cabo 33 sesiones de trabajo para la integración del avance en la implementación de los programas mediante el registro y valoración de resultados de mil 349 indicadores de 93 programas presupuestarios.

Para la Integración del Informe Anual de Gobierno se actualizó el lineamiento correspondiente, mediante el cual se definieron los requisitos a observar en la formulación del Informe de Gestión de las dependencias y entidades, como parte del Sistema Estatal de Rendición de Cuentas.

En este instrumento, se destaca la alineación de cada una de las intervenciones públicas al Plan Estatal de Desarrollo, como instrumento rector de la política pública, con la finalidad de verificar el nivel de implementación y el grado de contribución a la ejecución de sus objetivos, estrategias y líneas de acción. Asimismo, se estableció la alineación a los programas presupuestarios y la categorización de éstos como de Continuidad (C); Nuevos (N); Terminados (T) y Especiales (E), con lo que se da cumplimiento a lo que estipula la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, que indica que los informes de gestión deberán señalar los resultados obtenidos, con base en lo establecido en los planes y programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Para este ejercicio, se llevaron a cabo 89 mesas de trabajo con los equipos técnicos de las Dependencias y Organismos, con base a la Agenda General del proceso que dio inició el 14 de abril y concluyó el 19 de agosto del presente año.



Sistema Estatal de Información (DE.M.2024.01.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • **Objetivo 6.12.** Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • **Estrategia 6.12.5.** Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal.>>*

El Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) es un órgano colegiado de participación y consulta, integrado por representantes de las dependencias y organismos del Gobierno Estatal y del INEGI, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica en el estado.

Con base en lo establecido en las Reglas de Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados, el CEIEG llevó a cabo dos sesiones ordinarias a través de las cuales se dio seguimiento a la implementación de los Proyectos Estadísticos incluidos en el Programa Anual de Trabajo 2024, así como a los proyectos de información estadística del INEGI en el territorio estatal.

Los proyectos gestionados en el marco del CEIEG que se concluyeron en este periodo fueron el diseño de la Plataforma Integral de Información de Análisis de Riesgos para los Municipios, caso Canatlán, a través del cual se realizó la identificación y mapeo de zonas vulnerables, lo que permitirá implementar medidas para reducir el impacto de los desastres; la operación de la Plataforma Digital para el Programa de Vacunación Estatal, en la que se llevaron a cabo actividades de aplicación en campo y la digitalización del Censo Nominal en la que se registra la población sujeta a los esquemas de vacunación y la preparación del servidor donde se alojaría el proyecto; así como, el Fortalecimiento a la Captación de las Estadísticas Vitales por parte de la Dirección de Registro Civil, mediante el cual se diseñaron y operaron estrategias para eficientar el proceso de recolección, procesamiento y registro de los datos sobre nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y otros hechos relevantes de la vida de la población, lo cual se operó en 157 Oficialías del Registro Civil en el estado.

En el Proyecto denominado Diseño de la Plataforma Integral de Información Turística, en una primera etapa, se georreferenció toda la información de interés de ocho municipios, y se encuentra en proceso la captación de la información del resto de los municipios, la preparación del micrositio para su alojamiento, así como la selección e incorporación de otros elementos de interés para los ciudadanos y los visitantes.

En relación al Proyecto Piloto enfocado a incrementar la oferta estadística y geográfica oficial que se genera en el sector público del país, con la participación del Municipio de Durango se incorporaron 42 fichas de información al Registro Estadístico Nacional (REN) y una al Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG), coadyuvando a que Durango se posicione en el lugar 12 de las entidades federativas con mayor información estadística y geográfica inscrita en los RENIEG.

En el marco del CEIEG, el INEGI realizó la entrega en donación de 386 equipos informáticos para consolidar la operatividad de los proyectos desarrollados; 284 equipos para el registro de información en la Plataforma digital para el Programa de Vacunación Estatal de la Secre-

taría de Salud; 99 equipos para el Fortalecimiento a la Captación de las Estadísticas Vitales de la Dirección del Registro Civil; y tres equipos para la Plataforma Integral de Información de Análisis de Riesgos del Municipio de Canatlán.

Asimismo, en el marco del desarrollo e implementación estos proyectos, se capacitó a 402 funcionarios públicos estatales y municipales directamente involucrados, lo que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de información estadística y geográfica.

El Gobierno del Estado, como representante de la Región Centro-Norte del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Estadística y Geográfica (SNIEG), participó en la sesión extraordinaria 2024, en la que se presentaron los avances y resultados en el periodo 2019-2024; así como, la Plataforma Tecnológica Agrovisor, herramienta diseñada para facilitar la interpretación de los datos del Censo Agropecuario 2022. El reto de las y los representantes de las Unidades del Estado planteado durante los trabajos de esta sesión, es convertir los datos y registros administrativos en programas de información estadística y geográfica que se utilice para la toma de decisiones además de fomentar que la información generada sea más accesible para la ciudadanía.

Como representante del Grupo Centro-Norte se convocó a sesión extraordinaria a los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, con la finalidad de realizar la elección del nuevo representante para el periodo 2025-2027, siendo el estado de Nayarit quien coordinará y representará al grupo de estados ante el Consejo Consultivo Nacional.

En dicha reunión se presentaron los avances que Durango ha impulsado en materia de información con el objetivo de consolidar políticas públicas transversales que permitan fortalecer la operación regional e interestatal; para lo cual se plantea mejorar la interacción y comunicación entre los estados del Grupo Centro-Norte.



Planeación del Desarrollo (DE.M.2024.01.2025.02)

*<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • **Objetivo 6.12.** Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • **Estrategia 6.12.6.** Planeación Estratégica y Prospectiva del Desarrollo.>>*

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento de planeación más importante en el ejercicio gubernamental, ya que a través de éste se articulan las acciones que serán emprendidas y ejecutadas por las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal y sirve de referente para las administraciones municipales. El PED favorece la transparencia y rendición de cuentas al establecer de manera concreta los objetivos en materia de desarrollo social, economía, seguridad, medio ambiente, infraestructura y desempeño gubernamental.

El PED 2023-2028, se encuentra en fase de implementación, y desde su publicación, ha sido referente para la planeación de las intervenciones públicas que ejecutan las dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal. A través de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas, se busca construir un estado inclusivo y sostenible a través de políticas públicas que promuevan las mejores condiciones de desarrollo y la atención de las prioridades identificadas por la población en el amplio proceso de consulta ciudadana que se llevó a cabo para su conformación.

En este sentido, resulta necesario contar con instrumentos que permitan mejorar su diseño e incorporar herramientas que den seguimiento a los objetivos que se establecen, con la finalidad de conocer si se están alcanzando los resultados planteados al inicio de la administración.

El seguimiento del PED ha sido un proceso técnico continuo y sistemático fundamentado en el grado de implementación de los objetivos, estrategias y líneas de acción a través de la ejecución de los programas y proyectos, utilizando para tal fin su alineación al instrumento de planeación, dando seguimiento a los indicadores y tomando en cuenta la evidencia para asegurar la eficacia en la consecución de los objetivos y metas a través de los Informes de Gobierno, los Informes de Cuenta Pública y los procesos de programación-presupuestación de cada ejercicio fiscal.

Al tercer año de gobierno, con las intervenciones públicas realizadas, se ha tenido avance en la implementación en 96.8 por ciento de los 62 objetivos incluidos en el PED, se ha impactado en 91.8 por ciento de las 158 estrategias, así como 74.1 por ciento de las líneas de acción, transformando este instrumento de planeación del desarrollo en programas y proyectos específicos que se ejecutan en el territorio, destinando presupuesto, personal y otros recursos para asegurar su ejecución.

Con relación a la Agenda 2030, la alineación de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) refleja una estrategia integral que busca abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales del Estado dentro de un marco global de sostenibilidad. Desde una perspectiva reflexiva, podemos observar cómo cada uno de los ejes del PED se articula con los grandes objetivos de desarrollo, generando una sinergia que va más allá de lo local y conecta con esfuerzos nacionales e internacionales.

En este sentido, también se han llevado a cabo esfuerzos para identificar como las intervenciones públicas implementadas se alinean a los objetivos de desarrollo sostenible y a las metas establecidas. En cada uno de los informes de Gobierno, se presenta la alineación de las intervenciones públicas implementadas a los ODS, considerando fundamental que dicha alineación tenga una intencionalidad focalizada en la contribución que las intervenciones de gobierno tienen hacia las metas establecidas en cada uno de los ODS, incorporando los elementos que permitan referenciar su aporte a los indicadores de la Agenda 2030.



DIRECTORIO ESTATAL

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
Gobernador del Estado de Durango
Mtro. Héctor Eduardo Vela Valenzuela
Secretario General de Gobierno
Dr. Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental
Lic. Franklin Corlay Aguilar
Secretario de Finanzas y Administración
Arq. Ana Rosa Hernández Rentería
Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas
Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox
Secretario de Desarrollo Económico
Arq. Julio David Payán Guerrero
Secretario de Bienestar Social
Ing. Jesús Héctor López Morales
Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Dr. Moisés Nájera Torres
Secretario de Salud
Dr. José Guillermo Adame Calderón
Secretario de Educación
C. P. Tania Julieta Hernández Maldonado
Secretaria de Contraloría
Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Lic. Elisa María Haro Ruiz
Secretaria de Turismo
Lic. Belén Berenice Morales de Ávila
Secretaria del Trabajo y Previsión Social
Lic. Óscar Armando Galván Villarreal
Secretario de Seguridad Pública
Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso
Fiscal General del Estado

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

D.E. Martha Elia Muñoz Martínez
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Mtra. Yadira Graciela Narváez Salas
Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango
Arq. Emmanuel José Del Palacio Sicsik
Director del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango
Prof. Jaime Fernández Saracho
Director de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda
Arq. Grecia Hernández Carrazco
Directora del Instituto Duranguense de la Juventud
M.A.P. Alejandra Elizabeth Terrones Ochoa
Directora del Instituto Estatal de las Mujeres
Dr. José Betancourt Hernández
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
Mtro. Francisco Javier Pérez Meza
Director del Instituto de Cultura del Estado de Durango
C.P. Jesús Manuel Cabrales Silva
Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Lic. José Lauro Arce Gallegos
Director de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos
C.P. Alfredo Andrade Gallegos
Director de Bebeleche Museo Interactivo de Durango
Lic. Jesús Gutiérrez Vargas
Director General del Centro de Conciliación Laboral
Mtra. María Ismelda Flores Morales
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
C.P. y M.I. Luis Arturo Villarreal Morales
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción
Lic. Lorenzo Martínez Delgadillo
Director de Pensiones del Estado de Durango
L.E.F. César Omar Cárdenas Reyes
Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
Lic. Socorro Candia Olguín
Directora del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EDUCATIVOS

Ing. Guillermo Arce Valencia
Director del Instituto Duranguense de Educación para Adultos
L.A. Manuel Ángel Martínez Ramírez
Director del Sistema Estatal de Telesecundarias
M.A.A.D. Sonia Jazmín Flores Arce
Directora del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango
Dr. Martín Atienzo Lazos
Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango
M.C. Cuauhtémoc Armas Enríquez
Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Dra. Juana García
Directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
Dr. José Dimas López Martínez
Director del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Ing. José Nahúm Amaya López
Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
Ing. Yoveli Guadalupe Burciaga Borrego
Directora del Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
Ing. Eder Raúl Gutiérrez Díaz
Director del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
Lic. María de Lourdes Martínez Espinosa
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuencamé
Ing. Arturo Fragoso Corral
Rector de la Universidad Politécnica de Durango
Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo
Rector de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio
M.G.E. Jorge Medina Muñoz
Rector de la Universidad Tecnológica de Durango
M.E. Víctor Alonso Gómez Hernández
Rector de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango
Dr. Enrique Alvarado González
Rector de la Universidad Tecnológica del Mezquital
Dr. Octavio Fernández Zamora
Rector de la Universidad Tecnológica de Poanas
Lic. Héctor Carlos Quiñones Ávalos
Rector de la Universidad Tecnológica de Rodeo
Lic. Manuel Sicairos Beltrán
Rector de la Universidad Tecnológica de Tamazula

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Dr. Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental
Dra. Lorena Yolanda Carrillo Cerrillo
Coordinadora Ejecutiva
M. en C. Heriberto Villarreal Flores
Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Juan Jaciel Chacón Bueno
Director General de Programas y Proyectos Estratégicos
C.P. Alma Patricia Leyva Alvarado
Directora de Administración
M.C. María de los Angeles Hernández Contreras
Coordinadora de Evaluación y Mejora Continua
Dr. Luis Oscar Güereca Prado
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Ing. Hugo García Villarreal
Coordinador de Programas y Proyectos Sociales
Ing. José Flores Hernández
Coordinador de Programas y Proyectos Económicos

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO

M. en C. Heriberto Villarreal Flores

M.C. María de los Angeles Hernández Contreras

Ing. Luis Guaderrama Rosas

L.I. Yendy Melissa Pérez Herrera

M.P.D.E. Loanaa Suheid Rivera Morales

M.A.G. Dulce Anahí Esquivel Leyva

EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Ing. José Antonino Rodríguez Antúnez

Lic. Edgar David Espinoza Carrizosa

L.C.I. Luis Fernando Félix Aguirre

Lic. Patricia Mendoza Sánchez

M.P.D.E. Sergio Roberto Vázquez Guerra

L.I. César Ramón Castruita Limones

Lic. Concepción de Guadalupe Ramírez Arango

Ing. Luis Salinas Estrada

L.D.G. David Eduardo Sariñana Ayala

EQUIPO TÉCNICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

L.A. Oscar Gerardo de la Parra Preciado
Secretaría General de Gobierno
Ing. Felipe Aguirre Chávez
Secretaría de Finanzas y Administración
Lic. Mario Favela Chacón
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
Lic. Iliana Orrante Delgadillo
Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Alan Hiram Romero Muro
Secretaría de Bienestar Social
Lic. Oscar Manuel Aguilar Guerra
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Mtro. Omar Jesús González Barberena
Secretaría de Salud de Durango
L.A. Jesús Manuel Luna Espinoza
Secretaría de Educación del Estado de Durango
Lic. Mónica Isabel Cuevas Rosales
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango
Lic. Diana Olivia Aguirre Méndez
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Lic. Verónica Odette Rivas Santana
Secretaría de Turismo del Estado de Durango
L.A. Ivonne Arellano Orona
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Mtra. Lorena Margarita Martínez Medina
Secretaría de Seguridad Pública
Lic. Ruth Selene Ríos Vázquez
Fiscalía General del Estado de Durango
L.P. Erika Elizabeth Maldonado Sosa
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Ing. Luis Guaderrama Carrillo
Comisión del Agua del Estado de Durango
Arq. María Fernanda García Salas
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango
Mtro. Roberto Gómez Cabrales
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango
Jennifer Elizabeth Sifuentes Diaz
Instituto Duranguense de la Juventud

EQUIPO TÉCNICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

L.P. Denisse Salazar Martínez
Instituto Estatal de las Mujeres
Lic. Alesi Getsemani Martínez Mendoza
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango
Mtra. María Lilia Ayala Ortiz
Instituto de Cultura del Estado de Durango
C.P. Lorenzo Quiñones Gámiz
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Lic. Nazira Citlaly Soto Vadillo
Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos
Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra
Bebeleche Museo Interactivo de Durango
Lic. Mario Hernández Paz
Centro de Conciliación Laboral
Lic. Brenda Flor Hernández Ortiz
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción
C.P. Ana Marcela Monciváis Mijares
Dirección de Pensiones del Estado de Durango
Ing. Raúl Alejandro Azcona Alvarado
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
M.V.Z. Isaac Escajeda Arce
Instituto Duranguense de Educación para Adultos
C.P. Manuel Gutiérrez Corral
Sistema Estatal de Telesecundarias
Lic. María Vanessa Vázquez Adame
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango
LCyTC. Carmen María Morales Flores
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango
C.P. Hilario Alanís Herrera
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Mtra. María Inés Carranza Moreno
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
M.C. Cristóbal Fabián Nájera Martínez
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

EQUIPO TÉCNICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

MANCP. Ana Karen Gómez Soto
Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
M.C. Jesús Manuel Vargas Enríquez
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros
Universidad Pedagógica de Durango
Mtro. Julio César Ibarra Olmedo
Universidad Politécnica de Cuencamé
M.A.P. Silvia Eugenia Casas Nevárez
Universidad Politécnica de Durango
Ing. María Inés Castañeda González
Universidad Politécnica de Gómez Palacio
M.E. Sergio Adame Calderón
Universidad Tecnológica de Durango
Ing. José Alfredo Salinas Márquez
Universidad Tecnológica de la Laguna Durango
Mtra. Alejandra Gurrola Cortés
Universidad Tecnológica del Mezquital
Lic. Paloma Pérez Gamero
Universidad Tecnológica de Poanas
Ing. Martin Arreola Arreola
Universidad Tecnológica de Rodeo
Lic. Manuel Sicairos Beltrán
Universidad Tecnológica de Tamazula



NACE UN GIGANTE

ESTEBAN VILLEGAS

TERCER AÑO



2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO